	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No.	**104 de 2022**	**Objeto:** MEJORAMIENTO VIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMNTO EN ASFALTO EN LA VÍA QUE COMUNICA HACIA LA ZONA PODUCTORA DE VERACRUZ EN CONECTIVIDAD CON EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA – LA GUAJIRA	**Contratista:** CONSORCIO F&P
	286 de 2022	**Objeto:** MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA QUE COMUNICA EL RESGUARDO IDIGENA NUEVO ESPINAL CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	**Contratista:** CONSORCIO VÍAS TERCIARÍAS
	289 de 2022	**Objeto:** MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CORREDOR VIAL SIERRA DE LOS BRITOS-LAS PAVAS II-PITAL- AGUAS NUEVAS- SAN NICOLAS-ALPOQUELIA- SAN PEDRO CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	**Contratista:** HOLDING DE INVRSIONES Y CONSTRUCCIONES SAS.

Contrato de Interventoría No. 983 de 2022 **Interventoría:** CONSROCIO INGE – APPLUS 196

INFORME MENSUAL No. 09 **MES O PERIODO:** abr-23

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2, 3, 4
1	**INTRODUCCIÓN**		9
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		10, 81, 134
2,1	Localización		10, 81, 134
2,2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		11, 82, 136
2,3	Inventario y estado inicial de la vía		11, 82, 136
2,4	Características técnicas del proyecto		12, 83, 137
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		12, 84, 137
3,1	Información general del contrato		13, 84, 137
3,2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		13, 84, 138
3,3	Seguimiento Ítems no previstos		14, 85, 138
3,4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		14, 85, 138
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		16, 87, 140
4,1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	17, 89, 141
4,2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	25, 96, 149
4,3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	26, 97, 150
4,4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	29, 100, 151
4,5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	30,101,152
4,6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	31, 102, 153
4,7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	39, 108, 156
4,8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	41, 110, 158
4,9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	43, 112, 160
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	44,113,161
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	45, 114, 162
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		185
5,1	Información general del contrato		185
5,2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		185
5,3	Informes especialistas y profesionales		188
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		350
6,1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	351
6,2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	352
6,3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	354
6,4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	355
6,5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	357
6,6	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	361
7	**Conclusiones y recomendaciones**		362

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma: John Jairo Ceballos Vega

Nombre: **ING. JOHN JAIRO CEBALLOS VEGA**

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. _____de fecha _____

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 1/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE VILLANUEVA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA **PERIODO MES:** abr-23

CONTRATO DE OBRA No.: 104-2022

OBJETO: MEJORAMIENTO VIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ASFALTO EN LA VÍA QUE COMUNICA HACIA LA ZONA PRODUCTORA DE VERACRUZ EN CONECTIVIDAD CON EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, LA GUAJIRA

CONTRATISTA: CONSORCIO FYP

PLAZO INICIAL: 16 MESES
FECHA DE INICIO: 30/08/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO: 30/12/2023
PLAZO ACUMULADO: 16 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 20.165.314.763,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ -
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 983-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGE-APPLUS 196 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** JOHN JAIRO CEBALLOS VEGA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento	KM	10,75
	Rehabilitación		
Estructuras	Box culvert 1.5X1.5	UND	1
	Box culvert 1X1	UND	1
	Box culvert 2X3	UND	1
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento	KM	0	0
	Rehabilitación			
Estructuras	Box culvert 1.5X1.5	UND		
	Box culvert 1X1	UND		
	Box culvert 2X3	UND		
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS			
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 20.121.048.548,00		20.121.048.548,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 35.855.634,15	$ 8.410.580,85	$ 44.266.215,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			20.165.314.763,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS				$ 1.659.734.644,56
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				$ 39.785.523,32
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO				1.699.520.167,88

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 20.165.314.763,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 1.699.520.167,88
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 8,43%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 12
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 16
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 15
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **43**

REGISTRO FOTOGRÁFICO



ACTIVIDAD: RETIRO DE ESCOMBRO DE ALCANTARILLA EXISTENTE Y EXTENDIDO DE MATERIAL DE TERRAPLEN
UBICACIÓN: VIA VERACRUZ-CAS URBANO VILLANUEVA



ACTIVIDAD: CONFORMACIÓN DE TERRAPLÉN
UBICACIÓN: VIA VERACRUZ-CAS URBANO VILLANUEVA ENTRE K0+190 Y EL K0+580

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre: CARLOS PARODI ORTIZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 08202-39316 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 1/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE BARRANCAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA **PERIODO MES:** abr-23

CONTRATO DE OBRA No.: 286 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA QUE COMUNICA EL RESGUARDO EXIGENA NUEVO ESPINAL CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS TERCIARIAS

PLAZO INICIAL: 4 MESES
FECHA DE INICIO: 1/11/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO: 8/06/2023
PLAZO ACUMULADO: 7 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 4.494.992.633,81
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $
ANTICIPO CONCEDIDO: $
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 983 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INCE APPLUS 196 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** JOHN JAIRO CEBALLOS VEGA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Mantenimiento	Atención sitios críticos	KM	6,8
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento	KM	2,015
	Rehabilitación		
Estructuras	Box culvert	UND	3
	Alcantarillas	UND	9
	Pontones		
Señalización	Señal vertical	UND	70
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Mantenimiento	Atención sitios críticos	KM	3,33	3,33
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento	KM	0,242	0,337
	Rehabilitación			
Estructuras	Box culvert	UND		
	Alcantarillas	UND	0,8	0,8
	Pontones			
Señalización	Señal vertical	UND		
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 4.378.550.831,64		4.378.550.831,64
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 43.697.478,99	$ 8.302.521,01	$ 52.000.000,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ 46.907.572,98		$ 46.907.572,98
PROVISION PARA PMT	$ 13.150.671,89		$ 13.150.671,89
ELEMENTOS E INSUMOS DE PROTECCIÓN PROTOCOLO BIOSEGURIDAD	$ 4.383.557,30		$ 4.383.557,30
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 4.486.690.112,80	$ 8.302.521,01	$ 4.494.992.633,81

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 1.099.027.305,34		$ 1.099.027.305,34	$ 1.405.854.335,34
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 17.478.991,60	$ 3.321.008,40	$ 20.800.000,00	$ 52.000.000,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
PROVISION PARA PMT	$ 4.602.735,16		$ 4.602.735,16	$ 4.602.735,16
ELEMENTOS E INSUMOS DE PROTECCIÓN PROTOCOLO BIOSEGURIDAD	$ 1.534.245,06		$ 1.534.245,06	$ 1.534.245,06
VALOR EJECUTADO			$ 1.125.964.285,56	$ 1.463.991.315,56

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 4.494.992.633,81
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 1.463.991.315,56
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 32,57%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 32

REGISTRO FOTOGRÁFICO





ACTIVIDAD: CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS, K8+835 Y K10+746
Via que conecta al Resguardo Indígena con el municipio de Barrancas





ACTIVIDAD: CONFORMACIÓN DE TERRAPLÉN TRAMO 3 k9+860 AL K11+105
Via que conecta al Resguardo Indígena con el municipio de Barrancas

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre: CARLOS PARODI ORTIZ
Director de Interventoría
Matricula Profesional No. 08202-39316 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 1/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE BARRANCAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA **PERIODO MES:** abr-23

CONTRATO DE OBRA No.: 289-2022

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CORREDOR VIAL SIERRA DE LOS BRITOS, LAS PAVAS II PITAL, AGUAS NUEVAS, SAN NICOLAS ALPOQUELIA-SAN PEDRO CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

CONTRATISTA: HOLDING INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES SAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 883-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGE APPLUS 796 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** JOHN JAIRO CEBALLOS VEGA

PLAZO INICIAL:	4 MESES
FECHA DE INICIO:	11/11/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN:	
FECHA DE REANUDACIÓN:	
FECHA DE VENCIMIENTO:	31/05/2023
PLAZO ACUMULADO:	6,7 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$ 4.499.541.930,94
VALOR ADICIONALES (incluido IVA):	$ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA):	$ -
ANTICIPO CONCEDIDO:	$ -
ANTICIPO AMORTIZADO:	$ -

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento	KM	3.335
	Rehabilitación		
Estructuras	Box culvert		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento	KM	0,102	0,18
	Rehabilitación			
Estructuras	Box culvert			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS			
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 4.454.321.930,94		4.454.321.930,94
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 38.000.000,00	$ 7.220.000,00	$ 45.220.000,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			4.499.541.930,94

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 94.466.283,16		$ 94.466.283,16	$ 370.829.363,2600
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				$ 45.220.000,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO	$ 94.466.283,16	$ -	$ 94.466.283,16	**$ 416.049.363,26**

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 4.499.541.930,94
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 416.049.363,26
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	9,25%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	

REGISTRO FOTOGRÁFICO





ACTIVIDAD: CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA
VIA EL CORREDOR VIAL SIERRA DE LOS BRITOS





ACTIVIDAD: COMITÉ DE VEEDURIA CIUDADANA
VIA EL CORREDOR VIAL SIERRA DE LOS BRITOS

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre: CARLOS PARODI ORTIZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 08202-39316 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

CONSORCIO INGE-APPLUS 196

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 983 de 2022

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA – LOTE 12



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No.9

PERIODO:
MES DE ABRIL DE 2023

RESPONSABLE DEL INFORME:
CONSORCIO INGE-APPLUS 196

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN

MUNICIPIO DE VILLANUEVA - CONTRATO 104

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
 - 2.1. LOCALIZACIÓN.
 - 2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.
 - 2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA
 - 2.3.1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

3. NFORMACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA
 - 3.1. INFROMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA
 - 3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS
 - 3.3. SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS
 - 3.4. ESTADO DE ANVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR LA INTERVENTORÍA

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
8. ANEXOS
 - 8.1. Relación de la correspondencia entre contratista e interventor
 - 8.2. Registro fotográfico
 - 8.4. Copia de la bitácora del mes de abril

MUNICIPIO DE BARRANCAS - CONTRATO 286

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
 - 2.1. LOCALIZACIÓN.

2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.
2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA
2.3.1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

3. NFORMACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA
3.1. INFROMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA
3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS
3.3. SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS
3.4. ESTADO DE ANVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR LA INTERVENTORÍA

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
8. ANEXOS
8.1. Relación de la correspondencia entre contratista e interventor
8.2. Registro fotográfico
8.4. Copia de la bitácora del mes de abril

MUNICIPIO DE BARRANCAS - CONTRATO 289

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
2.1. LOCALIZACIÓN.
2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.
2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA
2.3.1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

3. NFORMACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA
3.1. INFROMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA
3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

3.3. SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS
3.4. ESTADO DE ANVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR LA INTERVENTORÍA

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
8. ANEXOS
8.1. Relación de la correspondencia entre contratista e interventor
8.2. Registro fotográfico
8.4. Copia de la bitácora del mes de abril

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA
5.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO
5.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORIA
5.2.1. CONTRATO 104-2022 VILLANUEVA
5.2.2. CONTRATO No. 286 – 2022 BARRANCAS
5.2.3. CONTRATO No. 289 – 2022 BARRANCAS
5.3. INFORME DE ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES
6. REPORTE DE EJECUCIÓN
6.1. Equipo y vehículos Contrato de interventoría
6.2. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría
6.3. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría
6.4. Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría
6.5. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría
6.6. Plan de cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe, INGE-Applus 196 en su calidad de interventor bajo el contrato No. 983 del 2022, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA - LOTE 12", el cual fue adjudicado por **Resolución Número 918 del 18 de marzo del 2022**, previo Concurso de Méritos No. **CMA-DTE-SEP-196-2021,** reporta al Instituto la debida ejecución de las actividades programadas para el cumplimiento de las obligaciones adquiridas por los contratistas responsables de los contratos de obra que se ejecutan a través del programa Colombia Rural en el departamento de La Guajira que tiene como fin la intervención de la red vial terciaria y promoción de los corredores productivos que conecten los territorios y potencialicen el campo colombiano, logrando con ello mejorar la calidad de vida de las comunidades beneficiada por cada obra civil acogida por Colombia Rural.

El contenido de este informe tiene como objetivo mostrar al INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS el avance de del contrato de interventoría y los tres contratos de obra que se mencionan a continuación: Municipio de Villanueva: contrato de obra No. 104-2022 por licitación pública No. LP-001-2022, adjudicado a CONSORCIO PYF por un valor de $ 20.165.314.763; Municipio de Barrancas: contrato de obra No. 286-2022 por licitación pública No. 002 de 2022, adjudicado a CONSORCIO VÍAS TERCIARIAS por un valor de $ 4.494.992.633,81; por último, Municipio de Barrancas: contrato de obra No. 289-2022 por licitación pública No. 003 de 2022, adjudicado a HOLDING DE INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S. por un valor de 4.499.541.930,94.

Este informe incluye los antecedentes de los contratos de obra como: localización, zona de influencia y beneficiados, inventario y estado inicial de la obra. También se presentan los aspectos técnicos, administrativos, financieros y ambientales.

Por último, se describen las actividades desarrolladas por los contratistas y la interventoría, las recomendaciones que permitirán una óptima ejecución de las actividades y las conclusiones en el periodo que abarca del 1 al 30 de abril de 2023.

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO

El contrato No. 104 del 2022 adjudicado por la alcaldía municipal de Villanueva con el objeto: “MEJORAMIENTO VIAL MENDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ASFALTO EN LA VÁ QUE COMUNICA HACIA LA ZONA PRODUCTORA DE VERACRUZ EN CONECTIVIDAD CON EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, LA GUAJIRA”, tiene como propósito la construcción en asfalto de la vía que conecta al casco urbano del municipio con la zona rural productora de Veracruz, la cual se encuentra en estado deficiente para un tránsito cómodo. Actualmente existe un camino en terreno natural con secciones transversales en mal estado y sistemas de drenaje obsoletos, los cuales necesitan ser intervenidos para su reparación, definiendo un eje de vía y facilitando la movilidad de los vehículos ya que actualmente estos sufren daños al transitar la vía por su estado deplorable.

2.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se realizará en el municipio de Villanueva, el cual se encuentra ubicado al sur del departamento de La Guajira, con las coordenadas: Latitud: 10° 36' 0" Norte Longitud: 72° 58' 59" Oeste. Limita con los municipios de El Molino por el Norte, Urumita al Sur, San Juan Del Cesar y el Departamento del Cesar al occidente y con la República de Venezuela al oriente, a una distancia de 52,9 km de la capital del Cesar, Valledupar. Cuenta con una extensión de 265 km^2 dividida entre 3.2 km^2 de área urbana y 262.8 km^2 de zona rural. Cuenta con una altitud de 250 metros sobre el nivel del mar en la cabecera municipal. En la ilustración 1 se observa la ubicación del municipio en el departamento.



Ilustración 1 Ubicación de Villanueva. Fuente: Google imágenes.

La vía para intervenir se encuentra ubicada al oeste del casco urbano del municipio, formando una intersección con la vía variante de Villanueva – San Juan del Cesar hasta la zona productora de Veracruz, teniendo una longitud de 10,750 Km. En la ilustración 2 se puede ver el trazado de la vía.



Ilustración 2 Trazado de la vía casco urbano de Villanueva – Veracruz. Fuente: Google Earth

2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto beneficiará a las veredas de Los Sanjones, Las flores y Veracruz y pobladores y dueños de las fincas aledañas a la vía que será intervenida.

2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

	
Fotografía 1 Estado actual de la vía. Contrato 104-2022	*Fotografía 2 Estado actual de la vía. Contrato 104-2022*

2.3.1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Existen actualmente 10.750 Km de vía del casco urbano de Villanueva en conectividad con la zona productora de Veracruz que se encuentra en terreno natural, creando dificultades para el tránsito de esta y para el desarrollo de la comunidad campesina de la zona y sumándole que cuando hay precipitaciones fuertes, la vía se vuelve intransitable por algunos vehículos. El deplorable estado de la vía genera consecuencias negativas como las mencionadas a continuación:

- Dificultad de desplazamiento del casco urbano a Veracruz y viceversa.
- Dificultad para el desarrollo económico de la comunidad.
- Mayor tiempo de viaje.
- Daños reiterativos en los vehículos que transitan por la vía.

La obra a construir, como su objeto lo dice corresponde al mejoramiento de las condiciones actuales de la vía a través de la construcción de pavimiento asfaltico para tener mejor transitabilidad.

A lo largo de toda la vía se presentan condiciones las cuales hay que priorizar como lo son obras d drenaje obsoletas las cuales hay que replantear, reconstruir y ubicar obras de drenaje nuevas. También es necesario la conformación de la subrasante, instalación de material para terraplén y subbase.

Para lograr las metas propuestas en este contrato, se requieren algunos aspectos técnicos como:

1. Realización de la topografía del terreno para determinar las características físicas, lograr la recuperación del nivel de servicio y así brindarle a la comunidad una vía que cuente con la capacidad necesaria para el transito demandado después del mejoramiento.
2. Conformación y compactación de terraplén que cumpla con las especificaciones demandadas por el Instituto Nacional de vías.
3. Conformación y compactación de una capa de subbase.
4. Conformación de base.
5. Construcción de carpeta asfáltica.
6. Construcción de estructuras de drenaje. INVENTARIO Y ESTADO ACTUAL DE LA VÍA

3. INFORMACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA

3.1. Información general del contrato de obra.

Contrato No.	**104 DE 2022**
Objeto:	"MEJORAMIENTO VIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMNTO EN ASFALTO EN LA VÍA QUE COMUNICA HACIA LA ZONA PODUCTORA DE VERACRUZ EN CONECTIVIDAD CON EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA – LA GUAJIRA".
Contratista:	CONSORCIO F&P
Valor inicial:	$ 20.165.314.763
Plazo inicial:	DIECISEIS (16) MESES
Supervisor:	SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
Interventor:	CONSROCIO INGE – APPLUS 196
Fecha de inicio:	30 DE AGOSTO DE 2022
Fecha de terminación inicial:	30 E DICIEMBRE DE 2023

3.2. Descripción de las actividades ejecutadas en el mes.

Durante el presente mes de abril, el contratista realizo las siguientes actividades:

- Explotación, colocación, extendida y compactación segunda capa de terraplén entre las abscisas K2+450 – K2+660, K2+660 – K3+150, K0+140 – K0+160. K0+030 – K0+080 (sexta capa de terraplén), K0+100 – K0+170 (primera capa).
- Corte para llegar a la capa de núcleo del terraplén entre las abscisas K0+910 – K1+560.
- Cargue, transporte, instalación, extendida, compactación de material de relleno para capa de núcleo y corona del terraplén entre las abscisas: K0+20 – K0+100, K0+380, K0+610 – K0+735 (carril derecho), K0+610 – K0+660 (Carril izquierdo), K0+800 – K0+910 (segunda capa de terraplén).
- Humectación en la vía en los tramos K0+000 – K3+700.
- Reparación de cerca en alambre púa, con puntales en madera en entre las abscisas K0+030 – K0+060, K0+060 – K0+100 y cerramiento para desvío provisional en alambre púa con puntales de madera entre las abscisas K2+000 – K2+040.
- Demolición de las alcantarillas en cajón existente 1x1 en las abscisas K0+155, K0+780, K2+153,42, K2+120 y K2+020.
- Céreo de subrasante o capa corona del terraplén entre las abscisas K0+190 – K0+290 (carril derecho).
- Aproximación de céreo de subbase o capa corona de terraplén entre las abscisas K0+330 – K0+360 (carril izquierdo).
- Explotación, colocación, material de terraplena para segunda capa entre abscisas K3+150 – K3+370, para primera capa K3+700 – K3+840.

- Toma de densidades de campo por el método de cono y arena en los terraplenes localizados entre las abscisas K0+030 – K0+100 (cuarta capa de terraplén), K0+810 – K0+900 (primera capa de terraplén), K0+030 – K0+100 (quinta capa de terraplén), K0+100 – K0+190 (segunda capa de terraplén), K2+400 – K3+150 (segunda capa) de terraplén.
- Demolición de placa en concreto rígido carril izquierdo, ancho=3.0 mts, longitud=12,05mts, espesor=0,17mts, entre las abscisas: k0+000- k0+012,05.
- adecuación de desvío provisional, traslado cerca de madera con alambre púa, entre k1+520- k1+560.

3.3. Seguimiento ítems no previstos

A la fecha no se han presentado actas de modificación, por lo cual no existen ítems no previstos.

3.4. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría

Para el periodo que abarca este informe, la interventoría ha realizado la aprobación de los estudios y diseño entregados por parte del contratista. A continuación, se presenta una relación de estado actual de los estudios y diseños presentados.

Tabla 1 Estado de estudios y diseños del contrato 104-2022

ESTUDIOS Y DISEÑOS	ENTREGADO VIA OFICIO
INFORME DE GEORREFERENCIACIÓN	PYF-VERACRUZ 20221005-011 05/10/2022 **APROBADO**
DISEÑO DE PAVIMENTO	INGAPP- 022- INVIASGL12 – 23 6/02/2023 **APROBADO**
DISEÑO ESTRUCTURAL	INGAPP- 081- INVIASGL12 – 23 18/03/2023 **APROBADO**
DISEÑO GEOMETRICO	INGAPP-090-INVIAS12-22 **06/01/2023** **APROBADO**
ESTUDIO DE SUELOS	INGAPP- 025- INVIASGL12 – 23 8/02/2023 **APROBADO**
ESTUDIO HIDROLÓGICO	PYF-VERACRUZ 20221028-019 12/02/2022 **APROBADO**
ESTUDIOS TOPOGRAFICOS	PYF-VERACRUZ 20221015-015 **APROBADO**
PAGA	INGAP-0101-INVIASGL12-22 13/01/2023 **APROBADO**

El estado de avance del contrato de obra en el mes de abril en cuanto a lo programado por el contratista es el siguiente:

- **El avance físico:** En este periodo el contratista logró la instalación de material de terraplén para cimiento, núcleo y corona en los diferentes tramos mencionados en las actividades constructivas ejecutadas en el presente mes. También se realizaron demolición de alcantarillas existentes y placa de concreto que se encontraba en la vía.

- **El avance financiero:** A continuación, se presenta el estado de avance financiero del contrato de obra en mención.

Tabla 2 Avance programado de obra vs ejecutado y avance/atraso contrato No. 104 de 2022

MES ABRIL 2023					
VALOR DEL PROYECTO: $ 20.165.314.763			**$ 20.165.314.763**		
	OBRA PROGRAMADA		**OBRA EJECUTADA**		
	MENSUAL	**ACUMULADO**	**MENSUAL**	**ACUMULADO**	**ATRASO/AVANCE**
PORCENTAJE	0,36%	7,18%	2.54%	8,231%	1.05%
VALOR	$ 433.568.518,19	$ 1.447.373.112,27	$ 512.716.517,3	$ 1.659.734.644,56	+$ 39.785.523,32

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATOS DE OBRA

A continuación, se presentan los formatos que registran los diferentes tópicos del trabajo del contratista:

Ítem.	Contiene.	Aplica:	Formato:	Observación:
4.1.	Informe Semanal	Si	MEPI-MN-IN-15-FR-3	Se anexan los informes # 32, 33, 34 y 35.
4.2	Maquinaria y equipo contrato de obra.	Si	MEPI- MN1-IN-15-FR-4	Se anexa diligenciado
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	Si	MEPI- MN1-IN-15-FR-6	Se anexa diligenciado
4.4	Informe financiero y presupuestal contrato de obra.	Si	MEPI- MN1-IN-15-FR-8	Se anexa diligenciado
4.5	Estado general del tiempo.	Si	MEPI- MN1-IN-15-FR-10	Se anexa diligenciado
4.6	Resumen ensayos de laboratorio.	Si	MEPI- MN1-IN-15-FR-11	Se anexa diligenciado
4.7	Seguimiento Garantías y seguros contrato de obra.	Si	MEPI- MN1-IN-15-FR-12	Se anexa diligenciado
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	Si	MEPI- MN1-IN-15-FR-14	Se anexa diligenciado
4.9	Seguimiento a la inversión del anticipo.	No	MEPI-MN-IN-2-FR-1	No hay anticipo
4.9	Seguimiento a la inversión del anticipo.	No	MEPI-MN-IN-2-FR-2	No hay anticipo
4.9	Seguimiento programa de inversiones.	Si	MEPI-MN-IN-6-FR-1	Se anexa diligenciado
4.9	Seguimiento programa de inversiones	Si	MEPI-MN-IN-6-FR-2	Se anexa diligenciado
4.9	Actas de comité de obra.	Si	MEPI-MN-IN-14-FR-1	Se realizaron comités de obra el 13 y 20 de 2023 y 26 comité con veeduria. Se adjuntan Actas.
4.9	Acta de reunión.	No	MEPI-MN-IN-14-FR-2	Se realizó reunión con veeduría ciudadana el 26 de abril

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 7/04/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONSTRUCCION EN ASFALTO DE VIA QUE CONECTA A VILLANUEVA CON ZONA PRODUCTORA DE VERACRUZ

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: LA GUAJIRA — SEMANA No.: 32 del 31/03/2023 al 6/04/2023 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☑

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JOHN JAIRO CEBALLOS VEGA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ERIKA GOMEZ ACONCHA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO VIAL MENDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ASFALTO EN LA VÁ QUE COMUNICA HACIA LA ZONA PRODUCTORA DE VERACRUZ EN CONECTIVIDAD CON EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, LA GUAJIRA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: MEJORAMIENTO DE 10,750 KM DE LA VIA QUE COMUNICA A ZONA PRODUCTORA DE VERACRUZ EN CONECTIVIDAD CON EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA LA GUAJIRA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO VIAL MENDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ASFALTO EN LA VÁ QUE COMUNICA HACIA LA ZONA PRODUCTORA DE VERACRUZ EN CONECTIVIDAD CON EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, LA GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO P & F		
INTEGRANTES:	PACIFIC CONSTRUCTOS S.A.S. (20%), FUNDACION OCEANIA 2030 (75%) Y LT BULDINGS S.A.S. (5%)		
CONTRATO No.	104-2022	VALOR INICIAL:	$ 20.165.314.763,00
FECHA DE INICIO:	30/08/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 20.165.314.763,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/12/2023		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO INGE APPLUS 196		
INTEGRANTES:	APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S. (90%), INGEANDINA CONSULTORES DE INGENIERIA S.A.S. (5%) Y INGELOG CONSULTORES DE INGENIERIA Y SISTEMAS S.A. (5%)		
CONTRATO No.	983-2022	VALOR INICIAL:	$ 2.740.324.610,00
FECHA DE INICIO:	30/08/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 2.740.324.610,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 750.000.000	$ 10.500.000.000	$ 8.918.100.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 750.000.000	$ 10.500.000.000	$ 8.918.100.000	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 296.093.333	$ 1.380.000.000	$ 1.064.141.277	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 296.093.333	$ 1.380.000.000	$ 1.064.141.277	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 20.165.314.763,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 5.835.956.263,58	28,94%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.036.401.589,62	5,140%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (4.799.554.673,96)	-23,80%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 5.835.956.263,58	28,94%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.036.401.589,62	5,140%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (4.799.554.673,96)	-23,80%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 520.344.408,88	2,58%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 101.744.994,77	0,505%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 827.779.206,00	30,21%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 467.592.161,00	17,06%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 28.544.111,00	1,04%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 16.123.868,00	0,59%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 142005- 23 DIC/2022
PERIODO FACTURADO: DICIEMBRE
VALOR FACTURA: $ 67.352.667,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Teniendo en cuenta lo solicitado en el manual de interventoria, instructivo: MEPI-MN1-IN-15 INFORME SEM Y MENSUAL INT "*Cuando la Interventoría controle más de un contrato de obra, la relación debe calcularse por separado para cada uno de ellos, para este efecto, el costo total de la Interventoría debe distribuirse para cada contrato de obra de acuerdo con su ejecución y lo pactado en el contrato de interventoria.*" de acuerdo con lo anteriormente citado, el presuesto se distribuye de la sigueinte manera:

VILLANUEVA: 89,70% ***SAN JUAN DEL CESAR: 10,30%***
BARRANCAS: X%

ANTICIPOS	
Otorgado $	6.049.594.428,90
Amortizado $	-
Saldo $	6.049.594.428,90

	INDICADOR I/C
En el mes:	0,12
Acumulado:	0,12

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 29% — Avance o Atraso Físico % -23,80%
Meta Física Ejecutada % 5%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	GLB	1			Prog				1	100,0%
					Ejec				1	100,0%
* PAGA	GLB	1			Prog				1	100,0%
					Ejec					
* PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT)	GLB	1			Prog				1	100,00%
					Ejec				0,405	40,50%
EXPLANACION Y PRELIMINARES	M3	21076,3			Prog				21076,3	100%
					Ejec				7920	37,58%
ESTRUCTURA DE DRENAJE	UND	35			Prog				35	100,0%
					Ejec					
PAVIMENTO EN CONCRETO ASFALTICO	KMS	10,75			Prog				10,75	100,0%
					Ejec				0.00	
OBRAS DE PROTECCION	KMS	1,1			Prog				1,1	100,0%
					Ejec					
SEÑALIZACION	KMS	10,75			Prog				10,75	100,0%
					Ejec					
*										

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: CABECERA MUNICIPAL HASTA ZONA PRODUCTORA DE VERACRUZ
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
VIBROCOMPACTADOR DE RODILLO LISO	1	1
RETROEXCAVADORA	1	1
MINICARGADOR	1	1
VOLQUETA	1	3
BULDOZZER	1	
CARROTANQUE DE AGUA	1	1
MEZCLADORA DE CONCRETO	1	1
COMPACTADOR MANUAL	1	1
Total	8	9

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	LAS CASITAS- VALLEDUPAR	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES:
EL CONTRATISTA REALIZO LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS DE LAS CANTERAS A UTILIZAR PARA LA EXTRACCION DE LOS MATERIALES PETREOS, TERRAPLEN, SUBBASE Y BASE.
INTERVENTORÍA DESPUES DE TENER LOS RESULTADOS DE LOS ENSAYOS DEL MATERIAL DE LA CANTERA DA SU RESPECTIVA APROBACION.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	N/A	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	N/A	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	
EMISIONES:	SI		NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
EN ESPERA DE LA ENTREGA DE LA INFORMACION POR PARTE DEL CONTRATISTA.
LA INTERVENTORIA RECIBE EL SITIO A UTILIZARLA PARA LA EXTRACCION DEL AGUA A UTILIZAR PARA LA ELABORACION DE LOS CONCRETOS,Y PARA LA REALIZACION DE LA COMPACTACION DEL TERRAPLEN, SUBBASE Y AFIRMADO.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: SE ENCUENTRA APROBADO POR PARTE DE LA INTERVENTORIA

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	28	6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 34

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: CALLE 14 No 13-113. VILLA NUEVA- GUAJIRA

OBSERVACIONES: El contratista cuenta con un punto de atencion al usurio en (dirección)
SE REQUIERE A LA FIRMA CONTRATISTA REALIZAR CHARLAS SOBRE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS, PREVENCIÓN DE RIESGOS, ETC. A TODO EL PERSONAL QUE EN ESTE MOMENTO SE ENCUENTRA LABORANDO EN OBRA.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:
PARA EL PROYECTO OBJETO DEL CONTRATO NO SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS POR TRATARSE DE UN PROYECTO DE MEJORAMIENTO Y SI EN ALGÚN MOMENTO EL DISEÑO GEOMÉTRICO ASÍ LO REQUIERE, ESTOS COSTOS DEBEN SER ASUMIDOS POR EL MUNICIPIO.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

ACTIVIDADES TECNICAS

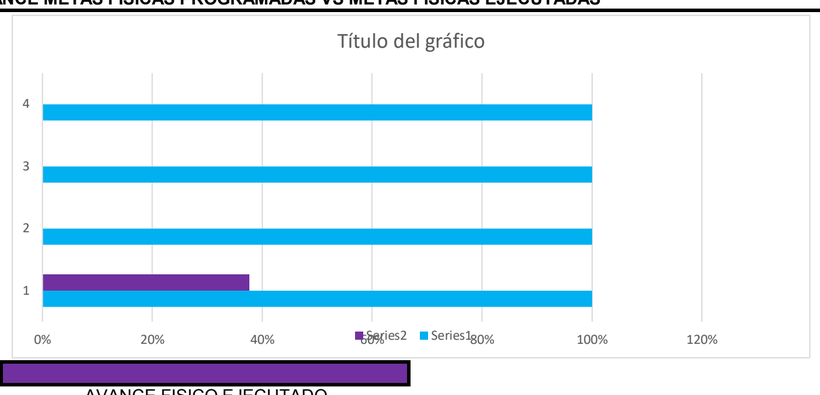
1. CORTE PARA LLEGAR A LA CAPA DE NUCLEO DEL TERRAPLEN DE ENTRE LAS ABSCISAS: K0+910- K1+560
2.CARGE, TRANSPORTE, INSTALACION, EXTENDIDA, COMPACTACION DE MATERIAL DE RELLENO PARA CAPA DE NUCLEO Y CORONA DEL TERRAPLEN, ENTRE LAS ABSCISAS: K0+020- K0+100, K0+190- K0+380
3. HUMECTACION EN LA VIA EN EL TRAMO INTERVENIDO ENTRE EL K0+000- K0+1900
4. REPARACION DE CERCA EN ALAMBRE PUA, CON PUNTALES EN MADERA ENTRE LAS ABSCISAS K0+030- K0+060
5. DEMOLICION DE LAS ALCANTARILLAS EN CAJON EXISTENTE DE 1X1, EN LAS SIGUIENTES ABSCISAS: K0+155, K0+780
6. CEREO DE SUBRASANTE O CAPA CORONA DEL TERRAPLEN, ENTRE LAS ABSCISAS K0+190- K0+290 CARRIL DERECHO

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. SUPERVISIÓN DÍA A DÍA DE LAS ACTIVIDADES EN CAMPO EN OBRA DEL CONTRATISTA
2. CARGUE, TRANSPORTE, INSTALACION, EXTENDIDA Y COMPACTACION DE LA CAPA CORONA DEL TERRAPLEN, PARA LLEGAR A NIVEL DE LA SUBRASANTE ENTRE LAS ABSCISAS K0+380- K1+260
3. SEGUIMIENTO DE LOS PAGOS DE LA SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES EN OBRA
4. REUNIÓN DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO DE OBRA
5. CONTINUACION CON LA PODAS DE ARBOLES A LO LARGO DEL COORREDOR VIAL
6. DEMOLICION DE LAS ALCANTARILLAS EN CAJON EXISTENTE DE 1X1, EN LAS SIGUIENTES ABSCISAS: K2+143
7. CEREO DE SUBRASANTE, EN LA CUAL SE COLOCA CAPA DE CORONA DEL TERRAPLEN, ENTRE EL K0+380- K1+770

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

DESCRIPCIÓN	% PROGRAMAD	% EJECUTADO	PROGRAMADO (KM)	CANT EJECUTADA (KM)
EXPLANACION Y PRELIMINARES	100%	38%	21076,3	7920
ESTRUCTURA DE DRENAJE	100%		35	
PAVIMENTO EN CONCRETO	100%		10,75	
OBRAS DE PROTECCION	100%		1,1	



AVANCE FISICO PROGRAMADO

AVANCE FISICO EJECUTADO

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



ACTIVIDAD: EXTENDIDA MATERIAL DE TERRAPLEN, PARA CAPA DE NUCLEO, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACION, ENTRE EL K0+020- K0+100**: UBICACIÓN:** VIA VILLANUEVA-VERACRUZ



ACTIVIDAD: COLOCACION DE MATERIAL DE TERRAPLEN, CAPA DE NUCLEO ENTRE EL K0+020- K0+040**. UBICACIÓN:** VIA VILLANUEVA-VERACRUZ



ACTIVIDAD: DEMOLICION DE ALCANTARILLA EN CAJON DE 1X1 EN LA ABSCISA K0+781**. UBICACIÓN:** VIA VILLANUEVA-VERACRUZ

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. SOLICITAR AL CONTRATISTA LA ENTREGA DE TODOS LOS EPP A LOS TRABAJADORES
2. SOLICITAR AL CONTRATISTA ESTAR AL DIA CON EL PAGO OPORTUNO DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE TODO EL PERSONAL
3. EN CASO DE GENERARSE ALGUN ATRASO EN LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS POR PARTE DEL CONTRATISTA SOLICITARLE LA APLICACIÓN DE UN PLAN DE CONTIGENGIA PARA SUBSANAR DICHO ATRASO.
4. SE CONTROLAN ACTIVIDADES DE EXCAVACION, CANALES Y PRESTAMOS ART 210-1, ESPECIFICAMENTE EXCAVACION DE LA EXPLANACION ART 210.1.2.1 Y TERRAPLENES ARTICULO 220-13. ESPECIFICAMENTE ARTICULO 220.1.1 GENERALIDADES. EL CUAL CONSISTE EN LA ESCARIFICACION, NIVELACION Y COMPACTACION DEL TERRENO, DONDE SE HAYA DE COLOCAR UN TERRAPLEN NUEVO.
5. SE REALIZA CONTROL DE LA DEMOLICION DE ESTRUCTURAS, SEGÚN LO CONTEMPLADO EN LA ESPECIFICACION 201.1 Y EL TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTE DE LA EXCAVACION DE LA EXPLANACION CANALES Y PRESTAMOS PARA DISTANCIA MAYORES A MIL METROS(1000M), MEDIDO A PARTIR DE 100M. SEGUN LA ESPECIFICACION 900.2

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: **CARLOS ARTURO PARODI ORTIZ**

Matrícula Profesional No.: 08202-39316 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 14/04/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONSTRUCCION EN ASFALTO DE VIA QUE CONECTA A VILLANUEVA CON ZONA PRODUCTORA DE VERACRUZ

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: LA GUAJIRA — SEMANA No.: 33 del 7/04/2023 al 13/04/2023 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JOHN JAIRO CEBALLOS VEGA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ERIKA GOMEZ ACONCHA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO VIAL MENDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ASFALTO EN LA VÁ QUE COMUNICA HACIA LA ZONA PRODUCTORA DE VERACRUZ EN CONECTIVIDAD CON EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, LA GUAJIRA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: MEJORAMIENTO DE 10,750 KM DE LA VIA QUE COMUNICA A ZONA PRODUCTORA DE VERACRUZ EN CONECTIVIDAD CON EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA LA GUAJIRA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO VIAL MENDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ASFALTO EN LA VÁ QUE COMUNICA HACIA LA ZONA PRODUCTORA DE VERACRUZ EN CONECTIVIDAD CON EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, LA GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO P & F		
INTEGRANTES:	PACIFIC CONSTRUCTOS S.A.S. (20%), FUNDACION OCEANIA 2030 (75%) Y LT BULDINGS S.A.S. (5%)		
CONTRATO No.	104-2022	VALOR INICIAL:	$ 20.165.314.763,00
FECHA DE INICIO:	30/08/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 20.165.314.763,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/12/2023		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO INGE APPLUS 196		
INTEGRANTES:	APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S. (90%), INGEANDINA CONSULTORES DE INGENIERIA S.A.S. (5%) Y INGELOG CONSULTORES DE INGENIERIA Y SISTEMAS S.A. (5%)		
CONTRATO No.	983-2022	VALOR INICIAL:	$ 2.740.324.610,00
FECHA DE INICIO:	30/08/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 2.740.324.610,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 750.000.000	$ 10.500.000.000	$ 8.918.100.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 750.000.000	$ 10.500.000.000	$ 8.918.100.000	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 296.093.333	$ 1.380.000.000	$ 1.064.141.277	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 296.093.333	$ 1.380.000.000	$ 1.064.141.277	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 20.165.314.763,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.181.474.040,36	5,86%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.185.234.336,62	5,878%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 3.760.296,26	0,02%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.181.474.040,36	5,86%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.185.234.336,62	5,878%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 3.760.296,26	0,02%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 170.172.998,06	0,84%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 148.832.747,00	0,738%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 856.323.317,00	31,25%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 483.716.029,00	17,65%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 28.544.111,00	1,04%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 16.123.868,00	0,59%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 142005- 23 DIC/2022
PERIODO FACTURADO: DICIEMBRE
VALOR FACTURA: $ 67.352.667,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Teniendo en cuenta lo solicitado en el manual de interventoria, instructivo: MEPI-MN1-IN-15 INFORME SEM Y MENSUAL INT "*Cuando la Interventoría controle más de un contrato de obra, la relación debe calcularse por separado para cada uno de ellos, para este efecto, el costo total de la Interventoría debe distribuirse para cada contrato de obra de acuerdo con su ejecución y lo pactado en el contrato de interventoría.*" de acuerdo con lo anteriormente citado, el presuesto se distribuye de la sigueinte manera:

VILLANUEVA: 89,70% ***SAN JUAN DEL CESAR: 10,30%***
BARRANCAS: X%

ANTICIPOS	
Otorgado $	6.049.594.428,90
Amortizado $	-
Saldo $	6.049.594.428,90

INDICADOR I/C	
En el mes:	**0,12**
Acumulado:	0,12

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 6% — Avance o Atraso Físico % 0,02%
Meta Física Ejecutada % 6%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
	Estudios y diseños	GLB	1			Prog				1	100,0%
						Ejec				1	100,0%
*	PAGA	GLB	1			Prog				1	100,0%
						Ejec					
*	PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT)	GLB	1			Prog				1	100,00%
						Ejec				0,405	40,50%
	EXPLANACION Y PRELIMINARES	M3	21076,3			Prog				21076,3	100%
						Ejec				9089	43,12%
	ESTRUCTURA DE DRENAJE	UND	35			Prog				35	100,0%
						Ejec					
	PAVIMENTO EN CONCRETO ASFALTICO	KMS	10,75			Prog				10,75	100,0%
						Ejec				0.00	
	OBRAS DE PROTECCION	KMS	1,1			Prog				1,1	100,0%
						Ejec					
	SEÑALIZACION	KMS	10,75			Prog				10,75	100,0%
						Ejec					
*											

* El Interventor identifica la meta fisica aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance fisico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: CABECERA MUNICIPAL HASTA ZONA PRODUCTORA DE VERACRUZ
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
VIBROCOMPACTADOR DE RODILLO LISO	1	1
RETROEXCAVADORA	1	1
MINICARGADOR	1	1
VOLQUETA	1	6
BULDOZZER	1	
CARROTANQUE DE AGUA	1	1
MEZCLADORA DE CONCRETO	1	1
COMPACTADOR MANUAL	1	1
RETROEXCAVADORA DE LLANTA		1
Total	8	13

Equipo mínimo corresponde al exigido en el oliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN: LAS CASITAS- VALLEDUPAR	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES:
EL CONTRATISTA REALIZO LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS DE LAS CANTERAS A UTILIZAR PARA LA EXTRACCION DE LOS MATERIALES PETREOS, TERRAPLEN, SUBBASE Y BASE.
INTERVENTORÍA DESPUES DE TENER LOS RESULTADOS DE LOS ENSAYOS DEL MATERIAL DE LA CANTERA DA SU RESPECTIVA APROBACION.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	N/A	NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	N/A	NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A
EMISIONES:	SI		NO		N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES:
EN ESPERA DE LA ENTREGA DE LA INFORMACION POR PARTE DEL CONTRATISTA.
LA INTERVENTORIA RECIBE EL SITIO A UTILIZARLA PARA LA EXTRACCION DEL AGUA A UTILIZAR PARA LA ELABORACION DE LOS CONCRETOS,Y PARA LA REALIZACION DE LA

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: SE ENCUENTRA APROBADO POR PARTE DE LA INTERVENTORIA

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	28	6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	6	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 40

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: CALLE 14 No 13-113. VILLA NUEVA- GUAJIRA

OBSERVACIONES: El contratista cuenta con un punto de atencion al usurio en (dirección)
SE REQUIERE A LA FIRMA CONTRATISTA REALIZAR CHARLAS SOBRE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS, PREVENCIÓN DE RIESGOS, ETC. A TODO EL PERSONAL QUE EN ESTE MOMENTO SE ENCUENTRA LABORANDO EN OBRA.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES:
PARA EL PROYECTO OBJETO DEL CONTRATO NO SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS POR TRATARSE DE UN PROYECTO DE MEJORAMIENTO Y **S** EN ALGÚN MOMENTO EL DISEÑO GEOMÉTRICO ASÍ LO REQUIERE, ESTOS COSTOS DEBEN SER ASUMIDOS POR EL MUNICIPIO.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

MEDIANTE OFICIO PYF- VERACRUZ 2023411-081 RECIBIDO ABRIL 11 DE 2023. INFORMACION MODIFICACION DE FORMA DE PAGO.
MEDIANTE OFICIO PYF- VERACRUZ 2023411-083 RECIBIDO ABRIL 13 DE 2023. ENTREGA DE ENSAYOS DE MATERIALES.

ACTIVIDADES TECNICAS

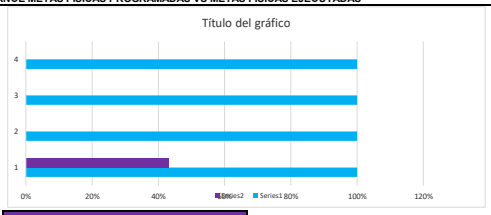
1. EXPLOTACION, COLOCACION, EXTENDIDA Y COMPACTACTACION SEGUNDA CAPA DE TERRAPLEN ENTRE LAS ABSCISAS: K2+450- K2+660.
2.CARGE, TRANSPORTE, INSTALACION, EXTENDIDA, COMPACTACION DE MATERIAL DE RELLENO PARA CAPA DE NUCLEO DEL TERRAPLEN, ENTRE LAS ABSCISAS: K0+610- K0+735 CARRIL DERECHO, K0+610- K0+660 CARRIL IZQUIERDO
3. HUMECTACION EN LA VIA EN EL TRAMO INTERVENIDO ENTRE EL K0+000- K3+700
4. REPARACION DE CERCA EN ALAMBRE PUA, CON PUNTALES EN MADERA ENTRE LAS ABSCISAS K0+060- K0+100 Y CERRAMIENTO PARA DESVIO PROVISIONAL EN ALMBRE PUA CON PUNTALE DE MADERA ENTRE LA ABSCISA K2+000- K2+040
5. DEMOLICION DE LAS ALCANTARILLAS EN CAJON EXISTENTE DE 1X1, EN LAS SIGUIENTES ABSCISAS: K2+153,42 Y K2+120
6. APROXIMACION A CEREO DE SUBRASANTE O CAPA CORONA DEL TERRAPLEN, ENTRE LAS ABSCISAS K0+330-K0+360 CARRIL IZQUIERDO.
7. EXTENDIDA Y COMPACTACION MATERIAL DE TERRAPLEN CUARTA CAPA ENTRE LAS ABSCISAS: K0+030- K0+100.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. SUPERVISIÓN DÍA A DÍA DE LAS ACTIVIDADES EN CAMPO EN OBRA DEL CONTRATISTA
2. CARGUE, TRANSPORTE, INSTALACION, EXTENDIDA Y COMPACTACION DE LA SEGUNDA CAPA DEL TERRAPLEN, PARA LLEGAR A NIVEL DE LA SUBRASANTE ENTRE LAS ABSCISAS K2+660- K5+000
3. SEGUIMIENTO DE LOS PAGOS DE LA SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES EN OBRA
4. REUNIÓN DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO DE OBRA
5. CONTINUACION CON LA PODAS DE ARBOLES A LO LARGO DEL COORREDOR VIAL
6. DEMOLICION DE LAS ALCANTARILLAS EN CAJON EXISTENTE DE 1X1, EN LAS SIGUIENTES ABSCISAS: K2+020, K1+541,80
7. CEREO DE SUBRASANTE, EN LA CUAL SE COLOCA CAPA DE CORONA DEL TERRAPLEN, ENTRE EL K0+380- K1+770

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

DESCRIPCIÓN	% PROGRAMAI	% EJECUTADO	PROGRAMADO (M3)	CANT EJECUTADA (M3)
EXPLANACION Y PRELIMINARES	100%	43%	21076,3	9089
ESTRUCTURA DE DRENAJE	100%		35	
PAVIMENTO EN CONCRETO	100%		10,75	
OBRAS DE PROTECCION	100%		1,1	



AVANCE FISICO PROGRAMADO

AVANCE FISICO EJECUTADO

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



ACTIVIDAD: DEMOLICION DE ALCANTARILLA EN CAJON DE 1X1 LOCALIZADO EN LA ABSCISA K+153,42: UBICACIÓN: VIA VILLANUEVA-VERACRUZ



ACTIVIDAD: EXTENDIDA MATERIAL DE TERRAPLEN,CAPA NUCLEO ENTRE EL K0+450-K0+660. **UBICACIÓN:** VIA VILLANUEVA-VERACRUZ



ACTIVIDAD: TOMA DE DENSIDADES DE TERRAPLEN 3RA CAPA - EL METODO DE CONO Y ARENA EN K0+030. **UBICACIÓN:** VIA VILLANUEVA-VERACRUZ

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. SOLICITAR AL CONTRATISTA LA ENTREGA DE TODOS LOS EPP A LOS TRABAJADORES
2. SOLICITAR AL CONTRATISTA ESTAR AL DIA CON EL PAGO OPORTUNO DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE TODO EL PERSONAL
3. SE REALIZA VISITA DE OBRA Y COMITÉ DE OBRA EL DIA 11 DE ABRIL DE 2023,CON LA PRESENCIA DE LA COORDINADORA DE INTERVENTORIA: LA INGENIERA LUISA MEJIA, EL COORDINADOR DE OBRA:
ENRIQUE DAZA, DIRECTOR DE INTERVENTORIA: CARLOS PARODI, INGENIERO RESIDENTE DE OBRA E INTERVENTORIA, PARA EVALUAR EL AVANCE DE OBRA
4. SE CONTROLAN ACTIVIDADES DE EXCAVACION, CANALES Y PRESTAMOS ART 210-1, ESPECIFICAMENTE EXCAVACION DE LA EXPLANACION ART 210.1.2.1 Y TERRAPLENES ARTICULO 220-13. ESPECIFICAMENTE ARTICULO 220.1.1 GENERALIDADES. EL CUAL CONSISTE EN LA ESCARIFICACION, NIVELACION Y COMPACTACION DEL TERRENO, DONDE SE HAYA DE COLOCAR UN
5. SE REALIZA CONTROL DE LA DEMOLICION DE ESTRUCTURAS, SEGÚN LO CONTEMPLADO EN LA ESPECIFICACION 201.1 Y EL TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTE DE LA EXCAVACION DE LA EXPLANACION CANALES Y PRESTAMOS PARA DISTANCIA MAYORES A MIL METROS(1000M), MEDIDO A PARTIR DE 100M. SEGUN LA ESPECIFICACION 900.2
6. EL CONTRATISTA PRESENTO LA REPROGRAMACION DE OBRA EL CUAL ES VERIFICADA POR INTERVENTORIA.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: **CARLOS ARTURO PARODI ORTIZ**

Matrícula Profesional No.: 08202-39316 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 21/04/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONSTRUCCION EN ASFALTO DE VIA QUE CONECTA A VILLANUEVA CON ZONA PRODUCTORA DE VERACRUZ

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: LA GUAJIRA — SEMANA No.: 34 del 14/04/2023 al 20/04/2023 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JOHN JAIRO CEBALLOS VEGA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ERIKA GOMEZ ACONCHA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO VIAL MENDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ASFALTO EN LA VÁ QUE COMUNICA HACIA LA ZONA PRODUCTORA DE VERACRUZ EN CONECTIVIDAD CON EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, LA GUAJIRA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: MEJORAMIENTO DE 10,750 KM DE LA VIA QUE COMUNICA A ZONA PRODUCTORA DE VERACRUZ EN CONECTIVIDAD CON EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA LA GUAJIRA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO VIAL MENDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ASFALTO EN LA VÁ QUE COMUNICA HACIA LA ZONA PRODUCTORA DE VERACRUZ EN CONECTIVIDAD CON EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, LA GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO P & F
INTEGRANTES:	PACIFIC CONSTRUCTOS S.A.S. (20%), FUNDACION OCEANIA 2030 (75%) Y LT BULDINGS S.A.S. (5%)
CONTRATO No.	104-2022
FECHA DE INICIO:	30/08/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/12/2023
VALOR INICIAL:	$ 20.165.314.763,00
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 20.165.314.763,00
	$ -
	$ -
	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO INGE APPLUS 196
INTEGRANTES:	APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S. (90%), INGEANDINA CONSULTORES DE INGENIERIA S.A.S. (5%) Y INGELOG CONSULTORES DE INGENIERIA Y SISTEMAS S.A. (5%)
CONTRATO No.	983-2022
FECHA DE INICIO:	30/08/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2024
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2024
VALOR INICIAL:	$ 2.740.324.610,00
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 2.740.324.610,00
VALOR ANTICIPO:	$ -
VALOR AMORTIZADO:	$ -
SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 750.000.000	$ 10.500.000.000	$ 8.918.100.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 750.000.000	$ 10.500.000.000	$ 8.918.100.000	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 296.093.333	$ 1.380.000.000	$ 1.064.141.277	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 296.093.333	$ 1.380.000.000	$ 1.064.141.277	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 20.165.314.763,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.344.330.848,58	6,67%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.470.744.711,84	7,293%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 126.413.863,26	0,63%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.344.330.848,58	6,67%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.470.744.711,84	7,293%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 126.413.863,26	0,63%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 102.533.266,08	0,51%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 285.510.375,71	1,416%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 884.867.428,00	32,29%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 499.839.897,00	18,24%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 28.544.111,00	1,04%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 16.123.868,00	0,59%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 142005- 23 DIC/2022
PERIODO FACTURADO: DICIEMBRE
VALOR FACTURA: $ 67.352.667,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Teniendo en cuenta lo solicitado en el manual de interventoria, instructivo: MEPI-MN1-IN-15 INFORME SEM Y MENSUAL INT "*Cuando la Interventoría controle más de un contrato de obra, la relación debe calcularse por separado para cada uno de ellos, para este efecto, el costo total de la Interventoría debe distribuirse para cada contrato de obra de acuerdo con su ejecución y lo pactado en el contrato de interventoría.*" de acuerdo con lo anteriormente citado, el presuesto se distribuye de la sigueinte manera:

VILLANUEVA: 89,70% ***SAN JUAN DEL CESAR: 10,30%***
BARRANCAS: X%

ANTICIPOS	
Otorgado $	6.049.594.428,90
Amortizado $	-
Saldo $	6.049.594.428,90

INDICADOR I/C	
En el mes:	**0,12**
Acumulado:	0,12

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 7% — Avance o Atraso Físico % 0,63%
Meta Física Ejecutada % 7%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	GLB	1			Prog				1	100,0%
					Ejec				1	100,0%
* PAGA	GLB	1			Prog				1	100,0%
					Ejec					
* PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT)	GLB	1			Prog				1	100,00%
					Ejec				0,452	45,20%
EXPLANACION Y PRELIMINARES	M3	21076,3			Prog				21076,3	100%
					Ejec				11288,6	53,56%
ESTRUCTURA DE DRENAJE	UND	35			Prog				35	100,0%
					Ejec					
PAVIMENTO EN CONCRETO ASFALTICO	KMS	10,75			Prog				10,75	100,0%
					Ejec				0.00	
OBRAS DE PROTECCION	KMS	1,1			Prog				1,1	100,0%
					Ejec					
SEÑALIZACION	KMS	10,75			Prog				10,75	100,0%
					Ejec					
*										

* El Interventor identifica la meta fisica aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance fisico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: CABECERA MUNICIPAL HASTA ZONA PRODUCTORA DE VERACRUZ
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
VIBROCOMPACTADOR DE RODILLO LISO	1	1
RETROEXCAVADORA	1	1
MINICARGADOR	1	1
VOLQUETA	1	6
BULDOZZER	1	
CARROTANQUE DE AGUA	1	1
MEZCLADORA DE CONCRETO	1	1
COMPACTADOR MANUAL	1	1
RETROEXCAVADORA DE LLANTA		1
Total	8	13

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN: LAS CASITAS- VALLEDUPAR	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES:
EL CONTRATISTA REALIZO LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS DE LAS CANTERAS A UTILIZAR PARA LA EXTRACCION DE LOS MATERIALES PETREOS, TERRAPLEN, SUBBASE Y BASE.
INTERVENTORÍA DESPUES DE TENER LOS RESULTADOS DE LOS ENSAYOS DEL MATERIAL DE LA CANTERA DA SU RESPECTIVA APROBACION.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	N/A	NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	N/A	NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A
EMISIONES:	SI		NO		N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES:
EN ESPERA DE LA ENTREGA DE LA INFORMACION POR PARTE DEL CONTRATISTA.
LA INTERVENTORIA EXIGE MAYOR CONTROL DE LA POLUCION DEL SECTOR INTERVENIDO EN LA VIA Y CONTROL EN LA EMISION DE GASES

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: SE ENCUENTRA APROBADO POR PARTE DE LA INTERVENTORIA

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	28	6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	11	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 45

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: CALLE 14 No 13-113. VILLA NUEVA- GUAJIRA

OBSERVACIONES: El contratista cuenta con un punto de atencion al usurio en (dirección)
SE REQUIERE A LA FIRMA CONTRATISTA REALIZAR CHARLAS SOBRE SEGURIDAD VIAL, PREVENCIÓN DE RIESGOS, ETC. A TODO EL PERSONAL QUE EN ESTE MOMENTO SE ENCUENTRA LABORANDO EN OBRA.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES:
PARA EL PROYECTO OBJETO DEL CONTRATO NO SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS POR TRATARSE DE UN PROYECTO DE MEJORAMIENTO Y S EN ALGÚN MOMENTO EL DISEÑO GEOMÉTRICO ASÍ LO REQUIERE, ESTOS COSTOS DEBEN SER ASUMIDOS POR EL MUNICIPIO.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

MEDIANTE OFICIO PYF- VERACRUZ 20230414-084 RECIBIDO ABRIL 14 DE 2023. INFORME SOCIAL MES DE MARZO.
MEDIANTE OFICIO PYF- VERACRUZ 20230418-087 RECIBIDO ABRIL 18 DE 2023. INFORME TRIMESTRAL PAGA.
INGAPP-097- INVIASGL12-23 ENVIADO EL 16 DE ABRIL DE 2023 ENTREGA DE INFORMES SEMANALES
INGAPP-0100- INVIASGL12-23 ENVIADO EL 19 DE ABRIL DE 2023. CONVOCATORIA REUNION DE SEGUIMIENTO DEL CONTRATO 104-2022

ACTIVIDADES TECNICAS

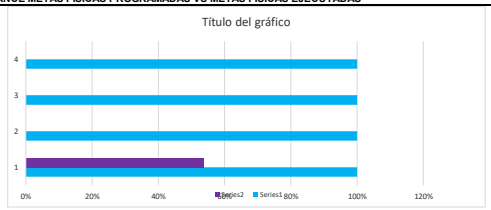
1. EXPLOTACION, COLOCACION, EXTENDIDA Y COMPACTACTACION SEGUNDA CAPA DE TERRAPLEN ENTRE LAS ABSCISAS: K2+660- K3+150, k0+140- K0+160
2.CARGE, TRANSPORTE, INSTALACION, EXTENDIDA, COMPACTACION DE MATERIAL DE RELLENO QUINTA CAPA DE TERRAPLEN, ENTRE LAS ABSCISAS: K0+030- K0+100
3. HUMECTACION EN LA VIA EN EL TRAMO INTERVENIDO ENTRE EL K0+000- K1+260, K2+260-K3+600
4. ADECUACION DE DESVIO PROVISIONAL CON MATERIAL DE TERRAPLEN ENTRE EL K2+000-K2+040 LADO IZQUIERDO.
5. DEMOLICION DE LAS ALCANTARILLAS EN CAJON EXISTENTE DE 1X1, EN LAS SIGUIENTES ABSCISAS: K2+120.
6. EXPLOTACION, COLOCACION, MATERIAL DE TERRAPLEN PARA SEGUNDA CAPA ENTRE LAS ABSCISAS: K3+150- K3+370.
7. TOMA DENSIDADES DE CAMPO POR EL METODO DE CONO Y ARENA EN LOS TERRAPLENES LOCALIZADOS ENTRE LAS ABSCISAS: K0+030- K0+100 CUARTA CAPA DE TERRAPLEN, K0+810- K0+900 PRIMERA CAPA DE TERRAPLEN, K0+030- K0+100 QUINTA CAPA DE TERRAPLEN, K0+100- K0+190 SEGUNDA CAPA, K2+400- K3+150 SEGUNDA CAPA DEL TERRAPLEN.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. SUPERVISIÓN DÍA A DÍA DE LAS ACTIVIDADES EN CAMPO EN OBRA DEL CONTRATISTA
2. CARGUE, TRANSPORTE, INSTALACION, EXTENDIDA Y COMPACTACION DE LA SEGUNDA CAPA DEL TERRAPLEN, ENTRE LAS ABSCISAS K3+370- K3+500 Y K3+560- K4+500
3. SEGUIMIENTO DE LOS PAGOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES EN OBRA
4. REUNIÓN DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO DE OBRA
5. CONTINUACION CON LA PODAS DE ARBOLES A LO LARGO DEL COORREDOR VIAL
6. DEMOLICION DE LAS ALCANTARILLAS EN CAJON EXISTENTE DE 1X1, EN LAS SIGUIENTES ABSCISAS: K2+020, K1+541,80
7. CEREO DE SUBRASANTE, ENTRE EL K0+190- K1+260
8. INTERVENCION DE DESVIO PROVISIONAL EN EL K1+541.80

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

DESCRIPCIÓN	% PROGRAMA	% EJECUTADO	PROGRAMADO (M3)	CANT EJECUTADA (M3)
EXPLANACION Y PRELIMINARES	100%	54%	21076,3	11288,6
ESTRUCTURA DE DRENAJE	100%		35	
PAVIMENTO EN CONCRETO	100%		10,75	
OBRAS DE PROTECCION	100%		1,1	



AVANCE FISICO PROGRAMADO

AVANCE FISICO EJECUTADO

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



ACTIVIDAD: EXTENDIDA Y COMPACTACION MATERIAL DE TERRAPLEN SEGUNDA CAPA, EN LA ABSCISA K2+880- K3+150: UBICACIÓN: VIA VILLANUEVA-VERACRUZ



ACTIVIDAD: TOMA DENSIDADES EN TERRAPLEN PRIMERA CAPA, K2+410 POR INTERVENTORIA. **UBICACIÓN:** VIA VILLANUEVA-VERACRUZ



ACTIVIDAD: COLOCACION MATERIAL DE TERRAPLEN SEGUNDA CAPA, ENTRE K2+660- K2+730**. UBICACIÓN:** VIA VILLANUEVA-VERACRUZ

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. SOLICITAR AL CONTRATISTA LA ENTREGA DE TODOS LOS EPP A LOS TRABAJADORES
2. SOLICITAR AL CONTRATISTA ESTAR AL DIA CON EL PAGO OPORTUNO DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE TODO EL PERSONAL
3. SE REALIZA DENSIDADES DE CAMPO POR EL METODO DE CONO Y ARENA EN TERRAPLEN, LOCALIZADO EN LAS SIGUIENTES ABSCISAS: K0+030 CUARTA CAPA CARRIL DERECHO, K0+400 SEGUNDA CARRIL DERECHO K0+200 CAPA No 2, K0+700 CAPA No 2 CARRIL IZQUIERDO, K0+930 CAPA No 1 CARRIL DERECHO, K2+410 CAPA No 1 CARRIL DERECHO, K3+020 CARRIL IZQ, CON BUENOS RESULTADOS
4. SE CONTROLAN ACTIVIDADES DE EXCAVACION, CANALES Y PRESTAMOS ART 210-1, ESPECIFICAMENTE EXCAVACION DE LA EXPLANACION ART 210.1.2.1 Y TERRAPLENES ARTICULO 220-13. ESPECIFICAMENTE ARTICULO 220.1.1 GENERALIDADES. EL CUAL CONSISTE EN LA ESCARIFICACION, NIVELACION Y COMPACTACION DEL TERRENO, DONDE SE HAYA DE COLOCAR UN
5. SE REALIZA CONTROL DE LA DEMOLICION DE ESTRUCTURAS, SEGÚN LO CONTEMPLADO EN LA ESPECIFICACION 201.1 Y EL TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTE DE LA EXCAVACION DE LA EXPLANACION CANALES Y PRESTAMOS PARA DISTANCIA MAYORES A MIL METROS(1000M), MEDIDO A PARTIR DE 100M. SEGUN LA ESPECIFICACION 900.2
6. EL CONTRATISTA PRESENTO LA REPROGRAMACION DE OBRA Y EL PLAN DE CONTINGENCIA EL CUAL FUE REVISADO POR INTERVENTORIA.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: **CARLOS ARTURO PARODI ORTIZ**
Matrícula Profesional No.: 08202-39316 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 28/04/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONSTRUCCION EN ASFALTO DE VIA QUE CONECTA A VILLANUEVA CON ZONA PRODUCTORA DE VERACRUZ

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: LA GUAJIRA — SEMANA No.: 35 del 21/04/2023 al 27/04/2023 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JOHN JAIRO CEBALLOS VEGA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ERIKA GOMEZ ACONCHA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO VIAL MENDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ASFALTO EN LA VÁ QUE COMUNICA HACIA LA ZONA PRODUCTORA DE VERACRUZ EN CONECTIVIDAD CON EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, LA GUAJIRA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: MEJORAMIENTO DE 10,750 KM DE LA VIA QUE COMUNICA A ZONA PRODUCTORA DE VERACRUZ EN CONECTIVIDAD CON EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA LA GUAJIRA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO VIAL MENDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ASFALTO EN LA VÁ QUE COMUNICA HACIA LA ZONA PRODUCTORA DE VERACRUZ EN CONECTIVIDAD CON EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, LA GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO P & F
INTEGRANTES:	PACIFIC CONSTRUCTOS S.A.S. (20%), FUNDACION OCEANIA 2030 (75%) Y LT BULDINGS S.A.S. (5%)
CONTRATO No.	104-2022
FECHA DE INICIO:	30/08/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/12/2023
VALOR INICIAL:	$ 20.165.314.763,00
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 20.165.314.763,00
	$ -
	$ -
	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO INGE APPLUS 196
INTEGRANTES:	APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S. (90%), INGEANDINA CONSULTORES DE INGENIERIA S.A.S. (5%) Y INGELOG CONSULTORES DE INGENIERIA Y SISTEMAS S.A. (5%)
CONTRATO No.	983-2022
FECHA DE INICIO:	30/08/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2024
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2024
VALOR INICIAL:	$ 2.740.324.610,00
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 2.740.324.610,00
VALOR ANTICIPO:	$ -
VALOR AMORTIZADO:	$ -
SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 750.000.000	$ 10.500.000.000	$ 8.918.100.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 750.000.000	$ 10.500.000.000	$ 8.918.100.000	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 296.093.333	$ 1.380.000.000	$ 1.064.141.277	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 296.093.333	$ 1.380.000.000	$ 1.064.141.277	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 20.165.314.763,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.447.373.112,27	7,18%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.659.734.644,56	8,231%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 212.361.532,29	1,05%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 39.785.523,32	0,20%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.447.373.112,27	7,18%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.699.520.167,88	8,428%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 252.147.055,61	1,25%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 103.042.263,69	0,51%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 228.775.456,04	1,134%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

$ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 913.411.539,00	33,33%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 515.963.765,00	18,83%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 28.544.111,00	1,04%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 16.123.868,00	0,59%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 142005- 23 DIC/2022
PERIODO FACTURADO: DICIEMBRE
VALOR FACTURA: $ 67.352.667,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Teniendo en cuenta lo solicitado en el manual de interventoria, instructivo: MEPI-MN1-IN-15 INFORME SEM Y MENSUAL INT "*Cuando la Interventoría controle más de un contrato de obra, la relación debe calcularse por separado para cada uno de ellos, para este efecto, el costo total de la Interventoría debe distribuirse para cada contrato de obra de acuerdo con su ejecución y lo pactado en el contrato de interventoría.*" de acuerdo con lo anteriormente citado, el presuesto se distribuye de la sigueinte manera:

VILLANUEVA: 89,70% ***SAN JUAN DEL CESAR: 10,30%***
BARRANCAS: X%

ANTICIPOS	
Otorgado $	6.049.594.428,90
Amortizado $	-
Saldo $	6.049.594.428,90

INDICADOR I/C	
En el mes:	NA
Acumulado:	NA

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 7% — Avance o Atraso Físico %: 1,25%
Meta Física Ejecutada %: 8%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
	Estudios y diseños	GLB	1			Prog				1	100,0%
						Ejec				1	100,0%
*	PAGA	GLB	1			Prog				1	100,0%
						Ejec					
*	PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT)	GLB	1			Prog				1	100,00%
						Ejec				0,452	45,20%
	EXPLANACION Y PRELIMINARES	M3	21076,3			Prog				21076,3	100%
						Ejec				13036,52	61,85%
	ESTRUCTURA DE DRENAJE	UND	35			Prog				35	100,0%
						Ejec					
	PAVIMENTO EN CONCRETO ASFALTICO	KMS	10,75			Prog				10,75	100,0%
						Ejec				0.00	
	OBRAS DE PROTECCION	KMS	1,1			Prog				1,1	100,0%
						Ejec					
	SEÑALIZACION	KMS	10,75			Prog				10,75	100,0%
						Ejec					
*											

* El Interventor identifica la meta fisica aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance fisico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: CABECERA MUNICIPAL HASTA ZONA PRODUCTORA DE VERACRUZ
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
VIBROCOMPACTADOR DE RODILLO LISO	1	1
RETROEXCAVADORA	1	1
MINICARGADOR	1	1
VOLQUETA	1	6
BULDOZZER	1	
CARROTANQUE DE AGUA	1	1
MEZCLADORA DE CONCRETO	1	1
COMPACTADOR MANUAL	1	1
RETROEXCAVADORA DE LLANTA		1
Total	8	13

Equipo mínimo corresponde al exigido en el oliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN: LAS CASITAS- VALLEDUPAR	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES:
EL CONTRATISTA REALIZO LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS DE LAS CANTERAS A UTILIZAR PARA LA EXTRACCION DE LOS MATERIALES PETREOS, TERRAPLEN, SUBBASE Y BASE.
INTERVENTORÍA DESPUES DE TENER LOS RESULTADOS DE LOS ENSAYOS DEL MATERIAL DE LA CANTERA DA SU RESPECTIVA APROBACION.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	N/A	NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	N/A	NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A
EMISIONES:	SI		NO		N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES:
EN ESPERA DE LA ENTREGA DE LA INFORMACION POR PARTE DEL CONTRATISTA.
LA INTERVENTORIA EXIGE MAYOR CONTROL DE LA POLUCION DEL SECTOR INTERVENIDO EN LA VIA Y CONTROL EN LA EMISION DE GASES

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: SE ENCUENTRA APROBADO POR PARTE DE LA INTERVENTORIA

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	28	6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	11	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 45

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: CALLE 14 No 13-113. VILLA NUEVA- GUAJIRA

OBSERVACIONES: El contratista cuenta con un punto de atencion al usurio en (dirección)
SE REQUIERE A LA FIRMA CONTRATISTA REALIZAR CHARLAS SOBRE SEGURIDAD VIAL, PREVENCIÓN DE RIESGOS, ETC. A TODO EL PERSONAL QUE EN ESTE MOMENTO SE ENCUENTRA LABORANDO EN OBRA.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES:
PARA EL PROYECTO OBJETO DEL CONTRATO NO SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS POR TRATARSE DE UN PROYECTO DE MEJORAMIENTO Y **S** EN ALGÚN MOMENTO EL DISEÑO GEOMÉTRICO ASÍ LO REQUIERE, ESTOS COSTOS DEBEN SER ASUMIDOS POR EL MUNICIPIO.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

INGAPP-0109- INVIASGL12-23 ENVIADO EL 24 DE ABRIL DE 2023. INVITACION COMITÉ DE VEEDURIA CIUDADANA

ACTIVIDADES TECNICAS

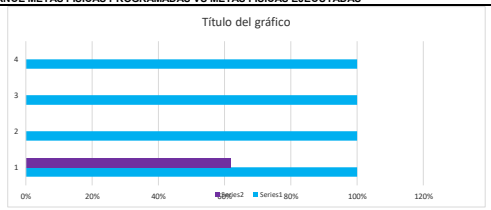
1. EXPLOTACION, COLOCACION, EXTENDIDA Y COMPACTACTACION SEXTA CAPA DE TERRAPLEN ENTRE LAS ABSCISAS: K0+030- K0+080, PRIMERA CAPA DE TERRAPLEN DEL K0+100- K0+170.
2. CARGE, TRANSPORTE, INSTALACION, EXTENDIDA, COMPACTACION DE MATERIAL DE RELLENO SEGUNDA CAPA DE TERRAPLEN, ENTRE LAS ABSCISAS: K0+800- K0+910
3. HUMECTACION EN LA VIA EN EL TRAMO INTERVENIDO ENTRE EL K0+000- K1+260, K2+260-K3+840
4. ADECUACION DE DESVIO PROVISIONAL, TRASLADO CERCA DE MADERA CON ALAMBRE PUA, ENTRE K1+520- K1+560.
5. DEMOLICION DE LAS ALCANTARILLAS EN CAJON EXISTENTE DE 1X1, EN LAS SIGUIENTES ABSCISAS: K2+020.
6. EXPLOTACION, COLOCACION, MATERIAL DE TERRAPLEN PARA PRIMERA CAPA ENTRE LAS ABSCISAS: K3+700- K3+840.
7. EXPLOTACION, COLOCACION EXTENDID, COMPACTACION Y CEREO CORONA DE TERRAPLEN DEL K0+400- K0+640
8. DEMOLICION DE PLACA EN CONCRETO RIGIDO CARRIL IZQUIERDO, ANCHO=3.0 MTS, LONGITUD=12,05MTS, ESPESOR=0,17MTS, ENTRE LAS ABSCISAS: K0+000- K0+012,05

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. SUPERVISIÓN DÍA A DÍA DE LAS ACTIVIDADES EN CAMPO EN OBRA DEL CONTRATISTA
2. CARGUE, TRANSPORTE, INSTALACION, EXTENDIDA Y COMPACTACION DE LA SEGUNDA CAPA DEL TERRAPLEN, ENTRE LAS ABSCISAS K3+840- K4+500 Y TERCERA CAPA DE TERRAPLEN PARA CORONA ENTRE EL K2+290- K3+660.
3. SEGUIMIENTO DE LOS PAGOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES EN OBRA
4. REUNIÓN DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO DE OBRA
5. CONTINUACION CON LA PODAS DE ARBOLES A LO LARGO DEL COORREDOR VIAL
6. DEMOLICION DE LAS ALCANTARILLAS EN CAJON EXISTENTE DE 1X1, EN LAS SIGUIENTES ABSCISAS: K2+020, K1+541,80
7. RECTIFICACION CEREO DE SUBRASANTE, ENTRE EL K0+030- K0+170, K0+640- K0+910
8. INTERVENCION DE DESVIO PROVISIONAL EN EL K1+541.80

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

DESCRIPCIÓN	% PROGRAMA	% EJECUTADO	PROGRAMADO (M3)	CANT EJECUTADA (M3)
EXPLANACION Y PRELIMINARES	100%	62%	21076,3	13036,52
ESTRUCTURA DE DRENAJE	100%		35	
PAVIMENTO EN CONCRETO	100%		10,75	
OBRAS DE PROTECCION	100%		1,1	



AVANCE FISICO PROGRAMADO

AVANCE FISICO EJECUTADO

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



ACTIVIDAD: COLOCACION MATERIAL DE TERRAPLEN PRIMERA CAPA, EN LA ABSCISA K3+700- K3+840: UBICACIÓN: VIA VILLANUEVA-VERACRUZ



ACTIVIDAD: EXTENDIDA TERRAPLEN SEXTA CAPA, K0+030- K0+090**. UBICACIÓN:** VIA VILLANUEVA-VERACRUZ



ACTIVIDAD: DEMOLICION DE ALCANTARILLA EN CAJON DE 1X1, LOCALIZADO K2+020**. UBICACIÓN:** VIA VILLANUEVA-VERACRUZ

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. SOLICITAR AL CONTRATISTA LA ENTREGA DE TODOS LOS EPP A LOS TRABAJADORES
2. SOLICITAR AL CONTRATISTA ESTAR AL DIA CON EL PAGO OPORTUNO DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE TODO EL PERSONAL
3. SE REALIZA SEGUIMIENTO A LA SEGURIDAD VIAL, PARA PREVENIR EL RIESGO DE ACCIDENTE Y SEGUIMIENTO PARA MITIGAR LA POLUCION EN LA ZONA DONDE DE DESARROLAN LAS ACTIVIDADES
4. SE REALIZO COMITÉ MENSUAL CON LA VEDURIA CIUDADANA, EL DIA 26 DE ABRIL DE 2023, CON LA PARTICIPACION DEL INVIAS, CONTRATISTA, INTERVENTORIA, VEEDORES.
5. SE CONTROLAN ACTIVIDADES DE EXCAVACION, CANALES Y PRESTAMOS ART 210-1, ESPECIFICAMENTE EXCAVACION DE LA EXPLANACION ART 210.1.2.1 Y TERRAPLENES ARTICULO 220-13. ESPECIFICAMENTE ARTICULO 220.1.1 GENERALIDADES. EL CUAL CONSISTE EN LA ESCARIFICACION, NIVELACION Y COMPACTACION DEL TERRENO, DONDE SE HAYA DE COLOCAR UN
6. SE REALIZA CONTROL DE LA DEMOLICION DE ESTRUCTURAS, SEGÚN LO CONTEMPLADO EN LA ESPECIFICACION 201.1 Y EL TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTE DE LA EXCAVACION DE LA EXPLANACION CANALES Y PRESTAMOS PARA DISTANCIA MAYORES A MIL METROS(1000M), MEDIDO A PARTIR DE 100M. SEGUN LA ESPECIFICACION 900.2
7. EL CONTRATISTA PRESENTO LA REPROGRAMACION DE OBRA Y EL PLAN DE CONTINGENCIA EL CUAL FUE REVISADO POR INTERVENTORIA.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: **CARLOS ARTURO PARODI ORTIZ**

Matrícula Profesional No.: 08202-39316 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE VILLANUEVA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: abr-23 **PROYECTO:** CONSTRUCCION EN ASFALTO DE VIA QUE CONECTA A VILLANUEVA CON ZONA PRODUCTORA DE VERACRUZ

CONTRATO No. 104-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PYF

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 983-2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INGE-APPLUS 196

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
VIBRO COMPACTADOR DE RODILLO LISO				I	I	I	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	I	I	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	
RETROEXCAVADORA DE LLANTA				I	I	I	A	A	I	I	I	I	I	A	I	A	I	I	I	I	A	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
MINICARGADOR				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
VOLQUETA				I	I	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	I	I	
BULDOZER				I	I	I	I		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
CARROTANQUE DE AGUA				A	I	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	I	I	A	I	I	A	A	I	A	A	I	I	
MOTONIVELADORA				I	I	I	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	I	I	A	A	I	I	A	A	A	A	I	I	
MEZCLADORA DECONCRETO				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
COMPACTADOR MANUAL				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
NIVEL DE PRECISIÓN				A	I	I	A	A	I	I	I	I	A	I	A	I	I	A	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	
CAMIONETA				A	I	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	
PLANTA ELECTRICA				A	I	I	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	I	I	
RETROEXCAVADORA DE ORUGA				I	I	A	I	I	I	I	I	I	A	A	A	I	A	A	I	A	A	I	A	A	I	I	A	A	I	A	A	I	I	
MARTILLOS				A	I	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	I	I	
GPS				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
SISTEMA GNSS				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	A	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
CAMIONETA 350				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				17	17	17	17	16	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	0
TOTAL ACTIVO				5	0	5	9	9	0	0	0	0	9	9	10	9	7	10	0	9	8	3	4	6	3	0	8	9	7	9	9	0	0	0
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				12	17	12	8	7	17	17	17	17	8	8	7	8	10	7	17	8	9	14	13	11	14	17	9	8	10	8	8	17	17	0

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	509	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	157	31%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	352	69%

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
A R I

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado): La maquinaria estuvo inactiva desde el 6 al 9 de abril ddebido a las fiestas de semana santa

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: Ibeth Leonor Peñaloza Guerra
Residente de obra
Matricula Profesional No.: 08202-279933 ATL

Firma
Nombre: Ismael Enrique Lopez Dangond
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE VILLANUEVA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No: 104-2022 **CONTRATISTA:** COSORCIO PYF

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-23 **PROYECTO:** CONSTRUCCION EN ASFALTO DE VIA QUE CONECTA A VILLANUEVA CON ZONA PRODUCTORA DE VERACRUZ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 983-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGE APPLUS 196

NOMBRE ARL: **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:**

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)			
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	BREINER AVILA	1.121.328.823	ING AMBIENTAL	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO PYF	$ 1.160.000	ARL SURA	V	SANITAS	9450308530	$ 145.000	PORVENIR	9450308530	$ 185.600	$ 46.400					
2	GONZALO CERVANTES	18.967.446	OFICIOS VARIOS	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO PYF	$ 1.160.000	ARL SURA	V	NUEVA E.P.S	9450308530	$ 145.000	PROTECCIÓN	9450308530	$ 185.600	$ 46.400					
3	JHON CHINCHIA	17.975.550	SEGURIDAD	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO PYF	$ 1.160.000	ARL SURA	V	SANITAS	9450308530	$ 145.000	PORVENIR	9450308530	$ 185.600	$ 46.400					
4	CARLOS CORTES	17.970.065	CONDUCTOR VEHICULO	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO PYF	$ 1.160.000	ARL SURA	V	CAJACOPI	9450308530	$ 145.000	COLPENSIONES	9450308530	$ 185.600	$ 46.400					
5	PABLO CUADRADO	17.974.909	COORDINADOR DE SSTA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO PYF	$ 1.160.000	ARL SURA	V	SANITAS	9450308530	$ 145.000	COLPENSIONES	9450308530	$ 185.600	$ 46.400					
6	TOMAS DANGOND	17.977.480	ADMON O.P.	$ 1.044.000				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO PYF	$ 1.044.000	ARL SURA	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9450308530	$ 130.500	PORVENIR	9450308530	$ 167.100	$ 41.800					
7	ENRIQUE DAZA	17.972.561	COORDINADOR DE OBRA	$ 2.435.400	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO PYF	$ 2.435.400	ARL SURA	V	SALUD TOTAL	9450308530	$ 304.500	PORVENIR	9450308530	$ 389.700	$ 97.500					
8	JOSE DAZA	17.973.519	DIRECTOR DE OBRA	$ 3.874.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO PYF	$ 3.874.500	ARL SURA	V	SALUD TOTAL	9450308530	$ 484.400	COLPENSIONES	9450308530	$ 620.000	$ 155.000					
9	JUAN DAZA	1.118.880.653	OFICIOS VARIOS	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO PYF	$ 1.160.000	ARL SURA	V	CAJACOPI	9450308530	$ 145.000	PORVENIR	9450308530	$ 185.600	$ 46.400					
10	JULIO DAZA	17.972.494	OFICIOS VARIOS	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO PYF	$ 1.160.000	ARL SURA	V	NUEVA E.P.S	9450308530	$ 145.000	PORVENIR	9450308530	$ 185.600	$ 46.400					
11	MAGALIS DAZA	1.121.332.470	SISO	$ 1.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO PYF	$ 1.200.000	ARL SURA	V	CAJACOPI	9450308530	$ 150.000	PORVENIR	9450308530	$ 192.000	$ 48.000					
12	PAULINA DAZA	1,065.815.601	ING AMBIENTAL	$ 1.400.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO PYF	$ 1.400.000	ARL SURA	V	SANITAS	9450308530	$ 175.000	PORVENIR	9450308530	$ 224.000	$ 56.000					
13	RICARDO DIAZ	1.192.752.141	OFICIOS VARIOS	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO PYF	$ 1.160.000	ARL SURA	V	NUEVA E.P.S	9450308530	$ 145.000	PORVENIR	9450308530	$ 185.600	$ 46.400					
14	DIANA GUTIERREZ	1.129.511.839		$ 1.546.100	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO PYF	$ 1.546.100	ARL SURA	V	EPS SURA	9450308530	$ 193.300	PORVENIR	9450308530	$ 247.400	$ 61.900					
15	KAREN LEIVA	1.120.302.274	OFICIOS VARIOS	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO PYF	$ 1.160.000	ARL SURA	V	CAJACOPI	9450308530	$ 145.000	PORVENIR	9450308530	$ 185.600	$ 46.400					
16	MOISES MARTINEZ	1.006.735.442	OFICIOS VARIOS	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO PYF	$ 1.160.000	ARL SURA	V	NUEVA E.P.S	9450308530	$ 145.000	PORVENIR	9450308530	$ 185.600	$ 46.400					
17	HERIBERTO OÑATE	17.970.878	OFICIOS VARIOS	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO PYF	$ 1.160.000	ARL SURA	V	CAJACOPI	9450308530	$ 145.000	PORVENIR	9450308530	$ 185.600	$ 46.400					
18	YOSELIN QUINTERO	1.121.335.661	AUX. AMBIENTAL	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO PYF	$ 1.160.000	ARL SURA	V	CAJACOPI	9450308530	$ 145.000	PORVENIR	9450308530	$ 185.600	$ 46.400					
19	ANA RAMOS	1.121.338.150	AUX. DE RESIDENTE	$ 1.660.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO PYF	$ 1.660.500	ARL SURA	V	NUEVA E.P.S	9450308530	$ 207.600	PORVENIR	9450308530	$ 265.700	$ 66.500					
20	ARMANDO RIVERO	79.956.351	OFICIOS VARIOS	$ 1.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO PYF	$ 1.500.000	ARL SURA	V	SANITAS	9450308530	$ 187.500	PROTECCIÓN	9450308530	$ 240.000	$ 60.000					
21	JOSE RIZO	5.174.557	CELADOR OFICINA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO PYF	$ 1.160.000	ARL SURA	V	CAJACOPI	9450308530	$ 145.000	PORVENIR	9450308530	$ 185.600	$ 46.400					
22	EDILBERTO RODRIGUEZ	17.973.868	OFICIOS VARIOS	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO PYF	$ 1.160.000	ARL SURA	V	CAJACOPI	9450308530	$ 145.000	PORVENIR	9450308530	$ 185.600	$ 46.400					
23	JOSE RUMBO	17.974.306	OFICIOS VARIOS	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO PYF	$ 1.160.000	ARL SURA	V	SANITAS	9450308530	$ 145.000	PORVENIR	9450308530	$ 185.600	$ 46.400					
24	BOLIVAR SALAS	1.121.332.337	OFICIOS VARIOS	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO PYF	$ 1.160.000	ARL SURA	V	CAJACOPI	9450308530	$ 145.000	PORVENIR	9450308530	$ 185.600	$ 46.400					
25	AMIRA SIERRA	1.121.333.634	AUX. SST	$ 1.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO PYF	$ 1.200.000	ARL SURA	V	CAJACOPI	9450308530	$ 150.000	PORVENIR	9450308530	$ 192.000	$ 48.000					
26	JOSE VEGA	17.955.341	OFICIOS VARIOS	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO PYF	$ 1.160.000	ARL SURA	V	CAJACOPI	9450308530	$ 145.000	PORVENIR	9450308530	$ 185.600	$ 46.400					
27	MARIA VILLAMIL	56.098.726	AUX. SST	$ 1.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO PYF	$ 1.200.000	ARL SURA	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9450308530	$ 150.000	PORVENIR	9450308530	$ 192.000	$ 48.000					
28	JOHANGEL DAZA	17.975.506		$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO PYF	$ 1.160.000	ARL SURA	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9450308530	$ 145.000	PORVENIR	9450308530	$ 185.600	$ 46.400					
29	LINA OVALLE	1.121.336.026		$ 1.660.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO PYF	$ 1.660.500	ARL SURA	V	NUEVA E.P.S	9450308530	$ 207.600	PORVENIR	9450308530	$ 265.700	$ 66.500					
30	IBETH PEÑALOZA	1.140.844.343	ING RESIDENTE DE OBRA	$ 2.526.968	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO PYF	$ 2.526.968	ARL SURA	V	SALUD TOTAL	9450308530	$ 315.900	PORVENIR	9450308530	$ 404.400	$ 101.100					
31	KELLY VILLALBA	1.121.334.415	TRABAJADORA SOCIAL	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO PYF	$ 1.160.000	ARL SURA	V	CAJACOPI	9450308530	$ 145.000	PORVENIR	9450308530	$ 185.600	$ 46.400					

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: José Salvador Daza
Director de Obra
Matricula Profesional No.:

Firma
Nombre: Carlos Parodi
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-39316 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901604313	1	CONSORCIO P & F	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 14 A 17-04	VILLANUEVA-LA GUAJIRA	3003386424	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-05	9450308530	9450308530	E	2023/05/04	2023/05/02	BANCO BOGOTA	0	$16,619,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (27 Afiliados)																							**$36,780,500**	**$5,885,100**			**$36,780,500**	**$4,597,800**			**$35,760,500**	**$1,430,700**			**$36,780,500**		**$193,300**		**$35,760,500**	**$1,788,600**		**$13,895,500**
Centro de Trabajo: CENTRO DE TRABAJO 2 (27 Afiliados)																							**$36,780,500**	**$5,885,100**			**$36,780,500**	**$4,597,800**			**$35,760,500**	**$1,430,700**			**$36,780,500**		**$193,300**		**$35,760,500**	**$1,788,600**		**$13,895,500**
Ciudad: VILLANUEVA Depto: LA GUAJIRA (27 Afiliados)																							**$36,780,500**	**$5,885,100**			**$36,780,500**	**$4,597,800**			**$35,760,500**	**$1,430,700**			**$36,780,500**		**$193,300**		**$35,760,500**	**$1,788,600**		**$13,895,500**
1	CC	1121328823	AVILA BREINER																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$145,000	CCF30	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$1,160,000	$58,000	No	$441,100
2	CC	18967446	CERVANTES GONZALO																		230201	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$145,000	CCF30	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$1,160,000	$58,000	No	$441,100
3	CC	17975550	CHINCHIA JHON																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$145,000	CCF30	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$1,000,000	$50,000	No	$426,700
4	CC	17970065	CORTES CARLOS																		25-14	30	$1,160,000	$185,600	CCFC55	30	$1,160,000	$145,000	CCF30	30	$1,100,000	$44,000	14-11	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$1,100,000	$55,000	No	$435,700
5	CC	17974909	CUADRADO PABLO																		25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$145,000	CCF30	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$1,160,000	$58,000	No	$441,100
6	CC	17977480	DANGOND TOMAS	X																	230301	27	$1,044,000	$167,100	EPS041	27	$1,044,000	$130,500	CCF30	27	$1,044,000	$41,800	14-11	27	$1,044,000	0.522%	$5,500	27	$1,044,000	$52,300	No	$397,200
7	CC	17972561	DAZA ENRIQUE																		230301	30	$2,435,400	$389,700	EPS002	30	$2,435,400	$304,500	CCF30	30	$2,435,400	$97,500	14-11	30	$2,435,400	0.522%	$12,800	30	$2,435,400	$121,900	No	$926,400
8	CC	17973519	DAZA JOSE																		25-14	30	$3,874,500	$620,000	EPS002	30	$3,874,500	$484,400	CCF30	30	$3,874,500	$155,000	14-11	30	$3,874,500	0.522%	$20,300	30	$3,874,500	$193,800	No	$1,473,500
9	CC	1118880653	DAZA JUAN																		230301	30	$1,160,000	$185,600	CCFC55	30	$1,160,000	$145,000	CCF30	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$1,160,000	$58,000	No	$441,100
10	CC	17972494	DAZA JULIO																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$145,000	CCF30	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$1,000,000	$50,000	No	$426,700
11	CC	1121332470	DAZA MAGALIS																		230301	30	$1,200,000	$192,000	CCFC55	30	$1,200,000	$150,000	CCF30	30	$1,200,000	$48,000	14-11	30	$1,200,000	0.522%	$6,300	30	$1,200,000	$60,000	No	$456,300
12	CC	1065815601	DAZA PAULINA																		230301	30	$1,400,000	$224,000	EPS005	30	$1,400,000	$175,000	CCF30	30	$1,400,000	$56,000	14-11	30	$1,400,000	0.522%	$7,400	30	$1,400,000	$70,000	No	$532,400
13	CC	1192752141	DIAZ RICARDO																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$145,000	CCF30	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$1,000,000	$50,000	No	$426,700
14	CC	1129511839	GUTIERREZ DIANA																		230301	30	$1,546,100	$247,400	EPS010	30	$1,546,100	$193,300	CCF30	30	$1,546,100	$61,900	14-11	30	$1,546,100	0.522%	$8,100	30	$1,546,100	$77,400	No	$588,100
15	CC	1120302274	LEIVA KAREN																		230301	30	$1,160,000	$185,600	CCFC55	30	$1,160,000	$145,000	CCF30	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$1,160,000	$58,000	No	$441,100
16	CC	1006735442	MARTINEZ MOISES																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$145,000	CCF30	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$1,000,000	$50,000	No	$426,700
17	CC	17970878	OÑATE HERIBERTO																		230301	30	$1,160,000	$185,600	CCFC55	30	$1,160,000	$145,000	CCF30	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$1,000,000	$50,000	No	$426,700
18	CC	1121335661	QUINTERO YOSELIN																		230301	30	$1,160,000	$185,600	CCFC55	30	$1,160,000	$145,000	CCF30	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$1,160,000	$58,000	No	$441,100
19	CC	1121338150	RAMOS ANA																		230301	30	$1,660,500	$265,700	EPS037	30	$1,660,500	$207,600	CCF30	30	$1,660,500	$66,500	14-11	30	$1,660,500	0.522%	$8,700	30	$1,660,500	$83,200	No	$631,700
20	CC	79956351	RIVERO ARMANDO																		230201	30	$1,500,000	$240,000	EPS005	30	$1,500,000	$187,500	CCF30	30	$1,500,000	$60,000	14-11	30	$1,500,000	0.522%	$7,900	30	$1,500,000	$75,000	No	$570,400
21	CC	5174557	RIZO JOSE																		230301	30	$1,160,000	$185,600	CCFC55	30	$1,160,000	$145,000	CCF30	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$1,160,000	$58,000	No	$441,100
22	CC	17973868	RODRIGUEZ EDILBERTO																		230301	30	$1,160,000	$185,600	CCFC55	30	$1,160,000	$145,000	CCF30	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$1,000,000	$50,000	No	$426,700
23	CC	17974306	RUMBO JOSE																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$145,000	CCF30	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$1,160,000	$58,000	No	$441,100
24	CC	1121332337	SALAS BOLIVAR																		230301	30	$1,160,000	$185,600	CCFC55	30	$1,160,000	$145,000	CCF30	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$1,160,000	$58,000	No	$441,100
25	CC	1121333634	SIERRA AMIRA																		230301	30	$1,200,000	$192,000	CCFC55	30	$1,200,000	$150,000	CCF30	30	$1,200,000	$48,000	14-11	30	$1,200,000	0.522%	$6,300	30	$1,200,000	$60,000	No	$456,300
26	CC	17955341	VEGA JOSE																		230301	30	$1,160,000	$185,600	CCFC55	30	$1,160,000	$145,000	CCF30	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$1,160,000	$58,000	No	$441,100
27	CC	56098726	VILLAMIL MARIA																		230301	30	$1,200,000	$192,000	EPS041	30	$1,200,000	$150,000	CCF30	30	$1,200,000	$48,000	14-11	30	$1,200,000	0.522%	$6,300	30	$1,200,000	$60,000	No	$456,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO	NOVEDADES	PENSION	SALUD	CCF	RIESGOS	PARAFISCALES

aportes en línea

Planilla Resumen

| No. | Identificación | | Nombre | ing | ret | tde | tae | tdp | tap | vsp | cor | vst | sln | ige | lma | vac | avp | vct | irl | vip | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Aporte | Tarifa | Aporte | Días | IBC | Aporte | Exonerado SENA e ICBF | Total Aportes |
|---|
| **SUCURSAL: PF2 (4 Afiliados)** | $6,507,468 | $1,041,300 | | | $6,507,468 | $813,500 | | | $6,507,468 | $260,400 | | | $6,507,468 | | $283,300 | | $6,507,468 | $325,700 | | $2,724,200 |
| **Centro de Trabajo: PFADMINISTRATIVOS (4 Afiliados)** | $6,507,468 | $1,041,300 | | | $6,507,468 | $813,500 | | | $6,507,468 | $260,400 | | | $6,507,468 | | $283,300 | | $6,507,468 | $325,700 | | $2,724,200 |
| Ciudad: VILLANUEVA Depto: LA GUAJIRA (4 Afiliados) | $6,507,468 | $1,041,300 | | | $6,507,468 | $813,500 | | | $6,507,468 | $260,400 | | | $6,507,468 | | $283,300 | | $6,507,468 | $325,700 | | $2,724,200 |
| 28 | CC | 17975506 | DAZA JOHANGEL | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 30 | $1,160,000 | $185,600 | EPS041 | 30 | $1,160,000 | $145,000 | CCF30 | 30 | $1,160,000 | $46,400 | 14-11 | 30 | $1,160,000 | 4.350% | $50,500 | 30 | $1,160,000 | $58,000 | No | $485,500 |
| 29 | CC | 1121336026 | OVALLE LINA | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 30 | $1,660,500 | $265,700 | EPS037 | 30 | $1,660,500 | $207,600 | CCF30 | 30 | $1,660,500 | $66,500 | 14-11 | 30 | $1,660,500 | 4.350% | $72,300 | 30 | $1,660,500 | $83,200 | No | $695,300 |
| 30 | CC | 1140844343 | PEÑALOZA IBETH | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 30 | $2,526,968 | $404,400 | EPS002 | 30 | $2,526,968 | $315,900 | CCF30 | 30 | $2,526,968 | $101,100 | 14-11 | 30 | $2,526,968 | 4.350% | $110,000 | 30 | $2,526,968 | $126,500 | No | $1,057,900 |
| 31 | CC | 1121334415 | VILLALBA KELLY | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 30 | $1,160,000 | $185,600 | CCFC55 | 30 | $1,160,000 | $145,000 | CCF30 | 30 | $1,160,000 | $46,400 | 14-11 | 30 | $1,160,000 | 4.350% | $50,500 | 30 | $1,160,000 | $58,000 | No | $485,500 |
| **Total** | | | **Afiliados(31)** | $43,287,968 | $6,926,400 | | | $43,287,968 | $5,411,300 | | | $42,267,968 | $1,691,100 | | | $43,287,968 | | $476,600 | | $42,267,968 | $2,114,300 | | $16,619,700 |

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901604313	1	CONSORCIO P & F	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 14 A 17-04	VILLANUEVA-LA GUAJIRA	3003386424	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-05	9450308530	9450308530	E	2023/05/04	2023/05/02	BANCO BOGOTA	0	$16,619,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				31	$6,926,400	$0	$0	$6,926,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$991,200	$0	$0	$991,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	26	$5,509,600	$0	$0	$5,509,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$425,600	$0	$0	$425,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				31	$476,600	$0	$0	$476,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	31	$476,600	$0	$0	$476,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				31	$1,691,100	$0	$0	$1,691,100
COMFAMILIAR GUAJIRA	CCF30	892,115,006	5	31	$1,691,100	$0	$0	$1,691,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				31	$5,411,300	$0	$0	$5,411,300
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	12	$1,750,000	$0	$0	$1,750,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$193,300	$0	$0	$193,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	6	$995,200	$0	$0	$995,200
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	3	$425,500	$0	$0	$425,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	$1,104,800	$0	$0	$1,104,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	6	$942,500	$0	$0	$942,500
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				31	$1,268,500	$0	$0	$1,268,500
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	31	$1,268,500	$0	$0	$1,268,500
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				31	$845,800	$0	$0	$845,800
SENA	PASENA	899,999,034	1	31	$845,800	$0	$0	$845,800
TOTAL				31	$16,619,700	$0	$0	$16,619,700

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE VILLANUEVA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No: 104-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO FYP

MES INFORME MENSUAL: Abril **PROYECTO:** MEJORAMIENTO VIAL MENDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ASFALTO EN LA VÍA QUE COMUNICA HACIA LA ZONA PRODUCTORA DE VERACRUZ EN CONECTIVIDAD CON EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, LA GUAJIRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 983-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGE-APPLUS 196

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022		MEJORAMIENTO VIAL MENDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ASFALTO EN LA VÍA QUE COMUNICA HACIA LA ZONA PRODUCTORA DE VERACRUZ EN CONECTIVIDAD CON EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, LA GUAJIRA		NACIÓN	PRINCIPAL No. 104 DE 2022	$ 20.165.314.763	
TOTAL						$ 20.165.314.763	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 20.165.314.763,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
TOTALES															

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA			
AJUSTES			
ESTUDIOS Y DISEÑO			
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL			

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: Director de Obra: José Salvador Daza
Representante legal
Matricula Profesional No.:

Firma
Nombre: Carlos Parodi Ortiz
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-39316 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE VILLANUEVA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No: 104-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PYF

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-23 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO VIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ASFALTO EN LA VÍA QUE COMUNICA HACIA LA ZONA PRODUCTORA DE VERACRUZ EN CONECTIVIDAD CON EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA – LA GUAJIRA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 983-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGE APPLUS 196

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	24	24	24	24	23,3	24	24	24	24	24	24	24	24	24	23,5	24	24	24	22	22	23	24	21,5	24	24	20,3	23	24		706,58
Lluvias moderadas							0,67										0,5				2	2	1		1,5							7,67
Lluvias intensas																									1			3,75	1			5,75
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24		720

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma Ibeth Peñaloza G.
Nombre: Ibeth Leonor Peñaloza Guerra
Residente de Obra
Matricula Profesional No.: 08202-279933 ATL

Firma
Nombre: Ismael Enrique Lopez Dangond
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 1/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE VILLANUEVA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No.: 104-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PYF

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-23 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO VIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ASFALTO EN LA VÍA QUE COMUNICA HACIA LA ZONA PRODUCTORA DE VERACRUZ EN CONECTIVIDAD CON EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, LA GUAJIRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 983-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGE APPLUS 196

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
1	10/04/2023	Relaciones de Peso Unitario	INV E-142	Material de acopio terraplén	4		2,039 gr/m3		
1	10/04/2023	Humedad de los suelos	INV E-142	Material de acopio terraplén	4		7,4%		
1	11/04/2023	Ensayo Densidad del Terraplen, metodo cono y arena	INV E-161-13	K0+030	1	95%	100,5%	SI	
2	11/04/2023	Ensayo Densidad del Terraplen, metodo cono y arena	INV E-161-13	K0+082	1	95%	102,9%	SI	
3	11/04/2023	Ensayo Densidad del Terraplen, metodo cono y arena	INV E-161-13	K0+200	1	95%	102,6%	SI	
4	11/04/2023	Ensayo Densidad del Terraplen, metodo cono y arena	INV E-161-13	K0+250	1	95%	99,1%	SI	
5	11/04/2023	Ensayo Densidad del Terraplen, metodo cono y arena	INV E-161-13	K0+300	1	95%	99,6%	SI	
6	11/04/2023	Ensayo Densidad del Terraplen, metodo cono y arena	INV E-161-13	K3+000	1	95%	107,8%	SI	
7	11/04/2023	Ensayo Densidad del Terraplen, metodo cono y arena	INV E-161-13	K3+050	1	95%	117,9%	SI	
8	11/04/2023	Ensayo Densidad del Terraplen, metodo cono y arena	INV E-161-13	K3+100	1	95%	96,3%	SI	
9	11/04/2023	Ensayo Densidad del Terraplen, metodo cono y arena	INV E-161-13	K3+150	1	95%	99,8%	SI	
1	11/04/2023	Ensayo Densidad del Terraplen, metodo cono y arena	INV E-161-13	K3+200	1	95%	105,7%	SI	
2	11/04/2023	Ensayo Densidad del Terraplen, metodo cono y arena	INV E-161-13	K3+250	1	95%	102,2%	SI	
3	11/04/2023	Ensayo Densidad del Terraplen, metodo cono y arena	INV E-161-13	K3+300	1	95%	99,5%	SI	
4	11/04/2023	Ensayo Densidad del Terraplen, metodo cono y arena	INV E-161-13	K3+350	1	95%	96,7%	SI	
5	11/04/2023	Ensayo Densidad del Terraplen, metodo cono y arena	INV E-161-13	K3+400	1	95%	101,6%	SI	
6	11/04/2023	Ensayo Densidad del Terraplen, metodo cono y arena	INV E-161-13	K3+450	1	95%	98,6%	SI	
7	11/04/2023	Ensayo Densidad del Terraplen, metodo cono y arena	INV E-161-13	K3+500	1	95%	100,1%	SI	
8	11/04/2023	Ensayo Densidad del Terraplen, metodo cono y arena	INV E-161-13	K3+550	1	95%	101,4%	SI	
9	11/04/2023	Ensayo Densidad del Terraplen, metodo cono y arena	INV E-161-13	K3+600	1	95%	99,3%	SI	
1	11/04/2023	Ensayo Densidad del Terraplen, metodo cono y arena	INV E-161-13	K3+650	1	95%	98,5%	SI	
1	14/04/2023	Ensayo Densidad del Terraplen, metodo cono y arena	INV E-161-13	K0+040	1	95%	110,7%	SI	
2	14/04/2023	Ensayo Densidad del Terraplen, metodo cono y arena	INV E-161-13	K0+100	1	95%	106,3%	SI	
3	14/04/2023	Ensayo Densidad del Terraplen, metodo cono y arena	INV E-161-13	K0+300	1	95%	100,9%	SI	
4	14/04/2023	Ensayo Densidad del Terraplen, metodo cono y arena	INV E-161-13	K0+350	1	95%	102,5%	SI	
5	14/04/2023	Ensayo Densidad del Terraplen, metodo cono y arena	INV E-161-13	K0+400	1	95%	101,8%	SI	
6	14/04/2023	Ensayo Densidad del Terraplen, metodo cono y arena	INV E-161-13	K0+600	1	95%	98,8%	SI	
7	14/04/2023	Ensayo Densidad del Terraplen, metodo cono y arena	INV E-161-13	K0+650	1	95%	99,2%	SI	
8	14/04/2023	Ensayo Densidad del Terraplen, metodo cono y arena	INV E-161-13	K0+700	1	95%	100,7%	SI	
9	14/04/2023	Ensayo Densidad del Terraplen, metodo cono y arena	INV E-161-13	K0+810	1	95%	100%	SI	
1	14/04/2023	Ensayo Densidad del Terraplen, metodo cono y arena	INV E-161-13	K0+850	1	95%	102,2%	SI	
2	14/04/2023	Ensayo Densidad del Terraplen, metodo cono y arena	INV E-161-13	K0+900	1	95%	103,9%	SI	
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
1	15/04/2023	Ensayo Densidad del Terraplen, metodo cono y arena	INV E-161-13	K0+030	1	95%	105,7%	SI	
2	15/04/2023	Ensayo Densidad del Terraplen, metodo cono y arena	INV E-161-13	K0+200	1	95%	107%	SI	
3	15/04/2023	Ensayo Densidad del Terraplen, metodo cono y arena	INV E-161-13	K0+400	1	95%	94,1%	NO	Se le recomienda al contratista humectar, volver a compactar y luego repetir el ensayo
4	15/04/2023	Ensayo Densidad del Terraplen, metodo cono y arena	INV E-161-13	K0+700	1	95%	96,7%	SI	
5	15/04/2023	Ensayo Densidad del Terraplen, metodo cono y arena	INV E-161-13	K0+930	1	95%	98,3%	SI	
6	15/04/2023	Ensayo Densidad del Terraplen, metodo cono y arena	INV E-161-13	K2+410	1	95%	97,3%	SI	
7	15/04/2023	Ensayo Densidad del Terraplen, metodo cono y arena	INV E-161-13	K3+020	1	95%	102,8%	SI	

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre:
Director de Obra: Jose Salvador Daza
Matricula Profesional No.:

Firma

Nombre: Carlos Parodi Ortiz
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-39316 ATL

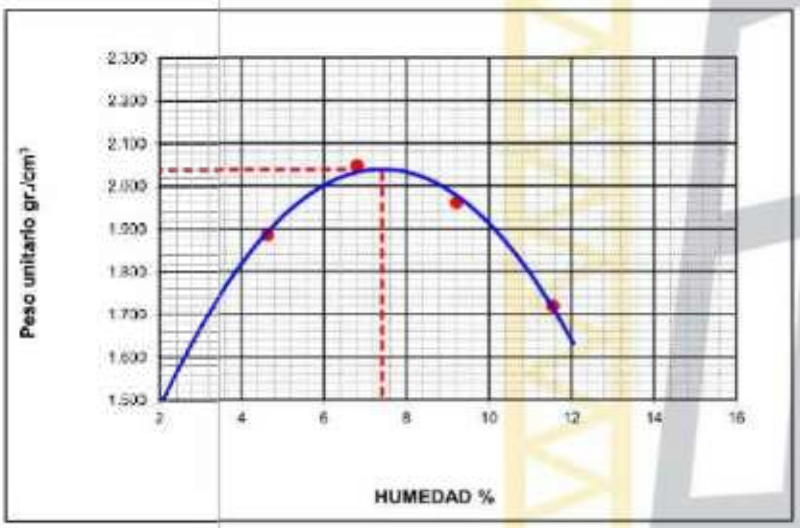
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INGOSER S.A.S NIT: 900808636-8	RELACIONES DE PESO UNITARIO – HUMEDAD DE LOS SUELOS	VERSION	001
	NORMA INV E-142	CODIGO	ING-SUE-02

OBRA :	MEJORAMIENTO VIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ASFALTO EN LA VÍA QUE COMUNICA HACIA LA ZONA PRODUCTORA DE VERACRUZ EN CONECTIVIDAD CON EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA - LA GUAJIRA	**FECHA DE MUESTREO :**	30/03/2023
LOCALIZACIÓN :	MUNICIPIO DE VILLANUEVA, LA GUAJIRA	**FECHA DE ENSAYO :**	10/04/2023
CLIENTE :	CONSORCIO P&F	**PROCEDENCIA :**	ACOPIO
TIPO DE MATERIAL :	TERRAPLÉN		

EQUIPO UTILIZADO: ▫ ESTANDAR ▪ MODIFICADO

COMPACTACION									
Prueba No.			1	2	3	4			
Molde No.			1	1	1	1			
No. Golpes			56	56	56	56			
Peso Molde+Muestra Húmeda		(gr.)	10939	11394	11298	10822			
Peso Molde Vacio		(gr.)	6754	6754	6754	6754			
Peso Muestra Humeda		(gr.)	4185	4640	4544	4068			
Volumen Molde		(cm^3)	2121	2121	2121	2121			
Densidad Húmeda		($gr./cm^3$)	1.973	2.188	2.142	1.918			
Densidad Seca		($gr./cm^3$)	1.886	2.048	1.962	1.719			
HUMEDADES									
Peso Vidrio+Muestra Húmeda		(gr.)	521.00	489.00	431.60	687.0			
Peso Vidrio+Muestra Seca		(gr.)	505.40	469.20	407.10	633.3			
Pérdida de Peso		(gr.)	15.60	19.80	24.50	53.70			
Peso Vidrio		(gr.)	168.50	178.20	141.40	168.5			
Peso Muestra Seca		(gr.)	336.90	291.00	265.70	464.80			
Humedad Moldeo		(%)	4.63	6.80	9.22	11.55			



Humedad Optima :	7.4	%
Densidad Máxima :	2.039	grs/cm³
Limite Liquido:		%
Limite Plastico:		%
Indice de plasticidad:		%
Pasa tamiz 200:		%

CLASIFICACION

A. S.H.T. T. O.

USC:

OBSERVACIONES:

EJECUTO	APROBO
JOSÉ VEGA	JESUS JAVIER ALVAREZ MEDINA
LABORATORISTA	INGENIERO CIVIL

INGOSER S.A.S NIT: 900808636-8	ENSAYO DENSIDAD DEL TERRENO EN CAMPO, MÉTODO CONO Y ARENA INV E-161-13	VERSIÓN:	003
		CÓDIGO:	ING-SUE-01

Obra :	MEJORAMIENTO VIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ASFALTO EN LA VÍA QUE COMUNICA HACIA LA ZONA PRODUCTORA DE VERACRUZ EN CONECTIVIDAD CON EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA - LA GUAJIRA			**Fecha de Ensayo :**	11/04/2023		
Cliente :	CONSORCIO P&F	**Material :**	TERRAPLÉN	**Localización :**	MUNICIPIO DE VILLANUEVA, LA GUAJIRA	**Consecutivo :**	4

Ensayo No.			1	2	3	4	5	6	7	8	9
Datos	Localización (Abscisa)		K0+030.0	K0+082.0	K0+200.0	K0+250.0	K0+300.0	K3+000.0	K3+050.0	K3+100.0	K3+160.0
	Capa No.		3	3	3	3	3	1	1	1	1
	Lado		Izq. / Eje / Der. X	Izq. / Eje / Der. X	Izq. / Eje / Der. X	Izq. / Eje / Der. X	Izq. / Eje / Der. X	Izq. X / Eje / Der.	Izq. / Eje / Der. X	Izq. / Eje / Der. X	Izq. X / Eje / Der.
A	Peso frasco más arena inicial (g)	A	**6 358.0**	**6 357.0**	**6 319.0**	**6 303.0**	**6 291.0**	**6 272.0**	**6 239.0**	**6 194.0**	**6 190.0**
B	Peso frasco y arena restante (g)	B	**3 215.0**	**3 266.0**	**3 049.0**	**3 169.0**	**3 208.0**	**3 170.0**	**3 132.0**	**2 997.0**	**3 156.0**
C	Peso arena total usada (g)	C = A - B	3 143.0	3 091.0	3 270.0	3 134.0	3 083.0	3 102.0	3 107.0	3 197.0	3 034.0
D	Constante cono	D	1 695.0	1 695.0	1 695.0	1 695.0	1 695.0	1 695.0	1 695.0	1 695.0	1 695.0
E	Peso arena en hueco (g)	E = C - D	1 448.0	1 396.0	1 575.0	1 439.0	1 388.0	1 407.0	1 412.0	1 502.0	1 339.0
F	Densidad arena (g/cm³)	F	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400
G	Volumen del hueco (cm³)	G = E / F	1 034.3	997.1	1 125.0	1 027.9	991.4	1 005.0	1 008.6	1 072.9	956.4
H	Peso material extraído húmedo (g)	H	**2 306.0**	**2 248.0**	**2 656.0**	**2 271.0**	**2 179.0**	**2 330.0**	**2 547.0**	**2 303.0**	**2 071.0**
I	% Humedad	I	**6.2**	**5.8**	**6.5**	**6.3**	**5.6**	**4.0**	**4.2**	**3.8**	**3.9**
J	Peso material extraído seco (g)	J = H / (1+I)	2 171.4	2 124.8	2 493.9	2 136.4	2 063.4	2 240.4	2 444.3	2 218.7	1 993.3
K	Peso material retenido en 3/4"	K	**250.0**	**176.0**	**730.0**	**275.0**	**231.0**	**213.0**	**267.0**	**470.0**	**220.0**
L	% Humedad gruesos	L	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0
M	% material retenido en 3/4"	M=((K/(1+(L/100)))*100)/J	11.3	8.1	28.7	12.6	11.0	9.3	10.7	20.8	10.8
N	% material pasa en 3/4"	N=100-M	88.7	91.9	71.3	87.4	89.0	90.7	89.3	79.2	89.2
O	Densidad material (g/cm³)	O = J/G	2.099	2.131	2.217	2.079	2.081	2.229	2.424	2.068	2.084
P	Densidad máx. laboratorio (g/cm³)	P=F_{MAX}	2.039	2.039	2.039	2.039	2.039	2.039	2.039	2.039	2.039
Q	% Humedad óptima Laboratorio	Q=H opt	8.8	8.8	8.8	8.8	8.8	8.8	8.8	8.8	8.8
R	Peso específico gruesos (g/cm³)	R	2.6	2.6	2.6	2.6	2.6	2.6	2.6	2.6	2.6
S	Densidad material corregido (g/cm³)	S=(O*N)/(100-(O*M)/R))	2.049	2.097	2.093	2.020	2.031	2.197	2.404	1.963	2.035
T	COMPACTACIÓN TERRENO (%)	T = S/P*100	**100.5**	**102.9**	**102.6**	**99.1**	**99.6**	**107.8**	**117.9**	**96.3**	**99.8**
	COMPACTACIÓN SEGÚN ESPECIFICACIÓN, U (%)						**95**				
	Cumple (T >= U) / No cumple (T < U)		**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**

PROMEDIO :	**102.9**
OBSERVACIÓN:	

EJECUTO

José Vega

JOSE AMILCAR VEGA CASTRO
LABORATORISTA

APROBO

JESUS JAVIER [illegible] MEDINA
INGENIERO CIVIL

INGOSER S.A.S NIT: 900808636-8	ENSAYO DENSIDAD DEL TERRENO EN CAMPO, MÉTODO CONO Y ARENA INV E-161-13	VERSIÓN:	003
		CÓDIGO:	ING-SUE-01

Obra :	MEJORAMIENTO VIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ASFALTO EN LA VÍA QUE COMUNICA HACIA LA ZONA PRODUCTORA DE VERACRUZ EN CONECTIVIDAD CON EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA - LA GUAJIRA					**Fecha de Ensayo :**	11/04/2023
Cliente :	CONSORCIO P&F	**Material :**	TERRAPLÉN	**Localización :**	MUNICIPIO DE VILLANUEVA, LA GUAJIRA	**Consecutivo :**	4

Ensayo No.			1	2	3	4	5	6	7	8	9
Datos	Localización (Abscisa)		K3+200.0	K3+250.0	K3+300.0	K3+350.0	K3+400.0	K3+450.0	K3+500.0	K3+550.0	K3+600.0
	Capa No.		1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Lado		Izq. / Eje / Der.	Izq. / Eje / Der.	Izq. / Eje / Der.	Izq. / Eje / Der.	Izq. / Eje / Der.	Izq. / Eje / Der.	Izq. / Eje / Der.	Izq. / Eje / Der.	Izq. / Eje / Der.
			X	X	X	X	X	X	X	X	X
A	Peso frasco más arena inicial (g)	A	**6 176.0**	**6 153.0**	**6 127.0**	**6 109.0**	**6 068.0**	**6 061.0**	**6 040.0**	**6 032.0**	**6 025.0**
B	Peso frasco y arena restante (g)	B	**3 214.0**	**3 001.0**	**3 066.0**	**3 031.0**	**3 065.0**	**3 060.0**	**2 655.0**	**2 912.0**	**2 873.0**
C	Peso arena total usada (g)	C = A - B	2 962.0	3 152.0	3 061.0	3 078.0	3 003.0	3 001.0	3 385.0	3 120.0	3 152.0
D	Constante cono	D	1 695.0	1 695.0	1 695.0	1 695.0	1 695.0	1 695.0	1 695.0	1 695.0	1 695.0
E	Peso arena en hueco (g)	E = C - D	1 267.0	1 457.0	1 366.0	1 383.0	1 308.0	1 306.0	1 690.0	1 425.0	1 457.0
F	Densidad arena (g/cm³)	F	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400
G	Volumen del hueco (cm³)	G = E / F	905.0	1 040.7	975.7	987.9	934.3	932.9	1 207.1	1 017.9	1 040.7
H	Peso material extraído húmedo (g)	H	**2 117.0**	**2 412.0**	**2 107.0**	**2 063.0**	**2 044.0**	**1 990.0**	**2 635.0**	**2 255.0**	**2 288.0**
I	% Humedad	I	**4.1**	**4.5**	**4.2**	**4.0**	**3.8**	**4.0**	**3.7**	**3.9**	**4.2**
J	Peso material extraído seco (g)	J = H / (1+I)	2 033.6	2 308.1	2 022.1	1 983.7	1 969.2	1 913.5	2 541.0	2 170.4	2 195.8
K	Peso material retenido en 3/4"	K	**497.0**	**715.0**	**201.0**	**151.0**	**169.0**	**174.0**	**368.0**	**332.0**	**412.0**
L	% Humedad gruesos	L	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0
M	% material retenido en 3/4"	M=((K/(1+(L/100)))*100)/J	24.0	30.4	9.7	7.5	8.4	8.9	14.2	15.0	18.4
N	% material pasa en 3/4"	N=100-M	76.0	69.6	90.3	92.5	91.6	91.1	85.8	85.0	81.6
O	Densidad material (g/cm³)	O = J/G	2.247	2.218	2.072	2.008	2.108	2.051	2.105	2.132	2.110
P	Densidad máx. laboratorio (g/cm³)	$P=\gamma_{MAX}$	2.039	2.039	2.039	2.039	2.039	2.039	2.039	2.039	2.039
Q	% Humedad óptima Laboratorio	Q=H opt	8.8	8.8	8.8	8.8	8.8	8.8	8.8	8.8	8.8
R	Peso específico gruesos (g/cm³)	R	2.6	2.6	2.6	2.6	2.6	2.6	2.6	2.6	2.6
S	Densidad material corregido (g/cm³)	S=(O*N)/(100-(O*M)/R))	2.155	2.084	2.028	1.972	2.072	2.010	2.041	2.067	2.024
T	COMPACTACIÓN TERRENO (%)	T = S/P*100	**105.7**	**102.2**	**99.5**	**96.7**	**101.6**	**98.6**	**100.1**	**101.4**	**99.3**
	COMPACTACIÓN SEGÚN ESPECIFICACIÓN, U (%)						**95**				
	Cumple (T >= U) / No cumple (T < U)		**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**

PROMEDIO :	**100.6**
OBSERVACIÓN:	

EJECUTO

José Vega

JOSE AMILCAR VEGA CASTRO
LABORATORISTA

APROBO

JESUS JAVIER [illegible] MEDINA
INGENIERO CIVIL

INGOSER S.A.S NIT: 900808636-8	ENSAYO DENSIDAD DEL TERRENO EN CAMPO, MÉTODO CONO Y ARENA INV E-161-13	VERSIÓN:	003
		CÓDIGO:	ING-SUE-01

Obra :	MEJORAMIENTO VIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ASFALTO EN LA VÍA QUE COMUNICA HACIA LA ZONA PRODUCTORA DE VERACRUZ EN CONECTIVIDAD CON EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA - LA GUAJIRA					**Fecha de Ensayo :**	11/04/2023
Cliente :	CONSORCIO P&F	**Material :**	TERRAPLÉN	**Localización :**	MUNICIPIO DE VILLANUEVA, LA GUAJIRA	**Consecutivo :**	4

Ensayo No.			1	2	3	4	5	6	7	8	9
Datos	Localización (Abscisa)		K3+650.0								
	Capa No.		1								
	Lado		Izq. Eje Der. X	Izq. Eje Der.	Izq. Eje Der.	Izq. Eje Der.	Izq. Eje Der.	Izq. Eje Der.	Izq. Eje Der.	Izq. Eje Der.	Izq. Eje Der.
A	Peso frasco más arena inicial (g)	A	**6 021.0**								
B	Peso frasco y arena restante (g)	B	**2 951.0**								
C	Peso arena total usada (g)	C = A - B	3 070.0								
D	Constante cono	D	1 695.0								
E	Peso arena en hueco (g)	E = C - D	1 375.0								
F	Densidad arena (g/cm³)	F	1.400								
G	Volumen del hueco (cm³)	G = E / F	982.1								
H	Peso material extraído húmedo (g)	H	**2 112.0**								
I	% Humedad	I	**4.0**								
J	Peso material extraído seco (g)	J = H / (1+I)	2 030.8								
K	Peso material retenido en 3/4"	K	**258.0**								
L	% Humedad gruesos	L	2.0								
M	% material retenido en 3/4"	M=((K/(1+(L/100)))*100)/J	12.5								
N	% material pasa en 3/4"	N=100-M	87.5								
O	Densidad material (g/cm³)	O = J/G	2.068								
P	Densidad máx. laboratorio (g/cm³)	$P=r_{MAX}$	2.039								
Q	% Humedad óptima Laboratorio	Q=H opt	8.8								
R	Peso específico gruesos (g/cm³)	R	2.6								
S	Densidad material corregido (g/cm³)	S=(O*N)/(100-((O*M)/R))	2.009								
T	COMPACTACIÓN TERRENO (%)	T = S/P*100	**98.5**								
	COMPACTACIÓN SEGÚN ESPECIFICACIÓN, U (%)		95								
	Cumple (T >= U) / No cumple (T < U)		**Cumple**								
PROMEDIO :		**98.5**									
OBSERVACIÓN:											

EJECUTO	APROBO
JOSE ANIBAL VEGA CASTRO	JESUS JAVIER [illegible] MEDINA
LABORATORISTA	INGENIERO CIVIL

INGOSER S.A.S NIT: 900808636-8	ENSAYO DENSIDAD DEL TERRENO EN CAMPO, MÉTODO CONO Y ARENA INV E-161-13	VERSIÓN:	003
		CÓDIGO:	ING-SUE-01

Obra :	MEJORAMIENTO VIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ASFALTO EN LA VÍA QUE COMUNICA HACIA LA ZONA PRODUCTORA DE VERACRUZ EN CONECTIVIDAD CON EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA - LA GUAJIRA					Fecha de Ensayo :	14/04/2023
Cliente :	CONSORCIO P&F	Material :	TERRAPLÉN	Localización :	MUNICIPIO DE VILLANUEVA, LA GUAJIRA	Consecutivo :	5

Ensayo No.			1	2	3	4	5	6	7	8	9
Datos	Localización (Abscisa)		K0+040.0	K0+100.0	K0+300.0	K0+350.0	K0+400.0	K0+600.0	K0+650.0	K0+700.0	K0+810.0
	Capa No.		4	4	3	3	3	2	2	2	2
	Lado		Izq. / Eje / Der.	Izq. / Eje / Der.	Izq. / Eje / Der.	Izq. / Eje / Der.	Izq. / Eje / Der.	Izq. / Eje / Der.	Izq. / Eje / Der.	Izq. / Eje / Der.	Izq. / Eje / Der.
			X	X	X	X	X	X	X	X	X
A	Peso frasco más arena inicial (g)	A	5 962.0	5 924.0	5 898.0	5 870.0	5 835.0	5 818.0	5 774.0	5 750.0	5 732.0
B	Peso frasco y arena restante (g)	B	2 511.0	2 317.0	2 290.0	2 275.0	2 235.0	2 137.0	2 183.0	2 077.0	2 112.0
C	Peso arena total usada (g)	C = A - B	3 451.0	3 607.0	3 608.0	3 595.0	3 600.0	3 681.0	3 591.0	3 673.0	3 620.0
D	Constante cono	D	1 695.0	1 695.0	1 695.0	1 695.0	1 695.0	1 695.0	1 695.0	1 695.0	1 695.0
E	Peso arena en hueco (g)	E = C - D	1 756.0	1 912.0	1 913.0	1 900.0	1 905.0	1 986.0	1 896.0	1 978.0	1 925.0
F	Densidad arena (g/cm³)	F	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400
G	Volumen del hueco (cm³)	G = E / F	1 254.3	1 365.7	1 366.4	1 357.1	1 360.7	1 418.6	1 354.3	1 412.9	1 375.0
H	Peso material extraído húmedo (g)	H	3 041.0	3 183.0	3 010.0	3 119.0	3 020.0	3 035.0	2 938.0	3 104.0	3 013.0
I	% Humedad	I	5.4	6.0	5.2	5.6	4.5	4.2	4.7	4.6	4.2
J	Peso material extraído seco (g)	J = H / (1+I)	2 885.2	3 002.8	2 861.2	2 953.6	2 890.0	2 912.7	2 806.1	2 967.5	2 891.6
K	Peso material retenido en 3/4"	K	422.0	254.0	248.0	612.0	329.0	249.0	309.0	329.0	412.0
L	% Humedad gruesos	L	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0
M	% material retenido en 3/4"	M=[K/(1+L/100)]*100/J	14.3	8.3	8.5	20.3	11.2	8.4	10.8	10.9	14.0
N	% material pasa en 3/4"	N=100-M	85.7	91.7	91.5	79.7	88.8	91.6	89.2	89.1	86.0
O	Densidad material (g/cm³)	O = J/G	2.300	2.199	2.094	2.176	2.124	2.053	2.072	2.100	2.103
P	Densidad máx. laboratorio (g/cm³)	P_{max}	2.039	2.039	2.039	2.039	2.039	2.039	2.039	2.039	2.039
Q	% Humedad óptimo Laboratorio	Q=H opt	8.8	8.8	8.8	8.8	8.8	8.8	8.8	8.8	8.8
R	Peso específico gruesos (g/cm³)	R	2.6	2.6	2.6	2.6	2.6	2.6	2.6	2.6	2.6
S	Densidad material corregido (g/cm³)	S=[O*N]/[100-(O*M/R)]	2.257	2.168	2.057	2.090	2.076	2.014	2.022	2.052	2.040
T	COMPACTACIÓN TERRENO (%)	T = S/P*100	110.7	106.3	100.9	102.5	101.8	98.8	99.2	100.7	100.0
	COMPACTACIÓN SEGÚN ESPECIFICACIÓN, U (%)						95				
	Cumple (T >= U) / No cumple (T < U)		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
PROMEDIO :		102.3									
OBSERVACIÓN:											

EJECUTO

José Vega

JOSE AMILCAR VEGA CASTRO

LABORATORISTA

APROBO

JESUS JAVIER [illegible] JAYEZ MEDINA

INGENIERO CIVIL

INGOSER S.A.S NIT: 900808636-8	ENSAYO DENSIDAD DEL TERRENO EN CAMPO, MÉTODO CONO Y ARENA INV E-161-13	VERSIÓN:	003
		CÓDIGO:	ING-SUE-01

Obra :	MEJORAMIENTO VIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ASFALTO EN LA VÍA QUE COMUNICA HACIA LA ZONA PRODUCTORA DE VERACRUZ EN CONECTIVIDAD CON EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA - LA GUAJIRA					*Fecha de Ensayo :*	14/04/2023
Cliente :	CONSORCIO P&F	**Material :**	TERRAPLÉN	**Localización :**	MUNICIPIO DE VILLANUEVA, LA GUAJIRA	**Consecutivo :**	5

Ensayo No.			**1**			**2**			**3**			**4**			**5**			**6**			**7**			**8**			**9**		
Datos	Localización (Abscisa)		K0+850.0			K0+900.0																							
	Capa No.		2			2																							
	Lado		Izq.	Eje	Der.	Izq.	Eje	Der.	Izq.	Eje	Der.	Izq.	Eje	Der.	Izq.	Eje	Der.	Izq.	Eje	Der.	Izq.	Eje	Der.	Izq.	Eje	Der.	Izq.	Eje	Der.
				X			X																						
A	Peso frasco más arena inicial (g)	A	**5 721.0**			**5 712.0**																							
B	Peso frasco y arena restante (g)	B	**2 074.0**			**2 166.0**																							
C	Peso arena total usada (g)	C = A - B	3 647.0			3 546.0																							
D	Constante cono	D	1 695.0			1 695.0																							
E	Peso arena en hueco (g)	E = C - D	1 952.0			1 851.0																							
F	Densidad arena (g/cm³)	F	1.400			1.400																							
G	Volumen del hueco (cm³)	G = E / F	1 394.3			1 322.1																							
H	Peso material extraído húmedo (g)	H	**3 198.0**			**3 109.0**																							
I	% Humedad	I	**4.5**			**4.8**																							
J	Peso material extraído seco (g)	J = H / (1+I)	3 060.3			2 966.6																							
K	Peso material retenido en 3/4"	K	**790.0**			**911.0**																							
L	% Humedad gruesos	L	2.0			2.0																							
M	% material retenido en 3/4"	M=[K/(1+L/100)]*100/J	25.3			30.1																							
N	% material pasa en 3/4"	N=100-M	74.7			69.9																							
O	Densidad material (g/cm³)	O = J/G	2.195			2.244																							
P	Densidad máx. laboratorio (g/cm³)	Per_{Max}	2.039			2.039																							
Q	% Humedad óptimo Laboratorio	Q=H opt	8.8			8.8																							
R	Peso específico gruesos (g/cm³)	R	2.6			2.6																							
S	Densidad material corregido (g/cm³)	S=[O*N]/(100-[O*M]/R)	2.085			2.119																							
T	COMPACTACIÓN TERRENO (%)	T = S/P*100	**102.2**			**103.9**																							
	COMPACTACIÓN SEGÚN ESPECIFICACIÓN, U (%)														**95**														
	Cumple (T >= U) / No cumple (T < U)		**Cumple**			**Cumple**																							

PROMEDIO :	**103.1**
OBSERVACIÓN:	

EJECUTO

José Vega

JOSE AMILCAR VEGA CASTRO
LABORATORISTA

APROBO

JESUS JAVIER [illegible] MEDINA
INGENIERO CIVIL

INFORME DE DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO
METODO DEL CONO DE ARENA
NORMA INV - E - 161

PROYECTO :	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA - LOTE 12		
CONTRATISTA :	CONSORCIO INGE-APPLUS 196	**FECHA DE ENSAYO :**	15/04/2023
UBICACIÓN :	Municipio de Villanueva, La Guajira	**TIPO DE MATERIAL :**	TERRAPLEN

# DE ENSAYO :		**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**
TRAMO :									
CAPA :		**4**	**2**	**2**	**2**	**1**	**1**	**1**	
MARGEN (eje, der, izq, centro) :		**DER**	**IZQ**	**DER**	**IZQ**	**DER**	**IZQ**	**DER**	
ABSCISA :		**K0+030.00**	**K0+200.00**	**K0+400.00**	**K0+700.00**	**K0+930.00**	**K2+410.00**	**K3+020.00**	
PESO FRASCO Y ARENA INICIAL (gr)	**A_I = DATO**	**5789**	**5763**	**5750.30**	**5729**	**5704**	**5691**	**5664**	
PESO FRASCO Y ARENA RESTANTE (gr)	**A_F = DATO**	**1872**	**2096**	**2175.30**	**2315**	**2404**	**2211**	**2392**	
PESO TOTAL ARENA USADA (gr)	**$M_1 = A_I - A_F$**	**3917**	**3667**	**3575**	**3414**	**3300**	**3480**	**3272**	
CONSTANTE DEL CONO (gr)	**M_2 = DATO**	1595	1595	1595	1595	1595	1595	1595	
DENSIDAD DE LA ARENA (gr/cm3)	**P_{Arena} = DATO**	1.41	1.41	1.41	1.41	1.41	1.41	1.41	
VOLUMEN DEL HUECO (cm3)	**$V = (M_1 - M_2)/P_{Arena}$**	1646.7	1469.4	1404.3	1290.1	1209.1	1337.0	1189.4	
PESO MATERIAL EXTRAIDO HUMEDO (gr)	**M_3 = DATO**	**3744**	**3412**	**2854.70**	**2733**	**2583**	**2813**	**2639**	
PESO MATERIAL RETENIDO EN 3/4" (gr)	**$M_{Ret.}$ = DATO**	**392.5**	**434**	**278.60**	**351**	**328**	**342**	**312**	
MATERIAL RETENIDO 3/4" (%)	**$\%_{Ret.}$**	10.6	13.0	9.9	13.1	12.9	12.3	12.0	
MATERIAL PASA 3/4" (%)	**$\%_{Pasa} = 100 - \%_{Ret.}$**	89.4	87.0	90.1	86.9	87.1	87.7	88.0	
HUMEDAD MATERIAL EXTRAIDO (%)	**H_{Pasa} = DATO**	**3.60**	**4.20**	**3.20**	**4.00**	**3.40**	**3.00**	**3.40**	
HUMEDAD MATERIAL RETENIDO 3/4" (%)	**$H_{Ret.}$ = DATO**	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	
PESO ESPECIFICO MAT. RETENIDO 3/4" (gr/cm3	**$G_{Ret.}$ = DATO**	2.6	2.6	2.6	2.6	2.6	2.6	2.6	
PESO MATERIAL EXTRAIDO SECO (gr)	**$M_{Sec} = (M_3/(1+H_{Pasa}/100))$**	3614.1	3274.6	2766.2	2628.3	2498.3	2731.5	2552.2	
DENSIDAD SECA DEL MATERIAL (gr/cm3)	**$P_d = M_{Sec}/V$**	2.195	2.229	1.970	2.037	2.066	2.043	2.146	
DENSIDAD CORREGIDA POR 3/4" (gr/cm3)	**$P = (P_d * \%_{Pasa})/(100-((P_d * \%_{Ret.})/R))$**	2.155	2.183	1.919	1.973	2.005	1.984	2.096	
DENSIDAD MAX. LABORATORIO (gr/cm3)	**D_{Max1} = DATO**	**2.039**	**2.039**	**2.039**	**2.039**	**2.039**	**2.039**	**2.039**	
DENSIDAD MAX. LABORATORIO (lb/pie3)	**$D_{Max2} = D_{Max1} * 62.428$**	127.3	127.3	127.3	127.3	127.3	127.3	127.3	
% HUMEDAD OPTIMA LABORATORIO	**$H_{opt.}$ = DATO**	**7.4**	**7.4**	**7.4**	**7.4**	**7.4**	**7.4**	**7.4**	
% DE COMPACTACION TERRENO	**$\%_{Comp.} = P/D_{Max1}$**	**105.7%**	**107.0%**	**94.1%**	**96.7%**	**98.3%**	**97.3%**	**102.8%**	
% DE COMPACTACION ESPECIFICADO	**$C_{rit.}$ = DATO**	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%	
VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO	**$V_{erif.} = \%_{Comp.} >= C_{rit.}$**	**SI**	**SI**	**NO**	**SI**	**SI**	**SI**	**SI**	

OBSERVACIONES :

EJECUTO :

LABORATORISTA

APROBO :

INGENIERO CIVIL

Mail: construtechgerente@gmail.com teléfonos: 3173161668
Dirección: Cra 7 Nº 10-24 Riohacha – La Guajira
Contáctenos y permítanos ofrecerle la calidad, el cumplimiento y el respaldo que Usted se merece

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1 (Día) | 5 (Mes) | 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE VILLANUEVA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No. 104-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PYF

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO VIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ASFALTO EN LA VÍA HACIA LA ZONA PRODUCTORA DE VERACRUZ EN CONECTIVIDAD CON EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, LA GUAJIRA

FECHA DE INICIO: 30/08/2022

PLAZO INICIAL: 30/12/2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/12/2022
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 20.165.314.763,00

VALOR ACUMULADO: $ 20.165.314.763,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 44.266.215,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 44.266.215,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 983-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGE APPLUS 196

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 2.016.531.476,30	30	8	2022	31/12/2023		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30%	$ 6.049.594.428,90	30	8	2022	31/12/2023		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 4.033.062.952,60	30	8	2022	31	12	2026
Calidad del servicio	0,07%	$ 13.279.864,50	31	12	2023	31	12	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 6.049.594.428,90	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400042360

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: Resolución No.306 del 01 de agosto de 2022

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5,0%	$ 1.008.265.738,00	30	8	2022	30	4	2024
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400042359 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: Resolución No.306 del 01 de agosto de 2022

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde Día	Desde Mes	Desde Año	Hasta Día	Hasta Mes	Hasta Año
Cumplimiento			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde Día	Desde Mes	Desde Año	Hasta Día	Hasta Mes	Hasta Año
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: Carlos Parodi Ortiz
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-39316 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/05/2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE VILLANUEVA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No. 104-2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO VIAL MENDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN ASFALTO EN LA VIA QUE COMUNICA HACIA LA ZONA PRODUCTORA DE VERACRUZ EN CONECTIVIDAD CON EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, LA GUAJIRA

CONTRATISTA: CONSORCIO PYF

FECHA DE INICIO: 30/08/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** DIECISEIS (16) MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 30/12/2022 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 983-2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INGE APPLLUS 196

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ---X--- NO ------- APROBADO: SI ------- NO ------- VERSIÓN No. FECHA DE VERSIÓN:

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO ---------- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------- NO ----------

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------ NO ------- APROBADO: SI ------- NO ------- FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _ _ _ _ _ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES:

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------- NO -------

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:**

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:**

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato:

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:**

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:**

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:**

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	SISTEMA GNSS L1/L2	ESURVERY	E31P3A2200302/EE 31P3A2200300	1/08/2022	1271		
2	ESTACIÓN TOTAL	SOUTH	T295156	11/09/2022	1272	27/03/2023	
3	NIVEL AUTOMATICO	TOPCON	MJ9529	11/09/2022	1273	27/03/2023	

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: JOSE SALVADOR DAZA MORALES
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: Carlos Parodi Ortiz
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-39316 ATL

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 01/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE VILLANUEVA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA

PROGRAMA DE INVERSIONES ■

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 2 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 104-2022

OBJETO:
MEJORAMIENTO VIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ASFALTO EN LA VÍA QUE COMUNICA HACIA LA ZONA PRODUCTORA DE VERACRUZ EN CONECTIVIDAD CON EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, LA GUAJIRA.

CONTRATISTA: CONSORCIO FYP

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 983-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGE-APPLUS 196

PLAZO INICIAL: 16 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 30/08/2022 (Indique dia/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: No aplica (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 20.165.314.763,00** (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 20.165.314.763,00**

PLAZO ACUMULADO: 16 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/12/2023 (Incluidas las suspensiones, indique dia/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: No aplica (Indique dia/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	13	14	15	17	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		30/08/2022- 31/08/2022	1/09/22 - 30/09/22	1/10/22 - 31/10/22	01/11/2022-30/11/2022	01/12/2022-31/12/2022	01/01/2023-31/01/2023	01/02/2023-28/02/2023	01/03/2023-31/03/2023	01/04/2023-30/04/2023	01/05/2023-31/05/2023	01/06/2023-30/06/2023	01/07/2023-31/07/2023	01/08/2023-31/08/2023	01/09/2023-30/09/2023	01/10/2023-31/10/2023	01/11/2023-30/11/2023	01/12/2023-30/12/2023	100%
I. EXPLANACIONES Y PRELIMMINARES	$2.922.155	14,49%		% P			0,063%	0,771%	1,752%	2,292%	1,793%	1,720%	2,150%	1,719%	0,818%	0,717%	0,574%	0,123%				
				$ P			$12.658	$155.470	$353.213	$462.173	$361.566	$346.855	$433.569	$346.612	$164.974	$144.600	$115.680	$24.788				
				$ E																		
				% E																		
II. ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX CULVERT 1,5 X1,5 L=8m	$107.302	0,53%		% P			0,007%	0,068%	0,072%	0,090%	0,072%	0,072%	0,089%	0,062%	0,001%							
				$ P			$1.494	$13.648	$14.500	$18.125	$14.500	$14.500	$17.939	$12.402	$194							
				$ E																		
				% E																		
III. ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX CULVERT 1X1 L=8m	$501.504	2,49%		% P			0,036%	0,322%	0,329%	0,411%	0,329%	0,329%	0,407%	0,279%	0,009%	0,011%	0,009%	0,011%	0,006%			
				$ P			$7.230	$64.867	$66.274	$82.843	$66.274	$66.274	$82.074	$56.333	$1.790	$2.238	$1.790	$2.238	$1.279			
				$ E																		
				% E																		
IV. ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX CULVERT 2X3 L=8m	$581.258	2,88%		% P							0,135%	0,888%	1,21%	0,650%								
				$ P							$27.250	$179.055	$243.781	$131.172								
				$ E																		
				% E																		
V. PAVIMENTO EN CONCRETO ASFALTICO	$15.285.740	75,80%		% P						1,588%	5,263%	6,792%	9,00%	7,198%	7,198%	8,997%	7,198%	8,997%	7,198%	4,828%	1,547%	
				$ P						$320.317	$1.061.251	$1.369.640	$1.814.367	$1.451.493	$1.451.493	$1.814.367	$1.451.493	$1.814.367	$1.451.493	$973.573	$311.887	
				$ E																		
				% E																		
VI. OBRAS DE PROTECCIÓN	$248.138	1,23%		% P									0,252%	0,214%	0,214%	0,188%	0,113%	0,141%	0,109%			
				$ P									$50.825	$43.124	$43.124	$37.905	$22.760	$28.450	$21.948			
				$ E																		
				% E																		50%
VII. SEÑALIZACIÓN	$208.076	1,03%		% P																	1,032%	
				$ P																	$208.076	
				$ E																		
				% E																		
VIII.CARACTERIZACION VIAL	$9.264	0,05%		% P																0,001%	0,044%	
				$ P																$299	$8.965	
				$ E																		
				% E																		
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS, PAGA Y AJUSTES	$198.012	0,98%		% P	0,005%	0,065%	0,096%	0,074%	0,080%	0,085%	0,068%	0,068%	0,085%	0,066%	0,047%	0,055%	0,044%	0,048%	0,035%	0,030%	0,030%	
				$ P	$943	$13.197	$19.338	$15.023	$16.082	$17.210	$13.768	$13.768	$17.210	$13.255	$9.433	$11.130	$8.904	$9.758	$6.996	$6.000	$6.000	
				$ E																		
				% E																		
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Pavimento y Estructuras de Drenaje) +IVA	$44.266	0,22%		% P	0,01%	0,14%	0,07%															
				$ P	$1.967	$27.543	$14.755															
				$ E																		
				% E																		
PMT	$59.599	0,30%		% P			0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	
				$ P			$3.947	$3.684	$3.684	$4.605	$3.684	$3.684	$4.605	$3.684	$3.684	$4.605	$3.684	$4.605	$3.684	$3.684	$4.078	
				$ E																		
				% E																		0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 20.165.315**	**100,00%**																				
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')																						

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,01%	0,20%	0,29%	1,25%	2,25%	4,49%	7,68%	9,89%	13,21%	10,21%	8,30%	9,99%	7,96%	9,34%	7,37%	4,88%	2,67%
	VALOR (Miles de Pesos)	$2.910	$40.740	$59.422	$252.692	$453.752	$905.272	$1.548.292	$1.993.775	$2.664.369	$2.058.075	$1.674.693	$2.014.844	$1.604.311	$1.884.206	$1.485.399	$983.555	$539.007
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,01%	0,22%	0,51%	1,76%	4,01%	8,50%	16,18%	26,07%	39,28%	49,49%	57,79%	67,78%	75,74%	85,08%	92,45%	97,33%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$2.910	$43.650	$103.072	$355.764	$809.517	$1.714.789	$3.263.081	$5.256.856	$7.921.224	$9.979.300	$11.653.992	$13.668.836	$15.273.147	$17.157.354	$18.642.753	$19.626.308	$20.165.315
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%																	
	VALOR (Miles de Pesos)																	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%																	
	VALOR (Miles de Pesos)																	

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 37.198,50	$ -	%
	$ -		
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 7.067,72	$ -	%
	$ -		
-	$ -	$ -	%
	$ -		
-	$ -	$ -	%
	$ -		
-	$ -	$ -	%
	$ -		
-	$ -	$ -	%
	$ -		
-	$ -	$ -	%
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 44.266	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 44.266**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C=(A'+B')	$ -		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS	- - - - - -	———

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: **JOSE SALVADOR DAZA MORALES**
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 2520251283 CUND

Aprueba Firma:
Nombre: **CARLOS ARTURO PARODI ORTIZ**
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 08202-39316 ATL

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 01/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE VILLANUEVA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** ____ **DE** ____ (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** ____

SEGUIMIENTO No. 3 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 104-2022

OBJETO:

MEJORAMIENTO VIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ASFALTO EN LA VÍA QUE COMUNICA HACIA LA ZONA PRODUCTORA DE VERACRUZ EN CONECTIVIDAD CON EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA – LA GUAJIRA

CONTRATISTA: CONSORCIO FYP

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 983-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGE-APPLUS 196

PLAZO INICIAL: 16 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 30/08/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: No aplica (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 20.165.314.763,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 20.165.314.763,00

PLAZO ACUMULADO: 16 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/12/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: No aplica (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor Programado / % Ejecutado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		30/08/2022- 31/08/2022	1/09/22 - 30/09/22	1/10/22 - 31/10/22	01/11/2022-30/11/2022	01/12/2022-31/12/2022	01/01/2023-31/01/2023	01/02/2023-28/02/2023	01/03/2023-31/03/2023	01/04/2023-30/04/2023	01/05/2023-31/05/2023	01/06/2023-30/06/2023	01/07/2023-31/07/2023	01/08/2023-31/08/2023	01/09/2023-30/09/2023	01/10/2023-31/10/2023	01/11/2023-30/11/2023	01/12/2023-30/12/2023
I. EXPLANACIONES Y PRELIMMINARES	$2.922.155	14,49%	4,46%	% P			0,063%	0,771%	1,752%	2,292%	1,793%	1,720%	2,150%	1,719%	0,818%	0,717%	0,574%	0,123%			
				$ P			$12.658	$155.470	$353.213	$462.173	$361.566	$346.855	$433.569	$346.612	$164.974	$144.600	$115.680	$24.788			
			$57.333	$ E					0,25%	0,03%	4,16%	0,46%	3,60%								
				% E					$50.662	$6.671	$841.910	$92.747	$725.078								
II. ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX CULVERT 1,5 X1,5 L=8m	$107.302	0,53%	0,00%	% P			0,007%	0,068%	0,072%	0,090%	0,072%	0,072%	0,089%	0,062%	0,001%						
				$ P			$1.494	$13.648	$14.500	$18.125	$14.500	$14.500	$17.939	$12.402	$194						
			$0,00	$ E																	
				% E																	
III. ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX CULVERT 1X1 L=8m	$501.504	2,49%	0,00%	% P			0,036%	0,322%	0,329%	0,411%	0,329%	0,329%	0,407%	0,279%	0,009%	0,011%	0,009%	0,011%	0,006%		
				$ P			$7.230	$64.867	$66.274	$82.843	$66.274	$66.274	$82.074	$56.333	$1.790	$2.238	$1.790	$2.238	$1.279		
			$0	$ E																	
				% E																	
IV. ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX CULVERT 2X3 L=8m	$581.258	2,88%	0%	% P							0,135%	0,888%	1,209%	0,650%							
				$ P							$27.250	$179.055	$243.781	$131.172							
			$0	$ E																	
				% E																	
V. PAVIMENTO EN CONCRETO ASFALTICO	$15.285.740	75,80%	0,00%	% P						1,588%	5,263%	6,792%	8,997%	7,198%	7,198%	8,997%	7,198%	8,997%	7,198%	4,828%	1,547%
				$ P						$320.317	$1.061.251	$1.369.640	$1.814.367	$1.451.493	$1.451.493	$1.814.367	$1.451.493	$1.814.367	$1.451.493	$973.573	$311.887
			$0	$ E																	
				% E																	
VI. OBRAS DE PROTECCIÓN	$248.138	1,23%	0,00%	% P									0,252%	0,214%	0,214%	0,188%	0,113%	0,141%	0,109%		
				$ P									$50.825	$43.124	$43.124	$37.905	$22.760	$28.450	$21.948		
			$0	$ E																	
				% E																	
VII. SEÑALIZACIÓN	$208.076	1,03%	0,00%	% P																	1,032%
				$ P																	$208.076
			$0	$ E																	
				% E																	
VIII.CARACTERIZACION VIAL	$9.264	0,05%	0,00%	% P																0,001%	0,044%
				$ P																$299	$8.965
			$0	$ E																	
				% E																	
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS, PAGA Y AJUSTES	$198.012	0,98%	0,00%	% P	0,005%	0,065%	0,096%	0,074%	0,080%	0,085%	0,068%	0,068%	0,085%	0,066%	0,047%	0,055%	0,044%	0,048%	0,035%	0,030%	0,030%
				$ P	$943	$13.197	$19.338	$15.023	$16.082	$17.210	$13.768	$13.768	$17.210	$13.255	$9.433	$11.130	$8.904	$9.758	$6.996	$6.000	$6.000
			$0	$ E																	
				% E																	
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Pavimento y Estructuras de Drenaje) +IVA	$44.266	0,22%	0,18%	% P	0,01%	0,14%	0,07%														
				$ P	$1.967	$27.543	$14.755														
			$35.413	$ E		0,01%	0,01%	0,01%	0,14%	0,01%											
				% E		$1.967	$1.967	$1.967	$27.543	$1.967											
PMT	$59.599	0,30%	0,00%	% P			0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%
				$ P			$3.947	$3.684	$3.684	$4.605	$3.684	$3.684	$4.605	$3.684	$3.684	$4.605	$3.684	$4.605	$3.684	$3.684	$4.078
			$0	$ E																	
				% E																	
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 20.165.315**	**100%**	**4,63%**																		
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')																					

100%
50%
0%

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,014%	$0,002	0,295%	1,253%	2,25%	4,49%	7,68%	9,89%	13,21%	10,21%	8,30%	9,99%	7,96%	9,34%	7,37%	4,88%	2,67%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$2.910	$40.740	$59.422	$252.892	$453.752	$905.272	$1.548.292	$1.993.775	$2.664.369	$2.058.075	$1.674.693	$2.014.844	$1.604.311	$1.884.206	$1.485.399	$983.555	$539.007	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,01%	0,22%	0,51%	1,76%	4,01%	8,50%	16,18%	26,07%	39,28%	49,49%	57,79%	67,78%	75,74%	85,08%	92,45%	97,33%	100,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$2.910	$43.650	$103.072	$355.764	$809.517	$1.714.789	$3.263.081	$5.256.856	$7.921.224	$9.979.300	$11.653.992	$13.668.836	$15.273.147	$17.157.354	$18.642.753	$19.626.308	$20.165.315	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,39%	0,04%	4,18%	0,00%	3,60%									
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$1.967	$1.967	$1.967	$78.206	$8.638	$841.910	$0	$725.078									
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,01%	0,02%	0,03%	0,42%	0,46%	4,63%	4,63%	8,23%									
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$1.967	$3.935	$5.902	$84.108	$92.746	$934.657	$934.657	$1.659.735									

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 37.199	$ 29.759	80%
	$ -		
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 7.068	$ 5.654	80%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 44.266	$ 35.413	80%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 44.266**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: **JOSE SALVADOR DAZA MORALES**
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 2520251283 CUND

Aprueba Firma:
Nombre: **CARLOS ARTURO PARODI ORTIZ**
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 08202-39316 ATL

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 13**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 13/04/2023
(Día / Mes / Año)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 13

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No. 104-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO P & F

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO VIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ASFALTO EN LA VÍA QUE COMUNICA HACIA LA ZONA PRODUCTORA DE VERACRUZ EN CONECTIVIDAD CON EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, LA GUAJIRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 983-2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INGE APPLUS 196

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se realiza la lectura del Acta anterior y se verifica el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el contratista e interventoria:
1.- Entrega plan de contingencia subsanado con las observaciones: CUMPLIO
2.- Reunion tema surasante: CUMPLIO
3.- Inicio de las actividades de demolicion de estructuras existente y construccion de las nuevas: CUMPLIO

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1.- Estado de ejecucion del contrato de obra
2.- Revision de la implementacion del PLAN DE CONTINGENCIA.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1.- Estado del contrato de obra:

La interventoría manifiesta que desde la fecha de inicio 30/08/2022 hasta el presente comité técnico virtual han transcurrido doscientos veintidos (222) días, además según la reprogramacion presentada por el contratista y aprobado por esta interventoría, teniendo en cuenta la concertacion de la rasante entre contratista e interventoria.

Esta fecha el porcentaje programado acumulado es del 5,86%, el porcentaje ejecutado acumulado es de 5,878%, lo que nos genera un avance del 0,02%.

El contratista cuenta en obra con todo el personal aprobado popr la interventoria.

El contratista esta en la ejecucion de la colocacion, extendida, compactacion y humectacion del material de terraplen, y en la demolicion de las estructuras hidraulicas existentes.

La interventoria, la secretaria de planeacion e INVIAS, solicitan que se debe realizar un seguimiento minucioso al plan de contingencia que presento el contratista y aprobado por la interventoria para la terminacion de las obras, y su recta aplicacion.

El Supervisor del Contrato - INVIAS solicita a la interventoria y al contratista la aplicacion de las normas del INVIAS en cuanto a la realizacion de los ensayos de laboratorios, ademas solicita la participacion del personal aprobado por el INVIAS a la interventoria en los comites tecnicos virtuales que se realizan.

Se solicita al contratista radicar la solicitud de renuncia del anticipo ante la entidad contrante con copia a la interventoria para la realizacion del otrosi de modificacion al contrato inicial, ademas debe solicitar la devolucion de los recursos consiganos ante la fiduciaria concernientes al anticipo, este valor corresponde a la vigencia 2022 ($750.000.000,oo), estos recursos deben ser devueltos a la cuenta conjunta abierta entre la interventoria y la entidad contratante.

2.- Revision de la implementacion del PLAN DE CONTINGENCIA:

Se solicita al contratista implementar el PLAN DE CONTINGENCIA aprobado por interventoria, para subsanar el atraso que se presenta hasta la fecha. Esta implementacion concierne al aumento de la maquinaria, personal.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 13**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3

FECHA: 13/04/2023 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
1.- Implementacion Plan de contingencia y reprogramacion de obra. con las subsanaciones a las observaciones.	30/03/2023	CONTRATISTA
2.- Radicacion solicitud renuncia anticipo.	13/04/2023	CONTRATISTA
3.- Solicitud devolucion recursos consignados a la fiducia.	13/04/2023	CONTRATISTA
4.- Presentacion de facturacion mensual por parte del contratista.	13/04/2023	CONTRATISTA-INTERVENTORIA-PLANEACION

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 20/04/2023 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
CARLOS PARODI ORTIZ	DIRECTOR INTERVENTORIA	CON. INGE APPLUS 196	
ISMAEL LOPEZ DANGOND	ING. RESIDENTE INTERVENTORIA	CON. INGE APPLUS 196	
OSCAR MARTINEZ CUADRADO	SECR. PLANEACION MUNICIPAL	ALCALDIA MUNICIPAL	
JOSE DAZA MORALES	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO P & F	
IBETH PEÑALOZA GUERRA	ING. RESIDENTE	CONSORCIO P & F	
ENRIQUE DAZA PEÑALOZA	COORDINADOR DE OBRA	CONSORCIO P & F	
JOHN CEBALLOS VEGA	SUPERVISOR CONTRATO	INVIAS	
ULISES MONTERO REDONDO	INGENIERO APOYO	INVIAS	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 13**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 20/04/2023
(Día / Mes / Año)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 14

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No. 104-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO P & F

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO VIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ASFALTO EN LA VÍA QUE COMUNICA HACIA LA ZONA PRODUCTORA DE VERACRUZ EN CONECTIVIDAD CON EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, LA GUAJIRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 983-2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INGE APPLUS 196

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se realiza la lectura del Acta anterior y se verifica el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el contratista e interventoria:
1.- Aumento de frente de trabajo: NO CUMPLIO
2.- Entrega de reprogramación: CUMPLIO

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1.- Estado de ejecucion del contrato de obra
2.- Revision de la implementacion del PLAN DE CONTINGENCIA.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1.- Estado del contrato de obra:

Estado del contrato de obra: La interventoría manifiesta que desde la fecha de inicio del contrato (30/08/2022) hasta el presente comité técnico virtual han transcurrido docientos treinta y tres días, además, según el programa de inversión presentado por el contratista y aprobado por esta interventoría a esta fecha el porcentaje programado acumulado es del 6,16%, y el porcentaje ejecutado acumulado es de 7,29%% el contratista no presenta atraso.

-**Avance físico de obra**: explotación, colocación, extendido y compactación de material de terraplen se gunda capa entre k0+140 al k0+160, k2+660 al k3+150 y del k3+150 al k3+700 al día de hoy aún se está colocando material de terraplen el cual aún no ha sido extendido.

-**PQRS:** quejas por parte de los usurios por las molestias causas por las particulas en el aire del material extendido**.**

-**LABORATORIOS REALIZADOS:** El contratista ha realizado laboratorios de densidades con el metodo de cono y arena a las capas de terraplenes que han instalado a partir del k0+030 al k6+000 han colocado 5 capas de terraplen y a todas se le han tomado densidades. Del k0+190 al k1+260 y del k2+500 al k3+150 hasta el día de hoy. Hace falta la humetaccion. Se ha iniciado la demolición de alcantarilla en el k2+120**.**

-Recomendaciones: Se le recomienda al contratista mantenerse al día con los pagos de la seguridad social de los trabajadores.Se le recomienda al contratista entregar un plan de contingencia mejor elaborado y mas detallado. Se le recomienda al contratista celeridad en el tema de las obras de drenaje por aproximación del invierno.

FECHA: 20/04/2023 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
1- Aumento de frente de trabajo		CONTRATISTA

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 20/04/2023 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
CARLOS PARODI ORTIZ	DIRECTOR INTERVENTORIA	CON. INGE APPLUS 196	
ISMAEL LOPEZ DANGOND	ING. RESIDENTE INTERVENTORIA	CON. INGE APPLUS 196	
OSCAR MARTINEZ CUADRADO	SECR. PLANEACION MUNICIPAL	ALCALDIA MUNICIPAL	
JOSE DAZA MORALES	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO P & F	
IBETH PEÑALOZA GUERRA	ING. RESIDENTE	CONSORCIO P & F	
ENRIQUE DAZA PEÑALOZA	COORDINADOR DE OBRA	CONSORCIO P & F	
JOHN CEBALLOS VEGA	SUPERVISOR CONTRATO	INVIAS	
JOSE OCTAVIO CALDERON	INGENIERO APOYO	INVIAS	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 15**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 27/04/2023
(Día / Mes / Año)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 15

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No. 104-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO P & F

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO VIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ASFALTO EN LA VÍA QUE COMUNICA HACIA LA ZONA PRODUCTORA DE VERACRUZ EN CONECTIVIDAD CON EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, LA GUAJIRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 983-2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INGE APPLUS 196

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se realiza la lectura del Acta anterior y se verifica el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el contratista e interventoria:
1.- Aumento de frente de trabajo: NO CUMPLIO

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1.- Estado de ejecucion del contrato de obra
2.- Revision de la implementacion del PLAN DE CONTINGENCIA.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1.- Estado del contrato de obra:

La interventoría manifiesta que desde la fecha de inicio 30/08/2022 hasta el presente comité técnico virtual han transcurrido doscientos cuarenta (240) días, además según la reprogramacion presentada por el contratista y aprobado por esta interventoría, teniendo en cuenta la concertacion de la rasante entre contratista e interventoria.

Esta fecha el porcentaje programado acumulado es del 7,18%, el porcentaje ejecutado acumulado es de 8,42%, lo que nos genera un avance del 1,25%.

El contratista cuenta en obra con todo el personal aprobado popr la interventoria.

El contratista esta en la ejecucion de la colocacion, extendida, compactacion y humectacion del material de terraplen, y en la demolicion de las estructuras hidraulicas existentes.

La interventoria, la secretaria de planeacion e INVIAS, solicitan que se debe realizar un seguimiento minucioso al plan de contingencia que presento el contratista y aprobado por la interventoria para la terminacion de las obras, y su recta aplicacion.

El Supervisor del Contrato - INVIAS solicita a la interventoria y al contratista la aplicacion de las normas del INVIAS en cuanto a la realizacion de los ensayos de laboratorios, ademas solicita la participacion del personal aprobado por el INVIAS a la interventoria en los comites tecnicos virtuales que se realizan.

Se solicita al contratista radicar la solicitud de renuncia del anticipo ante la entidad contrante con copia a la interventoria para la realizacion del otrosi de modificacion al contrato inicial, ademas debe solicitar la devolucion de los recursos consiganos ante la fiduciaria concernientes al anticipo, este valor corresponde a la vigencia 2022 ($750.000.000,oo), estos recursos deben ser devueltos a la cuenta conjunta abierta entre la interventoria y la entidad contratante.

2.- Revision de la implementacion del PLAN DE CONTINGENCIA:

Se solicita al contratista implementar el PLAN DE CONTINGENCIA aprobado por interventoria, para subsanar el atraso que se presenta hasta la fecha.

Esta implementacion concierne al aumento de la maquinaria, personal.

FECHA: 27/04/2023 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
1- Aumento de frente de trabajo		CONTRATISTA

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 4/05/2023 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
CARLOS PARODI ORTIZ	DIRECTOR INTERVENTORIA	CON. INGE APPLUS 196	
ISMAEL LOPEZ DANGOND	ING. RESIDENTE INTERVENTORIA	CON. INGE APPLUS 196	
OSCAR MARTINEZ CUADRADO	SECR. PLANEACION MUNICIPAL	ALCALDIA MUNICIPAL	
JOSE DAZA MORALES	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO P & F	
IBETH PEÑALOZA GUERRA	ING. RESIDENTE	CONSORCIO P & F	
ENRIQUE DAZA PEÑALOZA	COORDINADOR DE OBRA	CONSORCIO P & F	
JOHN CEBALLOS VEGA	SUPERVISOR CONTRATO	INVIAS	
JOSE OCTAVIO CALDERON	INGENIERO APOYO	INVIAS	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- A la fecha de reporte de este informe mensual, el porcentaje de obra programada según la reprogramación es de 7,18% y el porcentaje ejecutado es de 8,23%, presentando un avance en su ejecución del 1,05% más de lo programado.

- Durante el presente mes el contratista realizó la reconformación del material de terraplén entre las abscisas : K0+20 – K0+100, K0+380, K0+610 – K0+735 (carril derecho), K0+610 – K0+660 (Carril izquierdo), K0+800 – K0+910 (segunda capa de terraplén), llegando a la cota de terraplén establecido en los diseños.

- Se realizaron poda de árboles que obstaculizaban en el desarrollo de las actividades en obra, ya que estaban entre la franja vial del proyecto.

- Se iniciaron actividades de demolición de estructuras de drenaje existentes que no eran funcional, situadas en los K0+155, K0+780, K2+153,42, K2+120 y K2+020 respectivamente.

- Se realizaron comités de obras los días 13 y 20 de abril de 2023.

8. ANEXOS

8.1. RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR

RELACION COMUNICACIONES RECIBIDAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 983-2022 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA - LOTE 12.

FECHA	MUNICIPIO	REMITENTE	DESTINATARIO	No. OFICIO	MEDIO	ASUNTO
11/04/2023	Villanueva – La Guajira	Consorcio PYF	Consorcio INGE-Applus 196	PYF- VERACRUZ 2023411-081	Correo electrónico	INFORMACION MODIFICACION DE FORMA DE PAGO
13/04/2023	Villanueva – La Guajira	Consorcio PYF	Consorcio INGE-Applus 196	OFICIO PYF-VERACRUZ 2023411-083	Correo electrónico	ENTREGA DE ENSAYOS DE MATERIALES
14/04/2023	Villanueva – La Guajira	Consorcio PYF	Consorcio INGE-Applus 196	PYF- VERACRUZ 20230414-084	Correo electrónico	INFORME SOCIAL MES DE MARZO
18/04/2023	Villanueva – La Guajira	Consorcio PYF	Consorcio INGE-Applus 196	PYF- VERACRUZ 20230418-087	Correo electrónico	INFORME TRIMESTRAL PAGA
25/04/2023	Villanueva – La Guajira	Consorcio PYF	Consorcio INGE-Applus 196	PYF-VERACRUZ 20230425-092	Correo electrónico	ENTREGA DE INFORME SOCIAL y SST CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL

RELACION COMUNICACIONES ENVIADAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 983-2022 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA - LOTE 12.

FECHA	MUNICIPIO	REMITENTE	DESTINATARIO	No. OFICIO	MEDIO	ASUNTO
16/04/2023	Villanueva – La Guajira	Consorcio INGE-Applus 196	Consorcio PYF	INGAPP- 097-INVIASGL12 - 23	Correo electrónico	ENTREGA DE INFORMES SEMANALES
19/04/2023	Villanueva – La Guajira	Consorcio INGE-Applus 196	Consorcio PYF	INGAPP- 0100-INVIASGL12 - 23	Correo electrónico	Convocatoria reunión de seguimiento del contrato No.104-2022
24/04/2023	Villanueva – La Guajira	Consorcio INGE-Applus 196	Consorcio PYF	INGAPP- 0109-INVIASGL12 - 23	Correo electrónico	Invitación Comité de Veeduría Ciudadana
30/04/2023	Villanueva – La Guajira	Consorcio INGE-Applus 196	Consorcio PYF	INGAPP- 0114-INVIASGL12 - 23	Correo electrónico	Oficio remisorio PYF-VERACRUZ 20230203-074 del 3 de febrero de 2023 con el asunto “RESPUESTA A OFICIO N° INGAPP-001-INVIASGL12-23, AVANCE DEL DISEÑO GEOMETRICO”

8.2 Registro fotográfico.

FECHA	UBICACIÓN	FECHA	UBICACIÓN
15/034/2023	K2+410	15/04/2023	K0+700
			
Actividad: Toma de Densidad Terraplén		**Actividad:** Toma de Densidades Terraplén	
FECHA	UBICACIÓN	**FECHA**	UBICACIÓN
18/04/2023	K3+150	20/04/2023	K2+020
			
Actividad: Colocación material terraplén		**Actividad:** Excavación en alcantarillado	
FECHA	**UBICACIÓN**	**FECHA**	**UBICACIÓN**
26/04/2023	K0+000 a K0+020	27/04/2023	K0+800-K0+910.
			
Actividad: Demolición de placa de concreto		**Actividad:** Extendida y compactación de material terraplén	

8.4 Copia de la bitácora del mes de marzo.

existe faloncia de vehiculo para el transporte del personal.
fin de la jornada: 5:00pm

Ana Karina RH.
Ing residente interventoria — residente de obra

fecha: Abril 1/2023
Hora de inicio: 7:00 hm
factor climatologico: Tiempo Seco
personal en obra: ingeniero auxiliar(1), coordinador ambiental SISO(1), SISO(3), social(1), auxiliar ambiental(2), comision de topografia(1), obras Varios(3), operadores de compresor neumatico(2), conductor de carrotanque(1), conductor de camioneta(1), ayudante(1)
Equipos y Maquinarias en obra: compresor neumatico, planta electrica(1), carrotanque(1), camioneta(1), Nivel de precision topografico(1).
Actividades en obra: Demolicion de alcantarillaren cajon de 1x1 en las siguientes abscisas: Kt+154, Ko+781.
Nivelacion, colocacion Topos para cama de la Subrasante entre las abscisas Ko+360 - Ko+790
observaciones:
existe faloncia de vehiculo para transportar personal en obra.
fin de la jornada: 12:00M

Ana Karina RH.
Ing Residente interventoria — Residente de obra

fecha: Abril/2/2023
Hora de inicio: 0:00
factor climatologico: Tiempo Seco.
personal en obra: Vigilante(1).
observaciones: no hubo actividad en obra

La obra presenta atraso en su programacion.
Existe falencias de Vehiculo para transporter el personal.

Ing Residente Interventoria — Ibeth Peñaloza Guerra, Ing residente de obra

Fecha: Abril 3/2023
Hora de Inicio: 7:00 Am.
Factor climatologico: Tiempo Seco.
personal en obra: Ingeniera Residente de obra(1) Coordinador de obra(1), coordinador ambiental y SISO(1) SISO(3), Social(1), auxiliar ambiental(2), Comision de Top-grafia(1), Vigilante(1), operadores de Maquinarias(1) Conductor de Volquetas(3), operadores de Taladros(2), operador de Motosierra(1), oficios Varios(3), conductor de Carrotanque(1), conductor de Camioneta(1)
Equipos y Maquinarias en obra: Martillos Neumaticos(2) Retroexcavadora de oruga(1), Volquetas(3), Motosierra(1) Carrotanque(1), Camioneta(1).
Actividades en obra:
Demolicion de alcantarilla en cajon de 1x1. en la siguiente abscisas: Km 7+81.
Colocacion Material de Terraplen para cimentacion entre el Km 7+020 - Km 7+050.
- Se Realizó Tramite para habilitar desvio en el K2+020, K1+541, Para demolicion Alcantarillas existentes.
Se realizo cerramiento para el desvio localizado en el K2+143, para la intervencion de la Demolicion de la Alcantarilla existente

observaciones:
existe falencia del Vehiculo para transportar personal fin de la jornada. 5:00 pm

Ing Residente Interventoria — Ibeth Peñaloza Guerra, Ing Residente de obra

Powered by CamScanner

Fecha: 4 Abril 2023
Hora de Inicio 7:00 Am
Factor climatologico: Tiempo Seco
personal en obra: Ingeniera Residente de obra(1), Siso(3), Social(1), coordinador Ambiental-siso(1), operadores de Martillos neumaticos(2), operadores de Maquinarias(3), conductor de carrotanque(1), conductor de Volquetas(3), conductor de camioneta(1), obreros Varios(2), Ayudante(1), Operador de Motosierra(1), comision de Topografia(1).
Maquinarias y Equipos en obra: Motoniveladora(1), Vibrocompactador(1), carrotanque(1), planta electrica(1), Martillos neumaticos(2), motosierra(1), Volquetas(3), Nivel de precision(1), Retroexcavadora(1), camioneta(1).
Actividades en obras:
Demolicion de Alcantarilla en cajon de 1x1 en la abscisa Ko+281.
Colocacion Material de Terraplen para nucleo y corona entre las abscisa Ko+050 - Ko+100, Ko+190 - Ko+290.
Reparacion de cerca en Alambre pua ente el Ko+030 - Ko+060
Observaciones
Se requiere la caracterizacion del Material de Terraplen, para Nucleo, cimento y corona, requisito indispensable para darle Tramite al acta parcial, deben presentar Granulometria, Contenido de Materia organica, Indice de plasticidad, CBR de laboratorio, proctor, limite liquido
existe falencia de vehiculo para el Transporte del personal en obra. Nota: El contratista ah realizado los ensayos y enviado a interventoria.
Fin de la Jornada: 5:00 PM

Ing Residente de Interventoria

Iberth Peñaloza Guerra
Ing Residente de obra

Fecha: 5 Abril /2023
Hora de inicio: 7:00 Am
Factor climatologico: Tiempo Seco
personal en obra: Ingeniera Residente de obra(1), SISO(3), Social(1), coordinador ambiental-SISO(1), Operadores de Martillo Neumatico(2), operadores de Maquinarias(3), Conductor de carrotanque(1), conductor de Volquetas(3), conductor de camioneta(1), Oficios Varios(7), Ayudante(1), Comision de Topografia(1).
Maquinarias y equipos en obra: Motoniveladora(1), Vibrocompactador(1), carrotanque(1), planta electrica(1), Martillo Neumatico(2), Volquetas(3), Motosierra(1), Nivel de precision(1), Retro excavadora(1), Camioneta(1),
Actividades en obras:
Demolicion de Alcantarilla en cajon de 1x1 en la abscisa Ko+781.
colocacion, extendida y compactacion Material de Terraplen para corona entre las abscisas Ko+180 - Ko+330 carril Izquierdo, Ko+290 - Ko+360 Derecho
observaciones
Existe deficiencias en la señalizacion, Material en la via acopiado sin los respectivos Reflectores.
fin de la jornada: 5:00 pm

Ing Residente de Interventoria
Ing Residente de obra

Fecha: 6 Abril /2023
observaciones: no hubo actividad en obra por fiesta de Semana Santa
Factor climatologico: Tiempo Seco

Ing Residente de Interventoria
Ing Residente de obra

Fecha: 7 Abril /2023

factor climatologico: lluvias moderadas de 11:10pm - 11:50pm
no hubo actividad en obra por fiesta en semana santa.

Ing residente de interventoria — Lbeth Peñaloza Guerra Ing residente obra

fecha: 8 Abril/2023
factor climatologico: Tiempo seco
no hubo actividad en obra por fiesta en Semana Santa.

Ing residente de interventoria — Lbeth Peñaloza Guerra Ing residente obra

fecha: 9 Abril/2023
factor climatologico: Tiempo seco
observaciones:
no hubo actividad en obra por fiesta en Semana Santa

Ing residente de interventoria — Lbeth Peñaloza Guerra Ing residente obra

fecha: 10 Abril/2023
factor climatologico: Tiempo seco
El contratista no ha presentado la Seguridad Social de los empleados.
El frente localizado en K2+140 - K2+160 no tiene representacion por un profesional en Seguridad y Salud en el trabajo. Siendo las 8:20 Am
Personal en obra: Ingeniera residente de obra(1), SISO(3), Social(1), Coordinador ambiental y SISO(1), operadores de Maquinaria(3), Conductor de carrotanque(1), conductor de Volqueta(4), conductor de camioneta(1), oficios

Varios (7), Comisión de Topografía (1).
Maquinarias y Equipos en obra: Motoniveladora (1), Vibrocompactador (1), carrotanque (1), Volquetas (4) motosierra (1/0) camioneta (1), Nivel de precisión (1), planta electrica (1) (0). martillos neumaticos (6) (0).
Actividades en obra:
explotacion, colocacion, extendida, compactacion Material de Terraplen Capa de nucleo entre las abscisas Ko+610 - Ko+735 carril derecho, Ko+610 - Ko+660.
Se adecua desvio para la intervencion de la demolicion de la alcantarilla en cajon de 1x1, localizada en la abscisa K2+140 - K2+160

Fin de la Jornada: 5:00pm

Ing Residente de Interventoria — Ibeth Peñaloza Cuevas. Ing Residente obra

fecha: 11 Abril/2023
Factor climatologico: Tiempo seco
Se realiza Visita y Recorrido de obra con la presencia de la Ingeniera Luisa Mejia Coordinadora de Interventoria, El Ingeniero Director de Interventoria. carlos parodi; coordinador de obra Enrique Daza, La Ingeniera Residente de obra Ibeth peñaloza Cuevas, El Ingeniero Residente de Interventoria Ismael Lopez Dangond; en la cual se expuso temas sobre el avance de obra, el plan de Contingencia para alcanzar la Meta fisica programada, las causas que originaron el atraso en obra; la longitud que alcanza la Meta fisica en de la Via en Construccion.
El contratista Manifiesta que en un termino de tres Meses alcanza un equilibrio con la Meta fisica programada. y que es necesario intervenir la carpeta asfaltica porque es el Items de mayor peso. y actualmente se ejecuta Terraplenes y demoliciones.

en obras de Drenaje.

Ing. Ing. Ing. Carlos Parody Ortiz
Director de Interventoría.

Ismael Enrique Lopez D
Ing residente de interventoria

Luis Mejia
Coordinadora proyectos Apl

Ibeth Peñalozo Caceres.
Ing. Residente de obra.

personal en obra: Ingeniera Residente de obra(1), coordinador ambiental-SISO(1), SISO(3), operadores de Maquinarias(3), Social(1), operadores de Martillos Neumaticos(2), comision de Topografia(1), oficios Varios, Ayudante en Demolicion(1), Conductor de Camioneta(1) Conductor de carrotanque(1), conductor de Volquetas(6).
Equipos en obra: Motoniveladora(1), Vibrocompactador, Retroexcavadora(1), Cargantrpe(1), Volquetas(6), Retro-de llanta(1), planta electrica(1), Martillos neumatico(2), camioneta(1),
Actividades en obra:
Intervencion de cerca en alambre pua para desvio lado Izquierdo, para realizar demolicion en la alcantarilla en cajon de 1x1 localizado en la abscisa K2+020.
Demolicion y excavacion de Alcantarilla en cajon de 1x1 localizada en el K2+153.42
explotacion y colocacion de Material de Terraplen cuarta capa entre las Abscisas K0+030 - K0+100
colocacion, extendida y compactacion Material de Terraplen K0+330 - K0+360 carril Izquierdo capa Corona.
explotacion, Colocacion, extendida y Compactacion de Material de Terraplen Tercera capa entre las abscisas K0+470 al K0+500.
explotacion, colocacion extendida y compactacion de Material de Terraplen Segunda capa (nucleo)

Powered by CamScanner

entre las abscesas Ko+640 - Ko+720
explotacion, colocacion, extendida y compactacion.
Material de Terraplen primera capa entre las abscesa
Ko+800 - Ko+900
observaciones: existen falencia de vehiculo en el
Transporte del personal.
la obra presenta atraso en su programacion, el
contratista aumenta el ritmo de Trabajo.
Se Suspenden actividades por amenazas de
lluvias a las 4:00pm.
Hora de la jornada: 4:00pm

Ing Residente de Interventoria
Ing Residente de obra

Fecha 12 Abril/2023
Factor climatologico: Tiempo Seco.
personal en obra: Ingeniera Residente de obra(1), SISO(3),
Socual(1), Coordinador ambiental-SISO(1), conducto de
camioneta(1), Conductor de carrotanque(1), conductor
de Volquetas(3), Operadores de Maquinaria(3), operadores
de Martillos Neumaticos(2). comision de Topografia(1),
oficios Varios(2). Ayudante de Demolicion de Concreto(1),
comision de Topografia(1).
Equipos y Maquinarias en obra: Motoniveladora(1), Vibro-
Compactador(1), Retroexcavadora(1), carrotanque(1), Volquetas(2),
planta electrica(1), Martillos Neumaticos(2), camioneta(1),
Nivel de precision(1).
Actividades en obra:
explotacion, Colocacion, Material de Terraplen capa
Corona de Teraplen entre el Ko+320 - Ko+430
explotacion extendida y compactacion de Teraplen warta
Capa entre la abscesa Ko+030 - Ko+100 carril izquierdo.
extendida y compactacion de Teraplen warta
Capa entre las abscesa Ko+030 - Ko+100

Demolicion de Alcantarilla en cajon de 1x1 en la abscisa Kz+153.42
explotacion y colocacion Material de terraplen de Kz+500 - Kz+550 Segunda capa
observaciones:
Durante el desarrollo de las actividades quese ejecutan en la obra. en el Contrato de la referencia. el Señor Tomás Enrique Dangon Galvis. ha Cometido en repetidas oportunidades faltas disciplinarias en la no utilizacion de los elementos de proteccion personal Epp, por lo Cual La profesional Siso de interventoria le hizo el llamado para su debida utilizacion al Cual hizo Caso omiso, por lo Cual se le Solicita al Contratista la Suspencion de Sus labores por un tiempo de 24 horas por la falta Cometida.
Como medida preventiva se le hace saber al Contratista que en Caso de repetirse estos hechos, el trabajador que este desempeñando Su actividad en la obra sin la debida utilizacion de los Epp, sera retirado de Sus labores.
Fin de la jornada: 5:00pm.

Ing Residente de interventoria — Ing Residente de obra

Fecha: 13 Abril/2023.
factor climatologico: Tiempo: Seco
personal en obra: Ingenieros Residente de obra(1), Siso(3), Social(1), coordinador Ambiental SST(1), comision de Topografia(1), operadores de Maquinarias(3), operadores de Martillo neumatico(2), conductor de Volquetas(6), oficios Varios(7), Ayudante en Demolicion(1), conductor de carrotanque(1), Conductor de Camioneta(2), Vigilante(1), coordinador de obra(1).
Equipos en obra: Motoniveladora(1), Vibrocompactador(2) Retro excavadora de llanta(1), Volquetas(6), carrotanque(1), Camioneta(1), camioneta 350(1), planta electrica(1).

martillo de Compresor(2).
Actividades en obra:
Traslado de BM, localización de las estacas de chaflan desde el K2+900 al K3+040.
Relleno Con Material de Terraplen donde se demolió la alcantarilla en cajon de 1x1. Localizada en la abscisa K0+781, extendida y compactacion del K2+450 - K2+610
Material de Terraplen Segunda Capa.
explotacion y colocacion Material de de Terraplen para Segunda Capa entre las abscisas: K2+610 - K2+660:
- Continuan con la demolicion del BOXculverts existente de 1x1. Localizado entre las abscisas: K2+153, K2+020.
- Se realizó el comite de Seguimiento #23 entre los funcionarios del Invias Guajira, Municipio de Villanueva, Interventoria y Residente de Interventoria y Director de Interventoria, Consorcio PyF. (Ingeniero Residente obra, Director de obra, Coordinador de obra.).

observaciones:
existen falencias en Vehiculo para trasportar el personal.
fin de la jornada: 5:00 p.m.

Ing Residente de Interventoria

Ubeth Peñaloza Guerra
Ing Residente de obra.

fecha: 14 Abril/2023
factor Climatologico: Tiempo: Seco
personal en obra: Ingeniera Auxiliar de obra (1), coordinador de obra (1), SISO (3), Social (1), Conductor de Volquetas (2), operadores de Maquinarias (3), coordinador ambiental-siso (1), Ayudante en demolicion (1), oficios Varios (3), Conductor de carrotanque (1), Conductor de Camioneta (2), Vigilante (1). Comision de Topografia (1)
Equipos en obra: Motoniveladora (1), Vibrocompactador (1), Retro excavadora (1), Volquetas (2), carrotanque (1), Camioneta (1), camioneta 350 (1),

Actividades en obra:
colocacion, extendida y compactacion material de Terraplen Segunda de Kz+730 - Kz+660.
explotacion, extendida Material de Terraplen Segunda Capa del Ko+730 - Ko+880.
Adecuacion del Desvio provisional con Material de Terraplen Kz+020 lado Izquierdo
Toma de Densidad de Campo cuarta capa entre el Ko+030 - Ko+100, Ko+810 - Ko+900 primera capa Ko+900 - K1+260.
observaciones: Se requiere Mayor Control en la polucion.
Existe falencia de Vehiculo para Transportar el personal.
Fin de la jornada: 5:00 pm

Ingeniera Residente Interventoria

Lbeth Peñaloza Cerez
Residente de obra

fecha: 15 Abril 2023
factor climatologico: Tiempo: Seco
personal en obra: Ingeniera auxiliar de obra, Socio(6), Siso(2), coordinador Ambiental-Socio-Siso(1) operadores de Maquinarias(2), conductor de Volqueta(10), oficios Varios(2), Conductor de carrotanque(1), conductor de camioneta(2), comision de Topografia(1), Director de obra(1), coordinador de obra(1)
Equipos y Maquinarias en obra: Motoniveladora(1), Vibro Compactador(1), retroexcavadora(1), Volquetas(10), nivel de precision(1), GPS(1), camioneta 4x4(1), camioneta 380(1), carrotanque(1)
Actividades en obra:
Se coloca Material de Terraplen Segunda Capa en Pk Kz+880 - Kz+980. Extendida.
Compactacion Material de Terraplen Segunda Capa entre el Kz+730 - Kz+880

explotación, extendida y compactación Material de Terraplen Quinta capa lado derecho entre el Ko+030 - Ko+100.
explotación, extendida y compactación material de Terraplen Segunda capa entre Ko+140 - Ko+160
observaciones:
Se requiere Mayor control en la polución.
existe falencia de Vehiculo para Transportar el personal.
La Interventoria Toma densidades de campo por el Metodo del cono y Arena en Terraplen. Arrojando los Siguientes Resultados:
Ko+030 Terraplen capa N°4 - 105% carril derecho
Ko+040 Terraplen Capa N°2 - 94.1% carril derecho.
Ko+200 Terraplen Capa N°2 - 107% carril Izquierdo.
Ko+300 Terraplen Capa N°2 - 96.8% carril Izquierdo.
Ko+930 Terraplen Capa N°1 - 98.3% Carril derecho.
K2+410 Terraplen capa N°1 97.3% carril derecho.
K3+020 Terraplen Capa N° 102.8% carril Izquierdo.
Se requiere Recompactar (excarificar, con Humedecimiento previo, conformar).
Fin de la jornada: 12:00 M

Ing Residente de Interventoria — Ing Residente de obra: Abeth Peñaloza G.

Fecha: 16 Abril/2023
Factor climatologico: Tiempo Seco
observaciones:
no hubo actividad en obra - Dia Dominical

Ing Residente Interventoria — Ing Residente de obra: Abeth Peñaloza G.

Fecha: 17 Abril/2023
Factor climatologica: Lluvias Moderadas de 5:00 pm - 5:30 pm.

personal en obra: Ingeniera Residente de obra(1) coordinador de obra(1), SISO(3), Social(1), coordinador de SISO-Ambiental(1), operadores de Maquinarias(3), conductor de Volquetas(8), conductor de Carrotanque(1), Auxiliar en control de Volqueta(1), Oficios Varios(3), conductor de camioneta(2), comision de Topografia(1).
Equipos ej: Maquinarias y En obras
Motoniveladora(1), Vibrocompactador(1), carrotanque(1), Volquetas(8), Retroexcavadora de oruga(1), camionetas(2), Nivel(1), GPS(1). Sistema GNSS(1)
Actividades en obras:
explotacion, colocacion, extendida y compactacion Material de Terraplen Segunda Capa del K2+980 - K3+150.
Compactacion Material de Terraplen Segunda Capa del K2+880 - K2+980.
colocacion Material de Terraplen Segunda capa del K3+500 - K3+530
Reparacion de cerca en alambre pua 8 in puntales en Madera de K0+060 - K0+100 lado izquierdo.
Observaciones:
Subsanado el Vehiculo de Transporte del personal requerimos hacer Mayor Control en la polucion.
Fin de la jornada: 5:00pm

Ingeniero Residente Interventoria

Heth Paredes Gerardo
Ing Residente de obra

18 Abril 2023
factor Climatologico: Tiempo; seco
personal en obra: Ingeniero Residente de obra(1), SISO(3), Social(1), Coordinador de SISO-Ambiental(1), operadores de Maquinaria(4), conductor de Volqueta(8), Conductor de carrotanque(1), auxiliar control de volquetas(1), oficios Varios(3), Conductor de Camioneta(2), Comision de

Topografia (1), Laboratorista de suelo (1).
Equipos y Maquinarias en obra: Motoniveladora (1), Vibrocompactador (1), Retro excavadora de oruga (1), Retro de llantas (1), Volquetas (6), carro tanque (1), camionetas (2). Nivel de precisión (1).
Actividades en obras:
- Colocación de Material de Terraplen Segunda capa del K3+530 - K3+560, y del K3+150 - K3+220.
- Conformación Material de Terraplen Segunda y compactación del K2+980 al K3+150
observaciones:
Se suspenden las actividades a las 4:00 pm por Cambio de Vibrocompactador y retroexcavadora.
Se requiere Mayor control en la polución.
fin de la jornada: 4:00pm.

Ing residente interventoria — Ibeth Peñaloza Guerra. Ing residente obra.

fecha: 19 Abril 2023
factor climatologico: Tiempo seco.
personal en obra: Ingeniero Residente (1), SISO (3), Social (1), Coordinador SISO-Ambiental (1), conductores de Camionetas (2), obras Varios (7), Comisión de Topografia (1).
Equipos y Maquinarias en obra:
Nivel de precisión (1), Sistema GNSS (1), Camionetas (2),
observaciones: Solo Trabajo Comisión de Topografia el resto de personal disponible en obra:
actividades:
Traslado de BM del K2+350 - K4+600.
fin de la jornada: 12:00 M.

Ing residente interventoria — Ibeth Peñaloza Guerra. Ing residente obra.

fecha: 20 Abril/2023
factor climatologico: Tiempo seco.
personal en obra: Ingeniera Residente de obra(1), Comisión de Topografía(1), SISO(3), Social(1), Coordinador de SISO Ambiental(1), laboratorista(1), auxiliar de laboratorio(1), conductor de Volquetas(4), Operadores de Maquinarias(2), oficios Varios(2), conductor de camionetas(2), operador de Motosierra(1)
Equipos y Maquinarias en la obra: Retroexcavadora de oruga(1), Retro de llanta(1), nivel de precisión(1), Camioneta
Actividades en obra:
- excavacion en zona adyacente de la alcantarilla en cajon 1x1, existente localizado en las abscisas K2+020.
- explotación, colocación Material de Terraplen Segunda Capa entre las abscisa K3+220 - K3+370.
Observaciones:
Se realiza comite de seguimiento a obra N°14, del contrato 104-2022. en forma Virtual. con la presencia del Invias Guajira, contratista e interventoria.
- El carrotanque presenta fallas Mecanicas por tal Motivo no se pudo realizar extendida y compactacion del Terraplen.
- se requiere Mitigar la polucion a lo largo del Corredor Vial donde se desarrollan las actividades.
- Se requiere Mejorar la Seguridad Vial, no existe pare-Sigg en la Via
fin de la jornada: 4:00pm

Ing. Residente Interventoria — Ibeth Peñaloza Caveno. Ing residente obra.

Fecha: 21 abril/2023
factor climatologico: Tiempo: lluvia Moderada 10:00pm - 12:00pm.
personal en obra: Ingeniera auxiliar de obra(1), Director de obra(1), Conductor de Volquetas(12), SISO(3), Social(1)

Comisión de Topografía(1), Coordinador Siso Ambiental(1) operadores de Maquinarias(3), Conductor de Carrotanque(1) Conductor de Camioneta(2), otras Varias(2), operador de Motosierra(1).

Equipos y Maquinarias: Retro excavadora de oruga(1) Motoniveladora(1), Vibrocompactador(1), carrotanque(1) camionetas(2), nivel de precisión(1).

Actividades de obras:

extendida, Humedecimiento y compactacion Material de Terraplen Segunda capa del K3+220 - K3+370,

explotacion, colocacion Material de Terraplen, segunda capa entre el K3+560 - K3+700

observaciones:

-Se requiere Mitigar la polvareda a lo largo del corredor Vial donde se desarrollan las actividades.

Se le comunica al SST. que tome las Medidas para que los Conductores de Volquetes realizen las Maniobras adecuadas para no poner en Riesgo de accidente, los Trabajadores y Moradores de la Vía

Fin Jornada: 5:00pm

Ing Residente Interventoria — Ing Residente obra: Ibeth Peñaloza P.

fecha: 22 Abril 2023

factor climatologico: Tiempo: lluvias intensas de 1:00pm - 2:30Am. lluvias moderadas de 2:30Am - 4:15Am.

personal en obra: Ingeniera auxiliar de obra(1), Siso(3) Social(1), Topografo(1), otras Varios(7), Coordinador de Siso Ambiental(1).

Equipos y Maquinarias en obra: camionetas(1) Maquinaria(Vibrocompactador, Motoniveladora. disponible)

observaciones: no hubo actividad en obra por saturacion en el suelo producto de precipitaciones en la noche anterior y Madrugada.

por tal razon Maquinaria y personal disponible.

Ing Residente Interventoria — Ibeth Peñaloza Guerra Ing Residente obra

Fecha: 23 Abril /2023
Factor climatologico: Lluvias moderadas. de 2:00 PM - 3:00 pm.

observaciones:
No hubo actividad en obra; Dia laborable

Ing Residente Interventoria — Ing Residente obra

Fecha: 24 Abril /2023
Factor climatologico: Tiempo seco.

Personal en obra: Ingeniera Residente de obra (1), Comision de Topografia (Topografo, cadenero I, Ayudante) 3. Iso (2), Social (1), auxiliar en control de Volquetas (1), operadores de Maquinarias (3), operadores de Martillos percutor (2), 0. planta electrica (1), 0. camionetas (2), coordinador Ambiental. Iso (1), obreros Varios (2), Conductor de carrotanque (1), conductor de Volquetas (12).
Equipos Maquinarias en obra:
motoniveladora (1), Vibrocompactador (1), carrotanque (1), retro excavadora (1), Volquetas (12), Martillos percutor (2), planta electrica (1), nivel de precision (1), camionetas (2).
Actividades en obra:
Colocacion Material de Terraplen. Sexta capa del Ko+030 - Ko+080. y del Ko+100 - Ko+120 primera Capa.
Cerco de Material de Terraplen capa corona del Ko+400 - Ko+540.
explotacion, Colocacion, Extendida y compactacion capa Cuarta Ko+400 - Ko+540
explotacion, colocacion Material de Terraplen para Cuarta capa entre Ko+540 - Ko+680.
Demolicion de Alcantarilla en Cajon de 1x1, existente localizado en el Ko+020.
observaciones: Se requiere Mejorar la seguridad

Vial no existen pare-siga.
fin de la jornada! 6:20 pm

Ibeth Peñaloza Guerra
Ing Residente Interventoria Ing. Residente obra

fecha: 25 Abril /2023
factor climatologico Tiempo: Seco, lluvias intensas de 5:30pm - 6:30 pm, lluvias Moderadas: 6:30pm - 8:00 pm.
personal en obra: Ingeniera Residente de obra(1), Comision de Topografia(Topografo(1), cadenero(1), Ayudantes(3)) Siso(3), Social(1), auxiliar en control de Volqueta(1), auxiliares de Trafico(2), operadores de Maquinarias(3), operadores de Martillo percutor(2), o planta electrica(1), conductor de camioneta(2), Coordinador SISO Ambiental(1), oficios Varios(7). Conductor de Volquetas(), conductor de carrotanque
Equipos y Maquinarias en obras:
Motoniveladora(1), Vibrocompactador(1), Carrotanque(1), Retroexcavadora(1), Volquetas(), Martillo percutor(2), planta electrica(1), nivel de precision(1), camionetas(2)
Actividades en obras
Extendida Material de Terraplen para llegar a nivel de Corona (subrasante) entre las abscisas Ko+060 - Ko+090, Ko+540 - Ko+640.
explotacion, colocacion, extendida y compactacion material de Terraplen entre el Ko+540 - Ko+640.
explotacion, colocacion Material de terraplan Segunda capa entre el Ko+680 - Ko+802.
Demolicion de Alcantarilla en cajon de 1x1 existente, localizada en el K2+020.
observaciones: se presentó fallas Mecanicas con la Retro excavadora de oruga a la 1:00 pm.
fin de la jornada: 5:30 pm

Ibeth Peñaloza Guerra
Ing Residente Interventoria Ing Residente obra

Powered by CamScanner

26 Abril/2023

factor climatologico: Tiempo: seco

personal en obra: Ingeniera Residente de obra(1), Comision de Topografia (Topografo(1), cadeneros(1), Ayudante(1)), Siso(3), social(1), Ingeniero coordinador de obra(1), Director de obra(1), operadores Martillo percutor(2), oficios Varios(2), Ayudante en demolicion(1), Coordinador ambiental siso(1), conductores de Camioneta(2), conductor de Volqueta(1), conductor de Cotrabarge(1).

Equipos y Maquinaria en obra:
Nivel de precision(1), camionetas(2), Volqueta(1), Motosoldadora(D)(1), Vibrocompador(D)(1), Martillos percutor(2), planta electrica(1).

Actividades en obra:
demolicion de placa en Concreto Rigido en acceso a la Via Villanueva-Veracruz en interseccion con la Via. Ruta 4902, carril Izquierdo., Ko+000 - Ko+012.05 carril Izquierdo

Demolicion de Bordillo de 0.17m * 0.20m, longitud = 8.7 m. Ko+000 - Ko+012,5.

Reparacion de cerca en Alambre pua con puntales en Madera lado derecho, Se desplaza cerca por invasion la franja Vial entre el Ko+030 - Ko+050

Se realiza acta de Comite con la Veeduria ciudadana N°1.

Temas desarrollado: 1-oracion, 2- palabras de bienvenida, 3- presentacion, 4- Intervencion del area Social (Interventoria), 5- Intervencion del area Tecnica (Ismael Lopez), 6- Intervencion por invias Territorial, 7- participacion de Veeduria Ciudadana.

Se Inicia Comite Siendo aproximadamente las 10:30 Am en la finca del Señor Nelson Avila, zona Rural de Villanueva Guajira.

Siguiendo con las palabras de bienvenida a cargo de la Social de Interventoria Roselin Acosta.

Powered by CamScanner

posteriormente se hizo la intervención en el area social de interventoría en donde se hizo enfasis en invitar y vincular al comite de veeduria ciudadana a vincularse a las actividades que se van a realizar durante la ejecución del contrato 104-2022 para poder lograr los objetivos propuestos en la ejecución del proyecto, en donde se le resalto que ellos como entes de control deben involucrarse mas en la ejecución del proyecto y finalizo la interventoría hablando de las señalizaciones y prevención que deben de tener para evitar accidentes.

Seguidamente se hizo la intervención del area tecnica de interventoría Ing residente: Ismael Lopez, donde se hablo de la metalica que esta por 10,25 Km. donde mas adelante se podria dar unas modificaciones donde tambien se habló sobre la parte que llevan intervenida del Km+000 - Km+260 y Km+400 - Km+500.

En conclusión el 22 de Marzo se concilio el diseño geometrico y fue donde realmente se dio la partida de la obra.

por otra parte la secretaria de la veeduria la señora Maria Eufemia Bernal (Secretaria de la veeduria ciudadana realizo la pregunta de porque el proyecto no tiene una valla donde muestra como va a quedar el diseño de la via y este no la tiene.

Donde el Ingeniero Jose Salvador Director de la obra explico los motivos porque no se ha colocado, expresa que es por el cambio de Gobierno, esperando directrices del Gobierno Nacional.

El fiscal fabian Montes, realiza una pregunta de cuanto seran las longitudes de las cunetas. El Ingeniero Jose Salvador aclaró que en el diseño esta contemplado unas cunetas de lado y lado, pero van a ver unos puntos de la via en donde las cunetas no seran necesarias.

por ultimo la observación de Ing Jose octavio de frias: expreso que se buscara mecanismo de

información, canal de comunicación para brindarle a la la comunidad información del proyecto.
Se estableciero Compromisos:
Buscar Mecanismo de información para poder llegar a la Comunidad y puedan estar al tanto del avance de la ejecución del proyecto.
firman los participantes

Ismael Lopez Dangond
Ing Residente Interventoria

Ibeth Peñaloza Guerra.
Ibeth peñaloza.
Ing residente obra

Oscar Martinez.
Secretario de planeación

Enrique Daza
coordinador de obra

Jose Salvado Daza
Director de obra

Jose octavio
Andres Turistica Guapa

pablo cuadrado
Especialista Ambiental

Maria Eufemia Bernal.
Secretaria

Kelly Villalba Arzuzo
Trabajadora social Contratista

Karina Ibarra Guerra
Representante de la Comunidad

fin de la jornada: 5:30 pm.

Ismael Lopez Dangond
Ing Residente Interventoria

Ibeth Peñaloza Guerra
Ibeth peñaloza.
Ing residente obra

Fecha: 27 Abril 2023
factor climatologico: Tiempo seco.
personal en obra: Ingeniera Residente de obra(1).
Comision de Topografia(1), Siso(3), Social(1), Ingeniero Coordinador de obra(1), opiandores de Martillos perforador(2), obreros Varios(7), ayudante en demolicion(1), coordinador ambiental(1), Conductores de camionetas(2), operadores de Maquinarias(3), Conductor de carrotanque(1), Conductor de Volquetas(6).
Equipos y Maquinarias en obras.
Motoniveladora(1), Vibrocompactador(1), carrotanque(1), Retro excavadora de oruga(1), Martillos percutor(2), camioneta(2), planta electrica(1), nivel de precision(1), Volquetas(6).
actividades en obra:
Demolicion de placa de acceso en concreto rigido carril derecho Ko+000 - Ko+012,5
- extendida Material de Terraplen para corona entre el Ko+030 - Ko+080.
- colocacion extendida y compactacion Material de Terraplen para corona entre el Ko+800 - Ko+910
- Expletacion Colocacion Material de Terraplen entre el K3+700 - K3+840 primera capa.
observaciones:
existe falencia en pare Siga para Regular el Trapeo, por favor corregir esta anomalia.
fin de la jornada: 6:00pm.

Ing Residente Interventoria — Ing Residente obra

Fecha: 28 Abril 2023
factor climatologico: Lluvias intensa de 1:45pm - 3:00pm; 4:38pm - 6:10pm, 6:30pm - 7:30pm
personal en obra: Ingeniera auxiliar de obra(1).
Comision de Topografia(1), operadores de Maquinarias(3)

Siso(3), Social(1), Ingeniera Coordinador de obra(1)
Conductor de cargotanque(1), conductor de camioneta(2)
Conductor de Volqueta(1), Ayudante(1),
Equipos y Maquinarias en obra:
Motoniveladora(1), Vibrocompactador(1), Cargotanque(1)
retroexcavadora(1), Volquetas(6), Motosierra(4)
Camionetas(2).
Actividades en obras:
- Colocación Material de Terraplen para capa Corona (Segunda capa) entre el Ko+660 - Ko+260.
- extendida y compactacion Material de Terraplen del K3+560 - K3+760 primera capa
- Instalacion de Cerca en Madera: Con alambre pua entre el Ko+020 - Ko+060
Observaciones: a raiz de las precipitaciones que cayeron en la Via a partir de la 1:30 pm se Suspendieron las actividades.
fin de la Jornada: 1:30 pm

Ismael Lopez Dangond
Ing Residente Interventoria

Ibeth Peñaloza Guerra
Ing Residente de obra.

Fecha: 29 Abril/2023
Factor climatologico: Lluvias Moderadas de 1:30AM - 2:30AM
Personal en obra: Ingeniera auxiliar(1), Siso(2), Social(1), coordinador Siso Ambiental(1), coordinador de obra(1). Comision de Topografia(1)(1), operador de Motosierra(1), oficios Varios(3), Conductor de camioneta operador de cargotanque(1).
Equipos y Maquinarias en obra:
camionetas(2), Cargotanque(1)(1), Motosierra(1).
Equipo de Topografia(1).
Actividades en obra:
Instalacion de cerca en Madera, con alambre pua

Powered by CamScanner

entre el Ko+020 - Ko+060. Se refuerza Tramo Con mas postes.
observaciones: Via con exceso de Humedad se Suspenden actividades parcialmente, no hubo actividad en Movimiento de Tierra.
fin de la jornada: 12:00 M

Ing residente interventoria — Ibeth Peñaloza Guerra, Ing residente obra

fecha: 30 Abril /2023
factor climatologico: Tiempo: seco
observaciones: no hubo actividad en obra.

Ing residente interventoria — Ibeth Peñaloza Guerra, Ing residente obra

fecha: Mayo 1/2023
factor climatologico: Tiempo: seco
observaciones: no hubo actividad en obra, dia festivo.

Ing residente interventoria — Ibeth Peñaloza Guerra, Ing residente obra

Powered by CamScanner

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El contrato No. 286 del 2022 adjudicado por la alcaldía municipal de Barrancas con el objeto: MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA QUE COMUNICA EL RESGUARDO INDIGENA NUEVO ESPINAL CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, tiene como propósito la construcción en pavimento rígido de la vía que conecta al casco urbano del municipio de Barrancas-La Guajira con el resguardo indígena Nuevo Espinal con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes que transitan esta vía y mejorar la infraestructura vial de las redes terciarias en la región. Actualmente existe una vía en terreno natural que no permite la circulación de vehículos en condiciones de continuidad; no cuenta con los niveles adecuados de seguridad y de comodidad, lo que dificulta la comunicación de estas dos comunidades.

2.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El municipio de Barrancas, el cual se encuentra ubicado en la Península de La Guajira en la Región Caribe con las coordenadas: Latitud: 10°57’21” Norte Longitud: 72°47’31” Oeste. Limita al este con la República Bolivariana de Venezuela; al norte con los municipios de Hatonuevo y Albania; al sur con el municipio de Fonseca y al oeste con el municipio de Riohacha. El municipio tuene una superficie total de 742 km^2 y está a unos 40 metros sobre el nivel del mar.

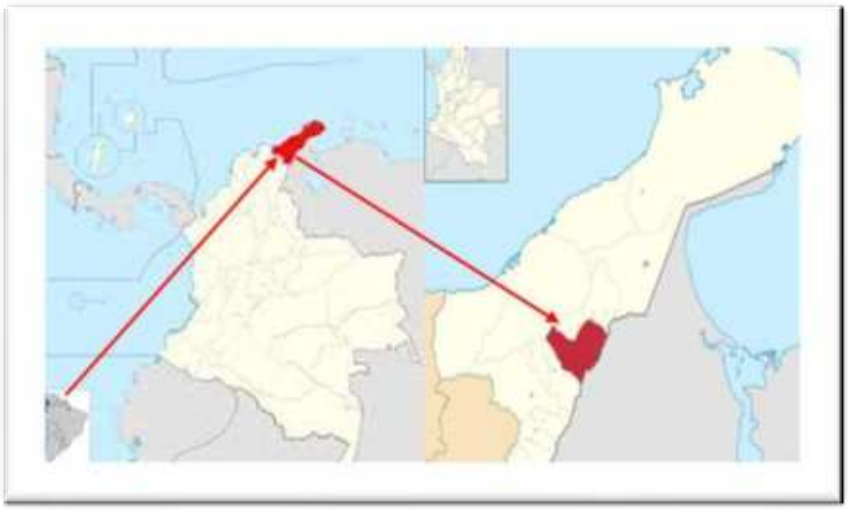


Ilustración 1 Ubicación del Municipio de Barrancas

El proyecto se desarrollará en el municipio de Barrancas, municipio que se encuentra en la Baja Guajira al este del casco urbano del municipio vía hacia el resguardo indígena Nuevo Espinal, la vía conecta Necedad, Las Casitas, Pascual y cerrito. En la ilustración 4 se muestra la vía donde se va a construir el pavimento en concreto hidráulico.



Ilustración 2 Trazado de la vía casco urbano de Barrancas-Resguardo indígena Nuevo Espinal. Fuente: Google Earth

2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto beneficiará directamente a la comunidad del resguardo indígena Nuevo Espinal y a los habitantes y dueños de las fincas aledañas a la vía que se va a intervenir.

2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DEL A VÍA

	
Fotografía 4 Estado actual de la vía. Contrato 286-2022	*Fotografía 5 Estado actual de la vía. Contrato 286-2022*

2.3.1. CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

Actualmente existen 5,0 km de vía que se encuentra en mal estado porque están en terreno natural, la vía comunica al municipio de Barrancas con el resguardo indígena Nuevo Espinal. El que la vía se encuentre en terreno natural crea dificulta la circulación de vehículos y, por ende, frena el desarrollo de los campesinos y el acceso de la comunidad a los veneficios de la conectividad con el municipio de Barrancas. El estado crítico de la vía genera consecuencias negativas como las siguientes:

- Dificultades para poder trasladarse hacía el resguardo indígena Nuevo Espinal.
- Disminución de la vida útil de los vehículos que transitan esta vía.
- Aumento de probabilidad de que se presenten accidentes.
- Compromete la seguridad del trayecto.

La vía necesita ser intervenida para mejor el servicio y la calidad de vida de los habitantes de la zona, por lo que, se realiza la labor de atención a los sitios críticos en una longitud de 5,0 km con un volumen de terraplén de 5.100 m^3, esto con el fin de mejorar la rasante en la que transitan los vehículos, peatones y animales que transitan por la vía con sus respectivos dueños. La longitud total de la vía a intervenir está dividida en tres tramos como se muestra en la Tabla No. 1.

Tabla 1 Terraplén para sitios críticos de la vía que conecta al municipio de Barrancas con el resguardo indígena Nuevo Espinal

INICIAL	FINAL	LONG DE TRAMO	VOLUMEN	ESPE PROM	
0+060	0+980	920,00	1026,07	0,22	Tramo 1
1+100	1+900	800,00	803,61	0,2	
2+040	2+080	40,00	45,4	0,23	
2+200	2+240	40,00	24,81	0,12	
2+520	4+620	2100,00	2427,81	0,23	
5+260	5+420	160,00	98,29	0,12	Tramo 2
5+580	5+880	300,00	231,97	0,15	
6+800	6+860	60,00	45,55	0,15	
7+100	7+140	40,00	31,56	0,16	
7+280	7+320	40,00	28,12	0,14	
7+440	7+500	60,00	37,65	0,13	Tramo 3
8+100	8+539	439,00	299,17	0,14	
		4999,00	5100,01	0,20	

Se construirán 2.015 metros lineales de pavimiento hidráulico según la longitud de diseño, estos metros lineales se encuentran en los tramos dos y tres divididos de la manera que se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 2 Tramos donde se construirá pavimento en concreto hidráulico en la vía que conecta el municipio de Barrancas con el resguardo indígena Nuevo Espinal

INICIAL	FINAL	LONG DE TRAMO	VOLUMEN	
6+040	6+380	340	272	Tramo 2
8+740	9+170	430	344	Tramo 3
9+680	10+925	1245	996	
		2015	1612	

Y, por último, se construirán obras de drenaje para la óptima evacuación de aguas lluvias y estas no afecten la transitabilidad de la vía cuando se presenten precipitaciones.

3. INFORMACIÓN GENRAL DE CONTRATO DE OBRA.

3.1. Información general del contrato de obra.

Contrato No.	**286 DE 2022**
Objeto:	"MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA QUE COMUNICA EL RESGUARDO IDIGENA NUEVO ESPINAL CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA".
Contratista:	CONSORCIO VÍAS TERCIARÍAS
Valor inicial:	$ 4.494.992.633,81
Plazo inicial:	CUATRO (4) MESES
Supervisor:	SECRETARÍA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA
Interventor:	CONSROCIO INGE – APPLUS 196
Fecha de inicio:	11 DE NOVIEMBRE DE 2022
Fecha de terminación inicial:	11 DE MARZO DE 2023
Fecha de terminación actual:	8 DE JUNIO DE 2022

3.2. Descripción de las actividades ejecutadas en el mes.

Durante el presente mes de abril, el contratista realizó las siguientes actividades:

- Excavaciones varias sin clasificar, conformación y reconstrucción de la calzada existente en el tramo 1 entre el K6+040 al K6+380 y en el Tramo 2 entre el K8+740 al K9+170.

- Construcción de terraplén (con materiales Seleccionado) en el tramo 1 entre el K6+040 al K6+380 y en el Tramo 2 entre el K8+740 al K9+170.

- Instalación del material de subbase granular en el Tramo 1 entre el K6+040 al K6+380, Tramo 2 entre el K8+740 al K9+170 y tramo 3 entre el K9+860 al K11+105.

- Se inició la construcción de dos alcantarillas una en el tramo 2 ubicada en el K8+835 y otra en el tramo 3 ubicada en el K10+746.

- Ingresó acero a la bodega y se trabajó en el corte y figurado del mismo para el refuerzo de los bordillos del pavimento.

- Ingresó material Pétreo (Arena y Triturado) al centro de acopio ubicado en el campamento K10+600.

- Se realizó comité de veeduría ciudadana con la comunidad del Resguardo Indígena Nuevo espinal.

3.3. Seguimiento ítems no previstos

A la fecha no se han presentado ítems no previstos.

3.4. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría.

Durante este periodo la Interventoría ha realizado el correspondiente seguimiento a este Contrato, con el fin que se desarrollen las actividades en los tiempos establecidos en la programación presentada por el contratista.

En el capítulo de estudios y diseños presentados por el contratista a esta interventoría, se han realizado las respetivas revisiones y observaciones por parte de los especialistas, los cuales han emitido su concepto de aprobación cuando ha habido lugar.

A continuación, se presenta una relación del estado actual de los estudios y diseños presentados por el contratista.

ESTUDIOS Y DISEÑOS	ENTREGADO VIA OFICIO
INFORME DE GEORREFERENCIACIÓN	04/01/2023 **APROBADO**
DISEÑO DE PAVIMENTO	07/02/2023 **APROBADO**
DISEÑO ESTRUCTURAL	13/03/2023 **APROBADO**
DISEÑO GEOMETRICO	15/03/2023 **APROBADO**
ESTUDIO DE SUELOS	13/03/2023 **APROBADO**
ESTUDIO HIDROLÓGICO	25/03/2023 **APROBADO**
ESTUDIOS TOPOGRAFICOS	13/03/2023 **APROBADO**
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO	13/03/2023 **APROBADO**
PAG	7/02/2023 **APROBADO**

El estado de avance del contrato de obra en el mes de abril en cuanto a lo programado por el contratista es el siguiente:

- **El avance físico**: En este periodo el contratista logró terminar la instalación del material de terraplén en los tres tamos, llegando a 2015ml de vía en terraplén terminado. Realizó la instalación de subbase granular en el tramo 3, logrando 800ml de vía con material instalado e inició la construcción de dos alcantarillas de 36", ubicadas en el K8+835 y en el K10+746 quedando ambas en un 50% en su ejecución.

- **El avance financiero**: A continuación, se presenta el estado de avance financiero del contrato de obra.

MES MARZO 2023					
VALOR DEL PROYECTO:				**$ 4.494.992.634**	
	OBRA PROGRAMADA		**OBRA EJECUTADA**		
	MENSUAL	**ACUMULADO**	**MENSUAL**	**ACUMULADO**	**ATRASO/AVANCE**
%	37,68%	68,02%	25,05%	32,57%	-35,45%
VALOR	$ 1.693.788.940,95	$ 3.057.297.734,26	$ 1.125.964.285,56	$ 1.463.991.315,56	-$1.593.306.418,70

- **Acciones a seguir por parte de la Interventoría**: Realizar seguimiento al plan de contingencia y a la reprogramación presentada por el contratista, haciendo cumplir los compromisos consignados en el mismo y de esta manera se pueda ejecutar la obra en el tiempo establecido.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATOS DE OBRA

A continuación, se presentan los formatos que registran los diferentes tópicos del trabajo del contratista:

Ítem.	Contiene.	Aplica:	Formato:	Observación:
4.1.	Informe Semanal	Si	MEPI-MN-IN-15-FR-3	Se anexan los informes # 21, 22, 23 y 24.
4.2	Maquinaria y equipo contrato de obra.	Si	MEPI- MN1-IN-15-FR-4	Se anexa diligenciado
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	Si	MEPI- MN1-IN-15-FR-6	Se anexa diligenciado
4.4	Informe financiero y presupuestal contrato de obra.	Si	MEPI- MN1-IN-15-FR-8	Se anexa diligenciado
4.5	Estado general del tiempo.	Si	MEPI- MN1-IN-15-FR-10	Se anexa diligenciado
4.6	Resumen ensayos de laboratorio.	Si	MEPI- MN1-IN-15-FR-11	Se anexa diligenciado
4.7	Seguimiento Garantías y seguros contrato de obra.	Si	MEPI- MN1-IN-15-FR-12	Se anexa diligenciado
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	Si	MEPI- MN1-IN-15-FR-14	Se anexa diligenciado
4.9	Seguimiento a la inversión del anticipo.	No	MEPI-MN-IN-2-FR-1	No hay anticipo
4.9	Seguimiento a la inversión del anticipo.	No	MEPI-MN-IN-2-FR-2	No hay anticipo
4.9	Seguimiento programa de inversiones.	Si	MEPI-MN-IN-6-FR-1	Se anexa diligenciado
4.9	Seguimiento programa de inversiones	Si	MEPI-MN-IN-6-FR-2	Se anexa diligenciado
4.9	Actas de comité de obra.	Si	MEPI-MN-IN-14-FR-1	Se realizan comités de obra el 12 y 19 de abril de 2023. Se adjuntan Actas
4.9	Acta de reunión.	No	MEPI-MN-IN-14-FR-2	No se realizaron reuniones en este mes de abril de 2023.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 7/04/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO EN LA VIA QUE CONECTA AL MUNCIPIO DE BARRANCAS CON RESGUARDO INDIGENA NUEVO ESPINAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: LA GUAJIRA — SEMANA No.: 21 del 31/03/2023 al 6/04/2023 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JOHN JAIRO CEBALLOS VEGA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: NELSON ROJAS MORALES

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA QUE COMUNICA EL RESGUARDO IDIGENA NUEVO ESPINAL CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: MEJORAMIENTO DE 2,010 KM DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO LA VÍA TERCIARIA QUE COMUNICA EL RESGUARDO IDIGENA NUEVO ESPINAL CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA QUE COMUNICA EL RESGUARDO IDIGENA NUEVO ESPINAL CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: COSORCIO VIAS TERCIARÍAS
INTEGRANTES:
CONTRATO No. 286-2022 — VALOR INICIAL: $ 4.494.922.633,81
FECHA DE INICIO: 11/11/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 11/03/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 4.494.922.633,81
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 11/11/2023 — $ -
$ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO INGE APPLUS 196
INTEGRANTES: APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S. (90%), INGEANDINA CONSULTORES DE INGENIERIA S.A.S. (5%) Y INGELOG CONSULTORES DE INGENIERIA Y SISTEMAS S.A. (5%)
CONTRATO No. 983-2022 — VALOR INICIAL: $ 2.740.324.610,00
FECHA DE INICIO: 30/08/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2024 — VALOR ACUMULADO: $ 2.740.324.610,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2024 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.350.000.000	$ 3.150.000.000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.350.000.000	$ 3.150.000.000		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 296.093.333	$ 1.380.000.000	$ 1.064.141.277	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 296.093.333	$ 1.380.000.000	$ 1.064.141.277	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 4.494.922.633,81	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.759.135.556,54	39,14%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 592.827.030,00	13,19%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.166.308.526,54)	-25,95%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 26.000.000,00	0,58%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.759.135.556,54	39,14%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 618.827.030,00	13,77%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (1.140.308.526,54)	-25,37%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 395.626.763,11	8,80%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 260.000.000,00	5,78%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 799.235.095,00	29,17%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 206.597.994,00	7,54%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 28.544.111,00	1,04%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 16.123.868,00	0,59%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Teniendo en cuenta lo solicitado en el manual de interventoria, instructivo: MEPI-MN1-IN-15 INFORME SEM Y MENSUAL INT "*Cuando la interventoría controle más de un contrato de obra, la relación debe calcularse por separado para cada uno de ellos, para este efecto, el costo total de la Interventoría debe distribuirse para cada contrato de obra de acuerdo con su ejecución y lo pactado en el contrato de interventoría.*" de acuerdo con lo anteriormente citado, el presuesto se distribuye de la siguiente manera:

VILLANUEVA: 89,70% ***SAN JUAN DEL CESAR: 10,30%***
BARRANCAS: X%

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	0,33

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 100% — Avance o Atraso Físico %: -87%
Meta Física Ejecutada %: 13%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Total	%
Estudios y diseños	Gl	1			Prog				1	100,0%
					Ejec				0,5	50,0%
* Atención sitios Críticos	Km	6,8			Prog				6,8	100,0%
					Ejec				0,5	7,4%
* Pavimento rígido	ml	2015			Prog	340	430	1245	2015	100,0%
					Ejec				77	3,82%
* Box Coulvert	Und	3			Prog				3	100,0%
					Ejec					
* Alcantarilla	Und	9			Prog				9	100,0%
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: — TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Motoniveladora	1	1
Cilindro vibrocompactador	1	1
Retrocargador	1	1
Total	3	3

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI / NO	LICENCIA AMBIENTAL: SI / NO	DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI / NO	LICENCIA AMBIENTAL: SI / NO	

OBSERVACIONES:
EL CONTRATISTA NO HA REALIZADO LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS DE LAS CANTERAS A UTILIZAR PARA LA EXTRACCION DE LOS MATERIALES PETREOS, TERRAPLEN, SUBBASE Y BASE.
INTERVENTORÍA DESPUES DE TENER LOS RESULTADOS DE LOS ENSAYOS DEL MATERIAL DE LA CANTERA DA SU RESPECTIVA APROBACION.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES:
EN ESPERA DE LA ENTREGA DE LA INFORMACION POR PARTE DEL CONTRATISTA.
LA INTERVENTORIA SOLICITA AL CONTRATISTA EL SITO A UTILIZARTA PARA LA EXTRACCION DEL AGUA A UTILIZAR PARA LA ELABORACION DE LOS CONCRETOS,Y PARA LA

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: SE ENCUENTRA EN OBSERVACIÓN POR PARTE DE LA INTERVENTORIA

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	18	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	7	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	11	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	11	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 25

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: El contratista cuenta con un punto de atencion al usurio en (dirección)
SE REQUIERE A LA FIRMA CONTRATISTA REALIZAR CHARLAS SOBRE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS, PREVENCIÓN DE RIESGOS, ETC. A TODO EL PERSONAL QUE EN ESTE MOMENTO SE ENCUENTRA LABORANDO EN OBRA.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES:
PARA EL PROYECTO OBJETO DEL CONTRATO NO SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS POR TRATARSE DE UN PROYECTO DE MEJORAMIENTO Y S I EN ALGÚN MOMENTO EL DISEÑO GEOMÉTRICO ASÍ LO REQUIERE, ESTOS COSTOS DEBEN SER ASUMIDOS POR EL MUNICIPIO.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

ACTIVIDADES TECNICAS

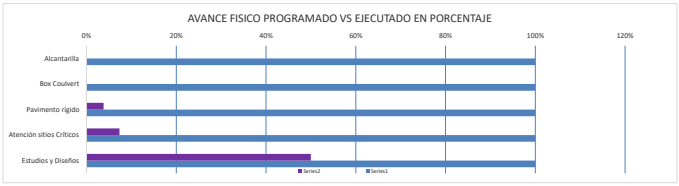
1. Instalación de material de terraplen (con material seleccionado) en el Tramo 3, entre los puntos K9+860 al K11+105.
2. Instalación de material de terraplen (con material seleccionado) en el Tramo 2, entre los puntos K8+740 al K9+170.
3. El contratista realiza ensayos de densidad a la primera capa de terraplen en el Tramo 3, entre los puntos K9+860 al K11+105.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Continuar con la Instalación de material de terraplen en el Tramo 3. segunda capa.
2.realizar ensayos de densidad al terraplen en el Tramo 2 y Tramo 3.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

DESCRIPCIÓN	% PROGRAMADO	% EJECUTADO	CANT	CANT EJECUTADA
Estudios y Diseños	100%	50,0%	1	0,5
Atención sitios Críticos	100%	7,4%	6,8	0,5
Pavimento rígido	100%	3,8%	2015	77
Box Coulvert	100%		3	
Alcantarilla	100%		9	



AVANCE FISICO PROGRAMADO

AVANCE FISICO EJECUTADO

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



DESCARGUE DE MATERIAL SELECCIONADO PARA TERRAPLEN K10+690 AL K10+790



CONFORMACIÓN DE MATERIAL DE TERRAPLEN K10+690 AL K10+790



COMPACTACIÓN DE TERRAPLEN K10+690 AL K10+790

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. SOLICITAR AL CONTRATISTA QUE EN LO POSIBLE QUE LA MANO DE OBRA NO CALIFICADA A CONTRATAR SE DEBE TENER EN CUENTA LOS HABITANTES DE LA REGION.
2. SOLICITAR AL CONTRATISTA LA ENTREGA DE TODOS LOS EPP A LOS TRABAJADORES
3. SOLICITAR AL CONTRATISTA ESTAR AL DIA CON EL PAGO OPORTUNO DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE TODO EL PERSONAL
4. EN CASO DE GENERARSE ALGUN ATRASO EN LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS POR PARTE DEL CONTRATISTA SOLICITARLE LA APLICACIÓN DE UN PLAN DE CONTIGENGIA PARA SUBSANAR DICHO ATRASO.
5. SE REALIZA EL CONTROL DE LA ACTIVIDAD DE TERRAPLEN DE ACUERDO AL ARTICULO 220.1.1. EL CUAL CONSISTE EN LA ESCARIFICACIÓN, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN DEL TERRENO DONDE HALLA A COLOCAR UN TERRAPLEN NUEVO.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: **CARLOS ARTURO PARODI ORTIZ**

Matrícula Profesional No.: 08202-39316 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 14/04/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO EN LA VIA QUE CONECTA AL MUNCIPIO DE BARRANCAS CON RESGUARDO INDIGENA NUEVO ESPINAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: LA GUAJIRA — SEMANA No.: 22 del 7/04/2023 al 13/04/2023 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JOHN JAIRO CEBALLOS VEGA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: NELSON ROJAS MORALES

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA QUE COMUNICA EL RESGUARDO IDIGENA NUEVO ESPINAL CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: MEJORAMIENTO DE 2,010 KM DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO LA VÍA TERCIARIA QUE COMUNICA EL RESGUARDO IDIGENA NUEVO ESPINAL CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA QUE COMUNICA EL RESGUARDO IDIGENA NUEVO ESPINAL CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	COSORCIO VIAS TERCIARÍAS		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	286-2022	VALOR INICIAL:	$ 4.494.922.633,81
FECHA DE INICIO:	11/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	11/03/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 4.494.922.633,81
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	11/11/2023		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO INGE APPLUS 196		
	APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S. (90%), INGEANDINA CONSULTORES DE INGENIERIA S.A.S. (5%) Y INGELOG		
INTEGRANTES:	CONSULTORES DE INGENIERIA Y SISTEMAS S.A. (5%)		
CONTRATO No.	983-2022	VALOR INICIAL:	$ 2.740.324.610,00
FECHA DE INICIO:	30/08/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 2.740.324.610,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.350.000.000	$ 3.150.000.000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.350.000.000	$ 3.150.000.000		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 296.093.333	$ 1.380.000.000	$ 1.064.141.277	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 296.093.333	$ 1.380.000.000	$ 1.064.141.277	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 4.494.922.633,81	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2.173.101.296,85	48,35%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 615.240.453,56	13,69%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.557.860.843,29)	-34,66%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 31.200.000,00	0,69%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.173.101.296,85	48,35%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 646.440.453,56	14,38%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (1.526.660.843,29)	-33,96%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 413.965.740,31	9,21%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.613.423,56	0,61%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 827.779.206,00	30,21%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 206.597.994,00	7,54%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 28.544.111,00	1,04%
INVERSION EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 16.123.868,00	0,59%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Teniendo en cuenta lo solicitado en el manual de interventoria, instructivo: MEPI-MN1-IN-15 INFORME SEM Y MENSUAL INT "*Cuando la Interventoría controle más de un contrato de obra, la relación debe calcularse por separado para cada uno de ellos, para este efecto, el costo total de la Interventoría debe distribuirse para cada contrato de obra de acuerdo con su ejecución y lo pactado en el contrato de interventoría.*" de acuerdo con lo anteriormente citado, el presuesto se distribuye de la sigueinte manera:

VILLANUEVA: 89,70% ***SAN JUAN DEL CESAR: 10,30%***
BARRANCAS: X%

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	0,32

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 100% — Avance o Atraso Físico %: -79%
Meta Física Ejecutada %: 21%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Total	%
Estudios y diseños	Gl	1			Prog				1	100,0%
					Ejec				0,6	60,0%
* Atención sitios Críticos	Km	6,8			Prog				6,8	100,0%
					Ejec				2,04	30,0%
* Pavimento rígido	ml	2015			Prog	340	430	1245	2015	100,0%
					Ejec				178,13	8,84%
* Box Coulvert	Und	3			Prog				3	100,0%
					Ejec					
* Alcantarilla	Und	9			Prog				9	100,0%
					Ejec				0,50	5,6%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Motoniveladora	1	1
Cilindro vibrocompactador	1	1
Retrocargador	1	1
Total	3	3

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO

OBSERVACIONES:
EL CONTRATISTA NO HA REALIZADO LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS DE LAS CANTERAS A UTILIZAR PARA LA EXTRACCION DE LOS MATERIALES PETREOS, TERRAPLEN, SUBBASE Y BASE.
INTERVENTORÍA DESPUES DE TENER LOS RESULTADOS DE LOS ENSAYOS DEL MATERIAL DE LA CANTERA DA SU RESPECTIVA APROBACION.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	

OBSERVACIONES:
EN ESPERA DE LA ENTREGA DE LA INFORMACION POR PARTE DEL CONTRATISTA.
LA INTERVENTORIA SOLICITA AL CONTRATISTA EL SITO A UTILIZARTA PARA LA EXTRACCION DEL AGUA A UTILIZAR PARA LA ELABORACION DE LOS CONCRETOS,Y PARA LA REALIZACION

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: SE ENCUENTRA EN OBSERVACIÓN POR PARTE DE LA INTERVENTORIA

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	18	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	7	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	11	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	11	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 25

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: El contratista cuenta con un punto de atencion al usurio en (dirección)
SE REQUIERE A LA FIRMA CONTRATISTA REALIZAR CHARLAS SOBRE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS, PREVENCIÓN DE RIESGOS, ETC. A TODO EL PERSONAL QUE EN ESTE MOMENTO SE ENCUENTRA LABORANDO EN OBRA.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:
PARA EL PROYECTO OBJETO DEL CONTRATO NO SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS POR TRATARSE DE UN PROYECTO DE MEJORAMIENTO Y S I EN ALGÚN MOMENTO EL DISEÑO GEOMÉTRICO ASÍ LO REQUIERE, ESTOS COSTOS DEBEN SER ASUMIDOS POR EL MUNICIPIO.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

1. Mediante oficio INGAPP- 093- INVIASGL12 - 23 de fecha 10 de abril de 2023, la interventoría responde a la Subsanación del Diseño Hidrológico e Hidráulico. Versión 4. presentada por el contratista y emite un cocepto de no objección al respecto.
2. El día 11 de abril de 2023, se realizó visita técnica a la obra por parte de la coordinadora de proyectos de Interventoría, Director de Intyerventoría y Contratista de Obra.

ACTIVIDADES TECNICAS

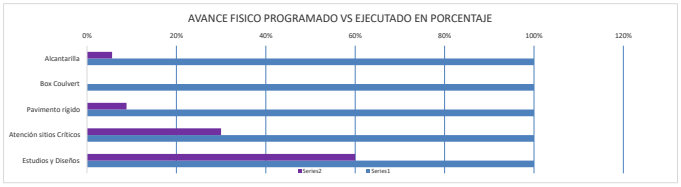
1. El contratista realiza ensayos de densidad a la primera capa de terraplen en el Tramo 2 y 3, entre los puntos K8+740 al K9+170 y K9+860 al K11+105.
2. Instalación de material de terraplen (con material seleccionado) en el Tramo 3 segunda capa, entre los puntos K9+860 al K11+105.
3. Instalación de material de terraplen (con material seleccionado) en el Tramo 2, entre los puntos K8+740 al K8+860.
4. Se construye 16 unidades de tubería en concreto reforzado de 36" para alcantarillas.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Continuar con la Instalación de material de terraplen en el Tramo 2 y 3 segunda capa.
2. Realizar ensayos de densidad al terraplen en el Tramo 2 y Tramo 3 segunda capa.
3. Continuar con la construcción de la tubería en concreto reforazdo.
4. Iniciar instalación del material de subbase granular en el Tramo 3.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

DESCRIPCIÓN	% PROGRAMADO	% EJECUTADO	CANT	CANT EJECUTADA
Estudios y Diseños	100%	60,0%	1	0,60
Atención sitios Críticos	100%	30,0%	6,8	2,04
Pavimento rígido	100%	8,8%	2015	178,13
Box Coulvert	100%		3	
Alcantarilla	100%	5,6%	9	0,50



AVANCE FISICO PROGRAMADO

AVANCE FISICO EJECUTADO

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



DESCARGUE DE MATERIAL SELECCIONADO PARA TERRAPLEN K10+690 AL K10+790



COMPACTACIÓN DE TERRAPLEN K10+550 AL K10+800



CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA EN CONCRETO REFORZADO PARA ALCANTARILLAS K10+500

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. SOLICITAR AL CONTRATISTA QUE EN LO POSIBLE QUE LA MANO DE OBRA NO CALIFICADA A CONTRATAR SE DEBE TENER EN CUENTA LOS HABITANTES DE LA REGION.
2. SOLICITAR AL CONTRATISTA LA ENTREGA DE TODOS LOS EPP A LOS TRABAJADORES
3. SOLICITAR AL CONTRATISTA ESTAR AL DIA CON EL PAGO OPORTUNO DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE TODO EL PERSONAL
4. EN CASO DE GENERARSE ALGUN ATRASO EN LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS POR PARTE DEL CONTRATISTA SOLICITARLE LA APLICACIÓN DE UN PLAN DE CONTIGENGIA PARA SUBSANAR DICHO ATRASO.
5. SE REALIZA EL CONTROL DE LA ACTIVIDAD DE TERRAPLEN DE ACUERDO AL ARTICULO 220.1.1. EL CUAL CONSISTE EN LA ESCARIFICACIÓN, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN DEL TERRENO DONDE HALLA A COLOCAR UN TERRAPLEN NUEVO.
6. EL CONTRATISTA REALIZA ENSAYOS DE DENSIDAD DE ACUERDO A LA NORMA INVIAS INV E – 164 – 13 UTILIZANDO EL DENSIMETRO NUCLEAR.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: CARLOS ARTURO PARODI ORTIZ
Matrícula Profesional No.: 08202-39316 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 21/04/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO EN LA VIA QUE CONECTA AL MUNCIPIO DE BARRANCAS CON RESGUARDO INDIGENA NUEVO ESPINAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: LA GUAJIRA — SEMANA No.: 23 del 14/04/2023 al 20/04/2023 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JOHN JAIRO CEBALLOS VEGA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: NELSON ROJAS MORALES

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA QUE COMUNICA EL RESGUARDO IDIGENA NUEVO ESPINAL CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: MEJORAMIENTO DE 2,010 KM DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO LA VÍA TERCIARIA QUE COMUNICA EL RESGUARDO IDIGENA NUEVO ESPINAL CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA QUE COMUNICA EL RESGUARDO IDIGENA NUEVO ESPINAL CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: COSORCIO VIAS TERCIARÍAS
INTEGRANTES:
CONTRATO No. 286-2022 — VALOR INICIAL: $ 4.494.922.633,81
FECHA DE INICIO: 11/11/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 11/03/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 4.494.922.633,81
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 8/06/2023 — $ -
$ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO INGE APPLUS 196
INTEGRANTES: APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S. (90%), INGEANDINA CONSULTORES DE INGENIERIA S.A.S. (5%) Y INGELOG CONSULTORES DE INGENIERIA Y SISTEMAS S.A. (5%)
CONTRATO No. 983-2022 — VALOR INICIAL: $ 2.740.324.610,00
FECHA DE INICIO: 30/08/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2024 — VALOR ACUMULADO: $ 2.740.324.610,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2024 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.350.000.000	$ 3.150.000.000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.350.000.000	$ 3.150.000.000		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 296.093.333	$ 1.380.000.000	$ 1.064.141.277	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 296.093.333	$ 1.380.000.000	$ 1.064.141.277	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 4.494.922.633,81	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2.586.418.312,00	57,54%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 681.913.133,56	15,17%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.904.505.178,44)	-42,37%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 31.200.000,00	0,69%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.586.418.312,00	57,54%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 713.113.133,56	15,86%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (1.873.305.178,44)	-41,68%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 413.965.740,31	9,21%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.613.423,56	0,61%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 827.779.206,00	30,21%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 206.597.994,00	7,54%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 28.544.111,00	1,04%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 16.123.868,00	0,59%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Teniendo en cuenta lo solicitado en el manual de interventoria, instructivo: MEPI-MN1-IN-15 INFORME SEM Y MENSUAL INT "*Cuando la interventoría controle más de un contrato de obra, la relación debe calcularse por separado para cada uno de ellos, para este efecto, el costo total de la Interventoría debe distribuirse para cada contrato de obra de acuerdo con su ejecución y lo pactado en el contrato de interventoría.*" de acuerdo con lo anteriormente citado, el presuesto se distribuye de la siguiente manera:

VILLANUEVA: 89,70% ***SAN JUAN DEL CESAR: 10,30%***
BARRANCAS: X%

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	0,29

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100% — Avance o Atraso Físico % -77%
Meta Física Ejecutada % 23%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Total	%
Estudios y diseños	Gl	1			Prog				1	100,0%
					Ejec				0,6	60,0%
* Atención sitios Críticos	Km	6,8			Prog				6,8	100,0%
					Ejec				2,7	39,4%
* Pavimento rígido	ml	2015			Prog	340	430	1245	2015	100,0%
					Ejec				139,64	6,93%
* Box Coulvert	Und	3			Prog				3	100,0%
					Ejec					
* Alcantarilla	Und	9			Prog				9	100,0%
					Ejec				0,66	7,4%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Motoniveladora	1	1
Cilindro vibrocompactador	1	1
Retrocargador	1	1
Total	3	3

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	

OBSERVACIONES:
EL CONTRATISTA NO HA REALIZADO LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS DE LAS CANTERAS A UTILIZAR PARA LA EXTRACCION DE LOS MATERIALES PETREOS, TERRAPLEN, SUBBASE Y BASE.
INTERVENTORÍA DESPUES DE TENER LOS RESULTADOS DE LOS ENSAYOS DEL MATERIAL DE LA CANTERA DA SU RESPECTIVA APROBACION.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A		
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A		
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A		
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A		
EMISIONES:	SI	NO	N/A		
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A		

OBSERVACIONES:
EN ESPERA DE LA ENTREGA DE LA INFORMACION POR PARTE DEL CONTRATISTA.
LA INTERVENTORIA SOLICITA AL CONTRATISTA EL SITO A UTILIZARTA PARA LA EXTRACCION DEL AGUA A UTILIZAR PARA LA ELABORACION DE LOS CONCRETOS,Y PARA LA

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: SE ENCUENTRA EN OBSERVACIÓN POR PARTE DE LA INTERVENTORIA

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	18	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	7	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	11	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	11	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 25

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: El contratista cuenta con un punto de atencion al usurio en (dirección)
SE REQUIERE A LA FIRMA CONTRATISTA REALIZAR CHARLAS SOBRE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS, PREVENCIÓN DE RIESGOS, ETC. A TODO EL PERSONAL QUE EN ESTE MOMENTO SE ENCUENTRA LABORANDO EN OBRA.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:
PARA EL PROYECTO OBJETO DEL CONTRATO NO SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS POR TRATARSE DE UN PROYECTO DE MEJORAMIENTO Y S I EN ALGÚN MOMENTO EL DISEÑO GEOMÉTRICO ASÍ LO REQUIERE, ESTOS COSTOS DEBEN SER ASUMIDOS POR EL MUNICIPIO.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

1. Mediante oficio INGAPP- 098- INVIASGL12 - 23 de fecha 19 de abril de 2023, la interventoría convoca a reunión de seguimiento del contrato No.286-2022
2. El día 20 de abril de 2023 mediante oficio CVT-20230420-54, el contratista de obra realiza entrega de informe de seguridad y salud en el trabajo.
3. El día 20 de abril de 2023 mediante oficio CVT-20230420-55, el contratista solicita Prórroga en tiempo del contrato.

ACTIVIDADES TECNICAS

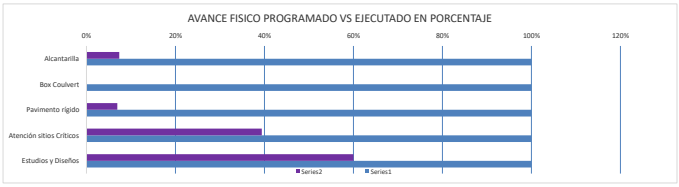
1. Instalación de material de terraplen (con material seleccionado) en el Tramo 2 segunda capa, entre el K 8+740 al K9+170
2. Instalación de material de terraplen (con material seleccionado) en el Tramo 3, segunda capa entre el K9+860 al K11+105.
3. Se construye 5 unidades de tubería en concreto reforzado de 36" para alcantarillas.
4. Se inicia la construcción de la alcantarilla ubicada en el K10+746, se realiza excavación, solado e instalación de tubería de 36".

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Continuar con la Instalación de material de terraplen en el Tramo 2 y 3 segunda capa.
2. Realizar ensayos de densidad al terraplen en el Tramo 2 y Tramo 3 segunda capa.
3. Continuar con la construcción de las alcantarillas.
4. Iniciar instalación del material de subbase granular en el Tramo 3.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

DESCRIPCIÓN	% PROGRAMADO	% EJECUTADO	CANT	CANT EJECUTADA
Estudios y Diseños	100%	60,0%	1	0,60
Atención sitios Críticos	100%	39,4%	6,8	2,6792
Pavimento rígido	100%	6,9%	2015	139,64
Box Coulvert	100%		3	
Alcantarilla	100%	7,4%	9	0,66



AVANCE FISICO PROGRAMADO

AVANCE FISICO EJECUTADO

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



CONFORMACIÓN DE TERRAPLEN
TRAMO 2. K8+740 AL K9+170



CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA
TRAMO 3. K10+746



CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA
TRAMO 3. K10+746

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. SOLICITAR AL CONTRATISTA QUE EN LO POSIBLE QUE LA MANO DE OBRA NO CALIFICADA A CONTRATAR SE DEBE TENER EN CUENTA LOS HABITANTES DE LA REGION.
2. SOLICITAR AL CONTRATISTA LA ENTREGA DE TODOS LOS EPP A LOS TRABAJADORES
3. SOLICITAR AL CONTRATISTA ESTAR AL DIA CON EL PAGO OPORTUNO DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE TODO EL PERSONAL
4. EN CASO DE GENERARSE ALGUN ATRASO EN LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS POR PARTE DEL CONTRATISTA SOLICITARLE LA APLICACIÓN DE UN PLAN DE CONTIGENGIA PARA SUBSANAR DICHO ATRASO.
5. SE REALIZA EL CONTROL DE LA ACTIVIDAD DE TERRAPLEN DE ACUERDO AL ARTICULO 220.1.1. EL CUAL CONSISTE EN LA ESCARIFICACIÓN, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN DEL TERRENO DONDE HALLA A COLOCAR UN TERRAPLEN NUEVO.
6. EL CONTRATISTA REALIZA ENSAYOS DE DENSIDAD DE ACUERDO A LA NORMA INVIAS INV E – 164 – 13 UTILIZANDO EL DENSIMETRO NUCLEAR.
7. El 8 de marzo de 2023, mediante oficio INGAPP- 065- INVIASGL12 - 23, la interventoria responde al Oficio remisorio CVT-20230303-048 de fecha 8 de marzo de 2023: Reiteración de solicitud prorroga contrato, enviado por el contratisa, respondiendo de manera posiva concediendo una prórroga al contrato de obra hasta el 8 de junio de 2023.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: **CARLOS ARTURO PARODI ORTIZ**
Matrícula Profesional No.: 08202-39316 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 28/04/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO EN LA VIA QUE CONECTA AL MUNCIPIO DE BARRANCAS CON RESGUARDO INDIGENA NUEVO ESPINAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: LA GUAJIRA — SEMANA No.: 24 del 21/04/2023 al 27/04/2023 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JOHN JAIRO CEBALLOS VEGA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: NELSON ROJAS MORALES

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA QUE COMUNICA EL RESGUARDO IDIGENA NUEVO ESPINAL CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: MEJORAMIENTO DE 2,010 KM DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO LA VÍA TERCIARIA QUE COMUNICA EL RESGUARDO IDIGENA NUEVO ESPINAL CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA QUE COMUNICA EL RESGUARDO IDIGENA NUEVO ESPINAL CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: COSORCIO VIAS TERCIARÍAS
INTEGRANTES:
CONTRATO No. 286-2022 — VALOR INICIAL: $ 4.494.922.633,81
FECHA DE INICIO: 11/11/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 11/03/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 4.494.922.633,81
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 8/06/2023 — $ -
$ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO INGE APPLUS 196
INTEGRANTES: APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S. (90%), INGEANDINA CONSULTORES DE INGENIERIA S.A.S. (5%) Y INGELOG CONSULTORES DE INGENIERIA Y SISTEMAS S.A. (5%)
CONTRATO No. 983-2022 — VALOR INICIAL: $ 2.740.324.610,00
FECHA DE INICIO: 30/08/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2024 — VALOR ACUMULADO: $ 2.740.324.610,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2024 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.350.000.000	$ 3.150.000.000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.350.000.000	$ 3.150.000.000		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 296.093.333	$ 1.380.000.000	$ 1.064.141.277	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 296.093.333	$ 1.380.000.000	$ 1.064.141.277	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 4.494.922.633,81	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 3.000.384.052,31	66,75%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.153.927.125,23	25,67%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.846.456.927,08)	-41,08%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 31.200.000,00	0,69%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.000.384.052,31	66,75%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.185.127.125,23	26,37%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (1.815.256.927,08)	-40,38%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 413.965.740,31	9,21%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 472.013.991,67	10,50%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 856.323.317,00	31,25%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 206.597.994,00	7,54%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 28.544.111,00	1,04%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 16.123.868,00	0,59%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Teniendo en cuenta lo solicitado en el manual de interventoria, instructivo: MEPI-MN1-IN-15 INFORME SEM Y MENSUAL INT "*Cuando la Interventoría controle más de un contrato de obra, la relación debe calcularse por separado para cada uno de ellos, para este efecto, el costo total de la Interventoría debe distribuirse para cada contrato de obra de acuerdo con su ejecución y lo pactado en el contrato de interventoría.*" de acuerdo con lo anteriormente citado, el presuesto se distribuye de la siguiente manera:

VILLANUEVA: 89,70% ***SAN JUAN DEL CESAR: 10,30%***
BARRANCAS: X%

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	0,17

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100% — Avance o Atraso Físico % -74%
Meta Física Ejecutada % 26,4%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Total	%
Estudios y diseños	Gl	1			Prog				1	100,0%
					Ejec				0,6	60,0%
* Atención sitios Críticos	Km	6,8			Prog				6,8	100,0%
					Ejec				3,3	48,5%
* Pavimento rígido	ml	2015			Prog	340	430	1245	2015	100,0%
					Ejec				322,00	15,98%
* Box Coulvert	Und	3			Prog				3	100,0%
					Ejec					
* Alcantarilla	Und	9			Prog				9	100,0%
					Ejec				0,68	7,6%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: — TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Motoniveladora	1	1
Cilindro vibrocompactador	1	1
Retrocargador	1	1
Total	3	3

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL: SI	NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL: SI	NO

OBSERVACIONES:
EL CONTRATISTA NO HA REALIZADO LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS DE LAS CANTERAS A UTILIZAR PARA LA EXTRACCION DE LOS MATERIALES PETREOS, TERRAPLEN, SUBBASE Y BASE.
INTERVENTORÍA DESPUES DE TENER LOS RESULTADOS DE LOS ENSAYOS DEL MATERIAL DE LA CANTERA DA SU RESPECTIVA APROBACION.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES:
EN ESPERA DE LA ENTREGA DE LA INFORMACION POR PARTE DEL CONTRATISTA.
LA INTERVENTORIA SOLICITA AL CONTRATISTA EL SITO A UTILIZARTA PARA LA EXTRACCION DEL AGUA A UTILIZAR PARA LA ELABORACION DE LOS CONCRETOS,Y PARA LA

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADOPOR PARTE DE LA INTERVENTORIA

OBSERVACIONES:
EL DOCUMENTO PAGA FUE RADICADO EN EL INVIAS EN LA DIVISION DE SOSTENIBILIDAD

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	18	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	7	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	11	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	11	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 25

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: El contratista cuenta con un punto de atencion al usurio en (dirección)
SE REQUIERE A LA FIRMA CONTRATISTA REALIZAR CHARLAS SOBRE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS, PREVENCIÓN DE RIESGOS, ETC. A TODO EL PERSONAL QUE EN ESTE MOMENTO SE ENCUENTRA LABORANDO EN OBRA.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:
PARA EL PROYECTO OBJETO DEL CONTRATO NO SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS POR TRATARSE DE UN PROYECTO DE MEJORAMIENTO Y S I EN ALGÚN MOMENTO EL DISEÑO GEOMÉTRICO ASÍ LO REQUIERE, ESTOS COSTOS DEBEN SER ASUMIDOS POR EL MUNICIPIO.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

ACTIVIDADES TECNICAS

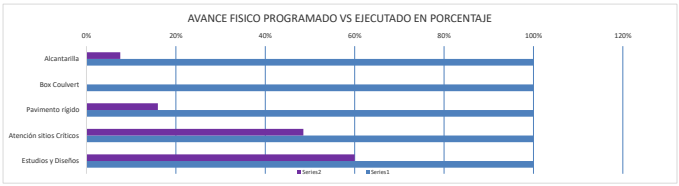
1. Instalación de material de terraplen (con material seleccionado) en el Tramo 1, entre el K 6+040 al K6+380.
2. Instalación de material de terraplen (con material seleccionado) en el Tramo 2, segunda capa, entre el K 8+740 al K9+170
2. Instalación de material de Subbase en el Tramo 3, entre el K 9+860 al K11+105
4. Se continúa en la construcción de las dos alcantarillas ubicadas en el K8+835 del Tramo 2 y K10+746 del Tramos 3, se realiza excavación, solado e instalación de tuberías de 36".
5. El día 26 de abril de 2023, se realizó comité de veeduría ciudadana con la comunidad del resguardo indigena de Nuevo Espinal, en compañía de los miembros que la conforman, autoridades tradicionales, Cabildo Gobernador Alvaro Ipuana, Secretario de obras e infraestructuras del municipio de Barrancas, Geinis Navarro por parte de INVIAS Territorial Guajira, por parte del contratista Trabajadora Social, Profesional Siso, Ingeniera Ambiental, Ingeniera Residente y Auxiliar de obra; por parte de la Interventoría Trabajadora Social y Residente.
6. Se realizan ensayos de densidad al terraplen en el tramo 1 entre el K6+040 al K6+380 y en el Tramo 2 entre el K8+740 al K9+170.
7. el día 26 de abril de 2023, se trealizó comité de obra entre el contratista, Invías Territorial Guajira e Interventoría.
8. En esta semana el contratista ingresa material Pétreo (Arena y Triturado) al centro de acopio ubicado en el campamento en el K10+600.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Continua con la instalación del material de Subbase.
2. Continuar con la construcción de las alcantarillas.
3. Realizar comité de obra.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

DESCRIPCIÓN	% PROGRAMADO	% EJECUTADO	CANT	CANT EJECUTADA
Estudios y Diseños	100%	60,0%	1	0,60
Atención sitios Críticos	100%	48,5%	6,8	3,3
Pavimento rígido	100%	16,0%	2015	322,00
Box Coulvert	100%		3	
Alcantarilla	100%	7,6%	9	0,68



AVANCE FISICO PROGRAMADO

AVANCE FISICO EJECUTADO

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



COMITÉ DE VEEDURÍA CIUDADANA
RESGUARDO INDIGENA NUEVO ESPINAL



CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA
TRAMO 2. K8+835



ACOPIO DE MATERIAL PÉTREO
K10+600

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. SOLICITAR AL CONTRATISTA QUE EN LO POSIBLE QUE LA MANO DE OBRA NO CALIFICADA A CONTRATAR SE DEBE TENER EN CUENTA LOS HABITANTES DE LA REGION.
2. SOLICITAR AL CONTRATISTA LA ENTREGA DE TODOS LOS EPP A LOS TRABAJADORES
3. SOLICITAR AL CONTRATISTA ESTAR AL DIA CON EL PAGO OPORTUNO DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE TODO EL PERSONAL
4. EN CASO DE GENERARSE ALGUN ATRASO EN LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS POR PARTE DEL CONTRATISTA SOLICITARLE LA APLICACIÓN DE UN PLAN DE CONTIGENGIA PARA SUBSANAR DICHO ATRASO.
5. SE REALIZA EL CONTROL DE LA ACTIVIDAD DE TERRAPLEN DE ACUERDO AL ARTICULO 220.1.1. EL CUAL CONSISTE EN LA ESCARIFICACIÓN, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN DEL TERRENO DONDE HALLA A COLOCAR UN TERRAPLEN NUEVO.
6. EL CONTRATISTA REALIZA ENSAYOS DE DENSIDAD DE ACUERDO A LA NORMA INVIAS INV E – 164 – 13 UTILIZANDO EL DENSIMETRO NUCLEAR.
7. El 8 de marzo de 2023, mediante oficio INGAPP- 065- INVIASGL12 - 23, la interventoria responde al Oficio remisorio CVT-20230303-048 de fecha 8 de marzo de 2023: Reiteración de solicitud prorroga contrato, enviado por el contratisa, respondiendo de manera posiva concediendo una prórroga al contrato de obra hasta el 8 de junio de 2023.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: **CARLOS ARTURO PARODI ORTIZ**
Matrícula Profesional No.: 08202-39316 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE BARRANCAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: abr-23 **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO EN LA VÍA WUE CONECTA AL MUNICIPIO DE BARRACAS CON EL RESGUARDO INDIGENA

CONTRATO No. 286-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS TERCIARIAS

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 983-2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INGE-APPLUS 196

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
BULLDOZER				I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		
CARRO TANQUE				A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		
MOTONIVELADORA				A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		
RETROEXCAVADORA				A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		
VIBROCOMPACTADOR				A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				5	0	4	4	4	4	4	4	0	4	4	4	4	4	4	0	4	4	4	4	4	4	0	4	4	4	4	4	4	0	0
TOTAL ACTIVO				4	0	3	3	3	3	3	3	0	3	3	3	3	3	3	0	3	3	3	3	3	3	0	3	3	3	3	3	3	0	0
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	0

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	101	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	76	75%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	25	25%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**
A R I

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: Candry Elena Ojeda Arias
Representante legal:
Matricula Profesional No.:

Firma
Nombre: Carlos Parodi Ortiz
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-39316 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE BARRANCAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No: 286-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS TERCIARIAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-23 **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO EN LA VIA QUE CONECTA LA MUNCIPIO DE BARRANCAS CON EL RESGUARDO INDIGENA NUEVO ESPINAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 983-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGE APPLUS 196

NOMBRE ARL: **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:**

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)	
1	ABDALA CARRILLO JAIME ANDRES	84.008.718	Residente de Obra	$1,160,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO VIAS TERCIARIAS	$1.160,000	$1,160,000	V	SANITAS	9450648844	$1,160,000	PORVENIR	9450648844	$1,160,000					
2	CALDERON GUERRA MARIA BELIZA	1.062.402.806	Ingeniera Ambiental	$1,160,001	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO VIAS TERCIARIAS	$1.160,001	$1,160,000	V	SALUD TOTAL	9450648844	$1,160,000	PROTECCION	9450648844	$1,160,000					
3	MONTERO MARIN RUBEIDYS LINETH	77.194.977	DIRECTOR OBRA	$1,160,002	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO VIAS TERCIARIAS	$1.160,002	$1,160,000	V	SALUD TOTAL	9450648844	$1,160,000	PORVENIR	9450648844	$1,160,000					
4	ORTEGA LASCANO LEIDYS TATIANA	1.083.461.578	Profesional Siso	$1,160,003	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO VIAS TERCIARIAS	$1.160,003	$1,160,000	V	NUEVA E.P.S.	9450648844	$1,160,000	PORVENIR	9450648844	$1,160,000					
5	SOLANO SAPUANA HILDA MARIA	1.122.816.138	TRABAJADORA SOCIAL	$1,160,004	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO VIAS TERCIARIAS	$1.160,004	$1,160,000	V	ANAS WAYUU	9450648844	$1,160,000	PORVENIR	9450648844	$1,160,000					
6																																																		
7																																																		
8																																																		
9																																																		
10																																																		
11																																																		
12																																																		
13																																																		
14																																																		
15																																																		
16																																																		
17																																																		
18																																																		
19																																																		
20																																																		
21																																																		
22																																																		
23																																																		
24																																																		
25																																																		
26																																																		
27																																																		

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido: LA PLANILLA DEBE SER CORREGIDA, YA QUE DEBE INDICAR EL PAGO DE PARAFISCALES.

El contratista adjunta la certificación de fecha a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma

Nombre: Candry Elena Ojeda Arias
Director de Obra
Matricula Profesional No.:

Firma

Nombre: Carlos Parodi Ortiz
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-39316 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901630280	7	CONSORCIO VIAS TERCIARIAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	NUEVO ESPINAL	NUEVO ESPINAL	BARRANCAS-LA GUAJIRA	3124935450	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-04	2063807943	9450648844	Y	2023/05/18	2023/05/05	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$2,057,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	84008718	ABDALA CARRILLO JAIME ANDRES																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,160,000	$80,800	0	$0	$0	No	$411,400
2	CC	1062402806	CALDERON GUERRA MARIA BELIZA																		230201	30	$1,160,000	$185,600	EPS002	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,160,000	$80,800	0	$0	$0	No	$411,400
3	CC	77194977	MONTERO MARIN RUBEIDYS LINETH																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS002	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,160,000	$80,800	0	$0	$0	No	$411,400
4	CC	1083461578	ORTEGA LASCANO LEIDYS TATIANA																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,160,000	$80,800	0	$0	$0	No	$411,400
5	CC	1122816138	SOLANO SAPUANA HILDA MARIA																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPSIC4	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,160,000	$80,800	0	$0	$0	No	$411,400
Total	**Afiliados(5)**																						$5,800,000	$928,000			$5,800,000	$725,000			$0	$0			$5,800,000	$404,000		$0	$0		$2,057,000

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901630280	7	CONSORCIO VIAS TERCIARIAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	NUEVO ESPINAL	NUEVO ESPINAL	BARRANCAS-LA GUAJIRA	3124935450	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-04	2063807943	9450648844	Y	2023/05/18	2023/05/05	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$2,057,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				5	$928,000	$0	$0	$928,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$742,400	$0	$0	$742,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$185,600	$0	$0	$185,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$404,000	$0	$0	$404,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	5	$404,000	$0	$0	$404,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				5	$725,000	$0	$0	$725,000
ANAS WAYUU	EPSIC4	839,000,495	6	1	$145,000	$0	$0	$145,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$145,000	$0	$0	$145,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$290,000	$0	$0	$290,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$145,000	$0	$0	$145,000
TOTAL				**5**	**$2,057,000**	**$0**	**$0**	**$2,057,000**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE BARRANCAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No: 286-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS TERCIARIAS

MES INFORME MENSUAL: ABRIL **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA QUE COMUNICA EL RESGUARDO IDIGENA NUEVO ESPINAL CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 983-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGE-APPLUS 196

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022		MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA QUE COMUNICA EL RESGUARDO IDIGENA NUEVO ESPINAL CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA		NACIONAL	PRINCIPAL	$ 4.494.992.634	
			TOTAL			$ 4.494.992.634	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 4.494.992.633,81**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
TOTALES															

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA			
AJUSTES			
ESTUDIOS Y DISEÑO			
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL			

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: Director de Obra:
Representante legal
Matricula Profesional No.:

Firma
Nombre: Carlos Parodi Ortiz
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-39316 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE BARRANCAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No: 286-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS TERCIARIAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-23 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA QUE COMUNICA EL RESGUARDO IDIGENA NUEVO ESPINAL CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 983-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGE APPLUS 196

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	19	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	22	24	24	24		713
Lluvias moderadas										2																						2
Lluvias intensas										3																	2					5
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	0	**720**

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: Candry Elena Ojeda Arias
Representante legal
Matricula Profesional No.:

Firma
Nombre: Carlos Parodi Ortiz
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-39316 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA 1/05/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE BARRANCAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No.: 286-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS TERCIARIAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-23 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA QUE COMUNICA EL RESGUARDO IDIGENA NUEVO ESPINAL CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 983-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGE APPLUS 196

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
1	5/04/2023	CARACTERIZACIÓN DEL MATERIAL. PESO UNITARIO-HUMEDO DE LOS SUELOS. CBR TERRAPLÉN	INV-E-141 INV-E142-13	TERRAPLEN VÍA NUEVO ESPINAL	1		2,072		
2	20/04/2023	Densidad del Terraplen - Metodo Cono y Arena.	INV-E-161	Vía Nuevo Espinal K11+100 Derecho	1	95	99	SI	
3	20/04/2023	Densidad del Terraplen - Metodo Cono y Arena.	INV-E-161	Vía Nuevo Espinal K10+950 Eje	1	95	98,2	SI	
4	20/04/2023	Densidad del Terraplen - Metodo Cono y Arena.	INV-E-161	Vía Nuevo Espinal K10+800 Izquierdo	1	95	97,2	SI	
5	20/04/2023	Densidad del Terraplen - Metodo Cono y Arena.	INV-E-161	Vía Nuevo Espinal K10+650 Eje	1	95	98,8	SI	
6	20/04/2023	Densidad del Terraplen - Metodo Cono y Arena.	INV-E-161	Vía Nuevo Espinal K10+500 Derecho	1	95	102,4	SI	
7	20/04/2023	Densidad del Terraplen - Metodo Cono y Arena.	INV-E-161	Vía Nuevo Espinal K10+350 Eje	1	95	101,6	SI	
8	20/04/2023	Densidad del Terraplen - Metodo Cono y Arena.	INV-E-161	Vía Nuevo Espinal K10+200 Izquierdo	1	95	95,2	SI	
9	20/04/2023	Densidad del Terraplen - Metodo Cono y Arena.	INV-E-161	Vía Nuevo Espinal K10+050 Eje	1	95	96	SI	
10	20/04/2023	Densidad del Terraplen - Metodo Cono y Arena.	INV-E-161	Vía Nuevo Espinal K9+900 Derecho	1	95	97,4	SI	
11	29/04/2023	Densidad de la Subbase - Metodo Cono y Arena.	INV-E-161	Via Nuevo Espinal K11+080 Izquierdo	1	95	97,3	SI	
12	29/04/2023	Densidad de la Subbase - Metodo Cono y Arena.	INV-E-161	Via Nuevo Espinal K10+930 Eje	1	95	102,7	SI	
13	29/04/2023	Densidad de la Subbase - Metodo Cono y Arena.	INV-E-161	Via Nuevo Espinal K10+780 Derecho	1	95	95,3	SI	
14	29/04/2023	Densidad de la Subbase - Metodo Cono y Arena.	INV-E-161	Via Nuevo Espinal K10+630 Izquierdo	1	95	99,5	SI	
15	29/04/2023	Densidad de la Subbase - Metodo Cono y Arena.	INV-E-161	Via Nuevo Espinal K10+480 Derecho	1	95	103,3	SI	
16	29/04/2023	Densidad de la Subbase - Metodo Cono y Arena.	INV-E-161	Via Nuevo Espinal K10+330 Eje	1	95	100,5	SI	
17	29/04/2023	Densidad de la Subbase - Metodo Cono y Arena.	INV-E-161	Via Nuevo Espinal K10+180 Derecho	1	95	102,3	SI	
18	29/04/2023	Densidad de la Subbase - Metodo Cono y Arena.	INV-E-161	Via Nuevo Espinal K10+030 Izquierdo	1	95	97,6	SI	
19	29/04/2023	Densidad de la Subbase - Metodo Cono y Arena.	INV-E-161	Via Nuevo Espinal K9+880 Eje	1	95	101,8	SI	

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre: Candy Elena Ojeda Arias
Representante Legal
Matricula Profesional No.:

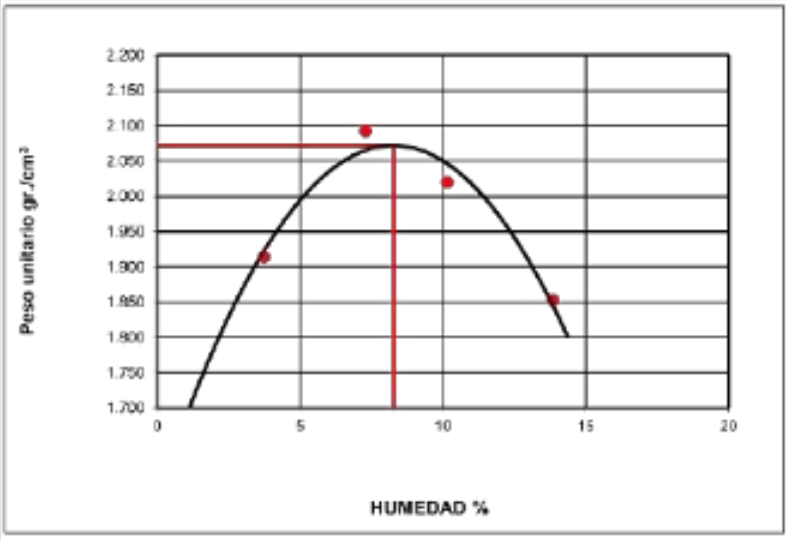
Firma
Nombre: Carlos Parodi Ortiz
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-39316 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CONSTRUTECH	CARACTERIZACION DEL MATERIAL	VERSION :	001
	PESO UNITARIO - HUMEDAD DE LOS SUELOS CBR NORMA INV E - 141, INV E - 142 - 13	CODIGO :	CCT-MTR-05
		FECHA :	31/01/2023

PROYECTO :	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA - LOTE 12	Muestra No. :	007
		Cantera :	Obra
		Tipo De Muestra :	Terraplen
EMPRESA :	CONSORCIO INGE-APPLUS 198	Fecha Recepcion :	03-abr-23
LOCALIZACION :	Municipio de Barrancas, La Guajira	Fecha Ensayo :	05-abr-23

EQUIPO UTILIZADO:	ESTANDAR	MODIFICADO					
COMPACTACION							
Prueba No.		**1**	**2**	**3**	**4**		
Molde No.		1	1	1	1		
No. Golpes		56	56	56	56		
Peso Molde+Muestra Húmeda	*(gr.)*	10955	11516	11472	11228		
Peso Molde Vacio	*(gr.)*	6754	6754	6754	6754		
Peso Muestra Húmeda	*(gr.)*	4211	4762	4718	4474		
Volumen Molde	*(cm^3)*	2121	2121	2121	2121		
Densidad Húmeda	*(gr./cm^3)*	1.985	2.245	2.224	2.109		
Densidad Seca	*(gr./cm^3)*	1.914	2.093	2.020	1.853		
HUMEDADES							
Peso Vidrio+Muestra Húmeda	*(gr.)*	512.3	539.2	651.4	498.3		
Peso Vidrio+Muestra Seca	*(gr.)*	499.00	512.20	603.60	458.20		
Pérdida de Peso	*(gr.)*	13.30	27.00	47.80	40.10		
Peso Vidrio	*(gr.)*	142.00	142.00	132.00	168.50		
Peso Muestra Seca	*(gr.)*	357.00	370.20	471.60	289.70		
Humedad Molde	*(%)*	3.73	7.29	10.14	13.84		



Humedad Optima :	8.3	%
Densidad Máxima :	2.072	grs/cm^3
Limite Liquido:		%
Limite Plastico:		%
Indice de plasticidad:		%
Pasa tamiz 200:		%

CLASIFICACION

A.A.S.H.T.O.

USC:

OBSERVACIONES:

INGENIERO CIVIL

FIN DEL INFORME

INFORME DE DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO
METODO DEL CONO DE ARENA
NORMA INV - E - 161

PROYECTO :	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA - LOTE 12		
CONTRATISTA :	CONSORCIO INGE-APPLUS 196	**FECHA DE ENSAYO :**	20/04/2023
UBICACIÓN :	R. I. Nuevo Espinal, Municipio de Barrancas, La Guajira	**TIPO DE MATERIAL :**	TERRAPLEN

# DE ENSAYO :		1	2	3	4	5	6	7	8
TRAMO :									
CAPA :		CORONA	CORONA	CORONA	CORONA	CORONA	CORONA	CORONA	CORONA
MARGEN (eje, der, izq, centro) :		DER	EJE	IZQ	EJE	DER	EJE	IZQ	EJE
ABSCISA :		K11+100.00	K10+950.00	K10+800.00	K10+650.00	K10+500.00	K10+350.00	K10+200.00	K10+050.00
PESO FRASCO Y ARENA INICIAL (gr)	A_I = DATO	5931	5909	5824.00	5804	5760	5748	5691	5644
PESO FRASCO Y ARENA RESTANTE (gr)	A_F = DATO	2005	2130	2018.00	1996	1935	1947	1877	1847
PESO TOTAL ARENA USADA (gr)	$M_1 = A_I - A_F$	3926	3779	3806	3808	3825	3801	3814	3797
CONSTANTE DEL CONO (gr)	M_2 = DATO	1576	1576	1576	1576	1576	1576	1576	1576
DENSIDAD DE LA ARENA (gr/cm3)	P_{Arena} = DATO	1.41	1.41	1.41	1.41	1.41	1.41	1.41	1.41
VOLUMEN DEL HUECO (cm3)	$V = (M_1-M_2)/P_{Arena}$	1666.7	1562.4	1581.6	1583.0	1595.0	1578.0	1587.0	1575.2
PESO MATERIAL EXTRAIDO HUMEDO (gr)	M_3 = DATO	3750	3476	3468.00	3491	3668	3489	3463	3376
PESO MATERIAL RETENIDO EN 3/4" (gr)	$M_{Ret.}$ = DATO	773.0	638	607.00	540	647	312	736	427
MATERIAL RETENIDO 3/4" (%)	%Ret.	21.2	18.9	17.9	15.8	18.1	9.0	21.8	13.0
MATERIAL PASA 3/4" (%)	%Pasa = 100 - %Ret.	78.8	81.1	82.1	84.2	81.9	91.0	78.2	87.0
HUMEDAD MATERIAL EXTRAIDO (%)	H_{Pasa} = DATO	4.80	4.90	4.50	4.10	4.80	3.20	4.80	4.50
HUMEDAD MATERIAL RETENIDO 3/4" (%)	$H_{Ret.}$ = DATO	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0
PESO ESPECIFICO MAT. RETENIDO 3/4" (gr/cm3	$G_{Ret.}$ = DATO	2.6	2.6	2.6	2.6	2.6	2.6	2.6	2.6
PESO MATERIAL EXTRAIDO SECO (gr)	$M_{Sec} = (M_3/(1+H_{Pasa}/100))$	3578.2	3313.6	3318.7	3353.5	3500.0	3380.8	3304.4	3230.6
DENSIDAD SECA DEL MATERIAL (gr/cm3)	$P_d = M_{Sec}/V$	2.147	2.121	2.098	2.118	2.194	2.142	2.082	2.051
DENSIDAD CORREGIDA POR 3/4" (gr/cm3)	$P = (Pd*\%Pasa)/(100-((Pd*\%Ret.)/R))$	2.051	2.034	2.013	2.047	2.121	2.105	1.972	1.988
DENSIDAD MAX. LABORATORIO (gr/cm3)	D_{Max1} = DATO	2.072	2.072	2.072	2.072	2.072	2.072	2.072	2.072
DENSIDAD MAX. LABORATORIO (lb/pie3)	$D_{Max2} = D_{Max1} * 62.428$	129.4	129.4	129.4	129.4	129.4	129.4	129.4	129.4
% HUMEDAD OPTIMA LABORATORIO	$H_{opt.}$ = DATO	8.3	8.3	8.3	8.3	8.3	8.3	8.3	8.3
% DE COMPACTACION TERRENO	$\%Comp. = P/D_{Max1}$	99.0%	98.2%	97.2%	98.8%	102.4%	101.6%	95.2%	96.0%
% DE COMPACTACION ESPECIFICADO	$C_{rit.}$ = DATO	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%
VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO	$V_{erif.} = \%Comp. > = C_{rit.}$	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

OBSERVACIONES :

EJECUTO :

LABORATORISTA

APROBO :

INGENIERO CIVIL

Mail: construtechgerente@gmail.com teléfonos: 3173161668
Dirección: Cra 7 Nº 10-24 Riohacha – La Guajira
Contáctenos y permitanos ofrecerle la calidad, el cumplimiento y el respaldo que Usted se merece

INFORME DE DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO
METODO DEL CONO DE ARENA
NORMA INV - E - 161

PROYECTO :	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA - LOTE 12		
CONTRATISTA :	CONSORCIO INGE-APPLUS 196	**FECHA DE ENSAYO :**	20/04/2023
UBICACIÓN :	R. I. Nuevo Espinal, Municipio de Barrancas, La Guajira	**TIPO DE MATERIAL :**	TERRAPLEN

# DE ENSAYO :		1	2	3	4	5	6	7	8
TRAMO :									
CAPA :		CORONA							
MARGEN (eje, der, izq, centro) :		DER							
ABSCISA :		K9+900.00							
PESO FRASCO Y ARENA INICIAL (gr)	A_I = DATO	5611							
PESO FRASCO Y ARENA RESTANTE (gr)	A_F = DATO	1906							
PESO TOTAL ARENA USADA (gr)	$M_1 = A_I - A_F$	3705	0	0	0	0	0	0	0
CONSTANTE DEL CONO (gr)	M_2 = DATO	1624	1624	1624	1624	1624	1624	1624	1624
DENSIDAD DE LA ARENA (gr/cm3)	P_{Arena} = DATO	1.41	1.41	1.41	1.41	1.41	1.41	1.41	1.41
VOLUMEN DEL HUECO (cm3)	$V = (M_1-M_2)/P_{Arena}$	1475.9							
PESO MATERIAL EXTRAIDO HUMEDO (gr)	M_3 = DATO	3253							
PESO MATERIAL RETENIDO EN 3/4" (gr)	$M_{Ret.}$ = DATO	541.0							
MATERIAL RETENIDO 3/4" (%)	$\%_{Ret.}$	17.1							
MATERIAL PASA 3/4" (%)	$\%_{Pasa} = 100 - \%_{Ret.}$	82.9							
HUMEDAD MATERIAL EXTRAIDO (%)	H_{Pasa} = DATO	5.00							
HUMEDAD MATERIAL RETENIDO 3/4" (%)	$H_{Ret.}$ = DATO	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0
PESO ESPECIFICO MAT. RETENIDO 3/4" (gr/cm3	$G_{Ret.}$ = DATO	2.6	2.6	2.6	2.6	2.6	2.6	2.6	2.6
PESO MATERIAL EXTRAIDO SECO (gr)	$M_{Sec} = (M_3/(1+H_{Pasa}/100))$	3098.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
DENSIDAD SECA DEL MATERIAL (gr/cm3)	$P_d = M_{Sec}/V$	2.099							
DENSIDAD CORREGIDA POR 3/4" (gr/cm3)	$P = (Pd*\%_{Pasa})/(100-((Pd*\%_{Ret.})/R))$	2.019							
DENSIDAD MAX. LABORATORIO (gr/cm3)	D_{Max1} = DATO	2.072							
DENSIDAD MAX. LABORATORIO (lb/pie3)	$D_{Max2} = D_{Max1} * 62.428$	129.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
% HUMEDAD OPTIMA LABORATORIO	$H_{opt.}$ = DATO	8.3							
% DE COMPACTACION TERRENO	$\%_{Comp.} = P/D_{Max1}$	97.4%							
% DE COMPACTACION ESPECIFICADO	$C_{es.}$ = DATO	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%
VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO	$V_{ver.} = \%_{Comp.} >= C_{es}$	SI							

OBSERVACIONES :

EJECUTO :

LABORATORISTA

APROBO :

INGENIERO CIVIL

Mail: construtechgerente@gmail.com teléfonos: 3173161668
Dirección: Cra 7 Nº 10-24 Riohacha – La Guajira
Contáctenos y permitanos ofrecerle la calidad, el cumplimiento y el respaldo que Usted se merece

CONSTRUTECH
CONSTRUCCIONES Y TECNOLOGIA

INFORME DE DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO
METODO DEL CONO DE ARENA
NORMA INV - E - 161

PROYECTO :	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA - LOTE 12		
CONTRATISTA :	CONSORCIO INGE-APPLUS 195	FECHA DE ENSAYO :	29/04/2023
UBICACIÓN :	R. L Nuevo Espinal, Municipio de Barrancas, La Guajira	TIPO DE MATERIAL :	SUB-BASE

# DE ENSAYO :		1	2	3	4	5	6	7	8
TRAMO :									
CAPA :		1	1	1	1	1	1	1	1
MARGEN (eje, der, izq, centro) :		IZQ	EJE	DER	IZQ	DER	EJE	DER	IZQ
ABSCISA :		K11+080.00	K10+930.00	K10+780.00	K10+630.00	K10+480.00	K10+330.00	K10+180.00	K10+030.00
PESO FRASCO Y ARENA INICIAL (gr)	A_I = DATO	5843	5815	5772.70	5747	5732	5708	5686	5670
PESO FRASCO Y ARENA RESTANTE (gr)	A_F = DATO	2507	2906	2345.80	2675	2556	2811	2503	2352
PESO TOTAL ARENA USADA (gr)	$M_1 = A_I - A_F$	3336	2909	3427	3072	3176	2897	3183	3318
CONSTANTE DEL CONO (gr)	M_2 = DATO	1624	1624	1624	1624	1624	1624	1624	1624
DENSIDAD DE LA ARENA (gr/cm3)	P_{Arena} = DATO	1.41	1.41	1.41	1.41	1.41	1.41	1.41	1.41
VOLUMEN DEL HUECO (cm3)	$V = (M_1-M_2)/P_{Arena}$	1214.2	911.4	1278.7	1027.2	1100.6	902.8	1105.7	1200.4
PESO MATERIAL EXTRAIDO HUMEDO (gr)	M_3 = DATO	2816	2191	2881.50	2396	2620	2137	2631	2763
PESO MATERIAL RETENIDO EN 3/4" (gr)	$M_{Ret.}$ = DATO	480.2	326	452.40	419	315	394	324	405
MATERIAL RETENIDO 3/4" (%)	$\%_{Ret.}$	18.0	15.6	16.5	18.2	12.5	19.3	12.9	15.4
MATERIAL PASA 3/4" (%)	$\%_{Pasa} = 100 - \%_{Ret.}$	82.0	84.4	83.5	81.8	87.5	80.7	87.1	84.6
HUMEDAD MATERIAL EXTRAIDO (%)	H_{Pasa} = DATO	7.80	7.20	7.00	6.40	6.20	6.80	7.00	7.20
HUMEDAD MATERIAL RETENIDO 3/4" (%)	$H_{Ret.}$ = DATO	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0
PESO ESPECIFICO MAT. RETENIDO 3/4" (gr/cm3	G_{Ret} = DATO	2.6	2.6	2.6	2.6	2.6	2.6	2.6	2.6
PESO MATERIAL EXTRAIDO SECO (gr)	$M_{Sec} = (M_3)/(1+H_{Pasa}/100)$	2612.3	2044.1	2693.0	2252.2	2467.2	2000.9	2458.9	2577.4
DENSIDAD SECA DEL MATERIAL (gr/cm3)	$P_d = M_{Sec}/V$	2.151	2.243	2.106	2.193	2.242	2.216	2.224	2.145
DENSIDAD CORREGIDA POR 3/4" (gr/cm3)	$P = (P_d*\%_{Pasa})/(100-((P_d*\%_{Ret.})/R))$	2.072	2.187	2.030	2.139	2.199	2.140	2.177	2.079
DENSIDAD MAX. LABORATORIO (gr/cm3)	D_{Max1} = DATO	2.129	2.129	2.129	2.129	2.129	2.129	2.129	2.129
DENSIDAD MAX. LABORATORIO (lb/pie3)	$D_{Max2} = D_{Max1} * 62.428$	132.9	132.9	132.9	132.9	132.9	132.9	132.9	132.9
% HUMEDAD OPTIMA LABORATORIO	$H_{opt.}$ = DATO	-	-	-	-	-	-	-	-
% DE COMPACTACION TERRENO	$\%_{Comp.} = P/D_{Max1}$	97.3%	102.7%	95.3%	99.5%	103.3%	100.5%	102.3%	97.6%
% DE COMPACTACION ESPECIFICADO	$C_{it.}$ = DATO	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%
VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO	$V_{erif.} = \%_{Comp.} > C_{it.}$	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

OBSERVACIONES :

EJECUTO :

LABORATORISTA

APROBO :

INGENIERO CIVIL

Mail: construtechgerente@gmail.com teléfonos: 3173161668
Dirección: Cra 7 Nº 10-24 Riohacha – La Guajira
Contáctenos y permítanos ofrecerle la calidad, el cumplimiento y el respaldo que Usted se merece

INFORME DE DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO
METODO DEL CONO DE ARENA
NORMA INV - E - 161

PROYECTO :	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA - LOTE 12		
CONTRATISTA :	CONSORCIO INGE-APPLUS 195	**FECHA DE ENSAYO :**	29/04/2023
UBICACIÓN :	R. L Nuevo Espinal, Municipio de Barrancas, La Guajira	**TIPO DE MATERIAL :**	SUB-BASE

# DE ENSAYO :		1	2	3	4	5	6	7	8
TRAMO :									
CAPA :		1							
MARGEN (eje, der, izq, centro) :		EJE							
ABSCISA :		K9+880.00							
PESO FRASCO Y ARENA INICIAL (gr)	**A_I = DATO**	5662							
PESO FRASCO Y ARENA RESTANTE (gr)	**A_F = DATO**	2446							
PESO TOTAL ARENA USADA (gr)	**$M_1 = A_I - A_F$**	3216	0	0	0	0	0	0	0
CONSTANTE DEL CONO (gr)	**M_2 = DATO**	1624	1624	1624	1624	1624	1624	1624	1624
DENSIDAD DE LA ARENA (gr/cm3)	**P_{Arena} = DATO**	1.41	1.41	1.41	1.41	1.41	1.41	1.41	1.41
VOLUMEN DEL HUECO (cm3)	**$V = (M_1-M_2)/P_{Arena}$**	3129.1							
PESO MATERIAL EXTRAIDO HUMEDO (gr)	**M_3 = DATO**	2709							
PESO MATERIAL RETENIDO EN 3/4" (gr)	**$M_{Ret.}$ = DATO**	511.0							
MATERIAL RETENIDO 3/4" (%)	**$\%_{Ret.}$**	15.8							
MATERIAL PASA 3/4" (%)	**$\%_{Pasa} = 100 - \%_{Ret.}$**	80.2							
HUMEDAD MATERIAL EXTRAIDO (%)	**H_{Pasa} = DATO**	7.00							
HUMEDAD MATERIAL RETENIDO 3/4" (%)	**$H_{Ret.}$ = DATO**	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0
PESO ESPECIFICO MAT. RETENIDO 3/4" (gr/cm3)	**G_{Ret} = DATO**	2.6	2.6	2.6	2.6	2.6	2.6	2.6	2.6
PESO MATERIAL EXTRAIDO SECO (gr)	**$M_{Sec} = (M_3)/(1+H_{Pasa}/100)$**	2531.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
DENSIDAD SECA DEL MATERIAL (gr/cm3)	**$P_d = M_{Sec}/V$**	2.242							
DENSIDAD CORREGIDA POR 3/4" (gr/cm3)	**$P = (Pd*\%_{Pasa})/(100-((Pd*\%_{Ret.})/RI)$**	2.158							
DENSIDAD MAX. LABORATORIO (gr/cm3)	**D_{Max1} = DATO**	2.129							
DENSIDAD MAX. LABORATORIO (lb/pie3)	**$D_{MAX2} = D_{Max1} * 62.428$**	132.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
% HUMEDAD OPTIMA LABORATORIO	**$H_{opt.}$ = DATO**	-	-	-	-	-	-	-	-
% DE COMPACTACION TERRENO	**$\%_{Comp.} = P/D_{MAX1}$**	101.8%							
% DE COMPACTACION ESPECIFICADO	**$C_{Es.}$ = DATO**	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%
VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO	**$V_{erif.} = \%_{Comp.} >= C_{Es.}$**	SI							

OBSERVACIONES :	**EJECUTO :**	**APROBO :**
	LABORATORISTA	INGENIERO CIVIL

Mail: construtechgerente@gmail.com teléfonos: 3173161668
Dirección: Cra 7 Nº 10-24 Riohacha – La Guajira
Contáctenos y permítanos ofrecerle la calidad, el cumplimiento y el respaldo que Usted se merece

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1 (Día) 5 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE BARRANCAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No. 286-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS TERCIARIAS

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA QUE COMUNICA EL RESGUARDO IDIGENA NUEVO ESPINAL CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

FECHA DE INICIO: 11/11/2022

PLAZO INICIAL: 4 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 8/06/2022
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 4.494.992.633,81

VALOR ACUMULADO: $ 4.494.992.633,81
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 52.000.000,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 52.000.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 983-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGE APPLUS 196

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 449.499.263,38	11	11	2022	11	7	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30%	$ 1.348.497.790,14	11	11	2022	11	7	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 898.998.526,76	11	11	2022	13	3	2026
Calidad del servicio	0,35%	$ 15.600.000,00	13	3	2023	12	3	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 1.348.497.790,14	11	3	2023	11	3	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 47-44-101021544

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del Estado S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: Decreto No. 114/12 del 02 de Diciembre de 2022.

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5,0%	$ 224.749.631,69	11	11	2022	13	3	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 47-40-101006531 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del Estado S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: Decreto No. 114/12 del 02 de Diciembre de 2022.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 449.499.263,38	11	11	2022	8	10	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30%	$ 1.348.497.790,14	11	11	2022	8	10	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 898.998.526,76	11	11	2022	8	6	2026
Calidad de Estudios y Diseños	0,35%	$ 15.600.000,00	13	3	2023	12	3	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 1.348.497.790,14	13	3	2023	12	3	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 47-44-101021544

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del Estado S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 9 de Marzo de 2023

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5,0%	$ 224.749.631,69	11	11	2022	8	6	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 47-40-101006531 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del Estado S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 9 de Marzo de 2023

OBSERVACIONES: EL CONTRATO DE OBRA FUE PRORROGADO HASTA EL 8 DE JUNIO DE 2023.

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma 

Nombre: Carlos Parodi Ortiz
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-39316 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 1/05/2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE BARRANCAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No. 286-2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA QUE COMUNICA EL RESGUARDO IDIGENA NUEVO ESPINAL CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS TERCIARIAS

FECHA DE INICIO: 11/11/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** CUATRO (4) MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 8/06/2022 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 983-2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INGE APPLLUS 196

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI ____ NO ____ VERSIÓN No. ____ FECHA DE VERSIÓN: ____

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO ____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ____

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ____ NO ____ APROBADO: SI ____ NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: ____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: ____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: ____ **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** ____

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: ____ **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** ____

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: ____

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: ____ **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** ____

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: ____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** ____

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: ____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** ____

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	ESTACIÓN TOTAL	TOPCON	273690	16/02/2023	CTE-2334	27/03/2023	
2	NIVEL AUTOMATICO	LEICA	ML06140	17/02/2023	ML06140	17/08/2023	

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: **CANDRY ELENA OJEDA ARIA**
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: **CARLOS ARTURO PARODI ORTIZ**
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-39316 ATL

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	01/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE BARRANCAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA

PROGRAMA DE INVERSIONES

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 2
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 286-2022

OBJETO:
MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA QUE COMUNICA EL RESGUARDO IDIGENA NUEVO ESPINAL CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS TERCIARIAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 983-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGE-APPLUS 196

PLAZO INICIAL: 4 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 11/11/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: No aplica (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 4.494.992.633,81 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 4.494.992.633,81

PLAZO ACUMULADO: 7 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 8/06/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: No aplica (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 11/11/2022-30/11/2022	2 01/12/2022-31/12/2022	3 01/01/2023-31/01/2023	4 01/02/2023-28/02/2023	5 01/03/2023-31/03/2023	6 01/04/2023-30/04/2023	7 01/05/2023-31/05/2023	8 01/06/2023-08/06/2023	9	10	11	12	
I. ATENCION SITIOS CRITICOS	$1.214.989	27,03%		% P			1,005%	0,980%	17,274%	7,771%							100%
				$ P			$45.176	$44.071	$776.448	$349.294							
				$ E													
				% E													
II. CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO ANCHO 4 METROS	$2.696.908	60,00%		% P					7,616%	23,481%	24,955%	3,947%					
				$ P					$342.320	$1.055.480	$1.121.706	$177.402					
				$ E													
				% E													
III. ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX CULVERT L=7m	$187.395	4,17%		% P					0,625%	2,399%	1,145%						
				$ P					$28.097	$107.838	$51.459						
				$ E													
				% E													
III. ALCANTARILLAS	$223.730	4,98%		% P					0,845%	3,737%	0,396%						
				$ P					$37.978	$167.965	$17.787						
				$ E													
				% E													
IV. SEÑALIZACIÓN	$55.530	1,24%		% P							1,099%	0,136%					
				$ P							$49.414	$6.115					
				$ E													
				% E													50%
OBRAS DE COMPENSACION Y/O COMPLEMENTACIAS SOCIO-AMBIENTALES (PAGA)	$46.908	1,04%		% P	0,099%	0,138%	0,173%	0,138%	0,138%	0,173%	0,138%	0,045%					
				$ P	$4.446	$6.225	$7.781	$6.225	$6.225	$7.781	$6.225	$2.001					
				$ E													
				% E													
REVISIÓN Y AJUSTE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$52.000	1,16%		% P	0,193%	0,270%	0,337%	0,270%	0,087%								
				$ P	$8.667	$12.133	$15.167	$12.133	$3.900								
				$ E													
				% E													
PMT	$13.151	0,29%		% P				0,036%	0,072%	0,091%	0,072%	0,021%					
				$ P				$1.629	$3.259	$4.073	$3.259	$931					
				$ E													
				% E													
ELEMENTOS E INSUMOS DE PROTECCIÓN PROTOCOLO BIOSEGURIDAD	$4.384	0,10%		% P				0,012%	0,024%	0,030%	0,024%	0,007%					
				$ P				$543	$1.086	$1.358	$1.086	$310					
				$ E													
				% E													0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 4.494.993**	**100,00%**															
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')																	

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,29%	0,41%	1,52%	1,44%	26,68%	37,68%	27,83%	4,15%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$13.113	$18.358	$68.124	$64.601	$1.199.313	$1.693.789	$1.250.936	$186.759			
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,29%	0,70%	2,22%	3,65%	30,33%	68,02%	95,85%	100,00%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$13.113	$31.471	$99.595	$164.196	$1.363.509	$3.057.298	$4.308.233	$4.494.993			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%											
	VALOR (Miles de Pesos)											
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%											
	VALOR (Miles de Pesos)											

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	%DE EJECUCIÓN
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 43.697,48	$ -	%
	$ -		
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 8.302,52	$ -	%
	$ -		
*	$ -	$ -	%
	$ -		
*	$ -	$ -	%
	$ -		
*	$ -	$ -	%
	$ -		
*	$ -	$ -	%
	$ -		
*	$ -	$ -	%
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 52.000	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 52.000**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ -		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el período real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES: EL CONTRATO DE OBRA FUE PRORROGADO HASTA EL 8 DE JUNIO DE 2023.

Aprueba Firma:
Nombre: **CANDRY ELENA OJEDA ARIA**
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma:
Nombre: **CARLOS ARTURO PARODI ORTIZ**
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 08202-39316 ATL

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	01/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE BARRANCAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** ____ **DE** ____ (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** ____

SEGUIMIENTO No. 6 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 286-2022

OBJETO:
MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA QUE COMUNICA EL RESGUARDO IDIGENA NUEVO ESPINAL CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS TERCIARIAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 983-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGE-APPLUS 196

PLAZO INICIAL: 4 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 11/11/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSION: No aplica (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 4.494.992.633,81 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 4.494.992.633,81

PLAZO ACUMULADO: 7 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 8/06/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: No aplica (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B):** $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 (11/11/2022-30/11/2022)	2 (01/12/2022-31/12/2022)	3 (01/01/2023-31/01/2023)	4 (01/02/2023-28/02/2023)	5 (01/03/2023-31/03/2023)	6 (01/04/2023-30/04/2023)	7 (01/05/2023-31/0/2023)	8 (01/06/2023-08/06/2023)	9	10	11	12
I. ATENCION SITIOS CRITICOS	$1.214.989	27,03%	14,23%	% P			1,005%	0,980%	17,274%	7,771%						
			$95.176	$ P			$45.176	$44.071	$776.448	$349.294						
				$ E			$45.176	$50.000		$174.718						
				% E			1,01%	1,11%		12,11%						
II. CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO ANCHO 4 METROS	$2.696.908	60,00%	16,45%	% P					7,616%	23,481%	24,955%	3,947%				
			$0,16	$ P					$342.320	$1.055.480	$1.121.706	$177.402				
				$ E					$211.651	$527.740						
				% E					4,7%	11,7%						
III. ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX CULVERT L=7m	$187.395	4,17%	0,00%	% P			-	-	0,625%	2,399%	1,145%	-	-			
			$0	$ P					$28.097	$107.838	$51.459					
				$ E												
				% E												
III. ALCANTARILLAS	$223.730	4,98%	1%	% P				-	0,845%	3,737%	0,396%	-	-			
			$26.821	$ P					$37.978	$167.965	$17.787					
				$ E						$178.821						
				% E						0,6%						
IV. SEÑALIZACIÓN	$55.530	1,24%	0,00%	% P							1,099%	0,136%				
			$0	$ P							$49.414	$6.115				
				$ E												
				% E												
OBRAS DE COMPENSACION Y/O COMPLEMENTACIAS SOCIO-AMBIENTALES (PAGA)	$46.908	1,04%	0,00%	% P	0,099%	0,138%	0,173%	0,138%	0,138%	0,173%	0,138%	0,045%				
			$0	$ P	$4.446	$6.225	$7.781	$6.225	$6.225	$7.781	$6.225	$2.001				
				$ E												
				% E												
REVISIÓN Y AJUSTE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$52.000	1,16%	0,69%	% P	0,193%	0,270%	0,337%	0,270%	0,087%							
			$31.200	$ P	$8.667	$12.133	$15.167	$12.133	$3.900							
				$ E	$13.000	$13.000	$5.200			$0.800						
				% E	0,29%	0,29%	0,12%			0,46%						
PMT	$13.151	0,29%	0,10%	% P				0,036%	0,072%	0,091%	0,072%	0,021%				
			$4.603	$ P				$1.629	$3.259	$4.073	$3.259	$931				
				$ E						$4.603						
				% E						0,10%						
ELEMENTOS E INSUMOS DE PROTECCIÓN PROTOCOLO BIOSEGURIDAD	$4.384	0,10%	0,03%	% P				0,012%	0,024%	0,030%	0,024%	0,007%				
			$1.534	$ P				$843	$1.086	$1.388	$1.086	$310				
				$ E						$1.534						
				% E						0,03%						
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 4.494.993**	**100%**	**32,11%**													
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')																

100%
50%

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSI

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

PROGRAMADO	EJECUTADO
$ Valor	$ Valor

		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,29%	0,41%	1,52%	1,44%	26,68%	37,68%	27,83%	4,15%				
	VALOR (Miles de Pesos)	$13.113	$18.358	$68.124	$64.601	$1.199.313	$1.693.789	$1.250.936	$186.759				
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,29%	0,70%	2,22%	3,65%	30,33%	68,02%	95,85%	100,00%				
	VALOR (Miles de Pesos)	$13.113	$31.471	$99.595	$164.196	$1.363.509	$3.057.298	$4.308.233	$4.494.993				
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,29%	0,29%	1,12%	1,11%	4,71%	25,05%						
	VALOR (Miles de Pesos)	$13.000	$13.000	$50.376	$50.000	$211.651	$1.125.964						
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,29%	0,58%	1,70%	2,81%	7,52%	32,57%						
	VALOR (Miles de Pesos)	$13.000	$26.000	$76.376	$126.376	$338.027	$1.463.991						

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 43.697	$ 26.218	60%
	$ -		
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 8.303	$ 4.982	60%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 52.000	$ 31.200	60%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 52.000**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ -		

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES: EL CONTRATO DE OBRA FUE PRORROGADO HASTA EL 8 DE JUNIO DE 2023.

Aprueba Firma:
Nombre: **CANDRY ELENA OJEDA ARIA**
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma:
Nombre: **CARLOS ARTURO PARODI ORTIZ**
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 08202-39316 ATL

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 11**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 12/04/2023
(Día / Mes / Año)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 11

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No. 286-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA:

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA QUE COMUNICA EL RESGUARDO INDIGENA NUEVO ESPINAL CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 983-2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INGE APPLUS 196

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

1.- Implementacion Plan de contingencia y reprogramacion de obra: CUMPLIO PARCIALMENTE

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1.- Estado de ejecucion de las obras.
2.- Revision de la implementacion del PLAN DE CONTINGENCIA.
3.- Verificacion del tiempo necesario para terminacion de los trabajos.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1.- Estado de ejecucion de las obras:
La interventoría manifiesta que desde la fecha de inicio 11/11/2022 hasta el presente comité técnico virtual han transcurrido ciento sesenta y dos (162) días, teniendo en cuenta la prorroga entregada al contratista por un tiempo de dos meses y veintitres dias.
Hasta la fecha segun la reprogramacion entregada por el contratista teniendo en cuenta la prorroga entregada el porcentaje acumulado hasta la fecha es de 48,34% , y lo ejecutado acumulado por el contratista hasta la fecha es de 14,38%, lo que nos genera un atraso de 33,96%.
El contratista esta en la ejecucion de la colocacion, extendida, compactacion y humectacion del material de terraplen en los tramos # 02 y # 03 .
Esta en la conformacion de la calzada existente y taludes en el tramo # 01.
Se le solicita al contratista el aumento de los frentes de trabajos para asi ir subsanado el atraso que se genera hasta la fecha.

2.- Revision de la implementacion del PLAN DE CONTINGENCIA:
El contratista no cuenta con todo el personal en obra aprobado por esta interventoria.
Se le solicita nuevamente al contratista la implementacion del PLAN DE CONTIGENCIA presentado y aprobado por esta interventoria.

3.- Verificacion del tiempo necesario para terminacion de los trabajos:
En vista que la fecha de terminacion del contrato de obra teniendo en cuenta la prorroga otorgada es hasta el 31/05/2023, el Gestor del Contrato INVIAS solicita realizar un comite tecnico presencial entre la interventoria, contratista y entidad contratante con el fin de concertar el tiempo necesario para la terminacion del contrato.
Esta nueva prorroga que solicitara al contratista la debe hacer teniendo en cuenta las cantidades de obras que le faltan por ejecutar, ademas debe presentar un nuevo PLAN DE CONTINGENCIA a implementar en la ejecucion de los trabajos y terminar en la prorroga solicitada.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 11**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3

FECHA: 12/04/2023 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
1.- Implementacion Plan de contingencia y reprogramacion de obra.	29/03/2023	CONTRATISTA
2.- Cumplimiento por parte del director de obra tiempo dedicacion.	17/04/2023	CONTRATISTA-INTERVENTORIA
3.- Concertacion tiempo de terminacion de los trabajos.	17/04/2023	CONTRATISTA-INTERVENTORIA-OBRAS
4.- Permanencia del personal en obra aprobado.	12/04/2023	CONTRATISTA

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 19/04/2023 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
JOHN CEBALLOS VEGA	SUPERVISOR CONTRATO	INVIAS	
JOSE CALDERON CARRILLO	ING. APOYO	INVIAS	
GEINIS NAVARRO LINDO	ING. APOYO	INVIAS	
GERARDO DAZA	ING. APOYO	ALCALDIA	
CARLOS PARODI ORTIZ	DIRECTOR INTERVENTORIA	CON. INGE APPLUS 196	
OCTAVIO ORTIZ CANTILLO	RESIDENTE INTERVENTORÍA	CON. INGE APPLUS 196	
NELSON ROJAS MORALES	GESTOR CONTRATO	INVIAS	
RUBEIDYS MONTERO MARIN	DIRECTOR DE OBRA	CONTRATISTA	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 12**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 19/04/2023
(Día / Mes / Año)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 12

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No. 286-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA:

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA QUE COMUNICA EL RESGUARDO INDIGENA NUEVO ESPINAL CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 983-2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INGE APPLUS 196

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

1.- Implementacion Plan de contingencia y reprogramacion de obra: CUMPLIO SE LE REALIZARON UNAS OBSERVACIONES
2.- Cumplimiento por parte del director de obra tiempo dedicacion: CUMPLIO
3.- Concertacion tiempo de de terminacion de los trabajos: CUMPLIO

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1.- Estado de ejecucion de las obras.
2.- Revision de la implementacion del PLAN DE CONTINGENCIA.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1.- Estado de ejecucion de las obras:

La interventoría manifiesta que desde la fecha de inicio 11/11/2022 hasta el presente comité técnico virtual han transcurrido ciento sesenta y dos (162) días, teniendo en cuenta la prorroga entregada al contratista por un tiempo de dos meses y veintitres dias.

Hasta la fecha segun la reprogramacion entregada por el contratista teniendo en cuenta la prorroga entregada el porcentaje acumulado hasta la fecha es 57,54% , y lo ejecutado acumulado por el contratista hasta la fecha es 18,04%, lo que nos genera un atraso de 39,50%.

El contratista esta en la ejecucion de la construccion de la placa huella, vigas riostras y proteccion de los taludes.

Se le solicita al contratista el aumento de los frentes de trabajos para asi ir subsanado el atraso que se genera hasta la fecha.

2.- Revision de la implementacion del PLAN DE CONTINGENCIA:

El contratista cuenta con todo el personal en obra aprobado por esta interventoria.

Se le solicita nuevamente al contratista la implementacion del PLAN DE CONTIGENCIA presentado y aprobado por esta interventoria.

FECHA: 19/04/2023 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
1.- Implementacion Plan de contingencia y reprogramacion de obra.	12/04/2023	CONTRATISTA
2.- Solicitud de prorroga del contratista ante la entidad contratante	24/04/2023	CONTRATISTA

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 26/04/2023 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
JOSE CALDERON CARRILLO	ING. APOYO	INVIAS	
GEINIS NAVARRO LINDO	ING. APOYO	INVIAS	
JOSE SOTO	ING. APOYO	ALCALDIA	
CARLOS PARODI ORTIZ	DIRECTOR INTERVENTORIA	CON. INGE APPLUS 196	
JOHANA PINTO CARRILLO	DIRECTORA DE OBRA	CONTRATISTA	
NELSON ROJAS MORALES	GESTOR CONTRATO	INVIAS	
JOHN CEBALLOS VEGA	SUPERVISOR CONTRATO	INVIAS	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- A la fecha de reporte de este informe mensual, el porcentaje de obra programada llegó al 68,02% y el porcentaje ejecutado es de 32,57%, presentando un atraso en su ejecución del 35,45%.

- Se realizaron trabajos de excavaciones varias sin clasificar, conformación y reconstrucción de la calzada existente y Construcción de Terraplén en el tramo 1 entre el K6+040 al K6+380 y en el Tramo 2 entre el K8+740 al K9+170, se instaló material de subbase granular en el Tramo 1 entre el K6+040 al K6+380, Tramo 2 entre el K8+740 al K9+170 y tramo 3 entre el K9+860 al K11+105 y se inició la construcción de dos alcantarillas de 36" ubicadas en el K10+746 y K8+845.

- En el tema social se realizó comité de veeduría ciudadana con la comunidad del Resguardo Indígena Nuevo espinal.

- Se realizaron comités de obra el día 12 y 19 abril de 2023.

8. ANEXOS

8.1. RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR

RELACION COMUNICACIONES RECIBIDAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 983-2022 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA - LOTE 12.

FECHA	MUNICIPIO	REMITENTE	DESTINATARIO	No. OFICIO	MEDIO	ASUNTO
09/04/2023	Barrancas – La Guajira	Consorcio Vías Terciarias	Consorcio INGE-Applus 196	CVT-20230409-53	Correo electrónico	RESPUESTA A OFICIO INGAPP- 047-INVIASGL12 - 23, Entrega del informe social correspondiente a los meses de noviembre, diciembre y enero.
20/04/2023	Barrancas – La Guajira	Consorcio Vías Terciarias	Consorcio INGE-Applus 196	CVT-20230420-54	Correo electrónico	ENTREGA DE INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
20/04/2023	Barrancas – La Guajira	Consorcio Vías Terciarias	Consorcio INGE-Applus 196	CVT-20230420-55	Correo electrónico	Solicitud prorroga contrato

RELACION COMUNICACIONES ENVIADAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 983-2022 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA - LOTE 12.

FECHA	MUNICIPIO	REMITENTE	DESTINATARIO	No. OFICIO	MEDIO	ASUNTO
10/04/2023	Barrancas – La Guajira	Consorcio INGE-Applus 196	Consorcio Vías Terciarias	INGAPP- 093-INVIASGL12 - 23	Correo electrónico	Oficio remisorio CVT-20230325-52 de fecha 25 de marzo de 2023: SUBSANACIONES DEL DISEÑO HIDROLÓGICO E HIDRÁULICO. VERSIÓN 4
19/04/2023	Barrancas – La Guajira	Consorcio INGE-Applus 196	Consorcio Vías Terciarias	INGAPP- 098-INVIASGL12 - 23	Correo electrónico	Convocatoria reunión de seguimiento del contrato No.286-2022
24/04/2023	Barrancas – La Guajira	Consorcio INGE-Applus 196	Consorcio Vías Terciarias	INGAPP- 0108-INVIASGL12 - 23	Correo electrónico	Invitación Comité de Veeduría Ciudadana
28/04/2023	Barrancas – La Guajira	Consorcio INGE-Applus 196	Consorcio Vías Terciarias	INGAPP- 0110-INVIASGL12 - 23	Correo electrónico	Entrega de cronograma de comités de veeduría

8.2 Registro fotográfico.

FECHA:	UBICACIÓN	FECHA:	UBICACIÓN
27/04/23	K8+740 al K9+170	28/04/23	K9+860 al K11+105
			
Instalación de Subbase Granular		Instalación de Subbase Granular	
FECHA:	UBICACIÓN	FECHA:	UBICACIÓN
6/04/23	K10+690 al K10+800	8/04/23	K10+600
			
Conformación de Terraplén		Construcción de Tubería Para Alcantarillas	
FECHA:	UBICACIÓN	FECHA:	UBICACIÓN
26/04/23	K11+105	22/04/23	K8+835 y K10+746
			
Comité de Veeduría Ciudadana		Construcción de Alcantarillas	

8.4 Copia de la bitácora del mes de abril de 2023.

Clima: Soleado 01 de Abril de 2023

Equipos: Motoniveladora, Volquetas, Vibrocompactador, Carrotanque.

Actividades en obra: Se realizaron ensayos de densida en el tramo 3 desde el K9+860 al K11+105 por parte del contratista, los resultados de los ensayos no cumplen con la densidad optima de acuerdo al Proctor del 95%.

Residente Interventoria

Residente de obra

Powered by CamScanner

Clima: Soleado 03 de Abril de 2023
Equipos: Motoniveladora, Volquetas, Vibrocompactador, Carrotanque.
Actividades en obra: Instalación de material de terraplen (con material Sellccionado), entre los puntos K10+690 al K10+790.
Materiales: Material Seleccionado para relleno, Agua.
Nota: En el tramo 3 que Comprende desde el K9+860 al K11+105, no han presentado los resultados de los ensayos de densidad de la primera capa en la instalación de terraplen, por lo cual hasta que el Contratista no presente los resultados de estos ensayos, no puede continuar con la instalación de material. El Contratista debe informar a la Interventoria Cuando esté terminada la instalación de cada capa de material, para que sea revisada y se realicen los ensayos de densidad correspondientes.
- Se le solicita al contratista la entrega de la planilla de Seguridad Social del personal que labora en la obra.
- Se le exige de manera inmediata la presencial del profesional Siso y la trabajadora Social.
- Entregar informes de Seguridad social desde el inicio de la obra hasta la fecha.
- Entregar informes del trabajo Social desde el inicio de la obra hasta la fecha.
- Instalar las señalizaciones de acuerdo al Plan de manejo de transito PMT.

Residente Interventoria
Auxiliar Residente de Obra

Residente de Obra

Director de Interventoria.

Siso interventoria

Clima: Soleado 04 de abril de 2023
Equipos: Motoniveladora, Volquetas, Vibrocompactador, Carrotanque.
Actividades en obra: Se realizan ensayos de densidad en el tramo 3 a la primera capa de terraplen, Se realiza instalación de material de terraplen en la Segunda capa en el tramo 3, entre K9+860 al K11+105.

Firma Interventoria Firma contratista

Clima: Soleado 05 de abril de 2023
Equipos: Motoniveladora, Volquetas, Vibrocompactador, Carrotanque.
Actividades en obra: Se realizan ensayos de densidad en el tramo 2 a la primera capa de terraplen, se instala material de terraplen en la segunda capa en tramo 2, entre K8+740. al K9+170.
En el tramo 1 desde el K6+200 al K6+380 Se realizó corte lateral de talud.

Firma Interventorra Firma contratista

Clima: 06 de abril al 09 de abril de 2023.
NO se realizan trabajos en la obra por motivo de Semana Santa.

Powered by CamScanner

Clima: lluvias fuertes a medio dia 10 de abril de 2023
Equipos: Motoniveladora, Vibrocompactador, Carrotanque.
Actividades en obra: Se realiza descargue de material en el tramo 2 desde el K81740 al K81840. y se descarga material en el tramo 3 desde el K101690 al K101790, no se realizó la conformación del material por presentar lluvias fuertes desde la 1:30pm hasta el resto de la tarde.

Firma Interventoria

Firma contratista

Clima: Soleado 11 de abril de 2023
Equipos: Motoniveladora, Volqueta, Vibrocompactador, Carrotanque.
Actividades en obra: En horas de la mañana no se realizaron actividades esperando que el terreno se escurriera por las lluvias del dia anterior, en horas de la tarde se inician trabajos de instalación de material de terraplen en el tramo 3 en la Segunda capa, desde el K101690 al K101790, se realiza conformación de material de terraplen en el tramo 2 desde el K81740 al K81840.
Se realiza Visita de obra de la Cordinadora de Interventoria, Director de Interventoria y contratista de obra, se le solicita la presencia de los profesionales, SISO, Trabajadora Social.

Director Interventoria.

Ing. Auxiliar de obra

Cordinadora proyectos applus+

Residente Interventoria

Clima: Soleado. 12 de abril de 2023
Equipos: Motoniveladora, Volquetas, Vibrocompactador y Carrotanque.
Actividades en obra: Se realizó instalación de material de terraplen en tramo 3 segunda capa desde el K9+860 al K11+105, en tramo 2 se instaló material de terraplen en la segunda capa desde el K8+840 al K8+860. Se realizo replanteo de los ejes de la calzada en tramo 3. Se construye la tubería 36" en concreto reforzado para las alcantarillas.

Residente de interventoría

Clima: Soleado 13 de abril de 2023
Equipos: 2 Motoniveladoras, Volquetas, Vibrocompactador y Carrotanque.
Actividades en obra: Se termina de realizar la conformación de terraplen en el tramo 3, desde el K10+690 al K10+790, el contratista ingresó una segunda motoniveladora para abrir un segundo frente de trabajo en la instalación de material. Se continuo la construcción de la tubería en concreto reforzado de 36", la topografía realizó el reeplanteo de los ejes de la vía.

Residente Interventoría

Clima: Soleado 14 de abril de 2023
Equipos: 2 Motoniveladoras, Volquetas, Vibrocompactador, Carrotanque.
Actividades en obra: Se realizó la limpieza y adecuación del campamento en el área donde se acopiará el material pétreo; Se realizó instalación de material de terraplen en el tramo 2 desde el K8+810 al K8+980; Se realizó la toma de densidades en el tramo 3 entre el K10+69 al K10+790 y en el tramo 2 entre el K8+810 al K8+90.
Nota: El día de hoy amaneció una motoniveladora dañada.

Residente Interventoría

Clima: Soleado 15 de abril de 2023.
Equipos: 2 Motoniveladoras, Volquetas, Vibrocompactador, Carrotanque.
Actividades en obra: Se realizó instalación de material de terraplen en el tramo 2 desde el K8+810 al K8+980; Se continúa la construcción de la tubería en concreto reforzado de 36" para alcantarillas.

Residente Interventoría

Clima: Soleado

17 de abril de 2023

Clima: Soleado
Equipos: 2 Motoniveladora, Volquetas, Vibro Compactador, carrotanque.
Actividades en obra: Entró en operación la motoniveladora que estuba dañada, Se realizó reconformación del terraplen en el tramo 3 desde el K9+860 al K11+105. En el tramo 2 se realizó instalación de material de terraplen entre el K8+810 al K8+980; Construcción de tuberia de 36" en concreto reforzado para alcantarillas.

Jaime Ortiz Otto
Residente Interventoria

18 de abril de 2023

Clima: Soleado
Equipos: 2 Motoniveladoras, Volquetas, Vibrocompactador, carrotanque.
Actividades en obra: Se realizó trabajos de corte de material de la explanación en talerales y vértices de la vía, en el tramo 1 dntre el K6+040 al K6+380; Se realizó reconformación del terraplén en el tramo 3 entre el K9+860 al K11+105. Se ingresó material petreo (Arena y triturado) al centro de acopio; Se construyó tuberia en concreto reforzado de 36" para alcantarillas.

Jaime Ortiz Otto
Residente Interventoria

Clima: Soleado 19 de abril de 2023
Equipos: 2 motoniveladoras, Volquetas, Vibrocompactador Carrotangue.
Actividades en obra: Se inició instalación de material de Subbase en el tramo 3 entre el K10+690 al K10+040; Se ingresó material pétreo (Arena y Triturado) al centro de acopio; Se realizó trabajos de Corte de material de la explanación en laterales y Verticales de la vía en el tramo 1 entre el K6+040 al K6+380. Se construyó tubería en concreto reforzado de 36" para alcantarillas.

Residente Interventoria

Clima: Soleado 20 de abril de 2023
Equipos: 2 motoniveladoras, Volquetas, Vibrocompactador Carrotangue.
Actividades en obra: Se inicio excavación en la construcción de alcantarillas en el K10+746 del tramo 3; Se realizó Solado e instalación de 3 tubos de 36". Se instaló material de Subbase en tramo 3 entre el K10+690 al K10+040; Se realizó trabajos de Corte de material de la explanación en laterales y Verticales de la vía en el tramo 1 entre el K6+040 al K6+380. El contratista ingresó acero de refuerzo al campamento 400 unds de 3/8" y 200 unds de 1/2" e iniciaron corte y figurado del mismo para bordillos, Ingresó material pétreo (Arena y Triturado) al centro de acopio.

Residente Interventoría

Clima: Soleado 21 de abril de 2023.
Equipos: 2 motoniveladoras, Volquetas, Vibrocompactador, Carrotanque.
Actividades: Se realizó excavación en la construcción de alcantarilla en el K10+796 del tramo3, Se realizó solado é instalación de 11 tubos de 36", Se instaló material de terraplén en la ultima capa. entre el K8+980 al K9+100, Se realiza corte y figurado de acero en el campamento, Se ingresó material pétreo (Arena y triturado) al centro de acopio.

Jaime Castillo
Residente de Interventoria

Clima: Soleado 22 de abril de 2023.
Equipos: 2 motoniveladoras, Volquetas, Vibrocompactador y Carrotanque.
Actividades en obra: Se realiza excavación en la Construcción de la alcantarilla en el K8+835 del tramo 2, se construye el solado y se instalan 4 tubos de 36"; Se inicia la instalación de material de terraplén en el tramo 1 entre el K6+040 al K6+380, Se realizó corte y Figurado de acero en el campamento, se ingresó arena al centro de acopio.

Jaime Castillo
Residente Interventoria

Clima: Soleado 24 de Abril 2023.
Equipos: 1 Motoniveladora, Volquetas, Vibrocompactador Carrotanque.
Actividades: Se continua la instalación de materiales de terraplen en el tramo 1 entre el K6+040 al K6+380. Se realizo corte y figurado de Acero en el campamento. Se ingreso arena al centro de acopio.

Residente Interventoria

Clima: Soleado 25 de abril de 2023
Equipos: Motoniveladora, Volquetas, Vibrocompactador carrotanque.
Actividades en obra: Se continua la instalación de material de terraplen en el tramo 1 entre el K6+040 el K6+380 Se realizó corte y figurado de acero en el campamento Se realizó Excavación, construcción de solado e instalación de tubos de 36" en la alcantarilla del K8+835. Tramo 2 Se ingresó arena al centro de acopio.

Residente Interventorra

Clima: Soleado 26 de abril de 2023.
Equipos: Motoniveladora, Volquetas, Vibrocompactador carrotanque
Actividades en obra: Se continúa en la instalación de material de terraplen en el tramo 1 entre el K6+040 al K6+380.
Se realiza corte y figurado de acero en el campamento
Se realiza excavación para la construcción de aletas en la alcantarilla del K8+835 Tramo 2

Powered by CamScanner

Se realiza comité de Veeduria ciudadana con la Comunidad del resguardo Indigena de Nuevo Espinal En compañia de los miembros que la conforman, autoridades tradicionales, Cabildo gobernador Alvaro Ipuana, Secretario de obras e infraestructuras del Municipio de Barrancas, Geinis Navarro por parte de Invias Territorial Guajira, Por parte del contratista de obra Trabajadora Social, Siso, Ingeniera Ambiental Ingeniero residente y auxliar; Por parte de la interventoria, Trabajadora Social, Residente de Interventoria Por parte de Invias Solicita una cuadro donde informe el tipo de material, la cantera, los derechos de explotación y licencias ambientales, el balance difinitivo para definir el alcance del proyecto y la demarcación del abscisado de la Via.

Residente Interventoria — Invias

Contratista.

Clima: Lluvias por la tarde 27 de abril de 2023
Equipos: Motoniveladora, Volquetas, Vibrocompactador, Carretanque.
Actividades en obra: Se realizó la istalación de material de Subbase granular en el tramo 1, 2 y 3; Se Cereo con motoniveladora Subbase en tramo 3, Se funde placas soleras en la alcantarilla ubicada en el K8+835 del tramo 2, Se funde Solado en soleras de la alcantarilla ubicada en el K10+746. se realiza corte y figurado de acero en Campamento

Residente Interventoria

Powered by CamScanner

Clima: Soleado 28 de abril de 2023
Equipos: Motoniveladora, Volquetas, Vibrocompactador, Carrotanque.
Actividades en obra: Se realiza instalación de Subbase granular en el tramo 1 y 2.
Se funde placa de descole en la alcantarilla ubicada en el K8+835 del tramo 2.
Se realiza corte y figurado de acero en Campamento.
Se inicia la Construcción de la bodega en campamento para almacenar el cemento.

Residente Interventoria

Clima: Soleado 29 de abril de 2023
Equipos: Motoniveladora, Volquetas, Vibrocompactador, Carrotanque.
Actividades en Obra: Se adecua zona para acopio de material Petreo en el tramo 2. K8+800.
Se realiza la atención en sitios criticos, Conformación de la calzada existente con Instalación de material Seleccionado para terraplín; Corte y Figurado de acero de refuerzo y Construcción de bodega en Campamento para almacenar el cemento.
Se realizan ensayos de densidad por parte de la Interventoria en el tramo 3 desde el K9+860 al K11+105.

Residente Interventoria

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El contrato No. 289 del 2022 adjudicado por la alcaldía municipal de Barrancas con el objeto: MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CORREDOR VIAL SIERRA DE LOS BRITOS – LAS PAVAS II – PITAL – AGUAS NUEVAS – SAN NICOLAS – ALPOQUELIA – SAN PEDRO CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, tiene como propósito la construcción de Placa Huella en la vía que conecta al casco urbano del municipio de Barrancas con la vía que conduce al Cerro Los Brito, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes que transitan esta vía y mejorar la infraestructura vial de las redes terciarias en la región. Actualmente existen algunos tramos en placa huella, pero es deficiente ya que la vía es mucho más extensa y en la parte de mayor pendiente no existe ninguna clase de pavimento y se hace imposible transitar por ella.

2.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El municipio de Barrancas, el cual se encuentra ubicado en la Península de La Guajira en la Región Caribe con las coordenadas: Latitud: 10°57’21” Norte Longitud: 72°47’31” Oeste. Limita al este con la República Bolivariana de Venezuela; al norte con los municipios de Hatonuevo y Albania; al sur con el municipio de Fonseca y al oeste con el municipio de Riohacha. El municipio tuene una superficie total de 742 km^2 y está a unos 40 metros sobre el nivel del mar.

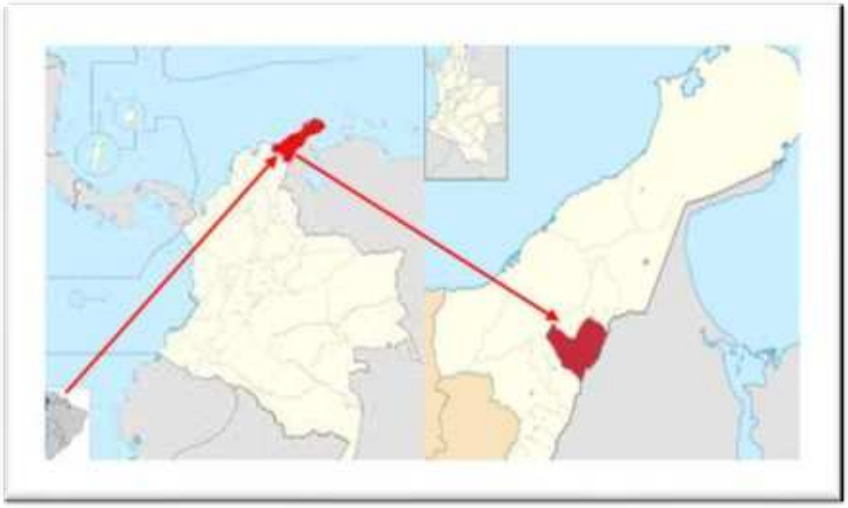


Ilustración 1 Ubicación del municipio de Barrancas

El proyecto se desarrollará en el municipio de Barrancas al noroeste del casco urbano en el corredor que conecta La Sierra los Britos, Las Pavas II, Pital, Aguas Nuevas, San Nicolás, Alpoquelia, San Pedro con el municipio de Barrancas. En la ilustración 5 se muestra el trazado del corredor.



Ilustración 2 Corredor que conecta a La Sierra Los Brito, Las Pavas II, Pital, Aguas Nuevas, San Nicolas, Alpoquelia, San Pedro y el municipio de Barrancas

2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto beneficiará directamente a los habitantes de La Sierra los Britos, Las Pavas II, Pital, Aguas Nuevas, San Nicolas, Alpoquelia, San Pedro y los propietarios de las fincas que se encuentran ubicadas en esta zona.

2.3. INVENTARIO Y ESTADO ACTUAL DE LA VÍA

	
Fotografía 6 Estado actual de la vía. Contrato 289-2022	*Fotografía 7 Estado actual de la vía. Contrato 289-2022*

2.3.1. CARACTERISTICAS TECNICAS

Actualmente existen 8 km de corredor vial que conectan a La Sierra los Britos, Las Pavas II, Pital, Aguas Nuevas, San Nicolas, Alpoquelia, San Pedro con el municipio de Barrancas que necesitan la conformación y reconstrucción de la calzada existente ya que esta se encuentra en terreno natural, generando efectos negativos a la población, estancando el desarrollo económico de las comunidades y finqueros, se le agrega la dificultad para acceder a hospitales, centros educativos de mejor calidad entre otros beneficios que podría traer una óptima conectividad con la cabecera municipal, otras consecuencias que trae el mal estado de la vía son:

- Disminución de actividades económicas.
- Deterioro de los vehículos.
- Altos costos de transporte.
- Aumento en los tiempos de viaje.
- Mayor probabilidad de accidentes.

Para el mejoramiento de la vía, se realizará la conformación y reconstrucción de la calzada existente en 8 km y la construcción de placa huella en 3,655 km, y obras de drenaje para el manejo de aguas lluvias.

3. INFORMACIÓN GENRAL DE CONTRATO DE OBRA.

3.1. Información general del contrato de obra.

Contrato No.	**289 DE 2022**
Objeto:	"MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CORREDOR VIAL SIERRA DE LOS BRITOS- LAS PAVAS II-PITAL- AGUAS NUEVAS- SAN NICOLAS-ALPOQUELIA- SAN PEDRO CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA".
Contratista:	HOLDING DE INVRSIONES Y CONSTRUCCIONES SAS.
Valor inicial:	$ 4.499.541.930,94
Plazo inicial:	CUATRO (4) MESES
Supervisor:	SECRETARÍA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA
Interventor:	CONSROCIO INGE – APPLUS 196
Fecha de inicio:	11 DE NOVIEMBRE DE 2022
Fecha de terminación inicial:	11 DE MARZO DE 2022
Fecha de terminación actual:	31 DE MAYO DE 2022

3.2. Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

Durante el presente mes de abril, el contratista realizó las siguientes actividades:

- Construcción de Placa Huella en Concreto clase D (210 kg/cm2 o 3000 PSI) entre el entre el K0+845 al K1+025.
- Vigas Riostras en Concreto clase D (210 kg/cm2 o 3000 PSI) entre el entre el K0+845 al K1+025.
- Placas en Concreto Ciclópeo (Concreto clase D f´c= 21 Mpa 60% Concreto - 40% agregado ciclópeo) entre el entre el K0+845 al K1+025.
- Construcción de Cunetas entre el entre el K0+845 al K1+025.
- Instalación de material de subbase entre el K0+500 al K0+800.
- Se realizó comité de veeduría ciudadana con la comunidad de Sierra Los Britos, Pava II, Pital, Aguas Nuevas, San Nicolas, Alpoquelia Y san Pedro, para informar aspectos técnicos y social del Proyecto.

3.3. Seguimiento ítems no previstos.

A la fecha no se han presentado actas de modificación, por lo cual no se han generado ítems no previstos.

3.4. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría

Durante este periodo la Interventoría ha realizado el correspondiente seguimiento a este Contrato, con el fin que se desarrollen las actividades en los tiempos establecidos en la programación presentada por el contratista.

En el capítulo de estudios y diseños presentados por el contratista a esta interventoría, se han realizado las respetivas revisiones y observaciones por parte de los especialistas, los cuales han emitido su concepto de aprobación cuando ha habido lugar.

A continuación, se presenta una relación del estado actual de los estudios y diseños presentados por el contratista hasta la fecha de este informe.

ESTUDIOS Y DISEÑOS	ENTREGADO VIA OFICIO
INFORME DE LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO VERSION 2	12/01/2023 **APROBADO**
DISEÑO DE PAVIMENTO	25/01/2023 **APROBADO**
DISEÑO ESTRUCTURAL	25/01/2023 **APROBADO**
DISEÑO GEOMETRICO	12/01/2023 **APROBADO**
ESTUDIO DE SUELOS	PHB-017-23 13/02/2023 **APROBADO**
ESTUDIO HIDROLÓGICO	7/03/2023 **APROBADO**
PAGA	02/02/2023 **APROBADO**

El estado de avance del contrato de obra en el mes de abril en cuanto a lo programado por el contratista es el siguiente:

- **El avance físico:** En este periodo el contratista logró avanzar hasta una longitud de 180ml de construcción de Placa Huella en el tramo 8, entre el K0+845 al K1+025.

- **El avance financiero:** A continuación, se presenta el estado de avance financiero del contrato de obra.

A continuación, se presenta una tabla con los valores de programación de obra Vs ejecución de obra y el atraso o avance del proyecto.

MES ABRIL 2023					
VALOR DEL PROYECTO:				**$ 4.499.541.930,94**	
	OBRA PROGRAMADA		**OBRA EJECUTADA**		
	MENSUAL	**ACUMULADO**	**MENSUAL**	**ACUMULADO**	**ATRASO/AVANCE**
%	43,07%	66,62%	2,10%	9,25%	-57,38%
VALOR	$ 1.938.061.576,5	$ 2.997.807.637,5	$ 94.466.283,16	$ 416.049.363,26	$ 2.581.758.274,24

- **Acciones a seguir por parte de la Interventoría:** Realizar seguimiento al plan de contingencia y a la reprogramación presentada por el contratista, haciendo cumplir los compromisos consignados en el mismo y de esta manera se pueda ejecutar la obra en el tiempo establecido.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATOS DE OBRA.

A continuación, se presentan los formatos que registran los diferentes tópicos del trabajo del contratista:

Ítem.	Contiene.	Aplica:	Formato:	Observación:
4.1.	Informe Semanal	Si	MEPI-MN-IN-15-FR-3	Se anexan los informes # 21, 22, 23, y 24
4.2	Maquinaria y equipo contrato de obra.	Si	MEPI- MN1-IN-15-FR-4	Se anexa diligenciado
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	Si	MEPI- MN1-IN-15-FR-6	Se anexa diligenciado
4.4	Informe financiero y presupuestal contrato de obra.	Si	MEPI- MN1-IN-15-FR-8	Se anexa diligenciado
4.5	Estado general del tiempo.	Si	MEPI- MN1-IN-15-FR-10	Se anexa diligenciado
4.6	Resumen ensayos de laboratorio.	Si	MEPI- MN1-IN-15-FR-11	Se anexa diligenciado
4.7	Seguimiento Garantías y seguros contrato de obra.	Si	MEPI- MN1-IN-15-FR-12	Se anexa diligenciado
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	Si	MEPI- MN1-IN-15-FR-14	Se anexa diligenciado
4.9	Seguimiento a la inversión del anticipo.	No	MEPI-MN-IN-2-FR-1	No hay anticipo
4.9	Seguimiento a la inversión del anticipo.	No	MEPI-MN-IN-2-FR-2	No hay anticipo
4.9	Seguimiento programa de inversiones.	Si	MEPI-MN-IN-6-FR-1	Se anexa diligenciado
4.9	Seguimiento programa de inversiones	Si	MEPI-MN-IN-6-FR-2	Se anexa diligenciado
4.9	Actas de comité de obra.	Si	MEPI-MN-IN-14-FR-1	Se realizaron comités de obra el 12 y 19 de abril de 2023. Se adjuntan actas.
4.9	Acta de reunión.	No	MEPI-MN-IN-14-FR-2	No se realizaron reuniones en este mes de abril de 2023.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 7/04/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN EL CORREDOR VIAL SIERRA DE LOS BRITOS- LAS PAVAS II-PITAL- AGUAS NUEVAS- SAN NICOLAS-ALPOQUELIA- SAN PEDRO CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: LA GUAJIRA — SEMANA No.: 21 del 31/03/2023 al 6/04/2023 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☑

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JOHN JAIRO CEBALLOS VEGA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: NELSON ROJAS MORALES

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CORREDOR VIAL SIERRA DE LOS BRITOS- LAS PAVAS II-PITAL- AGUAS NUEVAS- SAN NICOLAS-ALPOQUELIA- SAN PEDRO CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: MEJORAMIENTO DE 3,335 KM DE VIA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN EL CORREDOR VIAL SIERRA DE LOS BRITOS- LAS PAVAS II-PITAL- AGUAS NUEVAS- SAN NICOLAS-ALPOQUELIA- SAN PEDRO CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA QUE COMUNICA EL CORREDOR VIAL SIERRA DE LOS BRITOS- LAS PAVAS II-PITAL- AGUAS NUEVAS- SAN NICOLAS-ALPOQUELIA- SAN PEDRO CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	HOLDING DE INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES SAS		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	289-2022	VALOR INICIAL:	$ 4.499.541.930,94
FECHA DE INICIO:	11/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	11/03/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 4.499.541.930,94
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/05/2023		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO INGE APPLUS 196		
INTEGRANTES:	APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S. (90%), INGEANDINA CONSULTORES DE INGENIERIA S.A.S. (5%) Y INGELOG CONSULTORES DE INGENIERIA Y SISTEMAS S.A. (5%)		
CONTRATO No.	983-2022	VALOR INICIAL:	$ 2.740.324.610,00
FECHA DE INICIO:	30/08/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/072024	VALOR ACUMULADO:	$ 2.740.324.610,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/072024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.350.000.000	$ 3.150.000.000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.350.000.000	$ 3.150.000.000		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 296.093.333	$ 1.380.000.000	$ 1.064.141.277	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 296.093.333	$ 1.380.000.000	$ 1.064.141.277	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 4.499.541.930,94	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.355.738.758,88	30,13%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 299.236.012,37	6,650%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.056.502.746,51)	-23,48%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.355.738.758,88	30,13%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 299.236.012,37	6,650%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (1.056.502.746,51)	-23,48%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 362.039.691,37	8,05%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 46.935.060,00	1,043%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 770.690.984,00	28,12%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 206.597.994,00	7,54%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 28.544.111,00	1,04%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 16.123.868,00	0,59%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Teniendo en cuenta lo solicitado en el manual de interventoria, instructivo: MEPI-MN1-IN-15 INFORME SEM Y MENSUAL INT "*Cuando la Interventoría controle más de un contrato de obra, la relación debe calcularse por separado para cada uno de ellos, para este efecto, el costo total de la Interventoría debe distribuirse para cada contrato de obra de acuerdo con su ejecución y lo pactado en el contrato de interventoria.*" de acuerdo con lo anteriormente citado, el presuesto se distribuye de la sigueinte manera:

VILLANUEVA: 89,70% ***SAN JUAN DEL CESAR: 10,30%***
BARRANCAS: X%

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	0,690418217

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100%
Meta Física Ejecutada % #¡DIV/0!
Avance o Atraso Físico % #¡DIV/0!

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	GLB	1			Prog				1	100,0%
					Ejec					
ATENCION SITIOS CRITICOS	m2	48000			Prog					
					Ejec					
PLACA HUELLA	ml	3655			Prog					
					Ejec					
* ESTRUCTURA DE DRENAJE	ml	20			Prog					
					Ejec					
* PAGA	GLB	1			Prog					
					Ejec					
* PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT)	GLB	1			Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
VIBROCOMPACTADOR		
MEZCLADORA DE CONCRETO		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES:
EL CONTRATISTA NO HA REALIZADO LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS DE LAS CANTERAS A UTILIZAR PARA LA EXTRACCION DE LOS MATERIALES PETREOS, TERRAPLEN, SUBBASE Y BASE.
INTERVENTORÍA DESPUES DE TENER LOS RESULTADOS DE LOS ENSAYOS DEL MATERIAL DE LA CANTERA DA SU RESPECTIVA APROBACION.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	
EMISIONES:	SI		NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
EN ESPERA DE LA ENTREGA DE LA INFORMACION POR PARTE DEL CONTRATISTA.
LA INTERVENTORIA SOLICITA AL CONTRATISTA EL SITO A UTILIZARTA PARA LA EXTRACCION DEL AGUA A UTILIZAR PARA LA ELABORACION DE LOS CONCRETOS,Y PARA LA

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EN REVISIÓN POR PARTE DE LA INTERVENTORIA

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 9

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: El contratista cuenta con un punto de atencion al usurio en (dirección)
SE REQUIERE A LA FIRMA CONTRATISTA REALIZAR CHARLAS SOBRE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS, PREVENCIÓN DE RIESGOS, ETC. A TODO EL PERSONAL QUE EN ESTE MOMENTO SE ENCUENTRA LABORANDO EN OBRA.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:
PARA EL PROYECTO OBJETO DEL CONTRATO NO SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS POR TRATARSE DE UN PROYECTO DE MEJORAMIENTO Y SI EN ALGÚN MOMENTO EL DISEÑO GEOMÉTRICO ASÍ LO REQUIERE, ESTOS COSTOS DEBEN SER ASUMIDOS POR EL MUNICIPIO.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

ACTIVIDADES EN OBRA

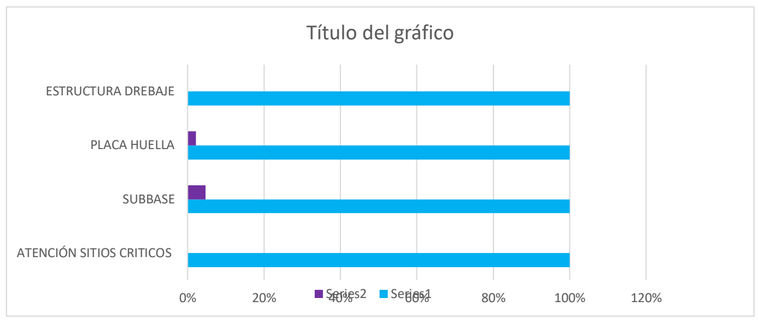
1. INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO EN EL TRAMO 8 DEL EL K0+940 AL ´K1+025
2. FUNDDIA DE CONCRETO DE 3000 PSI EN PLACA HUELLA EN EL TRAMO 8 DEL K0+940 AL K1+025
3. FUNDIDA DE VIGA RIOSTRA

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. SUPERVISIÓN DÍA A DÍA DE LAS ACTIVIDADES EN CAMPO EN OBRA DEL CONTRATISTA
2. REVISIÓN DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS.
3. SEGUIMIENTO DE LOS PAGOS DE LA SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES EN OBRA
4. REUNIÓN DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO DE OBRA

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

DESCRIPCIÓN	% PROGRAMADO	% EJECUTADO	CANT PROGRAMADA	CANT EJECUTADA
ATENCIÓN SITIOS CRITIC	100%		48000	
SUBBASE	100%	5%	3290	153
PLACA HUELLA	100%	2%	3533,2	79,75
ESTRUCTURA DREBAJE	100%			



AVANCE FISICO PROGRAMADO

AVANCE FISICO EJECUTADO

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



ACTIVIDAD: INSTALACIÓN DE ACERO PLACA HUELLA. **UBICACIÓN:** DEL K0+940 AL K1+025



ACTIVIDAD: PLACA HUELLA EN CONCRETO REFORZADO. **UBICACIÓN:** DEL K0+940 AL K1+025



ACTIVIDAD: FUNDIDA DE VIGA RIOSTRA. **UBICACIÓN:** DEL K0+940 AL K1+025

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. SOLICITAR AL CONTRATISTA QUE EN LO POSIBLE QUE LA MANO DE OBRA NO CALIFICADA A CONTRATAR SE DEBE TENER EN CUENTA LOS HABITANTES DE LA REGION.
2. SOLICITAR AL CONTRATISTA LA ENTREGA DE TODOS LOS EPP A LOS TRABAJADORES
3. SOLICITAR AL CONTRATISTA ESTAR AL DIA CON EL PAGO OPORTUNO DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE TODO EL PERSONAL
4. EN CASO DE GENERARSE ALGUN ATRASO EN LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS POR PARTE DEL CONTRATISTA SOLICITARLE LA APLICACIÓN DE UN PLAN DE CONTIGENGIA PARA SUBSANAR DICHO ATRASO.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: **CARLOS ARTURO PARODI ORTIZ**

Matrícula Profesional No.: 08202-39316 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 14/04/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN EL CORREDOR VIAL SIERRA DE LOS BRITOS- LAS PAVAS II-PITAL- AGUAS NUEVAS- SAN NICOLAS-ALPOQUELIA- SAN PEDRO CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: LA GUAJIRA — SEMANA No.: 22 del 7/04/2023 al 13/04/2023 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☑

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JOHN JAIRO CEBALLOS VEGA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: NELSON ROJAS MORALES

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CORREDOR VIAL SIERRA DE LOS BRITOS- LAS PAVAS II-PITAL- AGUAS NUEVAS- SAN NICOLAS-ALPOQUELIA- SAN PEDRO CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: MEJORAMIENTO DE 3,335 KM DE VIA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN EL CORREDOR VIAL SIERRA DE LOS BRITOS- LAS PAVAS II-PITAL- AGUAS NUEVAS- SAN NICOLAS-ALPOQUELIA- SAN PEDRO CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA QUE COMUNICA EL CORREDOR VIAL SIERRA DE LOS BRITOS- LAS PAVAS II-PITAL- AGUAS NUEVAS- SAN NICOLAS-ALPOQUELIA- SAN PEDRO CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	HOLDING DE INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES SAS		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	289-2022	VALOR INICIAL:	$ 4.499.541.930,94
FECHA DE INICIO:	11/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	11/03/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 4.499.541.930,94
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/05/2023		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO INGE APPLUS 196		
INTEGRANTES:	APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S. (90%), INGEANDINA CONSULTORES DE INGENIERIA S.A.S. (5%) Y INGELOG CONSULTORES DE INGENIERIA Y SISTEMAS S.A. (5%)		
CONTRATO No.	983-2022	VALOR INICIAL:	$ 2.740.324.610,00
FECHA DE INICIO:	30/08/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/072024	VALOR ACUMULADO:	$ 2.740.324.610,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/072024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.350.000.000	$ 3.150.000.000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.350.000.000	$ 3.150.000.000		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 296.093.333	$ 1.380.000.000	$ 1.064.141.277	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 296.093.333	$ 1.380.000.000	$ 1.064.141.277	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 4.499.541.930,94	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.740.655.020,66	38,69%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 292.953.796,00	6,51%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.447.701.224,66)	-32,17%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 45.220.000,00	1,00%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.785.875.020,66	39,69%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 338.173.796,00	7,516%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (1.447.701.224,66)	-32,17%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 378.416.306,00	8,41%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 38.937.783,63	0,865%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 827.779.206,00	30,21%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 206.597.994,00	7,54%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 28.544.111,00	1,04%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 16.123.868,00	0,59%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Teniendo en cuenta lo solicitado en el manual de interventoria, instructivo: MEPI-MN1-IN-15 INFORME SEM Y MENSUAL INT "*Cuando la Interventoría controle más de un contrato de obra, la relación debe calcularse por separado para cada uno de ellos, para este efecto, el costo total de la Interventoría debe distribuirse para cada contrato de obra de acuerdo con su ejecución y lo pactado en el contrato de interventoría.* " de acuerdo con lo anteriormente citado, el presuesto se distribuye de la sigueinte manera:

VILLANUEVA: 89,70% ***SAN JUAN DEL CESAR: 10,30%***
BARRANCAS: X%

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	0,610922539

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % #¡REF!
Meta Física Ejecutada % #¡REF!
Avance o Atraso Físico % #¡REF!

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	GLB	1			Prog				1	100,0%
					Ejec				1	100,0%
ATENCION SITIOS CRITICOS	m2	48000			Prog				48000	100,0%
					Ejec				35000	72,9%
PLACA HUELLA	ml	3655			Prog				3655	100,0%
					Ejec				120	3,3%
* ESTRUCTURA DE DRENAJE	ml	5			Prog				5	100,0%
					Ejec					
*										

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
VIBROCOMPACTADOR		
MEZCLADORA DE CONCRETO		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES:
EL CONTRATISTA NO HA REALIZADO LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS DE LAS CANTERAS A UTILIZAR PARA LA EXTRACCION DE LOS MATERIALES PETREOS, TERRAPLEN, SUBBASE Y BASE.
INTERVENTORÍA DESPUES DE TENER LOS RESULTADOS DE LOS ENSAYOS DEL MATERIAL DE LA CANTERA DA SU RESPECTIVA APROBACION.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	
EMISIONES:	SI		NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
EN ESPERA DE LA ENTREGA DE LA INFORMACION POR PARTE DEL CONTRATISTA.
LA INTERVENTORIA SOLICITA AL CONTRATISTA EL SITO A UTILIZARTA PARA LA EXTRACCION DEL AGUA A UTILIZAR PARA LA ELABORACION DE LOS CONCRETOS,Y PARA LA

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EN REVISIÓN POR PARTE DE LA INTERVENTORIA

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		8
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		6
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 9

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: El contratista cuenta con un punto de atencion al usurio en (dirección)
SE REQUIERE A LA FIRMA CONTRATISTA REALIZAR CHARLAS SOBRE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS, PREVENCIÓN DE RIESGOS, ETC. A TODO EL PERSONAL QUE EN ESTE MOMENTO SE ENCUENTRA LABORANDO EN OBRA.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:
PARA EL PROYECTO OBJETO DEL CONTRATO NO SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS POR TRATARSE DE UN PROYECTO DE MEJORAMIENTO Y SI EN ALGÚN MOMENTO EL DISEÑO GEOMÉTRICO ASÍ LO REQUIERE, ESTOS COSTOS DEBEN SER ASUMIDOS POR EL MUNICIPIO.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

ACTIVIDADES EN OBRA

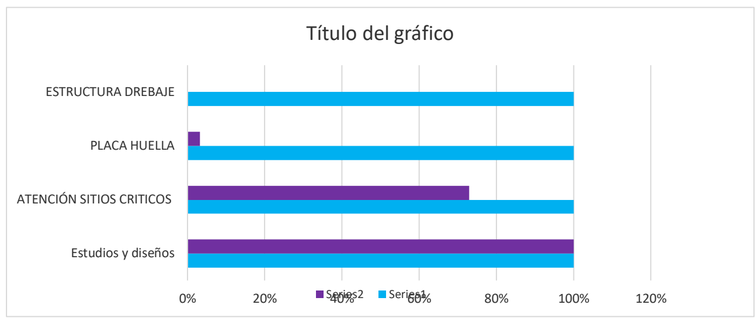
1. INSTALACIÓN DE FORMALETAS Y ACERO DE REFUERZO
2. FUNDIDA EN CONCRETO DE VIGAS RIOSTRAS
3. FUNDIDA DE CONCRETO PRIEDA PEGADA
4. VISITA POR PARTE DE LA COORDINADORA DE INTERVENTORIA, DIRECTOR DE INTERVENTORIA, SUPERVISOR DE LA ALCALDIA MUNICIPAL Y CONTRATISTA DE OBRA. SE LE SOLICITÓ AL CONTRATISTA AUMENTO DE PERSONAL PARA MAYOR RENDIMIENTO E IMPLMENTAR OTRO FRENTE EN EL TRAMO 8 ENTRE EL K0+600 Y K0+800

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. SUPERVISIÓN DÍA A DÍA DE LAS ACTIVIDADES EN CAMPO EN OBRA DEL CONTRATISTA
2. CONTINUACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO REFORZADO
2. CONTINUACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO CICLOPIO
4. REUNIÓN DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO DE OBRA
5. CONTINUACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE VIGAS RIOSTRA EN CONCRETO REFORZADO

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

DESCRIPCIÓN	% PROGRAMADO	% EJECUTADO	CANT PROGRAMADA	CANT EJECUTADA
Estudios y diseños	100%	100%	1	1
ATENCIÓN SITIOS CRITICO	100%	72,9%	48000	35000
PLACA HUELLA	100%	3,3%	3655	120
ESTRUCTURA DREBAJE	100%		5	



AVANCE FISICO PROGRAMADO

AVANCE FISICO EJECUTADO

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



ACTIVIDAD: INSTALACIÓN DE ACERO PLACA HUELLA. **UBICACIÓN:** DEL K0+940 AL K1+025



ACTIVIDAD: PLACA HUELLA EN CONCRETO REFORZADO. **UBICACIÓN:** DEL K0+940 AL K1+025



ACTIVIDAD: FUNDIDA DE VIGA RIOSTRA. **UBICACIÓN:** DEL K0+940 AL K1+025

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
1. SOLICITAR AL CONTRATISTA QUE EN LO POSIBLE QUE LA MANO DE OBRA NO CALIFICADA A CONTRATAR SE DEBE TENER EN CUENTA LOS HABITANTES DE LA REGION. 2. SOLICITAR AL CONTRATISTA LA ENTREGA DE TODOS LOS EPP A LOS TRABAJADORES 3. SOLICITAR AL CONTRATISTA ESTAR AL DIA CON EL PAGO OPORTUNO DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE TODO EL PERSONAL 4. EN CASO DE GENERARSE ALGUN ATRASO EN LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS POR PARTE DEL CONTRATISTA SOLICITARLE LA APLICACIÓN DE UN PLAN DE CONTIGENGIA PARA SUBSANAR DICHO ATRASO.	FIRMA NOMBRE: **CARLOS ARTURO PARODI ORTIZ** Matrícula Profesional No.: 08202-39316 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 21/04/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN EL CORREDOR VIAL SIERRA DE LOS BRITOS- LAS PAVAS II-PITAL- AGUAS NUEVAS- SAN NICOLAS-ALPOQUELIA- SAN PEDRO CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: LA GUAJIRA — SEMANA No.: 23 del 14/04/2023 al 20/04/2023 Último Informe Semanal SI ☑ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JOHN JAIRO CEBALLOS VEGA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: NELSON ROJAS MORALES

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CORREDOR VIAL SIERRA DE LOS BRITOS- LAS PAVAS II-PITAL- AGUAS NUEVAS- SAN NICOLAS-ALPOQUELIA- SAN PEDRO CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: MEJORAMIENTO DE 3,335 KM DE VIA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN EL CORREDOR VIAL SIERRA DE LOS BRITOS- LAS PAVAS II-PITAL- AGUAS NUEVAS- SAN NICOLAS-ALPOQUELIA- SAN PEDRO CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA QUE COMUNICA EL CORREDOR VIAL SIERRA DE LOS BRITOS- LAS PAVAS II-PITAL- AGUAS NUEVAS- SAN NICOLAS-ALPOQUELIA- SAN PEDRO CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	HOLDING DE INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES SAS		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	289-2022	VALOR INICIAL:	$ 4.499.541.930,94
FECHA DE INICIO:	11/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	11/03/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 4.499.541.930,94
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/05/2023		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO INGE APPLUS 196		
INTEGRANTES:	APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S. (90%), INGEANDINA CONSULTORES DE INGENIERIA S.A.S. (5%) Y INGELOG CONSULTORES DE INGENIERIA Y SISTEMAS S.A. (5%)		
CONTRATO No.	983-2022	VALOR INICIAL:	$ 2.740.324.610,00
FECHA DE INICIO:	30/08/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/072024	VALOR ACUMULADO:	$ 2.740.324.610,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/072024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.350.000.000	$ 3.150.000.000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.350.000.000	$ 3.150.000.000		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 296.093.333	$ 1.380.000.000	$ 1.064.141.277	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 296.093.333	$ 1.380.000.000	$ 1.064.141.277	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 4.499.541.930,94	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.740.655.020,66	38,69%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 292.953.796,00	6,51%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.447.701.224,66)	-32,17%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 45.220.000,00	1,00%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.785.875.020,66	39,69%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 338.173.796,00	7,516%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (1.447.701.224,66)	-32,17%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 378.416.306,00	8,41%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 38.937.783,63	0,865%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 827.779.206,00	30,21%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 206.597.994,00	7,54%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 28.544.111,00	1,04%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 16.123.868,00	0,59%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Teniendo en cuenta lo solicitado en el manual de interventoria, instructivo: MEPI-MN1-IN-15 INFORME SEM Y MENSUAL INT "*Cuando la Interventoría controle más de un contrato de obra, la relación debe calcularse por separado para cada uno de ellos, para este efecto, el costo total de la Interventoría debe distribuirse para cada contrato de obra de acuerdo con su ejecución y lo pactado en el contrato de interventoria.*" de acuerdo con lo anteriormente citado, el presuesto se distribuye de la sigueinte manera:

VILLANUEVA: 89,70% ***SAN JUAN DEL CESAR: 10,30%***
BARRANCAS: X%

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	0,610922539

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % #¡REF!
Meta Física Ejecutada % #¡REF!
Avance o Atraso Físico % #¡REF!

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	GLB	1			Prog				1	100,0%
					Ejec				1	100,0%
ATENCION SITIOS CRITICOS	m2	48000			Prog				48000	100,0%
					Ejec				35000	72,9%
PLACA HUELLA	ml	3655			Prog				3655	100,0%
					Ejec				120	3,3%
* ESTRUCTURA DE DRENAJE	ml	5			Prog				5	100,0%
					Ejec					
*										

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
VIBROCOMPACTADOR		
MEZCLADORA DE CONCRETO		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES:
EL CONTRATISTA NO HA REALIZADO LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS DE LAS CANTERAS A UTILIZAR PARA LA EXTRACCION DE LOS MATERIALES PETREOS, TERRAPLEN, SUBBASE Y BASE.
INTERVENTORÍA DESPUES DE TENER LOS RESULTADOS DE LOS ENSAYOS DEL MATERIAL DE LA CANTERA DA SU RESPECTIVA APROBACION.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	
EMISIONES:	SI		NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
EN ESPERA DE LA ENTREGA DE LA INFORMACION POR PARTE DEL CONTRATISTA.
LA INTERVENTORIA SOLICITA AL CONTRATISTA EL SITO A UTILIZARTA PARA LA EXTRACCION DEL AGUA A UTILIZAR PARA LA ELABORACION DE LOS CONCRETOS,Y PARA LA

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EN REVISIÓN POR PARTE DE LA INTERVENTORIA

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		8
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		6
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 9

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: El contratista cuenta con un punto de atencion al usurio en (dirección)
SE REQUIERE A LA FIRMA CONTRATISTA REALIZAR CHARLAS SOBRE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS, PREVENCIÓN DE RIESGOS, ETC. A TODO EL PERSONAL QUE EN ESTE MOMENTO SE ENCUENTRA LABORANDO EN OBRA.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:
PARA EL PROYECTO OBJETO DEL CONTRATO NO SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS POR TRATARSE DE UN PROYECTO DE MEJORAMIENTO Y SI EN ALGÚN MOMENTO EL DISEÑO GEOMÉTRICO ASÍ LO REQUIERE, ESTOS COSTOS DEBEN SER ASUMIDOS POR EL MUNICIPIO.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

ACTIVIDADES EN OBRA

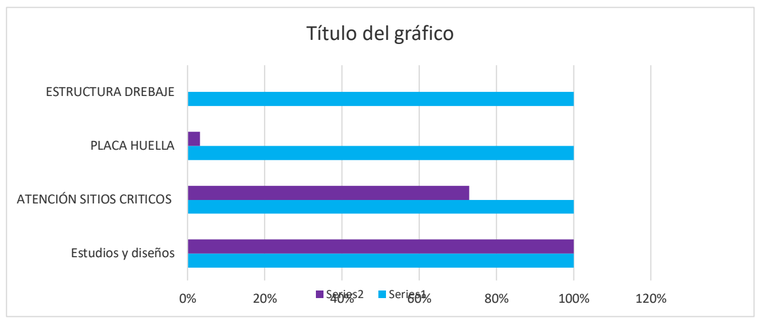
1. INSTALACIÓN DE FORMALETAS Y ACERO DE REFUERZO
2. FUNDIDA EN CONCRETO DE VIGAS RIOSTRAS
3. FUNDIDA DE CONCRETO PRIEDA PEGADA
4. VISITA POR PARTE DE LA COORDINADORA DE INTERVENTORIA, DIRECTOR DE INTERVENTORIA, SUPERVISOR DE LA ALCALDIA MUNICIPAL Y CONTRATISTA DE OBRA. SE LE SOLICITÓ AL CONTRATISTA AUMENTO DE PERSONAL PARA MAYOR RENDIMIENTO E IMPLMENTAR OTRO FRENTE EN EL TRAMO 8 ENTRE EL K0+600 Y K0+800

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. SUPERVISIÓN DÍA A DÍA DE LAS ACTIVIDADES EN CAMPO EN OBRA DEL CONTRATISTA
2. CONTINUACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO REFORZADO
2. CONTINUACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO CICLOPIO
4. REUNIÓN DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO DE OBRA
5. CONTINUACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE VIGAS RIOSTRA EN CONCRETO REFORZADO

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

DESCRIPCIÓN	% PROGRAMADO	% EJECUTADO	CANT PROGRAMADA	CANT EJECUTADA
Estudios y diseños	100%	100%	1	1
ATENCIÓN SITIOS CRITICO	100%	72,9%	48000	35000
PLACA HUELLA	100%	3,3%	3655	120
ESTRUCTURA DREBAJE	100%		5	



AVANCE FISICO PROGRAMADO

AVANCE FISICO EJECUTADO

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



ACTIVIDAD: INSTALACIÓN DE ACERO PLACA HUELLA. **UBICACIÓN:** DEL K0+940 AL K1+025



ACTIVIDAD: PLACA HUELLA EN CONCRETO REFORZADO. **UBICACIÓN:** DEL K0+940 AL K1+025



ACTIVIDAD: FUNDIDA DE VIGA RIOSTRA. **UBICACIÓN:** DEL K0+940 AL K1+025

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
1. SOLICITAR AL CONTRATISTA QUE EN LO POSIBLE QUE LA MANO DE OBRA NO CALIFICADA A CONTRATAR SE DEBE TENER EN CUENTA LOS HABITANTES DE LA REGION. 2. SOLICITAR AL CONTRATISTA LA ENTREGA DE TODOS LOS EPP A LOS TRABAJADORES 3. SOLICITAR AL CONTRATISTA ESTAR AL DIA CON EL PAGO OPORTUNO DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE TODO EL PERSONAL 4. EN CASO DE GENERARSE ALGUN ATRASO EN LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS POR PARTE DEL CONTRATISTA SOLICITARLE LA APLICACIÓN DE UN PLAN DE CONTIGENGIA PARA SUBSANAR DICHO ATRASO.	FIRMA NOMBRE: **CARLOS ARTURO PARODI ORTIZ** Matrícula Profesional No.: 08202-39316 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 28/04/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN EL CORREDOR VIAL SIERRA DE LOS BRITOS- LAS PAVAS II-PITAL- AGUAS NUEVAS- SAN NICOLAS-ALPOQUELIA- SAN PEDRO CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: LA GUAJIRA — SEMANA No.: 24 del 21/04/2023 al 27/04/2023 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JOHN JAIRO CEBALLOS VEGA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: NELSON ROJAS MORALES

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CORREDOR VIAL SIERRA DE LOS BRITOS- LAS PAVAS II-PITAL- AGUAS NUEVAS- SAN NICOLAS-ALPOQUELIA- SAN PEDRO CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: MEJORAMIENTO DE 3,335 KM DE VIA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN EL CORREDOR VIAL SIERRA DE LOS BRITOS- LAS PAVAS II-PITAL- AGUAS NUEVAS- SAN NICOLAS-ALPOQUELIA- SAN PEDRO CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA QUE COMUNICA EL CORREDOR VIAL SIERRA DE LOS BRITOS- LAS PAVAS II-PITAL- AGUAS NUEVAS- SAN NICOLAS-ALPOQUELIA- SAN PEDRO CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: HOLDING DE INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES SAS
INTEGRANTES:
CONTRATO No. 289-2022 — VALOR INICIAL: $ 4.499.541.930,94
FECHA DE INICIO: 11/11/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 11/03/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 4.499.541.930,94
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/05/2023 — $ -
$ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO INGE APPLUS 196
INTEGRANTES: APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S. (90%), INGEANDINA CONSULTORES DE INGENIERIA S.A.S. (5%) Y INGELOG CONSULTORES DE INGENIERIA Y SISTEMAS S.A. (5%)
CONTRATO No. 983-2022 — VALOR INICIAL: $ 2.740.324.610,00
FECHA DE INICIO: 30/08/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/072024 — VALOR ACUMULADO: $ 2.740.324.610,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/072024 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.350.000.000	$ 3.150.000.000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.350.000.000	$ 3.150.000.000		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 296.093.333	$ 1.380.000.000	$ 1.064.141.277	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 296.093.333	$ 1.380.000.000	$ 1.064.141.277	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 4.499.541.930,94	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2.755.832.495,10	61,25%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 370.829.363,26	8,24%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (2.385.003.131,84)	-53,01%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 45.220.000,00	1,00%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.801.052.495,10	62,25%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 416.049.363,26	9,246%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (2.385.003.131,84)	-53,01%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 526.720.013,35	11,71%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 38.937.783,63	0,865%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 856.323.317,00	31,25%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 222.721.862,00	8,13%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 28.544.111,00	1,04%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 16.123.868,00	0,59%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Teniendo en cuenta lo solicitado en el manual de interventoria, instructivo: MEPI-MN1-IN-15 INFORME SEM Y MENSUAL INT "*Cuando la Interventoría controle más de un contrato de obra, la relación debe calcularse por separado para cada uno de ellos, para este efecto, el costo total de la Interventoría debe distribuirse para cada contrato de obra de acuerdo con su ejecución y lo pactado en el contrato de interventoría.*" de acuerdo con lo anteriormente citado, el presuesto se distribuye de la sigueinte manera:

VILLANUEVA: 89,70% ***SAN JUAN DEL CESAR: 10,30%***
BARRANCAS: X%

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C

En el mes:	
Acumulado:	0,5353256

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % #¡REF!
Meta Física Ejecutada % #¡REF!
Avance o Atraso Físico % #¡REF!

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	GLB	1			Prog				1	100,0%
					Ejec				1	100,0%
ATENCION SITIOS CRITICOS	m2	48000			Prog				48000	100,0%
					Ejec				35000	72,9%
PLACA HUELLA	ml	3655			Prog				3655	100,0%
					Ejec				180	4,9%
* ESTRUCTURA DE DRENAJE	ml	5			Prog				5	100,0%
					Ejec					
*										

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
VIBROCOMPACTADOR		
MEZCLADORA DE CONCRETO		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	SOCIEDAD MINERA LA MILAGROSA S.A. HATONUEVO - LA GUAJIRA	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	

OBSERVACIONES:
Para la disposición final de los materiales sobrantes (RCD), la alcaldia certifica que se acopiará en un predio con permiso del propietario y se dispondrá para la comunidad.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO Y RADICADO ANTE LA TERRITORIAL DE INVIAS

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	13	10
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	13	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 23

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Zona de ejecución de obra

OBSERVACIONES:
LA PROFESIONAL SST DEL CONTRATISTA REALIZA CHARLAS DIARIAS 5 MINUTOS ANTES DE INICIAR ACTIVIDADES CON LOS OBREROS, EQUIPO TECNICO Y EQUIPO PROFESIONAL.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:
PARA EL PROYECTO OBJETO DEL CONTRATO NO SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS POR TRATARSE DE UN PROYECTO DE MEJORAMIENTO Y SI EN ALGÚN MOMENTO EL DISEÑO GEOMÉTRICO ASÍ LO REQUIERE, ESTOS COSTOS DEBEN SER ASUMIDOS POR EL MUNICIPIO.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

1. Mediante oficio **PBH-043-23** con fecha del 24/04/2023, representante legal de HOLDING DE INVERSIONES & CONSTRUCCIONES S.A.S. se excusa con antelación por inasistencia al comité realizado con los veedores del proyeto
2. Mediante oficio **INGAPP-0107-INVIASGK12-23** con fecha del 24/04/2023, la interventoría invita al contratista a comité de Veeduría Ciudadana.

ACTIVIDADES EN OBRA

1. Fundida de placa huella en el tramo 8 entre k0+940 al k1+025
2. Fundida de empedrado en el tramo 8 entre el k0+940 al k1+025
3. Instalación y amarre de acero para vigas riostra en el tramo 8 del k0+940 al k1+025
4. Fundida de vigas riostra en el tramo 8 entre el k0+940 al k1+025
5. Se recibe material de subbase
6. Extendido de material de subbase con minicargador
7. Preparación del terreno con vibrocompactador
8. Recorrido de la vía con interventoria de los sitios a intervenir.

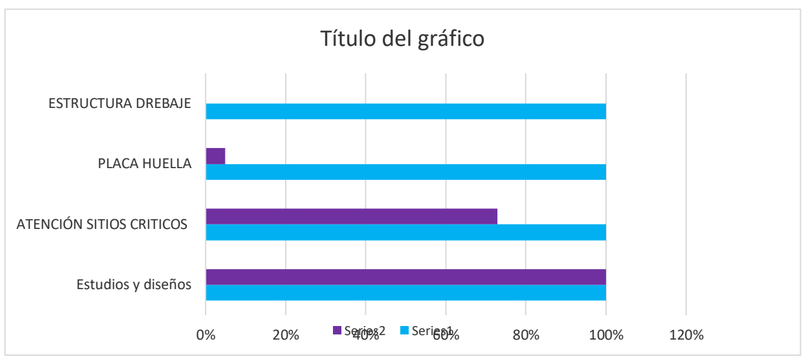
NOTA: Se realizó comité de Veeduría Ciudadana el dia 26 de abril de 2023 a las 10:30 am en la zona de ejecución de obra, donde se presentaron los participantes, intervino el area social y ténica de la interventoría, funcionario del INVIAS, contratista y participantes de la veeduría y personas de la comunidad. Quedaron los compromisos de que el proximo comité se realizará el 19/05/2023 y se presentará el balance definitivo del proyecto.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. SUPERVISIÓN DÍA A DÍA DE LAS ACTIVIDADES EN CAMPO EN OBRA DEL CONTRATISTA
2. ARREGLO DE TERRENO DE 300 ML
3. INGRESO DE NUEVA CUADRILLA
4. ENTREGA DE PLAN DE CONTINGENCIA Y REPROGRMACION

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

DESCRIPCIÓN	% PROGRAMADO	% EJECUTADO	CANT	CANT EJECUTADA
Estudios y diseños	100%	100%	1	1
ATENCIÓN SITIOS CRITICOS	100%	72,9%	48000	35000
PLACA HUELLA	100%	4,9%	3655	180
ESTRUCTURA DREBAJE	100%		5	



AVANCE FISICO PROGRAMADO AVANCE FISICO EJECUTADO

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



ACTIVIDAD: INSTALACIÓN DE ACERO PLACA HUELLA.



ACTIVIDAD: INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO PARA PLACHA HUELLA



ACTIVIDAD: RECORRIDO DE LA VÍA CON PERSONAL DE LA INTERENTORIA Y DEL INVIAS



ACTIVIDAD: UBICACIÓN: FUNDIDA EN CONCRETO CICLOPEO



ACTIVIDAD INSTALACION DE ACERO DE REFUERZO Y FORMALETERIA



ACTIVIDAD: TOMA DE MUESTRAS DE CILNDRO POR PARTE DEL CONTRATISTA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
1. SOLICITAR AL CONTRATISTA QUE EN LO POSIBLE QUE LA MANO DE OBRA NO CALIFICADA A CONTRATAR SE DEBE TENER EN CUENTA LOS HABITANTES DE LA REGION 2. SOLICITAR AL CONTRATISTA LA ENTREGA DE TODOS LOS EPP A LOS TRABAJADORES 3. SOLICITAR AL CONTRATISTA ESTAR AL DIA CON EL PAGO OPORTUNO DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE TODO EL PERSONAL 4. EN CASO DE GENERARSE ALGUN ATRASO EN LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS POR PARTE DEL CONTRATISTA SOLICITARLE LA APLICACIÓN DE UN PLAN DE CONTIGENGIA PARA SUBSANAR DICHO ATRASO. 5.	FIRMA NOMBRE: **CARLOS ARTURO PARODI ORTIZ** Matrícula Profesional No.: 08202-39316 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE BARRANCAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: abr-23 **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CORREDOR VIAL SIERRA DE LOS BRITOS EN EL MUNICIPIO DE BARRANCAS

CONTRATO No. 289-2022 **CONTRATISTA:** HOLDING INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES SAS

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 983-2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INGE-APPLUS 196

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22		24	25	26	27	28	29	30	31
RETROCARGADOR				I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	A	A		
VIBROCOMPACTADOR				I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	A	A	A		
MEZCLADORA DE CONCRETO				I		A	A	I	I	I	I		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		
MINI CARGADOR				I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	A	A	I	I		
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				4	0	4	4	4	4	4	4	0	4	4	3	3	4	4	0	4	4	4	4	4	4	0	4	4	4	4	4	4	0	0
TOTAL ACTIVO				0	0	1	1	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	2	3	3	3	0	0
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				4	0	3	3	4	4	4	4	0	3	3	2	2	3	3	0	3	3	3	3	3	3	0	3	3	2	1	1	1	0	0

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	98	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	27	28%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	71	72%

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: MARGARITA ANAYA
Residente de obra
Matricula Profesional No.:

Firma
Nombre: Carlos Parodi Ortiz
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-39316 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	1/05/2023 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE BARRANCAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No: 289-2022 **CONTRATISTA:** HOLDING INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES SAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-23 **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA PARA UNIR SECTOR DEL CORREDOR VIAL AL MUNICIPIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 983-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGE APPLUS 196

NOMBRE ARL: POSITIVA SEGUROS **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:**

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Dias del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)	
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	MARGARITA AMAYA R	118844037	RESIDENTE	$ 580.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	HOLDING INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES SAS	########	$ 1.160.000	V	Sanitas EPS	66932166	$ 1.160.000	COLPENSIONES	66932166	$ 1.160.000	$ 1.160.000	$ 11.600	$ 17.400	
2	KENNYS MURGAS	119.837.150		$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	HOLDING INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES SAS	########	$ 1.160.000	V	Famisanar eps	66932166	$ 1.160.000	PORVENIR	66932166	$ 1.160.000	$ 1.160.000	$ 23.200	$ 34.800	
3	MARIA DEL PILAR PELAEZ	1.122.809.288		$ 580.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	HOLDING INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES SAS	########	$ 1.160.000	V	Nueva EPS	66932166	$ 1.160.000	PORVENIR	66932166	$ 1.160.000	$ 1.160.000	$ 11.600	$ 17.400	
4	EILIN BOLIVAR RANGEL	1.122.811.445		$ 580.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	HOLDING INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES SAS	########	$ 1.160.000	V	Nueva EPS	66932166	$ 1.160.000	PORVENIR	66932166	$ 1.160.000	$ 1.160.000	$ 11.600	$ 17.400	
5	JOHANA PINTO	26.987.849		$ 580.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	HOLDING INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES SAS	########	$ 1.160.000	V	Sanitas EPS	66932166	$ 1.160.000	PORVENIR	66932166	$ 1.160.000	$ 1.160.000	$ 11.600	$ 17.400	
6	MAITE LOPESIERRA	1.120.658.394	AUXILIAR OBRA	$ 580.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	HOLDING INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES SAS	########	$ 1.160.000	V	EPS-S Cajacopi	66932166	$ 1.160.000	COLPENSIONES	66932166	$ 1.160.000	$ 1.160.000	$ 11.600	$ 17.400	
7	URARIYU EPIEYU PEDRO JOSE	84.008.860		$ 580.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	HOLDING INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES SAS	########	$ 1.160.000	V	DUSAKAWI EPS	66932166	$ 1.160.000	PORVENIR	66932166	$ 1.160.000	$ 1.160.000	$ 11.600	$ 17.400	
8	NUÑEZ VANEGAS ALEXANDER HERNAN	84.071.561		$ 580.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	HOLDING INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES SAS	########	$ 1.160.000	V	EPS-S Cajacopi	66932166	$ 1.160.000	PORVENIR	66932166	$ 1.160.000	$ 1.160.000	$ 11.600	$ 17.400	
9	SOTO LEDESMA LUIS FERNANDO	1.006.816.419		$ 580.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	HOLDING INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES SAS	########	$ 1.160.000	V	DUSAKAWI EPS	66932166	$ 1.160.000	PORVENIR	66932166	$ 1.160.000	$ 1.160.000	$ 11.600	$ 17.400	
10	RIOS EPIAYU CARLOS DAVID	1.122.819.839		$ 580.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	HOLDING INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES SAS	########	$ 1.160.000	V	ANAS WAYUU EPS	66932166	$ 1.160.000	PORVENIR	66932166	$ 1.160.000	$ 1.160.000	$ 11.600	$ 17.400	
11	PACHECO RODRIGUEZ VICTOR MANUEL	15.249.967		$ 580.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	HOLDING INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES SAS	########	$ 1.160.000	V	Sanitas EPS	66932166	$ 1.160.000	PORVENIR	66932166	$ 1.160.000	$ 1.160.000	$ 11.600	$ 17.400	
12	DIAZ JIMENEZ YOJANER ARMANDO	84.008.227,00		$ 580.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	HOLDING INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES SAS	########	$ 1.160.000	V	Sanitas EPS	66932166	$ 1.160.000	PORVENIR	66932166	$ 1.160.000	$ 1.160.000	$ 11.600	$ 17.400	
13																			
14																			
15																			

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: **FREDY EMILIO MESINO HERNANDEZ**
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: **Carlos Parodi Ortiz**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-39316 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE BARRANCAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: LA GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No: 289-2022

CONTRATISTA: HOLDING INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES SAS

MES INFORME MENSUAL: abr-23

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CORREDOR VIAL SIERRA DE LOS BRITOS- LAS PAVAS II-PITAL- AGUAS NUEVAS- SAN NICOLAS-ALPOQUELIA- SAN PEDRO CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 983-2022

INTERVENTOR: CONSORCIO INGE-APPLUS 196

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022		MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CORREDOR VIAL SIERRA DE LOS BRITOS- LAS PAVAS II-PITAL- AGUAS NUEVAS- SAN NICOLAS-ALPOQUELIA- SAN PEDRO CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA		INVIAS	289-2022	$ 4.499.541.931	
			TOTAL			$ 4.499.541.931	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 4.499.541.930,94**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
TOTALES															

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA			
AJUSTES			
ESTUDIOS Y DISEÑO			
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL			

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: Director de Obra: **FREDY EMILIO MESINO HERNANDEZ**
Representante legal
Matricula Profesional No.:

Firma
Nombre: **Carlos Parodi Ortiz**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-39316 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE BARRANCAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No: 289-2022 **CONTRATISTA:** HOLDING INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES SAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-23 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CORREDOR VIAL SIERRA DE LOS BRITOS- LAS PAVAS II-PITAL-AGUAS NUEVAS- SAN NICOLAS-ALPOQUELIA- SAN PEDRO CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 983-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGE APPLUS 196

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	16	24	24	24	24	24	24	17	24	24	24	14	24	24	16	22	24	24	24	24	24		685
Lluvias moderadas										4							4				6			5	2							21
Lluvias intensas										4							3				4			3								14
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	0	720

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: **Margarita Amaya Redondo**
Residente de Obra
Matricula Profesional No.:

Firma
Nombre: **Carlos Parodi Ortiz**
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-39316 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 1/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE BARRANCAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No.: 289-2022 **CONTRATISTA:** HOLDING DE INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES SAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL abr-23 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CORREDOR VIAL SIERRA DE LOS BRITOS- LAS PAVAS II-PITAL- AGUAS NUEVAS- SAN NICOLAS-ALPOQUELIA- SAN PEDRO CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 983-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGE APPLUS 196

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
1	1/04/2023	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto	I.N.V E410	Tramo 8. Placa huella K0+890-K1+100, via Sierra de los Brito Municipio de Barrancas	1	3000	2987,8		La edad de la muestra fue de 14 días, se debe fallar el testigo a los 28 días.
2	15/04/2023	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto	I.N.V E410	Tramo 8. Placa huella y Riostra, K0+890-K1+100, via Sierra de los Brito Municipio de Barrancas	1	3000	3408,4	SI	
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: **FREDY EMILIO MESINO HERNANDEZ**
Director de Obra:
Matricula Profesional No.:

Firma

Nombre: **Carlos Parodi Ortiz**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-39316 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INGOSER S.A.S INGENIERÍA DE OBRAS Y SERVICIOS S.A.S NIT: 900808636-8	INFORME DE RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO NORMAS DE ENSAYO I.N.V. E-410 EQUIVALENTES : ASTM C 39, AASHTO T 22, ICONTEC 673	VERSION	003
		CODIGO	ING-CON-02

OBRA : MEJORAMIENTO DE LA VÍA EL CORREDOR VIAL SIERRA DE LOS BRITOS – LAS PAVAS 2 – PITAL – AGUAS NUEVAS – SAN NICOLAS – ALPOQUELIA – SAN PEDRO CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

LOCALIZACION : Municipio De Barrancas, Departamento De La Guajira

CLIENTE : HOLDING DE INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

FECHA DE INFORME : martes, 4 de abril de 2023

LOCALIZACION ARENA : La Macuira

LOCALIZACION GRAVA : La Macuira

TIPO DE CEMENTO : Argos Uso Estructural

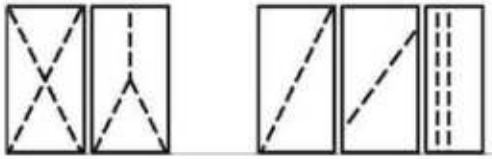
RESISTENCIA

P.S.I.=	3000
Kg/cm2	210
Mpal	21

CILINDRO No	ESTRUCTURA Y LOCALIZACION	FECHA DE FUNDIDA	FECHA DE ROTURA	EDAD (Días)	RESISTENCIA ESPECIFICADA PSI.	SLUMP (Pulg.)	LECTURA DEL ENSAYO (KN)	DIAMETRO (mm)	ALTURA (mm)	PESO (gr)	AREA DEL CILINDRO (mm2)	VOLUMEN (cm3)	DENSIDAD (gr/cm3)	RESISTENCIA		% DE RESISTENCIA (PSI)	TIPO DE ROTURA	PROYECCION A LOS 28 DÍAS		CUMPLE SI / NO
														P.S.I.	MPa			P.S.I	MPa	
1	Huella Viga Riostra KO+500 - KI+100 TRAMO B	18-mar-23	25-mar-23	7	3000	-	319.7	153	303	12.663	18.385.4	5.570.8	2.273	**2523.7**	17.4	84.1	C	3779.6	26.1	
		18-mar-23	1-abr-23	14	3000	-	392.4	154	304	12.558	18.626.5	5.662.5	2.218	**2987.8**	20.6	99.6	C	3465.8	23.9	

TIPOS DE ROTURA

TIPO A TIPO B TIPO C TIPO D TIPO E



CLASIFICACION DE LA CONSISTENCIA DEL CONCRETO SEGÚN EL ASENTAMIENTO(SLUMP)

CONSISTENCIA	SECA	SEMI SECA	MEDIA	HUMEDA	MUY HUMEDA
ASENTAMIENTO	20 - 35	35 - 50	50 - 100	100 - 150	150 o mas

OBSERVACION:

EJECUTO:

JOSÉ OSCAR VEGA CASTRO
LABORATORISTA

APROBO:

JESUS JAVIER JIMENARIZ MEDINA
INGENIERO CIVIL

INGOSER S.A.S
INGENIERÍA DE OBRAS Y SERVICIOS S.A.S
NIT: 900808636-8

INFORME DE RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO

NORMAS DE ENSAYO
I.N.V. E-410
EQUIVALENTES : ASTM C 39, AASHTO T 22, ICONTEC 673

VERSION	003
CODIGO	ING-CON-02

OBRA : MEJORAMIENTO DE LA VÍA EL CORREDOR VIAL SIERRA DE LOS RETOS – LAS PAYAS 2 – PITAL – AGUAS NUEVAS – SAN NICOLAS – ALPOQUELIA – SAN PEDRO CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

LOCALIZACION : Municipio De Barrancas, Departamento De La Guajira

CLIENTE : HOLDING DE INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

FECHA DE INFORME : Lunes, 17 de abril de 2023

LOCALIZACION ARENA : La Macuira

LOCALIZACION GRAVA : La Macuira

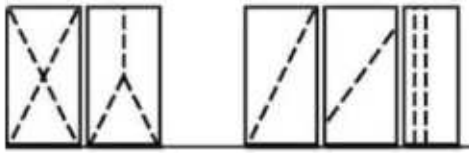
TIPO DE CEMENTO : Argos Uso Estructural

RESISTENCIA

P.S.I.=	3000
Kg/cm2	210
Mpal	21

CILINDRO No	ESTRUCTURA Y LOCALIZACION	FECHA DE FUNDIDA	FECHA DE ROTURA	EDAD (Dias)	RESISTENCIA ESPECIFICADA PSI	SLUMP (Pulg.)	LECTURA DEL ENSAYO (KN)	DIAMETRO (mm)	ALTURA (mm)	PESO (gr)	AREA DEL CILINDRO (mm2)	VOLUMEN (cm3)	DENSIDAD (gr/cm3)	RESISTENCIA		% DE RESISTENCIA (PSI)	TIPO DE ROTURA	PROYECCION A LOS 28 DÍAS		CUMPLE SI / NO
														P.S.I.	MPa			P.S.I	MPa	
1	Huella Viga Rodilla KM+910 - KM+100 MAMO 8	16-mar-23	13-abr-23	28	3000	-	428.4	153	303	12.61	18 385.4	5 570.8	2.264	3408.4	23.5	113.6	D	3408.4	23.5	SI

TIPOS DE ROTURA



CLASIFICACION DE LA CONSISTENCIA DEL CONCRETO SEGÚN EL ASENTAMIENTO(SLUMP)

CONSISTENCIA	SECA	SEMI SECA	MEDIA	HUMEDA	MUY HUMEDA
ASENTAMIENTO	20 - 35	35 - 50	50 - 100	100 - 150	150 o mas

OBSERVACION:

EJECUTO:
JOSÉ ALFREDO VEGA CASTRO
LABORATORISTA

APROBO:
JESÚS JAVIER JIMENAREZ MEDINA
INGENIERO CIVIL

CONSULTORIA - DISEÑO - SUPERVISIÓN LABORATORIO DE SUELOS - INTERVENTORIA - CONSTRUCCIÓN - OBRAS CIVILES
TELÉFONOS: 301 295 6020 / 311 362 2429 / 315 446 5359 / 316 582 5845
CALLE 10 # 16 - 93 BARRIO LAS FLORES FONSECA, LA GUAJIRA
EMAIL: INGOSERSAS@GMAIL.COM

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1 (Día) 5 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE BARRANCAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No. 289-2022 **CONTRATISTA:** HOLDING DE INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES SAS

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CORREDOR VIAL SIERRA DE LOS BRITOS- LAS PAVAS II-PITAL- AGUAS NUEVAS- SAN NICOLAS-ALPOQUELIA- SAN PEDRO CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

FECHA DE INICIO: 11/11/2022
PLAZO INICIAL: 4 MESES
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/05/2022 (Incluye prórrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL: $ 4.499.541.930,94
VALOR ACUMULADO: $ 4.499.541.930,94 (Incluye adiciones)
VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 45.220.000,00
VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 45.220.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 983-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGE APPLUS 196

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 449.954.193,10	11	11	2022	11	7	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30%	$ 1.349.862.579,30	11	11	2022	11	7	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 899.908.386,20	11	11	2022	11	3	2026
Calidad del servicio	0,30%	$ 13.566.000,00	11	3	2023	11	3	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 1.349.862.579,30	11	3	2023	11	3	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M-100178356
Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros S.A.
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: Decreto Municipal No. 114/12 del 17 de Noviembre de 2022.

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	4,4%	$ 200.000.000,00	11	11	2022	13	3	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. M-100036797 **OTRAS PÓLIZAS No.**
Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros S.A.
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: Decreto Municipal No. 114/12 del 17 de Noviembre de 2022.

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde Día	Desde Mes	Desde Año	Hasta Día	Hasta Mes	Hasta Año
Cumplimiento			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde Día	Desde Mes	Desde Año	Hasta Día	Hasta Mes	Hasta Año
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: Carlos Parodi Ortiz
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-39316 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 1/05/2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE BARRANCAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No. 289-2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CORREDOR VIAL SIERRA DE LOS BRITOS- LAS PAVAS II-PITAL- AGUAS NUEVAS- SAN NICOLAS-ALPOQUELIA- SAN PEDRO CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

CONTRATISTA: HOLDING DE INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES SAS

FECHA DE INICIO: 11/11/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** CUATRO (4) MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/05/2022 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 983-2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INGE APPLLUS 196

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ------ APROBADO: SI ------ NO ------ VERSIÓN No. ------ FECHA DE VERSIÓN: ------

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO ---------- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ------ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ------

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ------ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ------

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO ----------

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------ NO ------ APROBADO: SI ------ NO ------ FECHA DE APROBACIÓN: ------

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: ------

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------ NO ------

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: ------ **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** ------

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: ------ **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** ------

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: ------

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: ------ **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** ------

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: ------ **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** ------

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: ------ **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** ------

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: FREDY EMILIO MESINO HERNANDEZ
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: CARLOS ARTURO PARADI ORTIZ
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	01/05/2023 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE BARRANCAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA

PROGRAMA DE INVERSIONES

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 2
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 289-2022

OBJETO:
MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CORREDOR VIAL SIERRA DE LOS BRITOS- LAS PAVAS II-PITAL- AGUAS NUEVAS- SAN NICOLAS-ALPOQUELIA- SAN PEDRO CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS, DEPARTAMENTO DE LA

CONTRATISTA: HOLDING DE INVERSIONES & CONSTRUCCIONES S.A.S.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 983-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGE-APPLUS 196

PLAZO INICIAL: 4 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 11/11/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: No aplica (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 4.499.541.930,94 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 4.499.541.930,94

PLAZO ACUMULADO: 6,7 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/05/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: No aplica (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		1 (11/11/2022-30/11/2022)	2 (01/12/2022-31/12/2022)	3 (01/01/2023-31/01/2023)	4 (01/02/2023-28/02/2023)	5 (01/03/2023-31/03/2023)	6	7	8	9	10	11	12	
I. ATENCIÓN SITIOS CRITICOS	$171.216	3,81%		% P			3,41%	0,40%									100%
				$ P			$153.394	$17.822									
				$ E													
				% E													
II. PLACA HUELLA, ANCHO 6,00 m CONSTRUCCIÓN DE 3655,00 METROS DE PLACA HUELLA EN CONCRETO	$4.016.820	89,27%		% P					17,50%	39,85%	31,92%						
				$ P					$787.279	$1.793.277	$1.436.264						
				$ E													
				% E													
IV. ESTRUCTURA DE DRENAJE BATEA L= 20,00 METROS. CONSTRUCCIÓN DE 5 BATEA (L=20,00 m)	$200.816	4,46%		% P			-	-	1,245%	3,22%	-	-					
				$ P					$56.031	$144.785							
				$ E													
				% E													50%
V. SEÑALIZACIÓN	$35.895	0,80%		% P				-	-	-	0,80%	-					
				$ P							$35.895						
				$ E													
				% E													
OBRAS DE COMPENSACION Y/O COMPLEMENTACIAS SOCIO-AMBIENTALES (PAGA)	$29.576	0,66%		% P							0,66%						
				$ P							$29.576						
				$ E													
				% E													
REVISIÓN Y AJUSTE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$45.220	1,00%		% P	0,29%	0,29%	0,29%	0,14%			-						
				$ P	$13.000	$13.000	$13.000	$6.220									
				$ E													
				% E													0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 4.499.542**	**100,00%**															
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')																	

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,29%	0,29%	3,70%	0,53%	18,74%	43,07%	33,38%					
	VALOR (Miles de Pesos)	$13.000	$13.000	$166.394	$24.042	$843.310	$1.938.062	$1.501.734					
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,29%	0,58%	4,28%	4,81%	23,55%	66,62%	100,00%					
	VALOR (Miles de Pesos)	$13.000	$26.000	$192.394	$216.436	$1.059.746	$2.997.808	$4.499.542					
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%												
	VALOR (Miles de Pesos)												
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%												
	VALOR (Miles de Pesos)												

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZA	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 38.000,00 / $ -	$ -	%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 7.220,00 / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 45.220	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 45.220**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ -		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: **FREDY EMILIO MESINO HERNANDEZ**
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma:
Nombre: **CARLOS ARTURO PARODI ORTIZ**
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 08202-39316 ATL

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 01/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE BARRANCAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** ____ **DE** ____ (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** ____

SEGUIMIENTO No. 4 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 289-2022

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CORREDOR VIAL SIERRA DE LOS BRITOS- LAS PAVAS II-PITAL- AGUAS NUEVAS- SAN NICOLAS-ALPOQUELIA- SAN PEDRO CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

CONTRATISTA: HOLDING DE INVERSIONES & CONSTRUCCIONES S.A.S.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 983-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGE-APPLUS 196

PLAZO INICIAL: 4 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 11/11/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: No aplica (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 4.499.541.930,94 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 4.499.541.930,94

PLAZO ACUMULADO: 6,7 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/05/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: No aplica (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 (11/11/2022-30/11/2022)	2 (01/12/2022-31/12/2022)	3 (01/01/2023-31/01/2023)	4 (01/02/2023-28/02/2023)	5 (01/03/2023-31/03/2023)	6 (01/04/2023-30/04/2023)	7 (01/05/2023-31/05/2023)	8	9	10	11	12	
I. ATENCIÓN SITIOS CRITICOS	$171.216	3,81%	3,81%	% P			3,41%	0,40%									100%
				$ P			$153.394	$17.822									
			$171.216	$ E			$153.394	$17.822									
				% E			3,41%	0,40%									
II. PLACA HUELLA, ANCHO 6,00 m CONSTRUCCIÓN DE 3655,00 METROS DE PLACA HUELLA EN CONCRETO	$4.016.820	89,27%	4,44%	% P					17,50%	39,85%	31,92%						
				$ P					$787.279	$1.793.277	$1.436.264						
			$199.613	$ E					$105.147	$94.466							
				% E					2,34%	2,10%							
IV. ESTRUCTURA DE DRENAJE BATEA L= 20,00 METROS. CONSTRUCCIÓN DE 5 BATEA (L=20,00 m)	$200.816	4,46%	0,00%	% P			-	-	1,245%	3,22%	-	-	-				
				$ P					$56.031	$144.785							
			$0	$ E													
				% E													50%
V. SEÑALIZACIÓN	$35.895	0,80%	0,00%	% P				-	-	-	0,80%	-	-				
				$ P							$35.895						
			$0	$ E													
				% E													
OBRAS DE COMPENSACION Y/O COMPLEMENTACIAS SOCIO-AMBIENTALES (PAGA)	$29.576	0,66%	0,00%	% P							0,66%						
				$ P							$29.576						
			$0	$ E													
				% E													
REVISIÓN Y AJUSTE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$45.220	1,00%	1,00%	% P	0,29%	0,29%	0,29%	0,14%									
				$ P	$13.000	$13.000	$13.000	$6.220									
			$45.220	$ E	$13.000	$13.000	$13.000	$6.220									
				% E	0,29%	0,29%	0,29%	0,14%									0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 4.499.542**	**100%**	**9,25%**														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')																	

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERS

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Proorama de Inversiones debe ser consistente con el Proorama de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

PROGRAMADO	EJECUTADO
$ Valor	$ Valor

		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,29%	0,29%	3,70%	0,53%	18,74%	43,07%	33,38%					
	VALOR (Miles de Pesos)	$13.000	$13.000	$166.394	$24.042	$843.310	$1.938.062	$1.501.734					
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,29%	0,58%	4,28%	4,81%	23,55%	66,62%	100,00%					
	VALOR (Miles de Pesos)	$13.000	$26.000	$192.394	$216.436	$1.059.746	$2.997.808	$4.499.542					
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,29%	0,29%	3,70%	0,53%	2,34%	2,10%						
	VALOR (Miles de Pesos)	$13.000	$13.000	$166.394	$24.042	$105.147	$94.466						
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,29%	0,58%	4,28%	4,81%	7,15%	9,25%						
	VALOR (Miles de Pesos)	$13.000	$26.000	$192.394	$216.436	$321.583	$416.049						

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 38.000	$ 38.000	100%
	$ -		
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 7.220	$ 7.220	100%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 45.220	$ 45.220	100%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 45.220**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma: _____
Nombre: **FREDY EMILIO MESINO HERNANDEZ**
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma: _____
Nombre: **CARLOS ARTURO PARODI ORTIZ**
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 08202-39316 ATL

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 10**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 12/04/2023 (Día / Mes / Año)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 11

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No. 289-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA:

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CORREDOR VIAL SIERRA DE LOS BRITOS- LAS PAVAS II - PITAL - AGUAS NUEVAS – SAN NICOLAS - ALPOQUELIA - SAN PEDRO CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 983-2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INGE APPLUS 196

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

1.- Implementacion Plan de contingencia y reprogramacion de obra: CUMPLIO PARCIALMENTE

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1.- Estado de ejecucion de las obras.
2.- Revision de la implementacion del PLAN DE CONTINGENCIA.
3.- Verificacion del tiempo necesario para terminacion de los trabajos.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1.- Estado de ejecucion de las obras:

La interventoría manifiesta que desde la fecha de inicio 11/11/2022 hasta el presente comité técnico virtual han transcurrido ciento sesenta y dos (162) días, teniendo en cuenta la prorroga entregada al contratista por un tiempo de dos meses y veintitres dias.

Hasta la fecha segun la reprogramacion entregada por el contratista teniendo en cuenta la prorroga entregada el porcentaje acumulado hasta la fecha es 30,13% , y lo ejecutado acumulado por el contratista hasta la fecha es 9,70%, lo que nos genera un atraso de 20,43%.

El contratista esta en la ejecucion de la construccion de la placa huella, vigas riostras y proteccion de los taludes.

Se le solicita al contratista el aumento de los frentes de trabajos para asi ir subsanado el atraso que se genera hasta la fecha.

2.- Revision de la implementacion del PLAN DE CONTINGENCIA:

El contratista cuenta con todo el personal en obra aprobado por esta interventoria.

Se le solicita nuevamente al contratista la implementacion del PLAN DE CONTIGENCIA presentado y aprobado por esta interventoria.

3.- Verificacion del tiempo necesario para terminacion de los trabajos:

En vista que la fecha de terminacion del contrato de obra teniendo en cuenta la prorroga otorgada es hasta el 31/05/2023, el Gestor del Contrato INVIAS solicita realizar un comite tecnico presencial entre la interventoria, contratista y entidad contratante con el fin de concertar el tiempo necesario para la terminacion del contrato.

Esta nueva prorroga que solicitara al contratista la debe hacer teniendo en cuenta las cantidades de obras que le faltan por ejecutar, ademas debe presentar un nuevo PLAN DE CONTINGENCIA a implementar en la ejecucion de los trabajos y terminar en la prorroga solicitada.

FECHA: 12/04/2023 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
1.- Implementacion Plan de contingencia y reprogramacion de obra.	29/03/2023	CONTRATISTA
2.- Cumplimiento por parte del director de obra tiempo dedicacion.	17/04/2023	CONTRATISTA-INTERVENTORIA
3.- Concertacion tiempo de de terminacion de los trabajos.	17/04/2023	CONTRATISTA-INTERVENTORIA-OBRAS

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 19/04/2023 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
JOSE CALDERON CARRILLO	ING. APOYO	INVIAS	
GEINIS NAVARRO LINDO	ING. APOYO	INVIAS	
JOSE SOTO	ING. APOYO	ALCALDIA	
CARLOS PARODI ORTIZ	DIRECTOR INTERVENTORIA	CON. INGE APPLUS 196	
MARGARITA AMAYA REDONDO	INGENIERA RESIDENTE	CONTRATISTA	
NELSON ROJAS MORALES	GESTOR CONTRATO	INVIAS	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 12**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 19/04/2023
(Día / Mes / Año)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 12

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No. 289-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA:

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CORREDOR VIAL SIERRA DE LOS BRITOS- LAS PAVAS II - PITAL - AGUAS NUEVAS – SAN NICOLAS - ALPOQUELIA - SAN PEDRO CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 983-2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INGE APPLUS 196

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

1.- Implementacion Plan de contingencia y reprogramacion de obra: CUMPLIO SE LE REALIZARON UNAS OBSERVACIONES
2.- Cumplimiento por parte del director de obra tiempo dedicacion: CUMPLIO
3.- Concertacion tiempo de de terminacion de los trabajos: CUMPLIO

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1.- Estado de ejecucion de las obras.
2.- Revision de la implementacion del PLAN DE CONTINGENCIA.

FECHA	19/04/2023

(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1.- Estado de ejecucion de las obras:

La interventoría manifiesta que desde la fecha de inicio 11/11/2022 hasta el presente comité técnico virtual han transcurrido ciento sesenta y dos (162) días, teniendo en cuenta la prorroga entregada al contratista por un tiempo de dos meses y veintitres dias.

Hasta la fecha segun la reprogramacion entregada por el contratista teniendo en cuenta la prorroga entregada el porcentaje acumulado hasta la fecha es 49,2% , y lo ejecutado acumulado por el contratista hasta la fecha es 9,70%, lo que nos genera un atraso de 39,50%.

El contratista esta en la ejecucion de la construccion de la placa huella, vigas riostras y proteccion de los taludes.

Se le solicita al contratista el aumento de los frentes de trabajos para asi ir subsanado el atraso que se genera hasta la fecha.

2.- Revision de la implementacion del PLAN DE CONTINGENCIA:

El contratista cuenta con todo el personal en obra aprobado por esta interventoria.

Se le solicita nuevamente al contratista la implementacion del PLAN DE CONTIGENCIA presentado y aprobado por esta interventoria.

3.- Verificacion del tiempo necesario para terminacion de los trabajos:

FECHA: 19/04/2023 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
1.- Implementacion Plan de contingencia y reprogramacion de obra.	12/04/2023	CONTRATISTA
2.- Solicitud de prorroga del contratista ante la entidad contratante	24/04/2023	CONTRATISTA

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 26/04/2023 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
JOSE CALDERON CARRILLO	ING. APOYO	INVIAS	
GEINIS NAVARRO LINDO	ING. APOYO	INVIAS	
JOSE SOTO	ING. APOYO	ALCALDIA	
CARLOS PARODI ORTIZ	DIRECTOR INTERVENTORIA	CON. INGE APPLUS 196	
JOHANA PINTO CARRILLO	DIRECTORA DE OBRA	CONTRATISTA	
NELSON ROJAS MORALES	GESTOR CONTRATO	INVIAS	
JOHN CEBALLOS VEGA	SUPERVISOR CONTRATO	INVIAS	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- A la fecha de reporte de este informe mensual, el porcentaje de obra programada llegó al 66,62% y el porcentaje ejecutado es de 9,25%, presentando un atraso en su ejecución del 57,38%.

- Se construyeron 180ml de Placa Huella en el tramo 8, entre el K0+845 al K1+025.

- Se realizaron comités de seguimiento de obra los días 12 y 19 de abril de 2023.

- Se realizó comité de veeduría ciudadana con la comunidad de Sierra Los Britos, Pava II, Pital, Aguas Nuevas, San Nicolas, Alpoquelia Y san Pedro, para informar aspectos técnicos y social del Proyecto.

8. ANEXOS

8.1. RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR

RELACION COMUNICACIONES RECIBIDAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 983-2022 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA - LOTE 12.

FECHA	MUNICIPIO	REMITENTE	DESTINATARIO	No. OFICIO	MEDIO	ASUNTO
10/04/2023	Barrancas – La Guajira	HOLDING DE INVERSIONES & CONSTRUCCIONES S.A.S.	Consorcio INGE-Applus 196	PHB-040-23	Correo electrónico	RESPUESTA A OFICIO INGAPP-086- INVIASGL12 – 23 DE FECHA 30 DE MARZO DE 2023 Y RECIBIDO VÍA CORREO ELECTRÓNICO EL 05 DE ABRIL DE 2023.
17/04/2023	Barrancas – La Guajira	HOLDING DE INVERSIONES & CONSTRUCCIONES S.A.S.	Consorcio INGE-Applus 196	PHB-041-23	Correo electrónico	ENTREGA DE SUBSANACION DOCUMENTO PAGA
19/04/2023	Barrancas – La Guajira	HOLDING DE INVERSIONES & CONSTRUCCIONES S.A.S.	Consorcio INGE-Applus 196	PHB-042-23	Correo electrónico	SOLICITUD DE PRÓRROGA
24/04/2023	Barrancas – La Guajira	HOLDING DE INVERSIONES & CONSTRUCCIONES S.A.S.	Consorcio INGE-Applus 196	PHB-043-23	Correo electrónico	JUSTIFICACIÓN INASISTENCIA COMITÉ DE VEEDURIA CIUDADANA
28/04/2023	Barrancas – La Guajira	HOLDING DE INVERSIONES & CONSTRUCCIONES S.A.S.	Consorcio INGE-Applus 196	PHB-044-23	Correo electrónico	ENTREGA INFORME SOCIAL MES DE ABRIL DE 2023

RELACION COMUNICACIONES ENVIADAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 983-2022 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA - LOTE 12.

FECHA	MUNICIPIO	REMITENTE	DESTINATARIO	No. OFICIO	MEDIO	ASUNTO
19/04/2023	Barrancas – La Guajira	Consorcio INGE-Applus 196	HOLDING DE INVERSIONES & CONSTRUCCIONES S.A.S.	INGAPP- 099-INVIASGL12 - 23	Correo electrónico	Convocatoria reunión de seguimiento del contrato No.289-2022.
24/04/2023	Barrancas – La Guajira	Consorcio INGE-Applus 196	HOLDING DE INVERSIONES & CONSTRUCCIONES S.A.S.	INGAPP- 0107-INVIASGL12 - 23	Correo electrónico	Invitación Comité de Veeduría Ciudadana.
28/04/2023	Barrancas – La Guajira	Consorcio INGE-Applus 196	HOLDING DE INVERSIONES & CONSTRUCCIONES S.A.S.	INGAPP- 0111-INVIASGL12 - 23	Correo electrónico	CRONOGRAMA MENSUAL DE COMITÉ DE VEEDURIA CIUDADANA
30/04/2023	Barrancas – La Guajira	Consorcio INGE-Applus 196	HOLDING DE INVERSIONES & CONSTRUCCIONES S.A.S.	INGAPP- 0115-INVIASGL12 - 23	Correo electrónico	Oficio remisorio de fecha 27 de enero de 2023: REVISIÓN CAMBIO DIÁMETRO DE ACEROS EN EL DISEÑO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PAVIMENTO TIPO PLACA HUELLA

8.2 Registro fotográfico.

FECHA:	UBICACIÓN	FECHA:	UBICACIÓN
7/04/23	K0+845 K1+025	7/04/23	K0+845 K1+025
			
Vigas Riostras		Concreto ciclópeo - Placa Piedra Pegada	
FECHA:	UBICACIÓN	FECHA:	UBICACIÓN
14/04/23	K0+845 K1+025	24/04/23	K0+845 K1+025
 		 	
Instalación acero de refuerzo		Fundida de placa huella	
FECHA:	UBICACIÓN	FECHA:	UBICACIÓN
14/04/23	K0+940 K1+025	26/04/23	K0+940 K1+025
			
Toma de muestras de concreto		Comité de Veeduría Ciudadana	

8.4 Copia de la bitácora del mes de abril de 2023.

Actividades en obra: Instalación de formaletas, acero de refuerzo y fundida de concreto en placa huella, en el tramo 8 entre el K0+940 al K1+025.
Notas:-No Se encuentra el topógrafo en obra el cual debe estar de manera permanente.
- Se Solicita la seguridad Social de todo el personal de la obra de los meses enero, febrero y marzo.
- Entregar ensayos de densidad del terreno, de Subbase Instada.
- Entregar ensayos de resultado de la Compresión del Concreto de los 7. y 14 días.

Cabo Parody Obra
Firma Interventoría

Maite Lopesierra C.
Firma Auxiliar Residente obra

Margarita Arroyo Cas
Firma Residente de obra

Clima: Soleado
Hora de inicio: 7:00am ; Hora final: 2:00pm
01 de Abril de 2023
Personal en obra: Residente de obra, Profesional Siso, Trabajadora Social, Maestro de Obra, 2 Oficiales, 8 ayudantes, Conductor de Camioneta 350 mas 2 ayudantes
Equipos: Camioneta 350, Vibrocompactador, Mezcladora de Concreto.
Actividades en obra: Instalación de formaletas, acero de refuerzo y fundida de concreto en placa huella en el tramo 8 entre el K0+940 al K1+025.

Maite Lopesierra C.
Firma Auxiliar Residente obra

Cabo Parody Obra.
Firma Interventoría

Margarita Arroyo C.
Firma Residente de obra

Powered by CamScanner

Clima: Soleado 03 de Abril de 2023
Hora de inicio: 7:00am ; Hora final: 5:00PM
Personal en Obra: Residente de obra, Profesional Siso, Trabajadora Social, Maestro de obra, 2 oficiales, 8 ayudantes, Conductor de camioneta 350, Vibrocompactador mas dos ayudante.
Equipos: Camioneta 350, Vibrocompactador, Mezcladora de concreto.
Actividades en obra: Instalacion de formaletas, acero de refuerzo y Fundida de concreto en placa huella y Vigas riostras.
Notas: Se solicita Seguridad Social de todo el personal de la obra de los meses de Enero, febrero y Marzo.
- Entregar los ensayos de densidad del terreno de la Subbase Instalada
- Entregar ensayos de resultados de la compresión del concreto de los 7 Y 14 dias.
- Entregar el plan de Manejo de Transito PMT.
- Entrega de informes de Seguridad Social desde el Inicio de la obra hasta la fecha.
- Entrega de informes de la parte Social desde el inicio de la obra hasta la fecha.

Maite Lopesierra C.
Firma Auxiliar Residente Obra

Firma Interventoria

Margarita Arroyave C.
Firma Residente de obra

Jair Ignacio Diaz
Firma Topógrafo Interventoria

Eilin Bolivar Rangel
Firma Trabajadora Social obra

Firma SISO Interventoria

Maria del Pilar Peluez
Firma Siso de Obra

Powered by CamScanner

Clima: Soleado 04 de Abril de 2023
Hora de inicio: 7:00am ; Hora Final: 5:00pm
Personal en obra: Residente de obra, Profesional SISO, Trabajadora Social, Maestro de obra, 2 Oficiales 8 ayudantes, Conductor de Camioneta 350, más dos ayudantes.
Equipos: Camioneta 350, Vibrocompactador, Mezcladora de Concreto.
Actividades en obra: Instalación de formaletas, acero de refuerzo y fundida de Concreto en Placa huella y Vigas riostras. en Tramo 8 entre el K0+940 al K1+025.

Carlos Prada Ortiz — Alexander Arango L.C.
Firma Interventoría — Firma contratista

Clima: nublado 05 de abril de 2023
El día de hoy no se realizaron Trabajos en obra, el contratista manifiesta que le esta realizando exámenes a los trabajadores.

Carlos Prada Ortiz — Alexander Arango L.C.
Firma Interventoría — Firma contratista

06 al 09 de abril de 2023.
No se realiza Trabajos en obra por inicio de la Semana Santa.

Carlos Prada Ortiz — Alexander Arango L.C.
Firma Interventoría — Firma contratista

Clima: Serenos por la tarde; 10 de abril de 2023
Hora de Inicio: 7:00am i Hora Final: 4:00 pm
Personal en obra: Residente de obra, Profesional SISO, Trabajadora Social, Maestro de obra, 2 oficiales, 8 ayudantes, Conductor de camioneta, dos ayudantes
Equipos: Camioneta 350, Vibrocompactador, mezcladora de concreto.
Actividades en obra: Instalación de formaletas y acero de refuerzo.

Carlos Rodríguez — Margarita Amaya Leo
Firma Interventoría — Firma contratista

Clima: Soleado 11 de abril de 2023
Hora de inicio: 7:00am ; Hora Final: 5:00 pm
Personal en obra: Residente de obra, profesional SISO, Trabajadora social, Maestro de obra, 2 oficiales, 8 ayudantes, conductor de Camioneta 350, 2 ayudantes
Equipos: Camioneta 350, Vibrocompactador, Mezcladora de Concreto.
Actividades en obra: Fundida de concreto en vigas riostras y Placas en piedra pegada en concreto ciclopeo.
Se realiza visita de obra por parte de la cordinadora de interventoría y Director de interventoría, Supervisor de la Alcaldía Municipal y Contratista de obra; Se le solicitó al contratista aumento de personal para que tengan mayores rendimientos en obra, de igual manera implantar otro Frente de trabajo en el tramo 8 entre el K0+600 al K0+800.

Carlos Rodríguez — Margarita Amaya Leo
Director de Interventoría. — Residente de Obra.

Luca Mejía — Marlon Brito C
Coordinadora proyectos applus — S. De Obras Municipal

Powered by CamScanner

D. Recibió de Obra

Maite Lopesierra C.
Auxiliar de obra

Clima: Soleado — 12 de abril 2023
Hora de Inicio: 7:00 am — Hora final: 5:00 pm
Personal en obra: Residende de obra, Profesional SISO, Trabajadora Social, Maestro de obra, 2 oficiales, 8 ayudantes, Conductor 350, 2 Ayudantes 350
Equipos: Camioneta 350, Mezcladora, Vibrocompactador
Actividades en obra: Instalación y amarre de acero, fundida de placa en concreto en el tramo 8 entre el K0+600 al K0+800

Carlos Rocky Ortiz
Director de Interventoria

Residente de obra

Carlos Rocky Ortiz
Residente de Interventoria

Maite Lopesierra
Auxiliar de Residente de obra

Clima: Soleado — 13 de abril 2023
Hora de inicio: 7:00 am — Hora final: 5:00 pm
Personal en obra: Residente de obra, Profesional SISO, Trabajadora social, Maestro de obra, 2 oficiales, 8 ayudantes Conductor 350, 2 ayudantes 350
Equipos: Camioneta 350, Mezcladora de concreto, Vibrocompactador
Actividades en obra: Instalación y amarre de acero, fundida de placa en concreto en el tramo 8 en el K0+400 al K1+025

Carlos Rocky Ortiz
Residente de interventoria
Maite Lopesierra
Auxiliar Residente de obra

Residente de obra

Clima: Soleado — 14 abril de 2023
Inicio: 7 am — final: 5 pm

Personal en obra: Residente de obra, Profesional 350, Trabajador Social, Maestro de obra, oficial (2), ayudante (8) Conductor 350, ayudantes 350 (2)
Equipo y herramienta: Camioneta 350, Mezcladora, vibrocompactador
Actividades: Fundida de Placa huella en el tramo 8 entre el K0+940 al K1+025

Carlos Rocky Ortiz
Residente de interventoría
Mark Lopesteim
Auxiliar de Residente de obra

Margarita Arango R.
Residente de Obra

Clima: Soleado — 15 de abril 2023
Inicio: 7 am — final: 2 pm

Personal en obra: Residente de obra, Profesional 350, Trabajador Social, Maestro de obra, oficial (2) ayudante (8), Conductor 350, ayudantes 350 (2)
Equipos y herramientas: Mezcladora de concreto, Camioneta 350, vibrocompactadora
Actividades: Fundida de Placa huella en el tramo 8 entre el K0+940 al K1+025

Carlos Rocky Ortiz
Residente de interventoría

Margarita Arango R.
Residente de Obra

Maik Lopesteim
Auxiliar de obra

Clima: Nublado, llubias en la tarde 17 abril 2023
Inicio: 7:00 am final: 5:00 pm

Personal en obra: Residente de obra, Profesional 350, Trabajador Social, Maestro, oficiales (2), ayudantes (8) conductor 350, ayudantes 350)
Equipo y herramientas: Mezcladora, vibrocompactador Camioneta 350
Actividades realizadas:
Instalación de formaletas, amarre de acero en el tramo 8 entre el K0+000 al K1+025

Carlos Pardy Ortiz
Residente de Interventoría

Alexandra Amaya Leo.
Residente de obra

Maite Lopezsierra
Auxiliar de residente

Clima: Soleado 18 abril 2023

Personal en obra: Residente de obra, Profesional 350 Trabajadora social, Maestro de obra, oficiales (2), ayudantes (8) Conductor 350, ayudantes 350 (2)
Equipos y herramientas: Mezcladora de concreto, vibrocompactadores, Camioneta 350
Actividades realizadas: instalación de formaletas, amarre de acero en el tramo 8 entre el K0+000 al K1+025

Alexandra Amaya Leo
Residente de obra

Carlos Pardy Ortiz
Residente de Interventoría

Maite Lopezsierra
Auxiliar de residente

Clima: Soleado 19 de abril 2023

Personal en obra: Residente de obra, profesional 350 trabajador social, Maestro de obra,

Powered by CamScanner

Oficial (2), ayudantes (8), Conductor 350, ayudantes 350
Equipos y herramientas: Mezcladora, vibrocompactadora, camioneta 350
Actividades realizadas: Instalacion de formaleta, amarre de acero

Carlos Rocky Ortiz
Residente de interventoria

Residente de obra

Maite Lopezierra
Auxiliar de Residente

Clima: Soleado 20 abril 2023
Inicio: 7 am Final: 5 pm
Personal en obra: Residente de obra, Profesional 350, Trabajador social, Maestro de obra, oficial (2), ayudantes (8)
Equipos y herramientas: Mezcladora, vibro compactadora, camioneta 350
Actividades realizadas: fundida de placa huella en concreto en el tramo 8 entre el Km940 al Km025

Residente de interventoria

Residente de obra

Maite Lopezierra
auxiliar de Residente de obra

Clima: Nublado lluvia en la tarde 21 de abril 2023
Inicio: 7 am Final: 5 pm
Personal en obra: Residente de obra, Profesional 350, Trabajador social, Maestro de obra oficial (2) ayudantes (8)
Actividades: Fundida de placa huella en el tramo 8 entre Ko+940 al Km+025

Residente de Interventoria

Residente de Obra

Maite Lopeziera
Auxiliar de Residente

Clima: Nublado 22 de abril 2023
Inicio: 7 am Final: Pm
Personal en obra: Residente de obra, Profesional 350, Trabajador Social, Maestro de obra, ayudante (8) oficiales (2), conductor 350, ayudante 350 (2)
Equipos y herramientas: Mezcladora, vibro compactadora, Camioneta 350
Actividades realizadas: fundida de empedrado en el tramo 8 entre Km0+900 al Km1+025

Residente de obra

Residente de Interventoría

Maite Lopeziera
auxiliar de Residente

Clima: Nublado llovizo en la tarde 24 de Abril 2023
Inicio: 7 am Final: 5 Pm
Personal en obra: Residente de obra, profesional 350, Trabajador Social, Maestro de obra, ayudantes (2) ayudantes de 350 (2), oficiales (8), Conducto de 350.
Actividades realizadas: fundida de empedrado en el tramo 8 entre el Km0+900 al Km1+025

Residente de obra

Residente de Interventoria

Maite Lopeziera
Auxiliar de residente

Clima: Nublado lluvia en la tarde 25 Abril 2023
Inicio: 7800 am Final: 5:00 pm

Personal en obra: Residente de obra, SISO residente, Trabajador Social, Maestro de obra, oficiales (2), ayudantes (8), Conductor 350 (1), ayudantes 350 (2)

Equipos y herramientas: Mini cargador bodcat, Mezcladora, Camioneta 350
Actividades realizadas: Instalación y amarre de acero, fundida de viga en el tramo 8 entre K0+040 al K1+025.

Residente de Interventoría — Residente de obra

Maite Lopezterra
Auxiliar de residente de obra

Director de interventoría — Inspetor SISO de Interventoría

Clima: Nublado 26 Abril 2023
Inicio: 7:00 am

Personal en obra: Residente, SISO residente, trabajador social, Maestro, Interventoría, visita de invias, supervisor alcaldía
Equipos y herramienta
Mezcladora, Minicargador, Camioneta 350.
Actividades: Reunión con veduría del lugar, visita por parte de Invias, Supervisor de la alcaldía, y personal del contratista, se solicito por parte de la comunidad un balance para definir

exactamente los tramos a intervenir, Se acordo reunión para recoger los sitios Criticos.
Se realizo extendido de material subbase en el tramo 8.

Residente de Interventoria

Representante territorial de Incivo

Maite Lopesierra C.
Auxiliar de Residente de obra

Residente de obra

Marlon J Brito C
Supervisor de obra
Alcaldía

Representante de la veduria

Clima: Soleado
Inicio: 7 am

27 Abril 2023
Final:

Personal en obra: Residente de obra, Director de obra, profesional SISO, trabajadora social, Residente de interventoria maestro de obra, ayudante (1), Operador minicargador operador vibrocompactador, topografía, Conductor SSO.
Equipos y herramientas: Mezcladora, Minicargador, vibrocompactador, camioneta SSO
Actividades realizadas
- Se recibió material subbase
- extendida de material subbase con minicargador
- preparación de terreno con vibrocompactador
- recorrido con representante de interventoria de los sitios a intervenir

Se acordarón compromisos para lograr avance:
- Arreglo de terreno de 300 ml
- Ingreso de nueva cuadrilla
- Corrección del plan de contingencia
- Interventoria solicito la reprogramación

Director de obra

Residente de interventoria

Clarganta Aunpate.
Residente de obra

Maite Lopesierra
Auxiliar de residente de obra

Clima: Nublado, lluvias moderadas 28 Abril 2023
Inicio: 7a.m final 5p.m
Personal en obra: Residente de obra, ingeniera auxiliar de obra, profesional SISO obra, trabajadora social obra, maestro de obra, comisión de topografia, conductor camioneta 350, operador minicargador, ingeniero residente de interventoría, SISO interventoría, Un(1) ayudante de obra.

Equipos y herramientas: minicargador, camioneta 350
Actividades realizadas
- Se recibió material de subbase
- Extendida material de subbase con minicargador
Se empezó a compactar el material de subbase, pero el vibrocompactador se dañó

Residente de interventoria

Clarganta Aunpate.
Residente de obra

Maite Lopesierra
Ingeniera auxiliar de obra

Clima: soleado 29 abril 2023
Inicio: 7a.m final: 1 p.m
Personal en obra: Residente de obra, ingeniero auxiliar de obra, profesional SISO de obra, maestro de obra comisión de topografia de obra, conductor camioneta 350, operador minicargador, Un ayudante de obra, Ingeniero residente de interventoria, conductor camioneta de interventoría, SISO interventoría

Equipos y herramientas: dos camionetas 350,

Powered by CamScanner

minicargador
Actividades realizadas:
- Se recibe material de subbase
- Extendida material de subbase con minicargador

Campanita Arroyave
Residente de obra

Residente de interventoría

Powered by CamScanner

5. NFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA

5.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Tabla 1 Información general contrato de interventoría 983 de 2022

CONDICIONES INICIALES	
Número de contrato:	983 de 2022
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA - LOTE 12.
Contratista:	CONSORCIO INGE-APPLUS 196
Representante legal	DANIEL ALFREDO TOVAR
Fecha de Inicio:	VEINTITRES (23) MESES
Plazo Inicial:	HASTA 30 DE JULIO 2022
Valor del contrato:	$ 2.740.234.610
Terminación:	30 DE JULIO DE 2024

5.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORIA

A continuación, se muestra un listado que resume las actividades realizadas por la interventoría en el periodo:

5.2.1. CONTRATO 104-2022 VILLANUEVA

- **ACTIVIDADES TECNICAS:**
 - **REVISIÓN DE ESTUDIOS DISEÑO:** A la fecha del presente informe la interventoría aprobó todos los estudios y diseños presentados por el contratista.
 - Asistencia a los comités técnicos de seguimiento con INVIAS, secretaria de planeación municipal, interventoría y contratista
 - Revisión diaria de actividades y cantidades ejecutadas.
 - Elaboración de actas de comités de obra realizados.
 - Presentación de informes de ejecución de obra en periodos semanales.
 - Presentación de informes de ejecución de obra en periodos mensuales.
 - Elaboración de informes por los especialistas.

❖ **ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS:**

- Seguimiento al Programa de Adaptación de la Guía Ambiental.
- Seguimiento y control de la correspondencia enviada y recibida por el contratista de obra.
- Presencia permanente del Personal de la interventoría (Director), realizando labores administrativas, atendiendo las solicitudes del contratista, entidad contratante y Municipio.
- Seguimiento del plan de inversiones entregado por parte del contratista.
- Mediante oficio INGAPP-097-INVIASGL12-23 CON FECHA DE 16/04/2023, la interventoría entrega informes semanales del contrato en cuestión.
- Mediante oficio INGAPP-0100-INVIASGL12-23 CON FECHA DE 19/03/2023, la interventoría convoca reunión de seguimiento del contrato No. 104-2022.
- Mediante oficio INGAPP-0109-INVIASGL12-23 CON FECHA DE 24/04/2023, la interventoría envía invitación a comité con la veeduría ciudadana.
- Mediante oficio INGAPP-0114-INVIASGL12-23 CON LA FECHA DE 30/04/2023, la interventoría responde a oficio PYF-VERACRUZ 20230203-074.

5.2.2. CONTRATO No. 286 – 2022 BARRANCAS

❖ **ACTIVIDADES TECNICAS**

- **REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS:** Actualmente el contratista ha cumplido parcialmente con este ítem. La interventoría aprobó el informe topográfico, diseño de pavimento y estudio de suelos y los estudios y diseños restantes se encuentran en revisión.
- Elaboración de informes por parte de los especialistas.
- Seguimiento y revisión a las actividades en obra.
- Seguimiento a las actividades sociales y ambientales.
- Asistencia de comité de seguimiento semanal.
- Entrega de informes semanales.

❖ **ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS**

- Mediante oficio INGAPP-093-INVIASGL12-23 CON FECHA DE 10/04/2023, la interventoría responde oficio CVT-20230325-52.
- Mediante oficio INGAPP-098-INVIASGL12-23 CON FECHA DE 19/04/2023, la interventoría convoca reunión de seguimiento del contrato No. 286-2022.

- Mediante oficio INGAPP-0108-INVIASGL12-23 CON FECHA DE 24/04/2023, la interventoría invita a Comité de veeduría ciudadana.
- Mediante oficio INGAPP-0110-INVIASGL12-23 CON FECHA DE 28/04/2023, la interventoría entrega cronograma de comités de veeduría.

5.2.3. CONTRATO No. 289 – 2022 BARRANCAS

❖ **ACTIVIDADES TECNICAS**

- **REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS:** a la fecha, el contratista realizó la entrega de todos los estudios y diseños, actualmente se encuentran aprobados un 80% de los estudios y diseños.
- Elaboración de informes por parte de los especialistas.
- Comités de obra para el seguimiento de las actividades administrativas.
- Seguimiento de actividades en obra.
- Revisión de laboratorios realizados por parte del contratista.

❖ **ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS**

- Mediante oficio INGAPP-099-INVIASGL12-23 CON FECHA DE 19/04/2023, la interventoría convoca a reunión de seguimiento del contrato 289.
- Mediante oficio INGAPP-0107-INVIASGL12-23 CON FECHA DE 24/04/2023, la interventoría convoca a comité con la veeduría ciudadana.
- Mediante oficio INGAPP-0111-INVIASGL12-23 CON FECHA DE 28/04/2023, la interventoría envía cronograma de comités con la veeduría ciudadana.
- Mediante oficio INGAPP-115-INVIASGL12-23 CON FECHA DE 30/04/2023, la interventoría envía revisión de cambio de diámetro de acero.

5.3. INFORME DE ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

- Informe Abril – Director de interventoría de los contratos 104, 286 y 289.
- Informe Abril – Especialista de Pavimentos
- Informe Abril – Especialista en Diseño Geométrico.
- Informe Abril – Especialista estructural.
- Informe Abril – Especialista hidráulico.
- Informe Abril – Especialista de suelos
- Informe Abril – especialista ambiental
- Informe Abril – Informe Topográfico
- Informe Abril – Trabajadoras sociales, contrato 104
- Informe Abril – Trabajadora social 286 y 289
- Informe Abril – SST, contrato 104
- Informe Abril – SST, contrato 286 y 289

Libertad y Orden	**INFORME EJECUTIVO MENSUAL DE INTERVENTORÍA** **CONVENIO No. 1889-2021 - CONTRATO DE OBRA No. 104 DE 2022**	**MUNICIPIO DE VILLANUEVA**

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

INFORME No.	**9**	**PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL**	01 DE ABRIL DEL 2023	**Y EL**	30 DE ABRIL DEL 2023
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA - LOTE 12				
LOCALIZACIÓN	MUNICIPIO DE VILLANUEVA - LA GUAJIRA				

CONTRATO DE INTERVENTORÍA		**CONTRATO DE OBRA**	
CONTRATO No.:	983 DE 2022	**CONTRATO No.:**	104 DE 2022
CONTRATISTA:	CONSORCIO INGE APPLUS 196	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO P&F
PLAZO INICIAL:	VEINTITRES (23) MESES	**PLAZO INICIAL:**	DIECISÉIS (16) MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	30 DE AGOSTO DE 2022	**FECHA DE INICIACIÓN:**	30 DE AGOSTO DE 2022
***FECHA DE SUSPENSIÓN:**	N/A	***FECHA DE SUSPENSIÓN:**	N/A
***FECHA DE REINICIACIÓN:**	N/A	***FECHA DE REINICIACIÓN:**	N/A
PRORRGA No. 01:	N/A	**PRORROGA No. 01:**	N/A
PRORROGA No. 02:	N/A	**PRORROGA No. 02:**	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE JULIO DE 2024	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	30 DE DICIEMBRE DE 2023
PLAZO ACTUALIZADO:	VEINTITRES (23) MESES	**PLAZO ACTUALIZADO:**	DIECISÉIS (16) MESES
VALOR INICIAL :	**$2.740.234.610,00**	**VALOR INICIAL :**	**$20.165.314.763,00**
VALOR ADICION(ES):		**VALOR ADICION(ES):**	
VALOR ACTUALIZADO:	**$2.740.234.610,00**	**VALOR ACTUALIZADO:**	**$20.165.314.763,00**
VALOR PAGADO:		**VALOR PAGADO:**	
VALOR POR PAGAR:	**$2.740.234.610,00**	**VALOR POR PAGAR:**	**$20.165.314.763,00**

2. ESTADO DE LAS GARANTÍAS

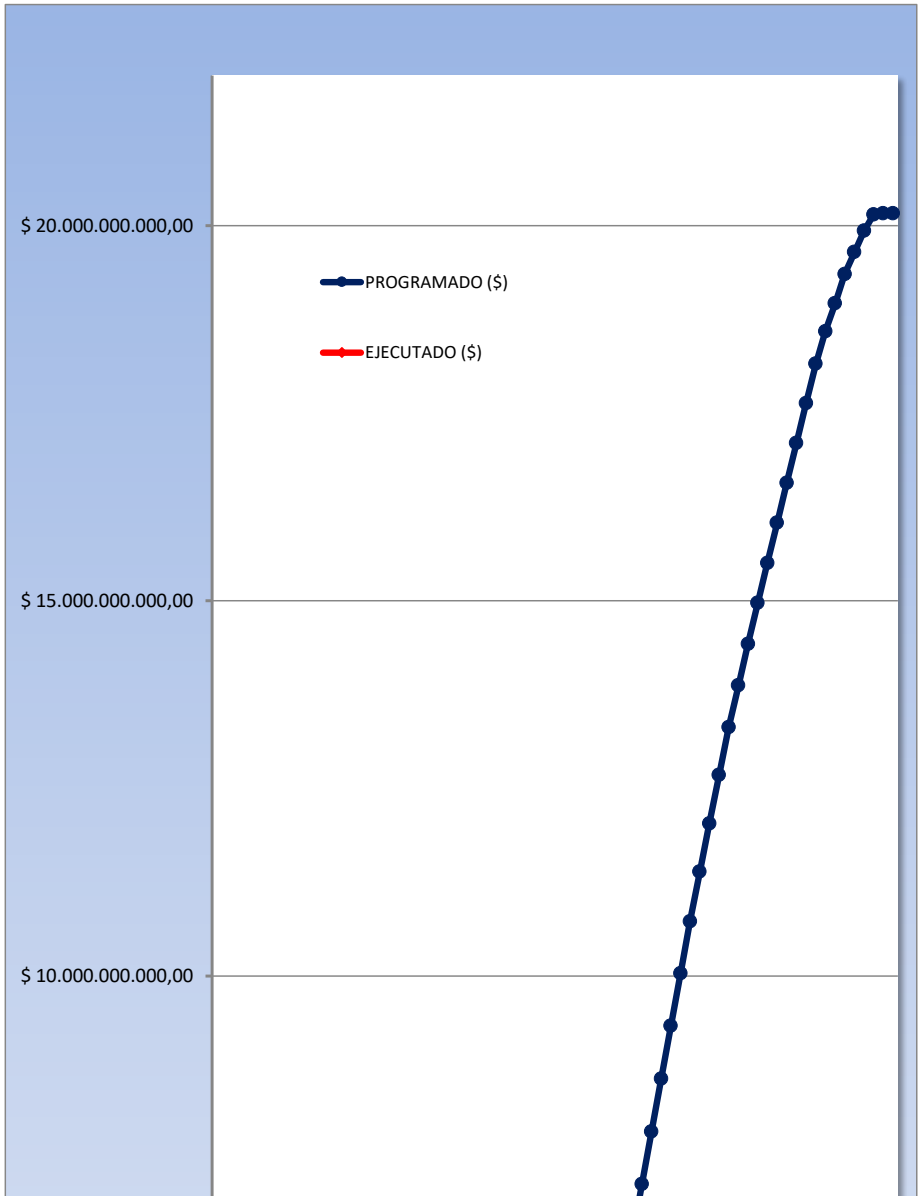
CONTRATO DE INTERVENTORÍA				**CONTRATO DE OBRA**			
CONCEPTO	**VIGENTE (Fechas)**		**VALOR**	**CONCEPTO**	**VIGENTE (Fechas)**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**			**DESDE**	**HASTA**	
CUMPLIMIENTO	18/05/2022	31/01/2025	$274.023.461,00	CUMPLIMIENTO	29/07/2022	29/11/2023	$2.016.531.476,30
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	18/05/2022	31/01/2025	$548.046.922,00	ANTICIPO	29/07/2022	29/11/2023	$6.049.594.428,90
ANTICIPO	18/05/2022	31/01/2027	$548.046.922,00	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	29/07/2022	29/11/2023	$2.016.531.476,30
CALIDAD DEL SERVICIO	31/07/2024	31/01/2029	$822.070.383,00	ESTABILIDAD	29/11/2023	29/11/2028	$2.016.531.476,30

3. RESUMEN DE PAGOS

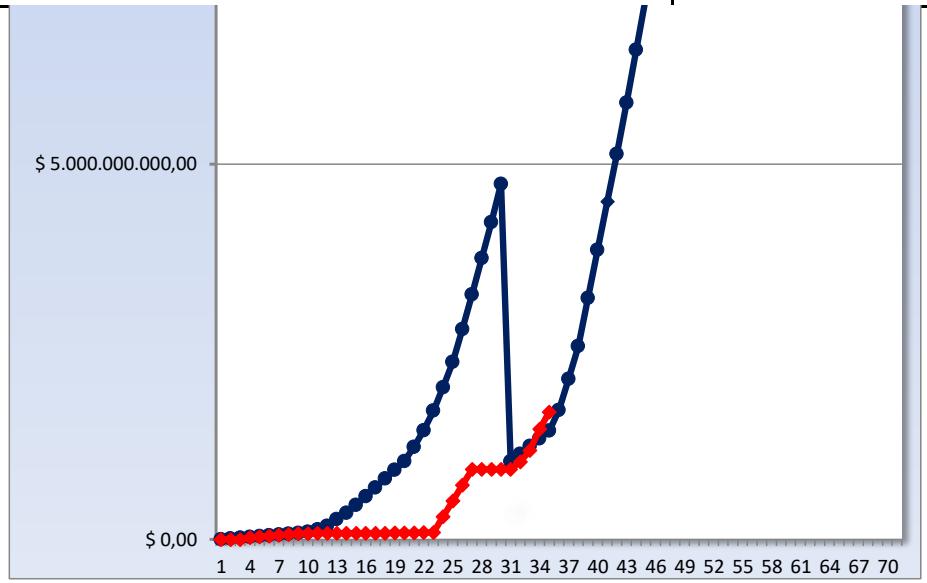
CONTRATO DE INTERVENTORÍA			**CONTRATO DE OBRA**		
CONCEPTO	**FECHA DE PAGO**	**VALOR**	**CONCEPTO**	**FECHA DE PAGO**	**VALOR**
RENUNCIO	N/A		RENUNCIO		

4. CURVA "S"

MES	SEMANA	PROGRAMADO ($)	% PROGRAMADO	EJECUTADO ($)	% EJECUTADO	DIF. %
	1	2.909.995,68	0,01443%	0,00	0,00%	-0,014%
	2	13.094.980,55	0,06494%	0,00	0,00%	-0,065%
	3	23.279.965,41	0,11545%	0,00	0,00%	-0,115%
	4	33.464.950,27	0,16595%	23.279.965,41	0,12%	-0,051%
	5	43.649.935,13	0,21646%	33.464.950,27	0,17%	-0,051%
	6	54.470.039,24	0,27012%	43.649.935,13	0,22%	-0,054%
	7	66.877.941,45	0,33165%	54.206.910,45	0,27%	-0,063%
	8	73.383.681,66	0,36391%	65.693.861,93	0,33%	-0,038%
	9	84.177.479,91	0,41744%	75.272.796,31	0,37%	-0,044%
	10	103.072.231,80	0,51114%	78.959.248,90	0,39%	-0,120%
	11	132.875.425,55	0,65893%	80.246.560,98	0,40%	-0,261%
	12	179.286.554,20	0,88908%	81.533.873,06	0,40%	-0,485%
	13	267.217.520,11	1,32513%	82.821.185,14	0,41%	-0,914%
	14	355.764.449,72	1,76424%	84.108.497,22	0,42%	-1,347%
	15	456.808.283,89	2,26532%	84.108.497,22	0,42%	-1,848%
	16	574.377.776,64	2,84835%	84.108.497,22	0,42%	-2,431%
	17	691.947.269,39	3,43137%	84.108.497,22	0,42%	-3,014%
	18	809.516.762,14	4,01440%	84.108.497,22	0,43%	-3,589%
	19	926.507.742,50	4,59456%	85.836.086,61	0,43%	-4,169%
	20	1.043.498.722,86	5,17472%	87.563.676,00	0,43%	-4,740%
	21	1.234.267.781,98	6,12075%	89.291.265,39	0,44%	-5,678%
	22	1.454.548.072,61	7,21312%	91.018.854,78	0,45%	-6,762%
	23	1.714.789.014,10	8,50366%	92.746.444,17	0,46%	-8,044%
	24	2.028.310.823,41	10,05841%	303.223.981,84	1,50%	-8,555%
	25	2.360.671.423,35	11,70659%	513.701.519,51	2,55%	-9,159%
	26	2.800.788.206,11	13,88914%	724.179.057,18	3,59%	-10,298%
	27	3.263.080.593,79	16,18165%	934.656.594,85	4,63%	-11,547%
	28	3.743.310.382,06	18,56311%	934.656.594,85	4,63%	-13,928%
	29	4.223.540.170,33	20,94458%	934.656.594,85	4,63%	-16,310%
	30	4.736.511.277,89	23,48841%	934.656.594,85	4,63%	-18,853%
	31	1.037.000.938,92	5,14250%	934.656.594,85	4,63%	-0,508%
	32	1.139.345.282,99	5,65002%	1.037.000.938,92	5,14%	-0,508%
	33	1.241.797.582,50	6,15809%	1.185.234.336,62	5,88%	-0,280%
	34	1.344.330.848,58	6,66655%	1.470.744.711,84	7,29%	0,627%
	35	1.447.373.112,27	7,17754%	1.699.520.167,88	8,43%	1,250%
	36	1.723.348.771,55	8,54610%			
	37	2.138.963.245,70	10,60714%			
	38	2.570.413.222,90	12,74671%			
	39	3.213.765.052,75	15,93709%			
	40	3.857.782.260,89	19,13078%			
	41	4.500.467.246,99	22,31786%			
	42	5.135.158.900,86	25,46530%			
	43	5.817.482.432,81	28,84895%			
	44	6.521.710.476,59	32,34123%			
	45	7.225.183.054,78	35,82976%			
	46	7.928.655.632,97	39,31828%			
	47	8.632.128.211,16	42,80681%			
	48	9.334.294.891,45	46,28886%			



	49	10.035.101.395,05	49,76417%			
	50	10.729.867.261,52	53,20952%			
	51	11.389.434.101,20	56,48032%			
	52	12.036.175.611,51	59,68752%			
	53	12.681.849.106,25	62,88942%			
	54	13.314.163.077,13	66,02507%			
	55	13.873.157.710,19	68,79713%			
	56	14.428.421.450,18	71,55069%			
	57	14.973.345.804,85	74,25297%			
	58	15.506.051.412,28	76,89467%			
	59	16.038.547.882,26	79,53532%			
	60	16.570.904.169,29	82,17528%			
	61	17.103.251.034,99	84,81519%			
	62	17.634.309.349,93	87,44872%			
	63	18.157.636.360,31	90,04390%			
	64	18.593.171.164,40	92,20372%			
	65	18.962.861.813,77	94,03702%			
	66	19.354.032.219,74	95,97684%			
	67	19.648.320.528,74	97,43622%			
	68	19.930.973.087,34	98,83790%			
	69	20.145.571.332,34	99,90209%			
	70	20.162.630.990,09	99,98669%			
	71	20.165.314.763,00	100,00000%			



5. ACTIVIDADES NO PREVISTAS Y MAYORES CANTIDADES

A la fecha no se ha tramito ninguna Acta de Obra del Contrato de Obra No. 104 de 2022

6. COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

OBRAS A EJECUTAR:

Las obras proyectadas a ser ejecutadas son:

* Desmonte y limpieza en zonas no boscosas: 2,55 Ha
* Excavación sin clasificar de la explanación y canales: 10,750 M3
* Terraplen: 21076,3 M3
* Subbase Granular Clase A: 25.929 M3
* Base Granular Clase A: 18.651,25 M3
* Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-0: 69.230 M3
* Mezcla Densa en Caliente tipo MDC-19: 5.805 M3

Actividades:

1. Desmonte lateral de la via.
2. Colocacion, extendido, humectacion y compactacion del material de terraplen.
3. Socializacion con la veeduria ciudadana y comunidad

En la semana Treinta y Cinco (35) de ejecución de la obra se tienen:

VALOR INVERSION ACUMULADO PROGRAMADO: $ 1.447.373.112,27 (7,18%)
VALOR INVERSION ACUMULADO EJECUTADO: $ 1.699.520.167,88 (8,43%)

Se observa que el contrato hasta la fecha presenta un avance del 1,25%, teniendo en cuenta la reprogramacion presentada por el contratista y aprobada por esta interventoria.

Nombre: CARLOS PARODI ORTIZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO INGE APPLUS 196

Libertad y Orden	**INFORME EJECUTIVO MENSUAL DE INTERVENTORÍA** **CONVENIO No. 1889-2021 - CONTRATO DE OBRA No. 286 DE 2022**	**MUNICIPIO DE BARRANCAS**

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

INFORME No.	**9**	**PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL**	01 DE ABRIL DEL 2023	**Y EL**	30 DE ABRIL DEL 2023
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA - LOTE 12				
LOCALIZACIÓN	MUNICIPIO DE BARRANCAS - LA GUAJIRA				

CONTRATO DE INTERVENTORÍA		**CONTRATO DE OBRA**	
CONTRATO No.:	983 DE 2022	**CONTRATO No.:**	286 DE 2022
CONTRATISTA:	CONSORCIO INGE APPLUS 196	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO VÍAS TERCIARÍAS
PLAZO INICIAL:	VEINTITRES (23) MESES	**PLAZO INICIAL:**	CUATRO (04) MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	30 DE AGOSTO DE 2022	**FECHA DE INICIACIÓN:**	11 DE NOVIEMBRE DE 2022
***FECHA DE SUSPENSIÓN:**	N/A	***FECHA DE SUSPENSIÓN:**	N/A
***FECHA DE REINICIACIÓN:**	N/A	***FECHA DE REINICIACIÓN:**	N/A
PRORRGA No. 01:	N/A	**PRORROGA No. 01:**	DOS (02) MESES Y VEINTITRES (23) DIAS
PRORROGA No. 02:	N/A	**PRORROGA No. 02:**	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE JULIO DE 2024	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	31 DE MAYO DE 2023
PLAZO ACTUALIZADO:	VEINTITRES (23) MESES	**PLAZO ACTUALIZADO:**	SEIS (06) MESES Y VEINTITRES (23) DIAS
VALOR INICIAL :	**$2.740.234.610,00**	**VALOR INICIAL :**	**$4.494.992.633,81**
VALOR ADICION(ES):		**VALOR ADICION(ES):**	
VALOR ACTUALIZADO:	**$2.740.234.610,00**	**VALOR ACTUALIZADO:**	**$4.494.992.633,81**
VALOR PAGADO:		**VALOR PAGADO:**	
VALOR POR PAGAR:	**$2.740.234.610,00**	**VALOR POR PAGAR:**	**$4.494.992.633,81**

2. ESTADO DE LAS GARANTÍAS

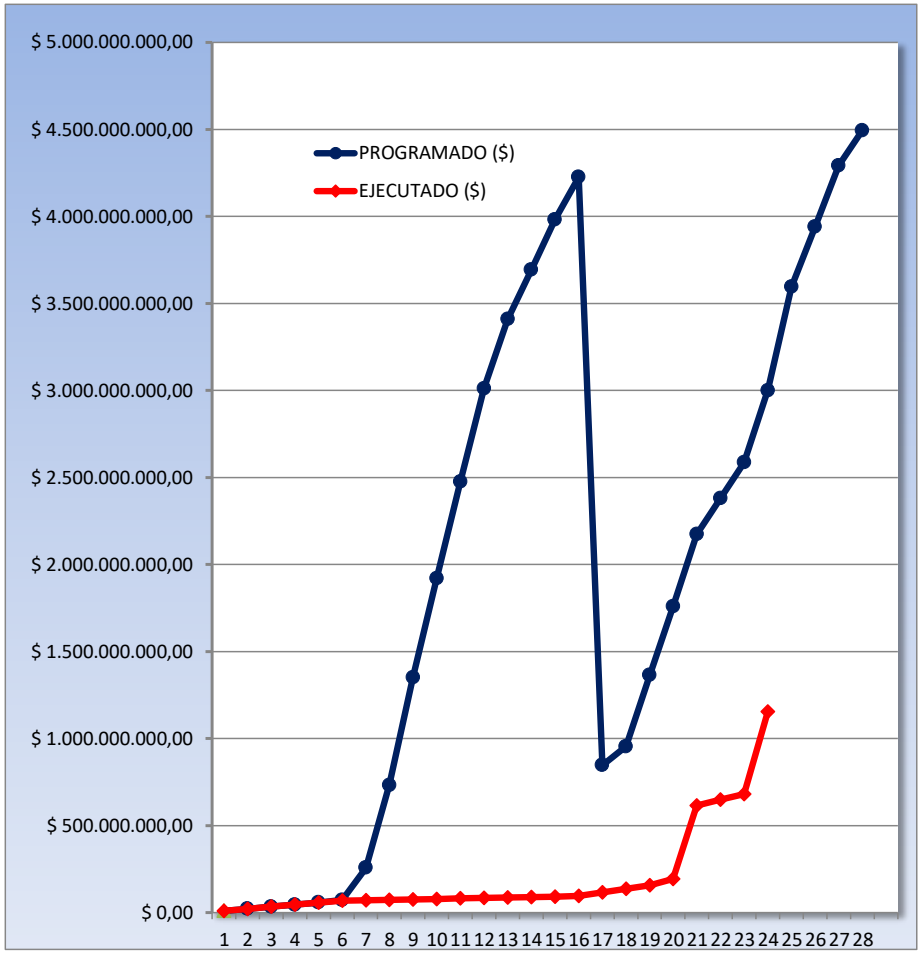
CONTRATO DE INTERVENTORÍA				**CONTRATO DE OBRA**			
CONCEPTO	**VIGENTE (Fechas)**		**VALOR**	**CONCEPTO**	**VIGENTE (Fechas)**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**			**DESDE**	**HASTA**	
CUMPLIMIENTO	30/08/2022	30/04/2025	$274.023.461,00	CUMPLIMIENTO	11/11/2022	8/10/2023	$449.499.263,38
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	30/08/2022	30/04/2025	$548.046.922,00	ESTABILIDAD	13/03/2023	12/03/2028	$1.348.497.790,14
ANTICIPO	30/08/2022	30/11/2027	$548.046.922,00	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	11/11/2022	8/06/2026	$898.998.526,76
CALIDAD DEL SERVICIO	30/08/2022	30/11/2029	$822.070.383,00	CALIDAD DEL SERVICIO	13/03/2023	12/03/2028	$15.600.000,00
				ANTICIPO	11/11/2022	8/10/2023	$1.348.497.790,14

3. RESUMEN DE PAGOS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA			**CONTRATO DE OBRA**		
CONCEPTO	**FECHA DE PAGO**	**VALOR**	**CONCEPTO**	**FECHA DE PAGO**	**VALOR**
N/A	N/A		ANTICIPO 30%		$ 1.348.497.790,14

4. CURVA "S"

MES	SEMANA	PROGRAMADO ($)	% PROGRAMADO	EJECUTADO ($)	% EJECUTADO	DIF. %
	1	10.125.995,36	0,22527%	10.125.995,36	0,22527%	0,000%
	2	21.939.656,60	0,48809%	21.939.656,60	0,48809%	0,000%
	3	33.753.317,85	0,75091%	33.753.317,85	0,75091%	0,000%
	4	45.566.979,10	1,01373%	45.566.979,10	1,01373%	0,000%
	5	57.380.640,35	1,27655%	57.380.640,35	1,27655%	0,000%
	6	72.123.185,59	1,60452%	67.894.301,60	1,51044%	-0,094%
	7	257.701.676,61	5,73308%	70.607.962,85	1,57081%	-4,162%
	8	731.942.112,32	16,28350%	73.321.624,10	1,63118%	-14,652%
	9	1.351.916.227,03	30,07605%	76.035.285,35	1,69156%	-28,384%
	10	1.919.735.558,88	42,70831%	78.748.946,60	1,75193%	-40,956%
	11	2.475.490.341,99	55,07218%	81.462.607,85	1,81230%	-53,260%
	12	3.011.844.680,62	67,00444%	84.176.269,10	1,87267%	-65,132%
	13	3.409.300.843,99	75,84664%	86.889.930,35	1,93304%	-73,914%
	14	3.692.504.220,68	82,14706%	89.603.591,60	1,99341%	-80,154%
	15	3.982.726.647,87	88,60363%	92.317.252,85	2,05378%	-86,550%
	16	4.226.148.952,84	94,01904%	95.030.914,10	2,11415%	-91,905%
	17	846.980.766,00	18,84276%	115.877.669,40	2,57793%	-16,265%
	18	954.321.323,00	21,23077%	136.724.424,70	3,04171%	-18,189%
	19	1.363.508.793,43	30,33395%	157.571.180,00	3,50548%	-26,828%
	20	1.759.135.556,54	39,13545%	192.140.194,00	4,27454%	-34,861%
	21	2.173.101.296,35	48,34494%	615.240.454,00	13,68724%	-34,658%
	22	2.379.759.804,18	52,94246%	648.576.793,80	14,42887%	-38,514%
	23	2.586.418.312,01	57,53999%	681.913.133,60	15,17051%	-42,369%
	24	3.000.384.052,31	66,74948%	1.153.927.125,60	25,67139%	-41,078%
	25	3.594.961.975,91	79,97704%			
	26	3.940.165.623,86	87,65678%			
	27	4.292.997.727,21	95,50622%			
	28	4.494.992.634,00	100,00000%			



5. ACTIVIDADES NO PREVISTAS Y MAYORES CANTIDADES

A la fecha no se ha tramito ninguna Acta de Obra del Contrato de Obra No. 286 de 2022

6. COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

OBRAS A EJECUTAR:

Las obras proyectadas a ser ejecutadas son:

* Conformacion de calzada existente: 29,995 M2
* Excavación sin clasificar: 2,627 M3
* Terraplen: 7,518 M3
* Subbase Granular Clase A: 1.512 M3
* Pavimento en concreto hidraulico MR38: 1.612 M3
* Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa.: 46.665,78 M3
* Cuneta de Concreto Vaciada In Situ; incluye la conformacion de la superficie de apoyo: 564 M3

Actividades:

1. Revision conformacion calzada existente.
2. Revision de la excavacion.
3. Revision colocacion, extendida, compactacion y humectacion material terraplen.
4. Construccion de alcantarillas.
5. Realizacion de densidades.

En la semana Veinticuatro (24) de ejecución de la obra se tienen:

VALOR INVERSION ACUMULADO PROGRAMADO:	$	3.000.384.052,31	(66,75%)
VALOR INVERSION ACUMULADO EJECUTADO:	$	1.153.927.125,60	(25,67%)

Lo que nos genera un atraso del 41,08%, por lko que sea solicitado al contratista la iniciacion de la ejecucion de los trabajos y la presentacion e implementacion de un PLAN DE CONTINGENCIA para subsanar el atraso.

Nombre: CARLOS PARODI ORTIZ
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
CONSORCIO INGE APPLUS 196

Libertad y Orden	**INFORME EJECUTIVO MENSUAL DE INTERVENTORÍA** **CONVENIO No. 1889-2021 - CONTRATO DE OBRA No. 286 DE 2022**	**MUNICIPIO DE BARRANCAS**

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

INFORME No.	**9**	**PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL**	01 DE ABRIL DEL 2023	**Y EL**	30 DE ABRIL DEL 2023
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA - LOTE 12				
LOCALIZACIÓN	MUNICIPIO DE BARRANCAS - LA GUAJIRA				

CONTRATO DE INTERVENTORÍA		**CONTRATO DE OBRA**	
CONTRATO No.:	983 DE 2022	**CONTRATO No.:**	289 DE 2022
CONTRATISTA:	CONSORCIO INGE APPLUS 196	**CONTRATISTA:**	HOLDING DE INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES SAS
PLAZO INICIAL:	VEINTITRES (23) MESES	**PLAZO INICIAL:**	CUATRO (04) MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	30 DE AGOSTO DE 2022	**FECHA DE INICIACIÓN:**	11 DE NOVIEMBRE DE 2022
***FECHA DE SUSPENSIÓN:**	N/A	***FECHA DE SUSPENSIÓN:**	N/A
***FECHA DE REINICIACIÓN:**	N/A	***FECHA DE REINICIACIÓN:**	N/A
PRORRGA No. 01:	N/A	**PRORROGA No. 01:**	N/A
PRORROGA No. 02:	N/A	**PRORROGA No. 02:**	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE JULIO DE 2024	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	11 DE MARZO DE 2023
PLAZO ACTUALIZADO:	VEINTITRES (23) MESES	**PLAZO ACTUALIZADO:**	CUATRO (04) MESES
VALOR INICIAL :	**$2.740.234.610,00**	**VALOR INICIAL :**	**$4.499.541.930,94**
VALOR ADICION(ES):		**VALOR ADICION(ES):**	
VALOR ACTUALIZADO:	**$2.740.234.610,00**	**VALOR ACTUALIZADO:**	**$4.499.541.930,94**
VALOR PAGADO:		**VALOR PAGADO:**	
VALOR POR PAGAR:	**$2.740.234.610,00**	**VALOR POR PAGAR:**	**$4.499.541.930,94**

2. ESTADO DE LAS GARANTÍAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CONCEPTO	VIGENTE (Fechas)		VALOR
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	30/08/2022	30/04/2025	$274.023.461,00
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	30/08/2022	30/04/2025	$548.046.922,00
ANTICIPO	30/08/2022	30/11/2027	$548.046.922,00
CALIDAD DEL SERVICIO	30/08/2022	30/11/2029	$822.070.383,00

CONTRATO DE OBRA

CONCEPTO	VIGENTE (Fechas)		VALOR
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	11/11/2022	11/07/2023	$449.954.193,09
ESTABILIDAD	13/03/2023	12/03/2028	$1.349.862.579,28
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	11/11/2022	13/06/2026	$899.908.386,19
CALIDAD DEL SERVICIO	13/03/2023	12/03/2028	$15.600.000,00
ANTICIPO	11/11/2022	11/07/2023	$1.349.862.579,28

3. RESUMEN DE PAGOS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA

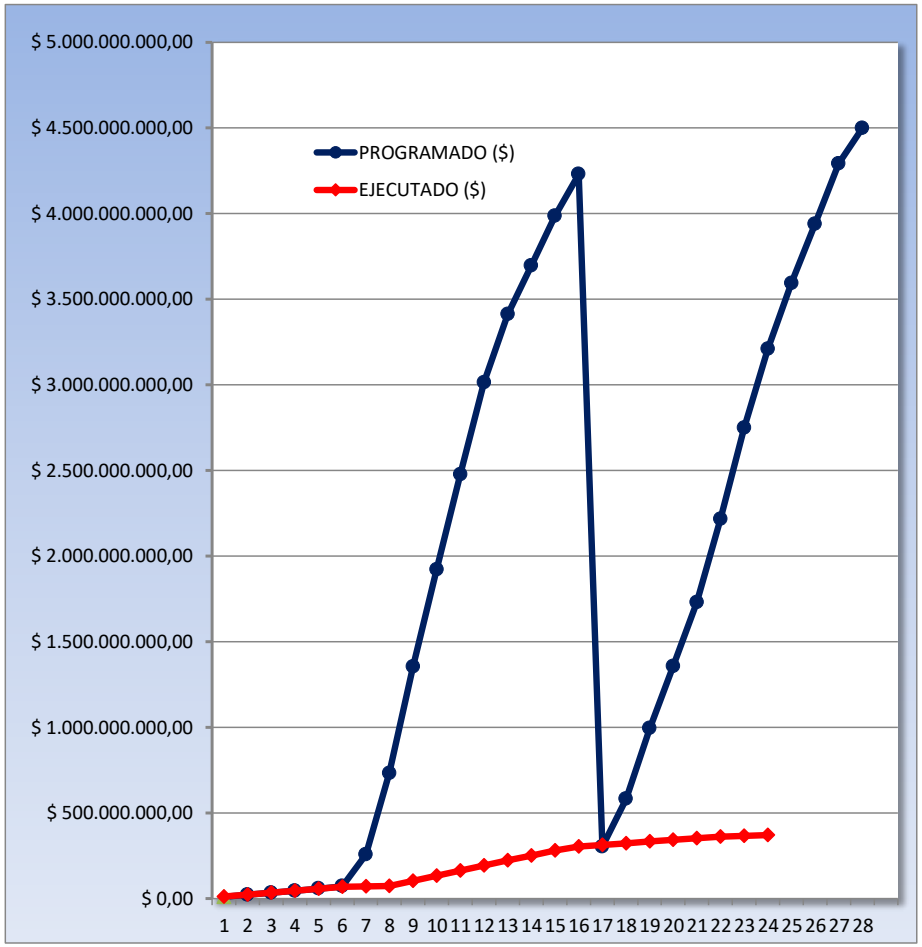
CONCEPTO	FECHA DE PAGO	VALOR
N/A	N/A	

CONTRATO DE OBRA

CONCEPTO	FECHA DE PAGO	VALOR
ANTICIPO 30%		$ 1.349.862.579,28

4. CURVA "S"

MES	SEMANA	PROGRAMADO ($)	% PROGRAMADO	EJECUTADO ($)	% EJECUTADO	DIF. %
	1	10.125.995,36	0,22505%	12.230.670,54	0,27182%	0,047%
	2	21.939.656,60	0,48760%	23.216.786,12	0,51598%	0,028%
	3	33.753.317,85	0,75015%	33.715.234,76	0,74930%	-0,001%
	4	45.566.979,10	1,01270%	45.566.979,10	1,01270%	0,000%
	5	57.380.640,35	1,27526%	57.380.640,35	1,27526%	0,000%
	6	72.123.185,59	1,60290%	67.894.301,60	1,50892%	-0,094%
	7	257.701.676,61	5,72729%	70.607.962,85	1,56923%	-4,158%
	8	732.355.684,77	16,27623%	73.321.624,10	1,62954%	-14,647%
	9	1.352.743.371,93	30,06402%	103.089.785,35	2,29112%	-27,773%
	10	1.920.976.276,23	42,69271%	132.857.946,60	2,95270%	-39,740%
	11	2.477.144.631,79	55,05326%	162.626.107,85	3,61428%	-51,439%
	12	3.013.912.542,87	66,98265%	192.394.269,10	4,27586%	-62,707%
	13	3.411.782.278,69	75,82510%	222.162.430,35	4,93745%	-70,888%
	14	3.695.399.227,83	82,12834%	251.930.591,60	5,59903%	-76,529%
	15	3.986.035.227,47	88,58758%	281.698.752,85	6,26061%	-82,327%
	16	4.229.871.104,89	94,00670%	303.665.595,42	6,74881%	6,749%
	17	303.665.595,42	6,74881%	313.260.419,40	6,96205%	0,213%
	18	580.958.994,44	12,91151%	323.260.419,40	7,18430%	-5,727%
	19	993.699.067,51	22,08445%	332.760.419,40	7,39543%	-14,689%
	20	1.355.738.758,88	30,13060%	342.760.419,40	7,61767%	-22,513%
	21	1.728.632.664,75	38,41797%	351.660.419,40	7,81547%	-30,602%
	22	2.214.892.639,96	49,22485%	360.860.419,40	8,01994%	-41,205%
	23	2.747.131.624,81	61,05358%	366.360.419,40	8,14217%	-52,911%
	24	3.208.730.777,56	71,31239%	370.829.363,26	8,24149%	-63,071%
	25	3.594.961.975,91	79,89618%			
	26	3.940.165.623,86	87,56815%			
	27	4.292.997.727,21	95,40966%			
	28	4.499.541.930,94	100,00000%			



5. ACTIVIDADES NO PREVISTAS Y MAYORES CANTIDADES

A la fecha no se ha tramito ninguna Acta de Obra del Contrato de Obra No. 286 de 2022

6. COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

OBRAS A EJECUTAR:

Las obras proyectadas a ser ejecutadas son:

* Conformacion de calzada existente: 48,000 M2
* Excavación sin clasificar: 196 M3
* Subbase Granular Clase C: 3,350 M3
* Concreto clase D (210 kg/cm2 o 3000 PSI) - PLACA HUELLA: 1.122,90 M3
* Concreto clase D (210 kg/cm2 o 3000 PSI) - VIGA RIOSTRAS: 280,20 M3
* Concreto clase D (210 kg/cm2 o 3000 PSI) - CUNETAS: 731 M3
* Concreto Ciclópeo (Concreto clase D f´c= 21 Mpa 60% Concreto - 40% agregado ciclópeo): 1.535,10 M3
* Acero de refuerzo de FY = 4.200 kg/cm2 (60.000 PSI): 105.797,7 Kgs

Actividades:

1. Revision conformacion calzada existente.
2. Revision de la excavacion.
3. Revision colocacion, extendida, compactacion y humectacion material subbase.
4. Construccion de placa huella.
5. Realizacion de densidades.

En la semana Veinticuatro (24) de ejecución de la obra se tienen:

VALOR INVERSION ACUMULADO PROGRAMADO: $ 3.208.730.777,56 (71,31%)
VALOR INVERSION ACUMULADO EJECUTADO: $ 370.829.363,26 (8,24%)

Lo que nos genera un atraso del 63,071%, por lo que sea solicitado al contratista la iniciacion de la ejecucion de los trabajos y la presentacion e implementacion de un PLAN DE CONTINGENCIA para subsanar el atraso.

Nombre: CARLOS PARODI ORTIZ
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
CONSORCIO INGE APPLUS 196

CONCEPTO TÉCNICO

PROYECTO: INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CORREDOR VIAL SIERRA DE LOS BRITOS - LAS PAVAS II – PITAL -AGUAS NUEVAS - SAN NICOLAS - APOLQUELIA SAN PEDRO CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS, DEPARTAMENTO LA GUAJIRA

DE: ING. ELIANA SALAMANCA
ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS

ASUNTO: REVISIÓN CAMBIO DIÁMETRO DE ACEROS EN EL DISEÑO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PAVIMENTO TIPO PLACA HUELLA

ÁREA: PAVIMENTOS.

FECHA: ABRIL DE 2023

1. CONTRATO

Contrato de Interventoría 983 de 2021 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA".

2. ALCANCE.

Mediante el actual concepto, se presenta la revisión del oficio con asunto: ENTREGA DE CORRECCIONES DE DIÁMETRO DE ACERO DE REFUERZO A UTILIZAR.

3. DOCUMENTOS TÉCNICOS

- IC HOLDING, Documento DISEÑO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PAVIMENTO TIPO PLACA HUELLA EN LA SIERRA DE LOS BRITOS – LAS PAVAS II – PITAL – AGUAS NUEVAS – SAN NICOLAS – ALPOQUELIA EN EL MUNICIPIO DE BARRANCAS- versión 1.1, Enero de 2023.

- Cartilla de Obras Menores de Drenaje y Estructura Viales Programa Colombia Rural (INVIAS). Resolución 2483 del 19 de octubre de 2020.

- Especificaciones generales de construcción de carreteras de Instituto Nacional de Vías-INVIAS, Resolución 1524 del 6 de mayo de 2022.

4. REVISIÓN DOCUMENTAL

IC HOLDING, hace entrega de un oficio de dos (2) folios corrigiendo los diámetros de los aceros a utilizar en la placa huella de la vía que comunica La sierra de los Britos – Las Pavas II – Pital – Aguas Nuevas – San Nicolas – Alpoquelia en el municipio de Barrancas. En el oficio suscrito por el Ing. JUAN CAMILO CHIVATÁ ALVARADO, se señala lo siguiente:

Por medio del presente oficio informo que debido a que la Guía de diseño de pavimento tipo Placa-Huella utilizada, fue ajustada por el INVIAS y se debe utilizar es la CARTILLA OBRAS MENORES COLOMBIA RURAL; el acero en la estructura ha sufrido la modificación que se referencia a continuación:

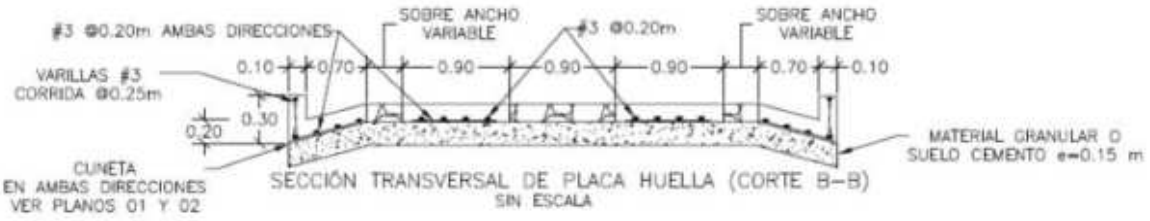
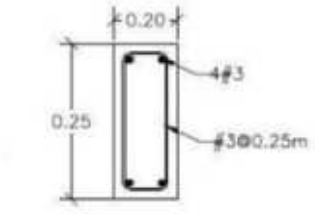


FIGURA 1
Acero longitudinal son No 3 y espaciado cada 20 cm.
Acero transversal son No 3 espaciado cada 20 cm
Acero de cunetas No 3 cada 20 cm tanto longitudinalmente como transversalmente.
Acero de bordillo 2 varilla No 3 longitudinal con refuerzo trasversal acero No 3 cada 25 cm.



Acero para la viga riostra 4 varillas No 3 longitudinal y transversal varillas No 3 cada 25 cm.

5. CONCEPTO TÉCNICO

Una vez revisada la actualización de la Cartilla de Obras Menores de Drenaje y Estructuras viales (2020), se da APROBACIÓN al oficio informativo del cambio en el diámetro del acero a emplear en el diseño de la placa Huella para el tramo vial SIERRA DE LOS BRITOS – LAS PAVAS II – PITAL – AGUAS NUEVAS – SAN NICOLAS – ALPOQUELIA EN EL MUNICIPIO DE BARRANCAS.

Sin embargo, se solicita verificar el ancho superior del bordillo, puesto que en sección transversal presentada en el oficio se encuentra de 0,10 m, mientras que tanto en la cartilla de la referencia como en la versión aprobada del diseño de la placa huella, se encuentra de 0,15 m, como se presenta en la siguiente figura:

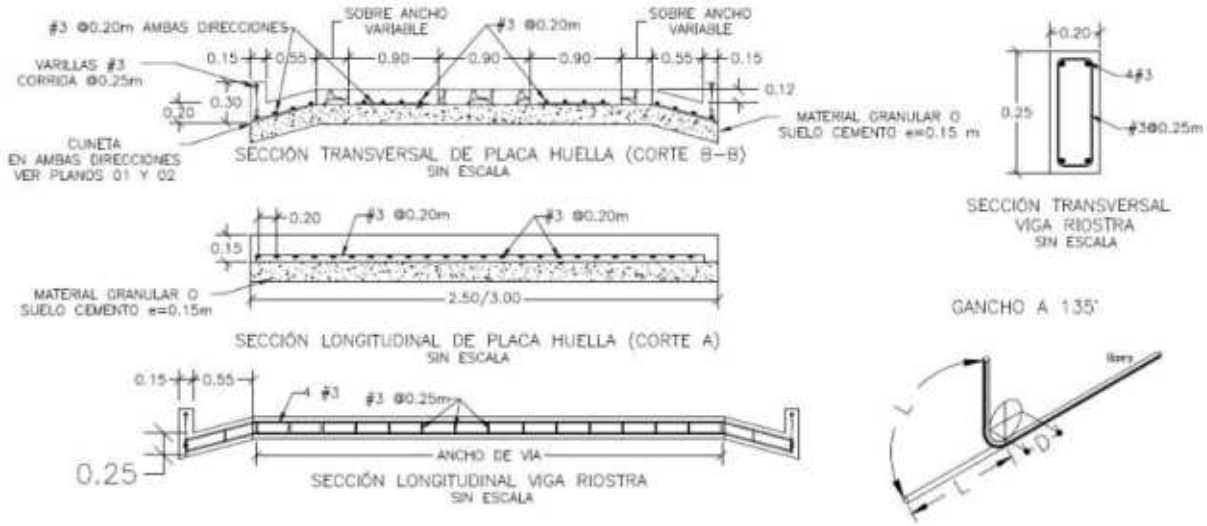


Figura 2. Secciones Placa huella (cartilla de estructuras viales INVIAS, 2020)

Cabe resaltar que el oficio de cambio de diámetros del acero, debe hacer parte integral del documento de diseño y de los planos constructivos.

Atentamente,

ING. ELIANA SALAMANCA RODRIGUEZ, MSC
ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS

INFORME DE INTERVENTORÍA DE ABRIL DE 2023

DISEÑO GEOMÉTRICO

Contrato de Interventoría No. 983 de 2022

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA - LOTE 12.

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como objetivo presentar la revisión del Diseño Geométrico, radicado por el CONSORCIO VÍAS TERCIARIAS, en el marco de las actividades desarrolladas en el componente de diseño geométrico durante la ejecución del Contrato de Obra No 286-2022 que tiene por objeto "MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA QUE COMUNICA EL RESGUARDO INDIGENA NUEVO ESPINAL CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.", CONSORCIO P&F para el Contrato de Obra Pública No 104-2022 que tiene por objeto "MEJORAMIENTO VIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ASFALTO EN LA VÍA QUE COMUNICA HACIA LA ZONA PRODUCTORA DE VERACRUZ EN CONECTIVIDAD CON EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA LA GUAJIRA." y HOLDING DE INVERSIONES & CONSTRUCCIONES S.A.S. para el Contrato de Obra Nº 289 – 2022, con el objeto: "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CORREDOR VIAL SIERRA DE LOS BRITOS- LAS PAVAS II - PITAL - AGUAS NUEVAS – SAN NICOLAS - ALPOQUELIA - SAN PEDRO CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA".

2. OBJETIVO GENERAL

Evidenciar el resultado del proceso adelantado por el Consultor en lo correspondiente a las actividades de diseño geométrico.

Revisar el Diseño Geométrico Definitivo de acuerdo con las guías, documentos y normativas técnicas nacionales o en su defecto, internacionales, concernientes al trazado y diseño geométrico, y apoyado en los objetivos específicos y alcances técnicos de los términos de referencia del presente contrato.

Objetivos Específicos

- Revisión planos de diseño geométrico horizontal y vertical (Planta-Perfil) de todas las calzadas involucradas en el proyecto.

- Revisión planos de secciones transversales para todas las calzadas involucradas en el proyecto.

- Revisión de informe, planos y reportes de acuerdo con Guía de Entregables del IDU.

- Emisión de Observaciones.

LOCALIZACIÓN GENERAL

Contrato de Obra Nº 104 – 2022: Este tramo en estudio se encuentra en el municipio de Villanueva sobre una depresión en el valle del río Ranchería que atraviesa el municipio de oeste a este, entre la Sierra Nevada de Santa Marta y la Serranía del Perijá.

Villanueva está ubicada al sur del departamento de la guajira, tiene una extensión de 265 Km², una altitud de 250 msnm en la cabecera municipal, posee climas cálidos, templados y fríos. Su principal fuente de agua es el rio Villanueva, que nace en el cerro Pintao, en la cordillera oriental, con una longitud de 43 Km, desde su nacimiento, hasta el rio cesar donde desemboca. El municipio cuenta con 159 Km de suelos planos.

Ilustración 1. Localización General, Contrato de Obra Nº 104 – 2022.



Fuente: CONSORCIO INGE-APPLUS 196.

Contrato de Obra Nº 286 – 2022: El proyecto se ejecutará en el Municipio de Barrancas – La Guajira, con el fin de mejorar la vía terciaria que comunica el resguardo indígena Nuevo Espinal con el municipio de Barrancas, con el fin de disponer una mejor infraestructura vial, y mejorar la calidad de vida de los habitantes del resguardo

El municipio de Barrancas está ubicado en Colombia, departamento de la Guajira. Limita al norte con el municipio de Hatonuevo, la Guajira, al este con la república Bolivariana de Venezuela, al oeste con el municipio de Riohacha, la Guajira y al sur con el municipio de Fonseca, la Guajira.

El resguardo indígena wayuu se encuentra ubicado en el Municipio de Barrancas, La Guajira, específicamente asentada en la vereda san Jorge, en los predios El Cerrito, Las

Palmitas, Sincelejo y Nuevo Hato. Se encuentra a aproximadamente 12 kilómetros del perímetro urbano del municipio de Barrancas, tomando como punto de partida el paso Las Lajas del Rio Ranchería tomando hacia el este cruzando por La Quebrada por vía carreteable hasta la vía Barrancon-Cerrejon, de allí siguiendo hacia el este hasta la vereda Manantialito-Crucetal.

Ilustración 2. Localización General, Contrato de Obra Nº 286 – 2022.



Fuente: CONSORCIO INGE-APPLUS 196.

<u>Contrato de Obra Nº 289 – 2022:</u> El proyecto de mejoramiento del camino rural (Véase esquema 1) al occidente de la zona rural del municipio de Barrancas, está compuesto por tres sectores, el primer sector va desde el corregimiento de Pozo Hondo hasta el sector de la Sierra de los Britos, el segundo sector continua desde la Sierra de lo Britos hasta el sector de las Pavas II. El tercer sector inicia desde la Sierra de los Britos hasta el sitio la Alpolqueria. En la Ilustración 2, se presenta una imagen de los tramos de la vía rural a intervenir.

Ilustración 3. Localización General, Contrato de Obra Nº 289 – 2022.



Fuente: CONSORCIO INGE-APPLUS 196.

3. NORMATIVIDAD APLICABLE

Para la ejecución de la revisión se toma como base los alineamientos establecidos en los siguientes documentos:

- Manual de Diseño Geométrico de Carreteras, Ministerio de Transporte, Instituto Nacional de Vías 2005.
- Manual de Señalización Vial, Ministerio de Transporte 2015.
- A Policy on Geometric Design of Highways and Streets, AASHTO 2011.

4. INFORMACIÓN REVISADA.

En este mes de abril de 2023, se recibió:

4.1. El comunicado PYF-VERACRUZ 20230203-074 del 23 de marzo de 2023 con el asunto "RESPUESTA A OFICIO N° INGAPP-067-INVIASGL12-23, OBSERVACIONES DISEÑO GEOMETRICO".

Observaciones Generales.

El Consultor da en parte alcance al oficio N° INGAPP-067-INVIASGL12-23, donde adjunta la información mencionada en el numeral anterior, que es complementaria a los entregables de diseño geométrico.

Observaciones Particulares del diseño geométrico de la Vía Villanueva.

Los archivos de las trayectorias entregados por el Contratista están de acuerdo con lo solicitado por la Interventoría y cumplen con el numeral "5.4.1.1. Vehículos rígidos" del Manual de Diseño Geométrico de Carreteras del INVIAS de 2008, pero no se anexan las carteras de replanteo donde se evidencien los sobreanchos ya que los reportes revisados no son claros.

Conclusiones

- El Consorcio P&F atendió las observaciones al oficio PYF-VERACRUZ 20221019-053, modelando las trayectorias y diseñando los sobreanchos. Sin embargo se requieren implementar lo anterior en las carteras de replanteo.
- Se solicita al Consorcio P&F una entrega total del Volumen de diseño geométrico. Lo anterior para realizar una revisión integral.
- A la fecha el Contratista ha atendido las observaciones de la Interventoría pero se esperaba una entrega completa del diseño geométrico. Se recomienda al Consorcio P&F, entregar siempre toda la información incluyendo los anexos nuevos (solicitados)

ya que la Interventoría no ve inconveniente en hacer revisiones integrales las veces que se requiera.

- Por lo anterior se requiere que el Contratista adjunte toda la información para una nueva revisión y dar la aprobación si no hay cambios con la versión anterior y cumple con la Normatividad establecida.

Bogotá D.C., mayo 09 de 2023

INFORME DE ACTIVIDADES ABRIL DE 2023

REVISIÓN Y COMENTARIOS DE DISEÑOS ESTRUCTURALES GUAJIRA

Durante el mes de abril de 2023 de revisaron los diseños estructurales de obras tales como Box Culvert, muros de contención y alcantarillas de tubo.

Se hace una relación de la información recibida de los diseños, así como los comentarios para ser considerados por los diseñadores.

REVISIÓN Y COMENTARIOS DE DISEÑOS ESTRUCTURALES

Contrato de Obra No. 286-2022. MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA QUE COMUNICA EL RESGUARDO INDIGENA NUEVO ESPINAL CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

1. INFORMACIÓN RECIBIDA

1.1. Un archivo DWG con cuatro planos para alcantarillas de tubo. Corresponden a una reproducción de las cartillas de Colombia Rural.
1.2. Un informe justificando el uso de las cartillas de Colombia Rural.
1.3. Carta remisoria.

2. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES.

2.1. Se solicitó el complemento de los planos para que su información sea suficiente para construcción. Si bien se basan en las cartillas de Colombia Rural lo que es adecuado, toda la información debe quedar en los planos.

2.2. Se debe dar la solución para cada caso. En las cartillas aparece alternativa con muro reforzado o de gravedad.

2.3. En cuanto a la geotecnia, se debe aprobar el suelo de fundación por el geotecnista, quien especificará si se requiere un mejoramiento del suelo y protecciones.

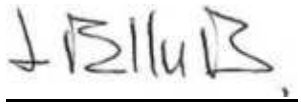
2.4. Es importante incluir una nota en la que se especifique que el suelo de fundación deberá ser aprobado por el geotecnista.

2.5. Las revisiones son desde el punto de vista de estructuras, deberá contarse con la validación de las áreas de geotecnia e hidráulica.

2.6. En los memorandos de observaciones se especificaron mediante gráficas el contenido detallado de cada recomendación.

2.7. Lo anterior es pertinente para las demás estructuras.

Sin otro particular, cordial saludo,



LUIS GERMÁN BULLA BAQUERO.
Especialista en estructuras.

Bogotá D.C.
Calle 17 No. 69 - 46
PBX: (571) 7441133 - FAX: (Ext.) 92006
Barranquilla
Calle 58 No. 59B-09
PBX: (575) 3851256 - FAX: (Ext) 91824
www.applus.com

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONTRATO 983 DE 2022

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA - LOTE 12

INFORME ESPECIALISTA HIDRAULICO

DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2023

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Coordinador SGI de Applus+, en la dirección: sgi.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 17 No. 69 - 46
PBX: (571) 7441133 - FAX: (Ext.) 92006
Barranquilla
Calle 58 No. 59B-09
PBX: (575) 3851256 - FAX: (Ext) 91824
www.applus.com

REVISIÓN Y APROBACIÓN	
JORGE H. DOMÍNGUEZ CASTRO Especialista Hidráulico	

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Coordinador SGI de Applus+, en la dirección: sgi.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 17 No. 69 - 46
PBX: (571) 7441133 - FAX: (Ext.) 92006
Barranquilla
Calle 58 No. 59B-09
PBX: (575) 3851256 - FAX: (Ext) 91824
www.applus.com

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 4
2. OBJETIVOS 5
2.1. Objetivo Principal 5
2.2. Objetivo Específico 5
3. DESCRIPCIONES CONTRACTUALES 5
3.1. CONTRATOS DE OBRA 5
3.2. CONTRATO DE INTERVENTORIA 7
4. AVANCE DE LA GESTION TECNICA 7
4.1. SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS 8
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 10

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Coordinador SGI de Applus+, en la dirección: sgi.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 17 No. 69 - 46
PBX: (571) 7441133 - FAX: (Ext.) 92006
Barranquilla
Calle 58 No. 59B-09
PBX: (575) 3851256 - FAX: (Ext) 91824
www.applus.com

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe mensual que corresponde al mes de Abril/2023, es elaborado por parte de la Interventoría para el Contrato INVIAS N° 983/2022, "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA - LOTE 12" para informar las acciones ejecutadas, con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos del área hidráulica, en la supervisión de los siguientes tres (3) contratos de obra pública:

- Contrato de Obra N° 104-2022. MEJORAMIENTO VIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ASFALTO EN LA VÍA QUE COMUNICA HACIA LA ZONA PRODUCTORA DE VERACRUZ EN CONECTIVIDAD CON EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA LA GUAJIRA.

- Contrato de Obra N° 286-2022. MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA QUE COMUNICA EL RESGUARDO INDIGENA NUEVO ESPINAL CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

- Contrato de Obra Nº 289–2022. MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CORREDOR VIAL SIERRA DE LOS BRITOS - LAS PAVAS II - PITAL - AGUAS NUEVAS – SAN NICOLAS - ALPOQUELIA - SAN PEDRO, CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

Los objetivos específicos de la supervisión, se logran siguiendo las indicaciones del Manual de Interventoría de Obra Pública, emitido por el Instituto Nacional de Vías para este tipo de proyectos de infraestructura, teniendo como prioridad los principios y valores institucionales de honestidad, respeto, compromiso, diligencia y justicia.

En este Informe se presenta el seguimiento, realizado a las actividades concernientes a las estructuras de drenaje del proyecto, con las observaciones presentadas por parte de la Interventoría, con el fin de dar cumplimiento al Contrato suscrito con el INVIAS.

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Coordinador SGI de Applus+, en la dirección: sgi.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 17 No. 69 - 46
PBX: (571) 7441133 - FAX: (Ext.) 92006
Barranquilla
Calle 58 No. 59B-09
PBX: (575) 3851256 - FAX: (Ext) 91824
www.applus.com

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo Principal

Presentar las acciones ejecutadas por la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA - LOTE 12" para dar cumplimiento a los requerimientos contractuales.

2.2. Objetivo Específico

Seguimiento a las actividades ejecutadas por los tres (3) Contratistas, para las diferentes estructuras de drenaje en las vías objeto del Proyecto.

3. DESCRIPCIONES CONTRACTUALES

3.1. CONTRATOS DE OBRA

Tabla 1. Descripción Contratos de Obra

CONTRATANTE	INVIAS
OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO VIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ASFALTO EN LA VÍA QUE COMUNICA HACIA LA ZONA PRODUCTORA DE VERACRUZ EN CONECTIVIDAD CON EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA LA GUAJIRA
CONTRATISTA	CONSORCIO P&F
No. DE CONTRATO	104-2022
DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR	• Explanaciones • Estructuras de drenaje • Pavimento asfaltico • Obras de estabilidad y seguridad

Fuente: Consorcio P&F

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Coordinador SGI de Applus+, en la dirección: sgi.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 17 No. 69 - 46
PBX: (571) 7441133 - FAX: (Ext.) 92006
Barranquilla
Calle 58 No. 59B-09
PBX: (575) 3851256 - FAX: (Ext) 91824
www.applus.com

Tabla 2. Descripción Contratos de Obra

CONTRATANTE	INVIAS
OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA QUE COMUNICA EL RESGUARDO INDIGENA NUEVO ESPINAL CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
CONTRATISTA	CONSORCIO VIAS TERCIARIAS
No. DE CONTRATO	286-2022
DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR	• Explanaciones • Conformación de rasante con afirmado • Estructuras de drenaje • Pavimento • Obras de estabilidad y seguridad

Fuente: Consorcio Inge-Applus 196

Tabla 3. Descripción Contratos de Obra

CONTRATANTE	INVIAS
OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CORREDOR VIAL SIERRA DE LOS BRITOS - LAS PAVAS II - PITAL - AGUAS NUEVAS – SAN NICOLAS - ALPOQUELIA - SAN PEDRO, CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Coordinador SGI de Applus+, en la dirección: sgi.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 17 No. 69 - 46
PBX: (571) 7441133 - FAX: (Ext.) 92006
Barranquilla
Calle 58 No. 59B-09
PBX: (575) 3851256 - FAX: (Ext) 91824
www.applus.com

CONTRATISTA	Holding de Inversiones y Construcciones SAS
No. DE CONTRATO	289-2022
DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR	• Explanaciones • Conformación de sub-rasante • Estructuras de drenaje • Pavimento en Placa Huella • Obras de estabilidad y seguridad

Fuente: Consorcio Inge-Applus 196

3.2. CONTRATO DE INTERVENTORIA

Tabla 4. Descripción Contrato Interventoría

CONTRATANTE	INVIAS
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMIN. FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA - LOTE 12.
CONTRATISTA	CONSORCIO INGE-APPLUS 196
No. DE CONTRATO	983-2022

Fuente: Consorcio Inge-Applus 196

4. AVANCE DE LA GESTION TECNICA

En el presente informe mensual, que corresponde al periodo del 1 al 30 de abril de 2023, se reportan las actividades ejecutadas por los tres Contratistas, en el marco del cumplimiento de las obligaciones contractuales, de los Contratos de Obra Pública N° 104, 286 y 289 de 2022. El informe se elabora con base en información obtenida por las inspecciones y verificaciones realizadas en los frentes de obra y la información reportada por los Contratistas, en el informe mensual correspondiente al periodo.

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Coordinador SGI de Applus+, en la dirección: sgi.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 17 No. 69 - 46
PBX: (571) 7441133 - FAX: (Ext.) 92006
Barranquilla
Calle 58 No. 59B-09
PBX: (575) 3851256 - FAX: (Ext) 91824
www.applus.com

4.1. SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

A continuación se relacionan las actividades correspondientes a estructuras de drenaje, para las vías en ejecución durante el período del presente Informe.

VIA VERACRUZ - VILLANUEVA

- Localización y replanteo, estructuras de drenaje transversal (Box Culvert).
- Demolición de alcantarillas existentes (Box Culvert) que presentan deficiente funcionamiento hidráulico.

Tabla 5. Registro Fotográfico Vía Veracruz – Villanueva

	
Ilustración 1. Demolición de estructuras existentes en box de concreto, que presentan deficiente funcionamiento hidráulico. (03/04/2023)	**Ilustración 2.** Demolición de estructuras existentes en box de concreto, que presentan deficiente funcionamiento hidráulico. (03/04/2023)

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Coordinador SGI de Applus+, en la dirección: sgi.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 17 No. 69 - 46
PBX: (571) 7441133 - FAX: (Ext.) 92006
Barranquilla
Calle 58 No. 59B-09
PBX: (575) 3851256 - FAX: (Ext) 91824
www.applus.com

	
Ilustración 3. Demolición de estructuras existentes en box de concreto, que presentan deficiente funcionamiento hidráulico. (24/04/2023)	**Ilustración 4.** Demolición de estructuras existentes en box de concreto, que presentan deficiente funcionamiento hidráulico. (24/04/2023)

Fuente: Consorcio Inge-Applus 196

VIA NUEVO ESPINAL - BARRANCAS

- Explanaciones.
- Conformación de rasante con afirmado.
- Localización y replanteo, estructuras de drenaje transversal.
- Instalación acero de refuerzo y formaletas, para bordillos de confinamiento y manejo de aguas superficiales.
- Instalación y fundida de concreto para placa de pavimento.

VIA SIERRA DE LOS BRITOS - LAS PAVAS II - PITAL - AGUAS NUEVAS – SAN NICOLAS - ALPOQUELIA - SAN PEDRO - BARRANCAS

- Localización y replanteo, estructuras de drenaje transversal.
- Excavación y conformación de cunetas laterales.

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Coordinador SGI de Applus+, en la dirección: sgi.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 17 No. 69 - 46
PBX: (571) 7441133 - FAX: (Ext.) 92006
Barranquilla
Calle 58 No. 59B-09
PBX: (575) 3851256 - FAX: (Ext) 91824
www.applus.com

Tabla 6. Registro Fotográfico Vía San Pedro – Barrancas

	
Ilustración 5. Excavación y conformación de cunetas laterales. (19/04/2023)	**Ilustración 6.** Excavación y conformación de cunetas laterales. (19/04/2023)

Fuente: Consorcio Inge-Applus 196

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Respecto a la construcción de estructuras de drenaje, durante el período objeto del Informe, solo se ejecutaron actividades en los tramos viales de Veracruz – Villanueva y San Pedro – Barrancas.

- Las estructuras de drenaje que se están construyendo en las vías, durante el período del presente Informe, consisten básicamente en cunetas laterales, adosadas a la placa huella que conforma el pavimento de la vía y obras de drenaje transversal, consistentes en Box Culvert para remplazar las existentes en concreto, que se encuentran en deficiente estado de funcionamiento hidráulico.

- Las estructuras de drenaje se están construyendo de acuerdo con los estudios y diseños entregados por el Contratista, los cuales están basados en la Cartilla Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales Programa Colombia Rural, del INVIAS.

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Coordinador SGI de Applus+, en la dirección: sgi.colombia@applus.com

IM_GEO_Abr_22

Para:	Carlos Arturo Parodi Director de Interventoría
De:	Emilio Ramirez Bastidas Especialista en geotecnia APPLUS
Fecha:	01 de mayo de 2023
Referencia:	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental, para el mejoramiento y mantenimiento de vías terciarias del programa Colombia Rural en los municipios del departamento de la Guajira - lote 1.
Asunto:	INFORME MENSUAL GEOTECNIA.

A continuación, se presenta la revisión de los documentos relacionados con los estudios y diseños presentados por el contratista:

“ESTUDIO DE SUELOS VÍAS MEJORAMIENTO VIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ASFALTO DE LONGITUD 10.750 KILÓMETROS EN LA VÍA QUE COMUNICA LA ZONA PRODUCTORA DE VERACRUZ EN CONECTIVIDAD CON EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, LA GUAJIRA”.

Numeral 3.1 TRABAJO DE CAMPO
Se realizarán veintidós (22) apiques manuales a cielo abierto profundidad de -1.50 m debajo de la rasante existente, tomando muestras representativas del suelo a medida que se iba profundizando en la exploración y se encontraban diferencias en su estratigrafía. En todos los apiques se realizará el ensayo de resistencia in-situ PDC con el cual se correlaciona el valor del CBR para cada sector analizado. En forma complementaria se harán dos (2) tomas de muestras alteradas para ensayos de CBR en laboratorio.

Observación: Incluir cuadro de coordenadas legible para las exploraciones realizadas.

Numeral 3.2 ENSAYOS DE LABORATORIO
Las actividades del laboratorio ubicado en Valledupar, abarco todos los ensayos básicos requeridos para identificar en forma acertada y confiable las condiciones actuales del suelo de subrasante. Lo anterior acorde con las normas vigentes del INVIAS, ICONTEC y ASTM.

Observación: Incluir cuadro resumen de resultados de laboratorio en el informe. Adicionalmente se habla de 22 apiques, pero no hay igual número de resultados por ensayo. Por otra parte, la profundidad de las muestras no corresponde a la mencionada de 1.5 m.

Numeral 3.2 ESTRATIGRAFÍA

Los suelos de subrasante encontrados, dada la localización y trabajos previos realizados por esta firma consultora, son intercalaciones de arenas arcillosas y arcillas arenosas de baja plasticidad (SC, CL), contenidos pasa tamiz No. 200 entre 45% y 72%; con humedades naturales inferiores a 18% y una compacidad relativa media a medida que se va profundizando en la exploración.
No se espera detectar presencia del nivel freático hasta la profundidad explorada, cabe resaltar que no se aprecian afluentes cercanos.

Observación: No es clara la manera como se define el tipo de material. Se considera que, debido a las diferencias entre los materiales encontrados, debe incluirse una zonificación del corredor con el objeto de precisar la caracterización, que no debe asumirse como homogénea. No se incluyen comentarios relacionados con zonas de inundación.

Numeral 4. ASPECTOS GEOLÓGICOS E HIDROGEOLÓGICOS

Observación: Mejorar la resolución de las imágenes y ubicar el corredor de estudio.

Numeral 5. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS
Teniendo en cuenta las propiedades geomecánicas del suelo base de fundación, el cual clasifica en forma predominante como arena arcillosa o arcilla arenosa de baja plasticidad, con un aporte de subrasante CBR de 2.1% y potencial de expansión bajo, se recomienda su uso para la cimentación del pavimento, previa nivelación de la superficie con material de terraplén selecto.

Observación: Debido a las diferencias entre los materiales encontrados, debe incluirse una zonificación del corredor por lo que los resultados presentados no reflejan el comportamiento de todos los sectores a evaluar.

Numeral 6. SITIOS CRÍTICOS DETECTADOS

Observación: no se presenta soporte técnico para definir las obras y dimensiones de las estructuras propuestas.

7. CHEQUEO CAPACIDAD PORTANTE EN LOSA PARA BOX COULVER

Observación: no se incluyen memorias de cálculo o criterios para determinar los parámetros seleccionados.

Numeral 8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Observación: No se incluyen las memorias para los análisis de estabilidad y tampoco se contempla condición saturada y sismo. No se incluyen medidas de drenaje.

“ESTUDIO DE SUELOS VÍAS MEJORAMIENTO VIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ASFALTO DE LONGITUD 10.750 KILÓMETROS EN LA VÍA QUE COMUNICA LA ZONA PRODUCTORA DE VERACRUZ EN CONECTIVIDAD CON EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, LA GUAJIRA”, EN SU VERSIÓN V2

Sobre el que se observó:

Numeral 3.1 TRABAJO DE CAMPO

Se realizarán veintidós (22) apiques manuales a cielo abierto profundidad de -1.50 m debajo de la rasante existente, tomando muestras representativas del suelo a medida que se iba profundizando en la exploración y se encontraban diferencias en su estratigrafía. En todos los apiques se realizará el ensayo de resistencia in-situ PDC con el cual se correlaciona el valor del CBR para cada sector analizado. En forma complementaria se harán dos (2) tomas de muestras alteradas para ensayos de CBR en laboratorio.

Observación inicial: Incluir cuadro de coordenadas legible para las exploraciones realizadas.

Respuesta: Inicialmente, se realizaron veintidós (22) apiques manuales a cielo abierto profundidad de -1.50 m debajo de la rasante existente y tres (3) exploraciones complementarias a -3.0 m de profundidad en zonas de paso de agua o boxculvert, tomando muestras representativas del suelo a medida que se iba profundizando en la exploración y se encontraban diferencias en su estratigrafía. En algunos apiques se realizará el ensayo de resistencia in-situ PDC. En forma complementaria se hicieron cuatro (4) tomas de muestras inalteradas para ensayos de CBR en laboratorio y diez (10) ensayos de CBR correlacionado con PDC.
En forma complementaria, recientemente se realizaron diez (10) exploraciones de campo adicionales ubicadas en puntos intermedios a los ya realizados, a profundidad de -2.0 m distanciadas cada 1.0 km, con el fin de unificar los tramos homogéneos y tener mayores elementos de juicios en la decisión de mantener una sola caracterización a lo largo de todo el tramo vial.
Con esto se logran realizar un total de treinta y cinco (35) exploraciones de suelo, para un tramo de 10.75 km, dando tranquilidad en la robustez de la campaña exploratoria realizada.

Observación adicional: Incluir cuadro de coordenadas legible para todas las exploraciones realizadas.

Numeral 3.2 ENSAYOS DE LABORATORIO
Las actividades del laboratorio ubicado en Valledupar, abarco todos los ensayos básicos requeridos para identificar en forma acertada y confiable las condiciones actuales del suelo de subrasante. Lo anterior acorde con las normas vigentes del INVIAS, ICONTEC y ASTM.

Observación inicial: Incluir cuadro resumen de resultados de laboratorio en el informe. Adicionalmente se habla de 22 apiques, pero no hay igual número de resultados por ensayo. Por otra parte, la profundidad de las muestras no corresponde a la mencionada de 1.5 m.

Respuesta: Se incluye cuadro resumen

Observación adicional: En el cuadro resumen de ensayos de laboratorio se identifican únicamente 25 apiques de los 35 mencionados. Aclarar si no se tomaron muestras o ensayos de estos. Por otra parte, se menciona que “Acorde con los anteriores resultados y las inspecciones de campo realizadas en la zona del proyecto, esta consultoría determina que en el tramo vial en estudio se debe considerar un solo tramo homogéneo de características arcillosas”. De acuerdo con la información presentada en el cuadro resumen de ensayos, a partir del K9+500 la caracterización corresponde mayormente a suelos arenosos. Verificar la zonificación propuesta.

Numeral 3.2 ESTRATIGRAFÍA
Los suelos de subrasante encontrados, dada la localización y trabajos previos realizados por esta firma consultora, son intercalaciones de arenas arcillosas y arcillas arenosas de baja plasticidad (SC, CL), contenidos pasa tamiz No. 200 entre 45% y 72%; con humedades naturales inferiores a 18% y una compacidad relativa media a medida que se va profundizando en la exploración.
No se espera detectar presencia del nivel freático hasta la profundidad explorada, cabe resaltar que no se aprecian afluentes cercanos.

Observación: No es clara la manera como se define el tipo de material. Se considera que, debido a las diferencias entre los materiales encontrados, debe incluirse una zonificación del corredor con el objeto de precisar la caracterización, que no debe asumirse como homogénea. No se incluyen comentarios relacionados con zonas de inundación.

Respuesta: Acorde con los anteriores resultados y las inspecciones de campo realizadas en la zona del proyecto, esta consultoría determina que en el tramo vial en estudio se debe considerar un solo tramo homogéneo de características arcillosas.

Observación adicional: De acuerdo con la información presentada en el cuadro resumen de ensayos, a partir del K9+500 la caracterización corresponde mayormente a suelos arenosos. Verificar la zonificación propuesta, basada en toda la información disponible.

Numeral 4. ASPECTOS GEOLÓGICOS E HIDROGEOLÓGICOS

Observación: Mejorar la resolución de las imágenes y ubicar el corredor de estudio.

Respuesta: Se incluyen imágenes con mejor resolución

Observación final: Se da por atendida.

Numeral 5. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS
Teniendo en cuenta las propiedades geomecánicas del suelo base de fundación, el cual clasifica en forma predominante como arena arcillosa o arcilla arenosa de baja plasticidad, con un aporte de subrasante CBR de 2.1% y potencial de expansión bajo, se recomienda su uso para la cimentación del pavimento, previa nivelación de la superficie con material de terraplén selecto.

Observación inicial: Debido a las diferencias entre los materiales encontrados, debe incluirse una zonificación del corredor por lo que los resultados presentados no reflejan el comportamiento de todos los sectores a evaluar.

Respuesta: No se presenta.

Observación adicional: No se atiende la observación.

Numeral 6. SITIOS CRÍTICOS DETECTADOS

Observación: no se presenta soporte técnico para definir las obras y dimensiones de las estructuras propuestas.

Respuesta: No se presenta.

Observación adicional: No se atiende la observación.

7. CHEQUEO CAPACIDAD PORTANTE EN LOSA PARA BOX COULVER

Observación: no se incluyen memorias de cálculo o criterios para determinar los parámetros seleccionados.

Respuesta: No se presenta.

Observación adicional: No se atiende la observación.

Numeral 8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Observación: No se incluyen las memorias para los análisis de estabilidad y tampoco se contempla condición saturada y sismo. No se incluyen medidas de drenaje.

Respuesta: No se presenta.

Observación adicional: No se atiende la observación.

"ESTUDIO DE SUELOS MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA QUE COMUNICA EL RESGUARDO INDÍGENA NUEVO ESPINAL CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA",

Se tienen las siguientes consideraciones desde el punto de vista geotécnico:

Numeral 4 TRABAJO DE CAMPO
Abarcando la totalidad del área en estudio, se ejecutaron seis (6) apiques a profundidad de 1,5 m, y doce (12) ensayos de penetrómetro dinámico de cono (PDC), tomándose muestras de suelo alteradas. En forma complementaria se realiza extracción de muestras alteradas con barreno manual.

Observación: No se menciona la longitud total del tramo de estudio, ni el criterio empleado para la selección del tipo, número de las exploraciones, espaciamiento y ensayos de campo. Incluir cuadro de abscisado para las exploraciones realizadas. Se deberá justificar la selección y número de exploraciones.

Numeral 5.1 GEOLOGÍA GENERAL
Geológicamente el área de estudio del proyecto minero Cerrejón se encuentra localizado dentro de la parte norte de la cuenca Cesar – Ranchería, enmarcado por dos eventos estructurales que condicionan el estilo de deformación tanto para la parte oriental como para la occidental del proyecto Cerrejón, este límite está dado por la Falla Rio Ranchería y la Falla de Oca.

Observación: Incluir ilustración de la geología regional en donde se localice el tramo de estudio.

Numeral 5.1 GEOLOGÍA ESTRUCTURAL
La región norte de la Falla Oca que comprende la península de La Guajira, la región al sur de esta falla que corresponde a la Sierra Nevada de Santa Marta y la serranía del Perijá. La zona de estudio se ve marcada estructuralmente por la ultima área mencionada.

Observación: Incluir la localización del tramo de estudio en la Imagen 5, 6 y 7.

Numeral 6 CARACTERIZACIÓN GEOTÉCNICA DE LA SUBRASANTE
Las actividades del laboratorio ubicado en el municipio de Barrancas, abarcó todos los ensayos básicos requeridos para identificar en forma acertada y confiable las condiciones actuales del suelo de subrasante. Lo anterior acorde con las normas vigentes del INVIAS, ICONTEC y ASTM. Además, cuenta con los certificados de calibración vigentes los cuales han sido validados y parametrizados en forma adecuada.

Observación: Se incluye un cuadro resumen de ensayos, pero no una caracterización geotécnica donde se establezcan criterios para la definición de una zonificación, en función de los resultados de los ensayos de campo y laboratorio contrastada con la información de referencia a nivel geológico y lo inspeccionado en sitio. Complementar.

Numeral 7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Observación: Las conclusiones deben estar en función de una correcta justificación del programa exploratorio que no se incluye en este documento.
No se incluye una caracterización geotécnica detallada para cada uno de los apiques ejecutados en función de su profundidad y comportamiento de los materiales y tampoco se presenta una correlación entre los resultados de los ensayos de CBR y los de PDC.
Se solicita complementar el documento de acuerdo con las observaciones emitidas con el fin de que las conclusiones del estudio se relacionen con el comportamiento real de los materiales presentes en la zona.
No se incluyen valores de capacidad portante para cimentaciones de las obras de drenaje.

“ESTUDIO DE SUELOS MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL SIERRA DE LOS BRITOS – LAS PAVAS – PITAL – AGUAS NUEVAS – SAN NICOLÁS – ALPOQUELIA – SAN PEDRO CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA”.

Se tienen las siguientes consideraciones desde el punto de vista geotécnico:

Observación 1: No se menciona la longitud total del tramo de estudio, ni el criterio empleado para la selección del tipo, número de las exploraciones, espaciamiento y ensayos de campo. Incluir cuadro de abscisado para las exploraciones realizadas. Se deberá justificar la selección y número de exploraciones.

Observación 2: Incluir ilustración de la geología en donde se localice claramente el tramo de estudio. Adicionalmente, no se presentan consideraciones respecto a la geología estructural del sector y su influencia en el proyecto.

Observación 3: Respecto a la información incluida en la página 20 del documento, se considera que no es clara la referencia sobre a la NSR-10 capítulo H-3, cuando esta se relaciona con edificaciones y no con pavimentos.

Observación 4: En la página 20 y 21. En el aparte de Exploración, se mencionan 8 apiques con profundidades de hasta 1.0 m. Posteriormente, se habla de apiques a 1.5 m de profundidad. Se hace referencia a PDC y CBR pero no se precisa para cada uno su metodología ni sus correlaciones de forma explícita. Complementar y ajustar.

Observación 5: Página 21 Ensayos de laboratorio. Se debe incluir un cuadro resumen de los ensayos realizados, número de apique, número de muestra, profundidad, etc.

Observación 6: Página 21 Geotecnia del Terreno. No se incluye una caracterización geotécnica donde se establezcan criterios para la definición de una zonificación, en función de los resultados de los ensayos de campo y laboratorio contrastada con la información de referencia a nivel geológico y lo inspeccionado en sitio. Complementar.

Observación 7: Página 27. La caracterización presentada menciona arcilla de baja plasticidad, pero se habla de que no se lograron las profundidades en ellos apiques debido a material rocoso. ¿Este caso se dio en todos los apiques?, ¿Que tipo de roca y que características tiene? Complementar.

Observación 8: No se incluyen imágenes de las paredes de los apiques y el fondo. El perfil estratigráfico presentado y denominado “característico” habla de 1.50 m de terreno natural de color marrón, sin ninguna otra característica, seguido de 1.0 m de arcilla, no se menciona el estrato rocoso. Complementar.

Observación 9: Las conclusiones deben estar en función de una correcta justificación del programa exploratorio que no se incluye en este documento.
No se incluye una caracterización geotécnica detallada para cada uno de los apiques ejecutados en función de su profundidad y comportamiento de los materiales y tampoco se presenta una correlación entre los resultados de los ensayos de CBR y los de PDC.
Se solicita complementar el documento de acuerdo con las observaciones emitidas con el fin de que las conclusiones del estudio se relacionen con el comportamiento real de los materiales presentes en la zona.
No se incluyen valores de capacidad portante para cimentaciones de las obras de drenaje.

CONCLUSIÓN

Finalmente, a pesar de haberse realizado varios ajustes en los documentos, se hace un cumplimiento parcial de los requerimientos solicitados por la interventoría.

“ESTUDIO DE SUELOS VÍAS MEJORAMIENTO VIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ASFALTO DE LONGITUD 10.750 KILÓMETROS EN LA VÍA QUE COMUNICA LA ZONA PRODUCTORA DE VERACRUZ EN CONECTIVIDAD CON EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, LA GUAJIRA”, EN SU VERSIÓN V3

Se tienen las siguientes consideraciones desde el punto de vista geotécnico:

Numeral 3.1 TRABAJO DE CAMPO
Se realizarán veintidós (22) apiques manuales a cielo abierto profundidad de -1.50 m debajo de la rasante existente, tomando muestras representativas del suelo a medida que se iba profundizando en la exploración y se encontraban diferencias en su estratigrafía. En todos los apiques se realizará el ensayo de resistencia in-situ PDC con el cual se correlaciona el valor del CBR para cada sector analizado. En forma complementaria se harán dos (2) tomas de muestras alteradas para ensayos de CBR en laboratorio.

Observación inicial: Incluir cuadro de coordenadas legible para las exploraciones realizadas.

Respuesta: Inicialmente, se realizaron veintidós (22) apiques manuales a cielo abierto profundidad de -1.50 m debajo de la rasante existente y tres (3) exploraciones complementarias a -3.0 m de profundidad en zonas de paso de agua o boxculvert, tomando muestras representativas del suelo a medida que se iba profundizando en la exploración y se encontraban diferencias en su estratigrafía. En algunos apiques se realizará el ensayo de resistencia in-situ PDC. En forma complementaria se hicieron cuatro (4) tomas de muestras inalteradas para ensayos de CBR en laboratorio y diez (10) ensayos de CBR correlacionado con PDC.
En forma complementaria, recientemente se realizaron diez (10) exploraciones de campo adicionales ubicadas en puntos intermedios a los ya realizados, a profundidad de -2.0 m distanciadas cada 1.0 km, con el fin de unificar los tramos homogéneos y tener mayores elementos de juicios en la decisión de mantener una sola caracterización a lo largo de todo el tramo vial.
Con esto se logran realizar un total de treinta y cinco (35) exploraciones de suelo, para un tramo de 10.75 km, dando tranquilidad en la robustez de la campaña exploratoria realizada.

Observación adicional: Incluir cuadro de coordenadas legible para todas las exploraciones realizadas.

Respuesta: Se incluye el cuadro solicitado.

Observación final: Se considera conforme.

Numeral 3.2 ENSAYOS DE LABORATORIO
Las actividades del laboratorio ubicado en Valledupar, abarco todos los ensayos básicos requeridos para identificar en forma acertada y confiable las condiciones actuales del suelo de subrasante. Lo anterior acorde con las normas vigentes del INVIAS, ICONTEC y ASTM.

Observación inicial: Incluir cuadro resumen de resultados de laboratorio en el informe. Adicionalmente se habla de 22 apiques, pero no hay igual número de resultados por ensayo. Por otra parte, la profundidad de las muestras no corresponde a la mencionada de 1.5 m.

Respuesta: Se incluye cuadro resumen

Observación adicional: En el cuadro resumen de ensayos de laboratorio se identifican únicamente 25 apiques de los 35 mencionados. Aclarar si no se tomaron muestras o ensayos de estos. Por otra parte, se menciona que “Acorde con los anteriores resultados y

las inspecciones de campo realizadas en la zona del proyecto, esta consultoría determina que en el tramo vial en estudio se debe considerar un solo tramo homogéneo de características arcillosas". De acuerdo con la información presentada en el cuadro resumen de ensayos, a partir del K9+500 la caracterización corresponde mayormente a suelos arenosos. Verificar la zonificación propuesta.

Respuesta: Se incluye resumen y se aclara la nueva zonificación propuesta.

Observación final: Se considera conforme.

Numeral 3.2 ESTRATIGRAFÍA
Los suelos de subrasante encontrados, dada la localización y trabajos previos realizados por esta firma consultora, son intercalaciones de arenas arcillosas y arcillas arenosas de baja plasticidad (SC, CL), contenidos pasa tamiz No. 200 entre 45% y 72%; con humedades naturales inferiores a 18% y una compacidad relativa media a medida que se va profundizando en la exploración.
No se espera detectar presencia del nivel freático hasta la profundidad explorada, cabe resaltar que no se aprecian afluentes cercanos.

Observación: No es clara la manera como se define el tipo de material. Se considera que, debido a las diferencias entre los materiales encontrados, debe incluirse una zonificación del corredor con el objeto de precisar la caracterización, que no debe asumirse como homogénea. No se incluyen comentarios relacionados con zonas de inundación.

Respuesta: Acorde con los anteriores resultados y las inspecciones de campo realizadas en la zona del proyecto, esta consultoría determina que en el tramo vial en estudio se debe considerar un solo tramo homogéneo de características arcillosas.

Observación adicional: De acuerdo con la información presentada en el cuadro resumen de ensayos, a partir del K9+500 la caracterización corresponde mayormente a suelos arenosos. Verificar la zonificación propuesta, basada en toda la información disponible.

Respuesta: Se aclara la nueva zonificación propuesta.

Observación final: Se considera conforme.

Numeral 5. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS
Teniendo en cuenta las propiedades geomecánicas del suelo base de fundación, el cual clasifica en forma predominante como arena arcillosa o arcilla arenosa de baja plasticidad, con un aporte de subrasante CBR de 2.1% y potencial de expansión bajo, se recomienda su uso para la cimentación del pavimento, previa nivelación de la superficie con material de terraplén selecto.

Observación inicial: Debido a las diferencias entre los materiales encontrados, debe incluirse una zonificación del corredor por lo que los resultados presentados no reflejan el comportamiento de todos los sectores a evaluar.

Respuesta: No se presenta.

Observación adicional: No se atiende la observación.

Respuesta: Se aclara la nueva zonificación propuesta.

Observación final: Se considera conforme.

Numeral 7. SITIOS CRÍTICOS DETECTADOS

Observación: no se presenta soporte técnico para definir las obras y dimensiones de las estructuras propuestas.

Respuesta: No se presenta.

Observación adicional: No se atiende la observación.

Respuesta: incluye justificación.

Observación final: Se considera conforme.

8. CHEQUEO CAPACIDAD PORTANTE EN LOSA PARA BOX COULVER

Observación: no se incluyen memorias de cálculo o criterios para determinar los parámetros seleccionados.

Respuesta: No se presenta.

Observación adicional: No se atiende la observación.

Respuesta: Se incluyen memorias y análisis

Observación final: Se considera conforme.

Numeral 8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Observación: No se incluyen las memorias para los análisis de estabilidad y tampoco se contempla condición saturada y sismo. No se incluyen medidas de drenaje.

Respuesta: No se presenta.

Observación adicional: No se atiende la observación.

Respuesta: Se incluyen memorias y análisis

Observación final: Se considera conforme.

Se tienen las siguientes consideraciones desde el punto de vista geotécnico:

Numeral 4 TRABAJO DE CAMPO
Abarcando la totalidad del área en estudio, se ejecutaron seis (6) apiques a profundidad de 1,5 m, y doce (12) ensayos de penetrómetro dinámico de cono (PDC), tomándose muestras de suelo alteradas. En forma complementaria se realiza extracción de muestras alteradas con barreno manual.

Observación: No se menciona la longitud total del tramo de estudio, ni el criterio empleado para la selección del tipo, número de las exploraciones, espaciamiento y ensayos de campo. Incluir cuadro de abscisado para las exploraciones realizadas. Se deberá justificar la selección y número de exploraciones.

Respuesta: Se incluye criterios utilizados para seleccionar la exploración y cuadro de abscisado.

Observación final: Se considera conforme.

Numeral 5.1 GEOLOGÍA GENERAL
Geológicamente el área de estudio del proyecto minero Cerrejón se encuentra localizado dentro de la parte norte de la cuenca Cesar – Ranchería, enmarcado por dos eventos estructurales que condicionan el estilo de deformación tanto para la parte oriental como para la occidental del proyecto Cerrejón, este límite está dado por la Falla Rio Ranchería y la Falla de Oca.

Observación: Incluir ilustración de la geología regional en donde se localice el tramo de estudio.

Respuesta: No se incluye

Observación final: Se mantiene la observación.

Numeral 5.1 GEOLOGÍA ESTRUCTURAL
La región norte de la Falla Oca que comprende la península de La Guajira, la región al sur de esta falla que corresponde a la Sierra Nevada de Santa Marta y la serranía del Perijá. La zona de estudio se ve marcada estructuralmente por la ultima área mencionada.

Observación: Incluir la localización del tramo de estudio en la Imagen 5, 6 y 7.

Respuesta: No se incluye

Observación final: Se mantiene la observación con el número de imágenes actualizado.

Numeral 6 CARACTERIZACIÓN GEOTÉCNICA DE LA SUBRASANTE
Las actividades del laboratorio ubicado en el municipio de Barrancas, abarcó todos los ensayos básicos requeridos para identificar en forma acertada y confiable las condiciones

actuales del suelo de subrasante. Lo anterior acorde con las normas vigentes del INVIAS, ICONTEC y ASTM. Además, cuenta con los certificados de calibración vigentes los cuales han sido validados y parametrizados en forma adecuada.

Observación: Se incluye un cuadro resumen de ensayos, pero no una caracterización geotécnica donde se establezcan criterios para la definición de una zonificación, en función de los resultados de los ensayos de campo y laboratorio contrastada con la información de referencia a nivel geológico y lo inspeccionado en sitio. Complementar.

Respuesta: Se presenta una caracterización para los materiales.

Observación final: Se considera conforme.

Numeral 7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Observación: Las conclusiones deben estar en función de una correcta justificación del programa exploratorio que no se incluye en este documento.
No se incluye una caracterización geotécnica detallada para cada uno de los apiques ejecutados en función de su profundidad y comportamiento de los materiales y tampoco se presenta una correlación entre los resultados de los ensayos de CBR y los de PDC.
Se solicita complementar el documento de acuerdo con las observaciones emitidas con el fin de que las conclusiones del estudio se relacionen con el comportamiento real de los materiales presentes en la zona.
No se incluyen valores de capacidad portante para cimentaciones de las obras de drenaje.

Respuesta: Se presenta una caracterización para los materiales, pero no los análisis de capacidad portante para las obras de drenaje.

Observación final: Se mantiene la observación relacionada con capacidad portante.

"ESTUDIO DE SUELOS MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL SIERRA DE LOS BRITOS – LAS PAVAS – PITAL – AGUAS NUEVAS – SAN NICOLÁS – ALPOQUELIA – SAN PEDRO CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA"

Se tienen las siguientes consideraciones desde el punto de vista geotécnico:

Observación 1: No se menciona la longitud total del tramo de estudio, ni el criterio empleado para la selección del tipo, número de las exploraciones, espaciamiento y ensayos de campo. Incluir cuadro de abscisado para las exploraciones realizadas. Se deberá justificar la selección y número de exploraciones.

Revisión: No se incluye subsanación.

Observación 2: Incluir ilustración de la geología en donde se localice claramente el tramo de estudio. Adicionalmente, no se presentan consideraciones respecto a la geología estructural del sector y su influencia en el proyecto.

Revisión: No se incluye subsanación.

Observación 3: Respecto a la información incluida en la página 20 del documento, se considera que no es clara la referencia sobre a la NSR-10 capítulo H-3, cuando esta se relaciona con edificaciones y no con pavimentos.

Revisión: Se considera subsanado.

Observación 4: En la página 20 y 21. En el aparte de Exploración, se mencionan 8 apiques con profundidades de hasta 1.0 m. Posteriormente, se habla de apiques a 1.5 m de profundidad. Se hace referencia a PDC y CBR, pero no se precisa para cada uno su metodología ni sus correlaciones de forma explícita. Complementar y ajustar.

Revisión: No se incluye subsanación.

Observación 5: Página 21 Ensayos de laboratorio. Se debe incluir un cuadro resumen de los ensayos realizados, número de apique, número de muestra, profundidad, etc.

Revisión: Se considera subsanado.

Observación 6: Página 21 Geotecnia del Terreno. No se incluye una caracterización geotécnica donde se establezcan criterios para la definición de una zonificación, en función de los resultados de los ensayos de campo y laboratorio contrastada con la información de referencia a nivel geológico y lo inspeccionado en sitio. Complementar.

Revisión: Se considera subsanado.

Observación 7: Página 27. La caracterización presentada menciona arcilla de baja plasticidad, pero se habla de que no se lograron las profundidades en ellos apiques debido a material rocoso. ¿Este caso se dio en todos los apiques?, ¿Qué tipo de roca y que características tiene? Complementar.

Revisión: Se considera subsanado.

Observación 8: No se incluyen imágenes de las paredes de los apiques y el fondo. El perfil estratigráfico presentado y denominado “característico” habla de 1.50 m de terreno natural de color marrón, sin ninguna otra característica, seguido de 1.0 m de arcilla, no se menciona el estrato rocoso. Complementar.

Revisión: No se incluye subsanación.

Observación 9: Las conclusiones deben estar en función de una correcta justificación del programa exploratorio que no se incluye en este documento.
No se incluye una caracterización geotécnica detallada para cada uno de los apiques ejecutados en función de su profundidad y comportamiento de los materiales y tampoco se presenta una correlación entre los resultados de los ensayos de CBR y los de PDC.
Se solicita complementar el documento de acuerdo con las observaciones emitidas con el fin de que las conclusiones del estudio se relacionen con el comportamiento real de los materiales presentes en la zona.
No se incluyen valores de capacidad portante para cimentaciones de las obras de drenaje.

Revisión: Se considera subsanado parcialmente. Se mantiene la solicitud de valores de capacidad portante para obras de drenaje.

Finalmente, el documento debe ser actualizado a la fecha y versión última con el fin de facilitar el control de cambios.

CONCLUSIÓN

Finalmente, a pesar de haberse realizado varios ajustes en los documentos, se hace un cumplimiento parcial de los requerimientos solicitados por la interventoría.

"ESTUDIO DE SUELOS MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL SIERRA DE LOS BRITOS – LAS PAVAS – PITAL – AGUAS NUEVAS – SAN NICOLÁS – ALPOQUELIA – SAN PEDRO CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA"

se tienen las siguientes consideraciones desde el punto de vista geotécnico:

Observación 1: No se menciona la longitud total del tramo de estudio, ni el criterio empleado para la selección del tipo, número de las exploraciones, espaciamiento y ensayos de campo. Incluir cuadro de abscisado para las exploraciones realizadas. Se deberá justificar la selección y número de exploraciones.

Revisión: No se incluye subsanación.

Observación 2: Incluir ilustración de la geología en donde se localice claramente el tramo de estudio. Adicionalmente, no se presentan consideraciones respecto a la geología estructural del sector y su influencia en el proyecto.

Revisión: No se incluye subsanación.

Observación 3: Respecto a la información incluida en la página 20 del documento, se considera que no es clara la referencia sobre a la NSR-10 capítulo H-3, cuando esta se relaciona con edificaciones y no con pavimentos.

Revisión: Se considera subsanado.

Observación 4: En la página 20 y 21. En el aparte de Exploración, se mencionan 8 apiques con profundidades de hasta 1.0 m. Posteriormente, se habla de apiques a 1.5 m de profundidad. Se hace referencia a PDC y CBR, pero no se precisa para cada uno su metodología ni sus correlaciones de forma explícita. Complementar y ajustar.

Revisión: No se incluye subsanación.

Observación 5: Página 21 Ensayos de laboratorio. Se debe incluir un cuadro resumen de los ensayos realizados, número de apique, número de muestra, profundidad, etc.

Revisión: Se considera subsanado.

Observación 6: Página 21 Geotecnia del Terreno. No se incluye una caracterización geotécnica donde se establezcan criterios para la definición de una zonificación, en función de los resultados de los ensayos de campo y laboratorio contrastada con la información de referencia a nivel geológico y lo inspeccionado en sitio. Complementar.

Revisión: Se considera subsanado.

Observación 7: Página 27. La caracterización presentada menciona arcilla de baja plasticidad, pero se habla de que no se lograron las profundidades en ellos apiques debido a material rocoso. ¿Este caso se dio en todos los apiques?, ¿Qué tipo de roca y que características tiene? Complementar.

Revisión: Se considera subsanado.

Observación 8: No se incluyen imágenes de las paredes de los apiques y el fondo. El perfil estratigráfico presentado y denominado "característico" habla de 1.50 m de terreno natural de color marrón, sin ninguna otra característica, seguido de 1.0 m de arcilla, no se menciona el estrato rocoso. Complementar.

Revisión: No se incluye subsanación.

Observación 9: Las conclusiones deben estar en función de una correcta justificación del programa exploratorio que no se incluye en este documento.
No se incluye una caracterización geotécnica detallada para cada uno de los apiques ejecutados en función de su profundidad y comportamiento de los materiales y tampoco se presenta una correlación entre los resultados de los ensayos de CBR y los de PDC.
Se solicita complementar el documento de acuerdo con las observaciones emitidas con el fin de que las conclusiones del estudio se relacionen con el comportamiento real de los materiales presentes en la zona.
No se incluyen valores de capacidad portante para cimentaciones de las obras de drenaje.

Revisión: Se considera subsanado parcialmente. Se mantiene la solicitud de valores de capacidad portante para obras de drenaje.

Finalmente, el documento debe ser actualizado a la fecha y versión última con el fin de facilitar el control de cambios.

"ESTUDIO DE SUELOS MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA QUE COMUNICA EL RESGUARDO INDÍGENA NUEVO ESPINAL CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA V3

se tienen las siguientes consideraciones desde el punto de vista geotécnico:

Numeral 5.1 GEOLOGÍA GENERAL
Geológicamente el área de estudio del proyecto minero Cerrejón se encuentra localizado dentro de la parte norte de la cuenca Cesar – Ranchería, enmarcado por dos eventos estructurales que condicionan el estilo de deformación tanto para la parte oriental como para la occidental del proyecto Cerrejón, este límite está dado por la Falla Rio Ranchería y la Falla de Oca.

Observación: Incluir ilustración de la geología regional en donde se localice el tramo de estudio.

Respuesta: Se incluye ilustración detallada.

Observación final: Se considera conforme.

Numeral 5.1 GEOLOGÍA ESTRUCTURAL
La región norte de la Falla Oca que comprende la península de La Guajira, la región al sur de esta falla que corresponde a la Sierra Nevada de Santa Marta y la serranía del Perijá. La zona de estudio se ve marcada estructuralmente por la ultima área mencionada.

Observación: Incluir la localización del tramo de estudio en la Imagen 5, 6 y 7.

Respuesta: Se incluye ilustración detallada.

Observación final: Se considera conforme.

Numeral 7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Observación: Las conclusiones deben estar en función de una correcta justificación del programa exploratorio que no se incluye en este documento.
No se incluye una caracterización geotécnica detallada para cada uno de los apiques ejecutados en función de su profundidad y comportamiento de los materiales y tampoco se presenta una correlación entre los resultados de los ensayos de CBR y los de PDC.
Se solicita complementar el documento de acuerdo con las observaciones emitidas con el fin de que las conclusiones del estudio se relacionen con el comportamiento real de los materiales presentes en la zona.
No se incluyen valores de capacidad portante para cimentaciones de las obras de drenaje.

Respuesta: Se presenta una caracterización para los materiales. Respecto a la capacidad de carga, no se realizó estudio especifico alguno, amparados en el uso y acogimiento técnico a los diseños propuestos en la guía de implementación de Colombia Rural, con el fin de ejecutar las tres alcantarillas de 36” dispuestas en los estudios hidrológicos e hidráulicos. Al respecto el ingeniero civil especialista en diseño de estructuras avala la implementación de los diseños propuestos en la citada guía, el ingeniero estructural manifiesta que, revisada la información consignada en los planos propuesto, los mismos pueden ser implementados según las características revisadas en campo.

Observación final: Se considera conforme.

“ESTUDIO DE SUELOS MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL SIERRA DE LOS BRITOS – LAS PAVAS – PITAL – AGUAS NUEVAS – SAN NICOLÁS – ALPOQUELIA – SAN PEDRO CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA” VERSIÓN 2.

Se tienen las siguientes consideraciones desde el punto de vista geotécnico:

Observación 1: No se menciona la longitud total del tramo de estudio, ni el criterio empleado para la selección del tipo, número de las exploraciones, espaciamiento y ensayos de

campo. Incluir cuadro de abscisado para las exploraciones realizadas. Se deberá justificar la selección y número de exploraciones.

Revisión: Se considera subsanado.

Observación 2: Incluir ilustración de la geología en donde se localice claramente el tramo de estudio. Adicionalmente, no se presentan consideraciones respecto a la geología estructural del sector y su influencia en el proyecto.

Revisión: Se considera subsanado.

Observación 3: Respecto a la información incluida en la página 20 del documento, se considera que no es clara la referencia sobre a la NSR-10 capítulo H-3, cuando esta se relaciona con edificaciones y no con pavimentos.

Revisión: Se considera subsanado.

Observación 4: En la página 20 y 21. En el aparte de Exploración, se mencionan 8 apiques con profundidades de hasta 1.0 m. Posteriormente, se habla de apiques a 1.5 m de profundidad. Se hace referencia a PDC y CBR, pero no se precisa para cada uno su metodología ni sus correlaciones de forma explícita. Complementar y ajustar.

Revisión: Se considera subsanado.

Observación 5: Página 21 Ensayos de laboratorio. Se debe incluir un cuadro resumen de los ensayos realizados, número de apique, número de muestra, profundidad, etc.

Revisión: Se considera subsanado.

Observación 6: Página 21 Geotecnia del Terreno. No se incluye una caracterización 10 de los resultados de los ensayos de campo y laboratorio contrastada con la información de referencia a nivel geológico y lo inspeccionado en sitio. Complementar.

Revisión: Se considera subsanado.

Observación 7: Página 27. La caracterización presentada menciona arcilla de baja plasticidad, pero se habla de que no se lograron las profundidades en ellos apiques debido a material rocoso. ¿Este caso se dio en todos los apiques?, ¿Qué tipo de roca y que características tiene? Complementar.

Revisión: Se considera subsanado.

Observación 8: No se incluyen imágenes de las paredes de los apiques y el fondo. El perfil estratigráfico presentado y denominado “característico” habla de 1.50 m de terreno natural de color marrón, sin ninguna otra característica, seguido de 1.0 m de arcilla, no se menciona el estrato rocoso. Complementar.

Revisión: Se considera subsanado.

Observación 9: Las conclusiones deben estar en función de una correcta justificación del programa exploratorio que no se incluye en este documento.
No se incluye una caracterización geotécnica detallada para cada uno de los apiques ejecutados en función de su profundidad y comportamiento de los materiales y tampoco se presenta una correlación entre los resultados de los ensayos de CBR y los de PDC.
Se solicita complementar el documento de acuerdo con las observaciones emitidas con el fin de que las conclusiones del estudio se relacionen con el comportamiento real de los materiales presentes en la zona.
No se incluyen valores de capacidad portante para cimentaciones de las obras de drenaje.

Revisión: Se mantiene la solicitud de incluir valores de capacidad portante para obras de drenaje.

Finalmente, el documento debe ser actualizado a la fecha y versión última con el fin de facilitar el control de cambios.

CONCLUSIÓN

A pesar de haberse realizado varios ajustes en los documentos, se hace un cumplimiento parcial de los requerimientos solicitados por la interventoría. Únicamente en el caso del documento: “ESTUDIO DE SUELOS MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA QUE COMUNICA EL RESGUARDO INDÍGENA NUEVO ESPINAL CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA V3”, se subsanaron todas las observaciones.

Sin otro particular,



Emilio Ramirez Bastidas
Especialista en Geotecnia

ESTUDIO TOPOGRAFICO
EN EL MUNICIPIO DE
VILLANUEVA- LA GUAJIRA

“PROYECTO MEJORAMIENTO VIAL EN PAVIMENTO EN ASFALTO EN VIA QUE COMUNICA HACIA LA ZONA PRODUCTORA DE VERACRUZ EN CONECTIVIDAD CON EL MUNICIPO DE VILLANUEVA – LA GUAJIRA.”

INFORMES MENSUALES DE TOPOGRAFIA
01/04/2023 – 30/04/2023

Contenido

1. OBJETO Y ALCANCE……
¡Error! Marcador no definido.

2. ÁREA DE ESTUDIO……..
¡Error! Marcador no definido.

3. GEORREFERENCIACIÓN……..**¡Error! Marcador no definido.**

4. METODOLOGÍA……..
¡Error! Marcador no definido.

4.1. INFORMACION CONSULTADA……
¡Error! Marcador no definido.

4.2. RECONOCIMIENTO DE CAMPO……..
¡Error! Marcador no definido.

4.3. TRABAJO TOPOGRAFICO……..
¡Error! Marcador no definido.

5. RECURSO HUMANO……
¡Error! Marcador no definido.

6. EQUIPOS Y ELEMENTOS……
¡Error! Marcador no definido.

7. CARTERA DE VOLUMENES……....……5

8. CARTERA DE NIVELACION……..…… 28

9 CONCLUCIONES Y RECOMENDACIONES……39

10. REPORTE FOTOGRAFICO……41

ESTUDIO TOPOGRAFICO

1. OBJETO Y ALCANCE

El objetivo principal de este estudio es asegurar la toma de la información topográfica, que cumpla con los criterios establecidos en el anexo técnico de factibilidad y se asegure la integridad de este estudio. El alcance del mismo es realizar el levantamiento topográfico y detallado del corredor en estudio.

2. ÁREA DE ESTUDIO.

La topografía es la ciencia que estudia el conjunto de principios y procedimientos que tienen por objeto la representación gráfica de la superficie de la tierra, con sus formas y detalles, tanto naturales como artificiales.

El área específica en el presente estudio es **"PROYECTO MEJORAMIENTO VIAL EN PAVIMENTO EN ASFALTO EN VIA QUE COMUNICA HACIA LA ZONA PRODUCTORA DE VERACRUZ EN CONECTIVIDAD CON EL MUNICIPO DE VILLANUEVA – LA GUAJIRA."**

3. GEORREFERENCIACIÓN

La georreferenciación es el posicionamiento de un objeto en el que se define la localización espacial en un sistema de coordenadas y datum determinado, esto se realiza con equipos **GPS 1** AL **GPS 36** Las coordenadas se encuentran en la cartera topográfica anexa a este documento.

4. METODOLOGÍA

Luego de las visitas efectuadas por el jefe del Proyecto y de la elaboración del programa de trabajo, se determinó realizar traslado de los GCP#1 para colocar puntos bm para el control de cotas y así tener mejor control y manejo de las cotas de todo el proyecto para el control del control de corte y relleno:

La metodología desarrollada comprendió las siguientes fases:

4.1. INFORMACION CONSULTADA

Se consultó inicialmente la cartografía del Municipio de Villanueva La Guajira y el documento del Plan de Ordenamiento Territorial.

4.2. RECONOCIMIENTO DE CAMPO

Se realizó inspección ocular en el sector de estudio, en el municipio de Villanueva – la Guajira, zona rural.

4.3. TRABAJO TOPOGRAFICO

Se realiza la nivelación y contra nivelación del tramo entregado por el contratista para la colocación de las capas de terraplén.

Por otra parte, se le hiso unas verificaciones al contratista por la topografía iniciales, informes topográficos.

Las comisiones topográficas contratista e interventoría realizaron un trabajo en conjunto, el cual tenía como finalidad, ubicar los diferentes puntos de control o BM en lugares seguros, o puntos fijos para controlar excavaciones replanteos alineamientos entre otros.

5. RECURSO HUMANO

- Topógrafo y dibujante.
- Cadenero 1.

6. EQUIPOS Y ELEMENTOS

- Nivel de precisión TOPCON.
- Estación total south.
- Vehículo para la comisión.
- Equipo de cómputo para digitalización.

7.0 CARTERA DE VOLUMENES

CARTERA DE VOLUMENES								
Tipo	Abscisa	Longitud	Área Sección (m2)		Corte		Terraplén	
Punto	m	m	Corte	Terraplén	Área Planta (m2)	Volumen (m3)	Área Planta (m2)	Volumen (m3)
	0		7.429					
		10			49.663	16.241	56.177	16.257
	10			3.81				
		10					110.022	81.017
	20			12.648				
		10			0.001		114.568	126.308
	30			12.751				
		10					114.891	130.122
	40			13.463				
		10					114.35	140.646
	50			15.188				
		10					110.85	141.3
	60			13.102				
		10					106.83	114.564
	70			10.047				
		10					105.142	95.774
	80			9.309				
		10					104.18	90.037
	90			8.628				
		10					103.354	82.721
	100			7.934				
		10			0.001		101.325	71.655
	110			6.364				
		10			0.001		96.908	53.209
	120			4.059				
		10			0.001		90.744	28.324
	130			1.969				
		10			0.966	0.013	85.988	13.377
	140		0.02	1.042				
		10			38.832	2.347	50.664	2.577
	150		1.152	0.045				
		4.003			32.535	5.291	5.147	0.151
PQ	154.003		1.732	0.081				

		5.997			20.909	4.187	36.982	4.72
	160		0.4	1.943				
		10			4.546	0.918	90.773	34.501
	170			4.904				
		10					96.371	56.134
	180			6.614				
		10					99.686	65.908
	190			6.649				
		10					97.13	60.15
	200			5.44				
		10					96.933	61.009
	210			7.222				
		10					98.974	64.259
	220			5.831				
		10					98.166	67.19
	230			7.771				
		10					99.021	76.117
	240			7.67				
		10					101.52	75.708
	250			8.068				
		10			0.024		95.457	40.834
	260		0.011	0.578				
		10			0.056		90.577	19.81
	270			3.151				
		10					96.639	45.964
	280			6.297				
		10			0.194	0.002	96.354	48.032
	290		0.019	3.887				
		10			0.662	0.007	93.284	40.046
	300			4.95				
		10					92.562	45.431
	310			4.581				
		10					90.749	37.759
	320			3.51				
		10			3.711	0.617	91.242	36.9
	330		0.312	3.855				
		10			3.57	0.594	93.402	44.625
	340			5.281				
		10					94.929	54.653
	350			5.441				
		10					96.496	69.021

	360			8.609				
		10					93.445	58.114
	370			3.568				
		10					90.345	50.973
	380			6.732				
		10			0.12	0.002	89.43	47.61
	390		0.009	3.158				
		10			0.114	0.002	91.074	46.385
	400			6.493				
		10			25.031	3.102	69.43	22.066
	410		2.036	0.014				
		10			46.014	12.095	51.334	11.307
	420		1.393	3.14				
		10			26.17	5.761	74.189	39.285
	430		0.054	5.804				
		10			8.196	1.339	96.851	62.034
	440		0.438	8.818				
		10			24.495	8.692	82.408	52.119
	450		1.916	2.609				
		10			48.356	18.482	54.339	13.88
	460		2.069	0.622				
		10			18.404	4.057	77.686	30.471
	470			7.15				
		10			3.14	0.606	91.008	62.428
	480		0.268	6.396				
		10			11.275	3.446	87.923	56.666
	490		0.634	5.454				
		10			7.988	1.411	87.337	37.792
	500			3.039				
		10			4.478	0.8	87.34	21.017
	510		0.374	1.576				
		10			3.829	0.687	88.318	39.945
	520			6.66				
		10			4.212	0.79	91.219	63.643
	530		0.366	6.481				
		10			11.695	4.531	89.617	62.611
	540		0.576	6.283				
		10			7.63	1.571	91.482	56.225
	550			5.826				
		10			0.001		95.83	57.27
	560			6.234				

		10			0.001		96.66	66.276
	570			7.601				
		10			0.001		96.542	73.47
	580			7.609				
		10					95.115	73.918
	590			7.495				
		10			0.425	0.005	92.928	44.634
	600		0.011	1.869				
		10			0.323	0.004	94.832	40.24
	610			5.882				
		10			0.032		96.551	51.09
	620		0.001	4.601				
		10			0.141	0.001	94.359	51.759
	630			5.55				
		10			12.907	2.04	83.178	44.808
	640		0.795	3.999				
		10			42.192	8.888	54.347	13.429
	650		1.235	0.079				
		10			12.983	1.345	83.516	30.075
	660			7.609				
		10			0.001		99.648	73.222
	670			7.439				
		10					100.935	70.963
	680			6.985				
		10					99.612	58.046
	690			4.95				
		10					98.058	53.118
	700			5.59				
		10					96.146	39.755
	710			2.5				
		10					96.142	37.93
	720			5.165				
		10					96.011	40.576
	730			2.92				
		10					94.934	31.903
	740			3.486				
		10					96.681	37.326
	750			4.075				
		10			0.001		96.512	42.382
	760			4.226				
		10					92.716	33.21

	770			2.518				
		10					89.782	21.876
	780			2.114				
		1.243					11.092	2.302
PQ	781.243			1.896				
		8.757					80.288	31.23
	790			5.268				
		10					93.695	37.695
	800			2.214				
		10					95.114	27.026
	810			3.025				
		10					97.528	45.924
	820			5.848				
		10			0.001		99.884	58.226
	830			6.29				
		10			0.001		98.907	50.538
	840			4.129				
		10					97.431	43.16
	850			4.735				
		10			0.001		99.9	53.305
	860			6.005				
		10					99.345	55.805
	870			5.165				
		10					96.08	50.251
	880			5.014				
		10					91.769	32.647
	890			1.799				
		10			0.001		91.457	23.986
	900			2.926				
		10			0.001		92.756	25.41
	910			2.306				
		10			0.001		91.41	25.159
	920			2.666				
		10			0.001		92.252	26.62
	930			2.864				
		10					93.351	31.84
	940			3.572				
		10					92.705	33.035
	950			3.093				
		10					91.594	27.481
	960			2.296				

		10			0.001		89.229	20.031
	970			2.061				
		10					88.232	13.905
	980			1.292				
		10			0.35	0.002	88.06	15.119
	990		0.002	1.876				
		10			0.247	0.001	87.577	10.824
	1000			0.828				
		10			5.601	0.161	81.655	7.925
	1010		0.089	0.877				
		10			48.565	4.52	41.874	2.476
	1020		1.26	0.037				
		10			82.364	11.91	10.754	0.246
	1030		1.322	0.009				
		10			91.312	12.5	1.494	0.005
	1040		1.285					
		10			87.804	11.832	5.379	0.025
	1050		1.294	0.092				
		10			57.926	5.593	31.753	0.449
	1060		0.095	0.117				
		10			77.326	4.884	8.83	0.101
	1070		0.996					
		10			88.718	11.885	4.325	0.086
	1080		2.144	0.123				
		10			94.327	17.778	5.614	0.113
	1090		1.888					
		10			74.403	11.437	22.049	1.024
	1100		0.948	0.797				
		10			41.636	10.876	51.684	4.693
	1110		1.036	0.535				
		10			50.846	17.461	43.491	2.994
	1120		2.24	0.363				
		10			65.849	21.814	32.183	2.178
	1130		2.042	0.623				
		10			49.425	12.998	47.833	4.896
	1140		0.831	1.206				
		10			34.024	8.366	59.636	8.716
	1150		0.775	1.285				
		10			32.656	7.127	62.826	8.963
	1160		0.583	1.045				
		10			21.643	1.743	71.28	10.134

	1170		0.006	1.274				
		10			0.632	0.005	88.177	13.624
	1180			1.626				
		10			7.703	0.664	83.754	14.968
	1190		0.381	1.144				
		10			17.432	1.265	73.039	11.201
	1200		0.059	1.003				
		10			18.338	0.5	68.005	8.204
	1210		0.15	0.646				
		10			22.365	0.636	63.258	4.889
	1220		0.203	0.319				
		10			52.179	2.549	36.682	1.041
	1230		0.691					
		10			70.552	5.642	22.578	0.892
	1240		0.568	0.313				
		10			44.725	5.648	48.263	2.718
	1250		0.679	0.199				
		10			52.579	4.383	36.423	2.173
	1260		0.675	0.318				
		10			50.252	4.82	44.73	1.609
	1270		0.633	0.068				
		9.321			53.772	6.65	38.739	2.279
PC	1279.32		1.188	0.585				
		0.679			3.918	0.7	2.975	0.34
	1280		1.162	0.565				
		10			45.181	7.973	56.565	4.879
	1290		0.724	0.831				
		10			13.762	1.024	80.505	11.81
	1300			2.095				
		1.77					16.484	2.437
PT	1301.77			0.809				
		8.23			0.638	0.009	74.362	4.862
	1310		0.224	0.285				
		10			81.472	7.904	11.739	0.177
	1320		1.246	0.048				
		10			75.524	7.525	14.499	0.364
	1330		1.073	0.075				
		10			57.952	7.981	35.823	1.433
	1340		0.543	0.726				
		10			59.407	7.951	34.791	1.726
	1350		1.643	0.005				

		10			87.999	14.269	10.07	0.191
	1360		1.429	0.09				
		10			88.357	12.589	7.73	0.114
	1370		1.44	0.027				
		10			94.283	15.577	1.323	0.021
	1380		1.781	0.014				
		2.957			26.558	5.455	2.421	0.086
PC	1382.96		1.931	0.051				
		2.043			16.889	3.88	3.205	0.095
	1385		1.977	0.048				
		5			42.643	10.31	6.566	0.27
	1390		2.084	0.098				
		5			43.115	9.994	6.435	0.363
	1395		2.1	0.123				
		5			37.64	9.614	12.282	0.645
	1400		1.977	0.16				
		5			39.436	9.412	10.925	0.988
	1405		2.18	0.219				
		1.494			11.873	2.989	3.243	0.35
PT	1406.49		2.197	0.235				
		3.506			27.915	7.092	7.375	0.709
	1410		2.098	0.19				
		10			84.844	19.897	12.134	0.749
	1420		2.102	0.005				
		10			93.414	20.147	0.248	0.002
	1430		2.184					
		10			93.564	19.926		
	1440		1.774					
		10			92.684	16.701		
	1450		1.615					
		10			92.887	16.559		
	1460		1.646					
		10			92.97	18.456		
	1470		1.888					
		10			82.882	8.963	6.922	0.125
	1480		0.154	0.174				
		10			19.518	0.478	67.25	3.33
	1490		0.008	0.505				
		10			41.46	2.447	49.93	1.541
	1500		0.476	0.597				
		10			38.714	7.622	59.286	8.466

	1510		1.243	0.859				
		5.388			34.287	8.622	21.081	2.793
PC	1515.39		2.143	0.333				
		4.612			36.221	9.893	11.53	1.37
	1520		2.454	0.275				
		5			41.926	11.931	8.616	0.986
	1525		2.596	0.133				
		5			43.998	11.241	5.737	0.402
	1530		1.94	0.04				
		5			45.665	7.572	3.051	0.099
	1535		1.007	0.028				
		3.131			28.284	5.116	0.868	0.014
PT	1538.13		2.762	0.021				
		1.869			15.236	4.379	1.543	0.104
	1540		2.499	0.287				
		10			64.402	9.349	28.236	2.708
	1550		0.249	0.533				
		10			8.078	0.212	87.936	11.944
	1560			1.908				
		10			0.028		96.233	20.439
	1570		0.003	2.122				
		3.077			0.027		29.588	7.531
PC	1573.08			2.997				
		1.923			2.132	0.182	16.536	4.568
	1575		0.483	2.102				
		5			15.158	1.554	32.828	8.129
	1580		0.145	1.401				
		5			19.788	1.276	27.735	5.528
	1585		0.572	0.792				
		5			3.062	0.139	46.357	14.557
	1590			7.177				
		5					51.221	30.972
	1595			5.295				
		5			0.864	0.032	48.964	17.561
	1600		0.203	1.963				
		1.995			3.497	0.16	15.931	3.801
PT	1602		0.156	1.981				
		8.005			8.999	0.188	67.47	13.949
	1610		0.031	1.657				
		10			19.542	1.066	73.727	14.124
	1620		0.284	1.404				

		10			23.467	0.549	69.432	11.36
	1630		0.297	1.103				
		10			5.481	0.181	86.235	13.344
	1640			1.478				
		10					92.76	19.789
	1650			2.407				
		10			21.28	1.877	72.385	8.797
	1660		1.106	0.018				
		10			92.314	13.409	0.518	
	1670		1.636	0.024				
		10			89.663	11.055		
	1680		0.64					
		10			85.638	6.21	0.089	
	1690		0.77	0.002				
		4.739			42.168	4.31	0.06	
PQ	1694.74		1.478					
		5.261			29.25	2.518	18.246	0.922
	1700			0.857				
		10			26.091	1.245	65.607	4.656
	1710		0.607	0.307				
		10			89.894	13.581	7.817	0.45
	1720		2.935					
		10			100.567	33.034		
	1730		3.857					
		10			101.858	43.066		
	1740		4.388					
		10			101.556	43.898		
	1750		3.738					
		10			100.484	37.066		
	1760		3.598					
		10			100.111	32.549		
	1770		3.025					
		10			100.387	31.357		
	1780		3.231					
		10			100.872	34.672		
	1790		3.344					
		10			97.078	22.521		
	1800		1.346					
		10			96.609	17.836		
	1810		2.341					
		10			99.73	25.363		

	1820		2.535					
		10			96.021	17.392		
	1830		1.023					
		10			72.372	6.516	16.832	0.515
	1840		0.632	0.109				
		10			81.534	10.03	8.044	0.246
	1850		1.631					
		10			92.965	12.993		
	1860		1.245					
		10			53.912	5.806	36.325	2.177
	1870		0.417	0.774				
		3.28			13.163	2.028	16.711	1.855
PQ	1873.28		1.205	0.444				
		6.72			30.471	3.403	30.067	1.427
	1880		0.18	0.113				
		10			8.5	0.12	78.163	9.087
	1890		0.01	2.165				
		10			4.93	0.037	83.443	18.249
	1900		0.009	2.009				
		10			6.789	0.047	82.617	18.349
	1910		0.014	2.029				
		10			1.539	0.01	88.825	19.872
	1920			2.402				
		10					92.285	24.873
	1930			2.742				
		10					91.687	24.998
	1940			2.377				
		10					89.341	23.36
	1950			2.352				
		10					89.469	21.43
	1960			2.143				
		10			0.001		90.38	20.879
	1970			2.184				
		10			0.001		90.118	18.458
	1980			1.577				
		10					89.815	14.978
	1990			1.454				
		10					91.944	13.707
	2000			1.216				
		10			26.242	1.85	73.065	13.403
	2010		0.84	1.269				

		1.665			8.41	1.342	9.056	2.159
PC	2011.67		1.101	1.277				
		8.335			49.542	12.079	38.432	11.842
	2020		2.77	0.814				
		10			54.592	11.209	45.232	10.096
	2030		0.201	1.455				
		10			11.762	0.231	89.532	22.811
	2040		0.024	2.045				
		10			4.618	0.168	94.433	28.371
	2050			3.776				
		10			3.129	0.092	103.88	40.121
	2060		0.064	2.446				
		2.723			5.533	0.587	23.785	5.595
PT	2062.72		0.436	1.99				
		7.277			12.973	1.105	58.934	10.422
	2070		0.029	1.248				
		10			1.895	0.034	91.567	19.221
	2080			2.526				
		10			2.677	0.378	89.436	24.06
	2090		0.443	2.064				
		10			21.399	3.27	72.002	14.21
	2100		0.108	1.103				
		10			4.212	0.074	84.313	9.38
	2110			1.054				
		10			6.47	0.081	81.373	5.379
	2120		0.121	0.429				
		10			21.771	0.437	64.568	4.137
	2130		0.054	0.54				
		10			23.58	0.827	62.967	3.525
	2140		0.608	0.91				
		10			58.616	8.881	37.634	6.58
	2150		1.006	0.74				
		3.424			14.319	2.163	19.557	1.811
PC	2153.42		0.665	0.751				
		1.576			4.703	0.781	10.476	1.029
	2155		0.503	0.671				
		5			8.965	1.866	38.915	2.709
	2160		0.38	0.543				
		5			6.578	1.628	42.1	6.679
	2165		0.349	1.667				
		5			5.037	1.587	43.932	10.369

	2170		0.336	2.314				
		5			4.946	1.738	44.476	11.926
	2175		0.397	2.386				
		5			7.201	2.278	42.827	10.16
	2180		0.567	1.773				
		5			7.791	2.225	42.932	9.381
	2185		0.402	2.491				
		5			8.163	2.478	44.05	13.461
	2190		0.67	3.339				
		5			9.801	3.648	43.536	16.685
	2195		0.86	3.9				
		5			9.749	4.157	44.003	17.323
	2200		0.943	3.642				
		5			10.553	4.875	42.906	15.734
	2205		1.13	3.194				
		5			14.21	6.564	39.149	12.789
	2210		1.614	2.608				
		5			18.916	9.958	35.073	10.332
	2215		2.629	1.97				
		5			18.372	9.32	35.456	9.541
	2220		1.32	2.73				
		5			11.365	5.82	41.829	11.895
	2225		1.169	2.873				
		5			6.672	1.509	44.563	13.715
	2230			3.745				
		5			1.436	0.272	48.872	18.853
	2235		0.274	3.54				
		5			1.623	0.288	48.171	19.462
	2240			3.985				
		5					48.197	20.945
	2245			4.446				
		5					47.856	19.209
	2250			3.692				
		5					47.162	15.342
	2255			2.776				
		5			1.579	0.242	46.785	12.308
	2260		0.301	2.232				
		5			4.666	1.664	45.514	10.252
	2265		0.397	2.164				
		5			3.1	0.544	46.369	10.724
	2270			2.311				

		5					48.163	12.365
	2275			2.329				
		5					47.592	11.95
	2280			2.056				
		5					47.567	9.809
	2285			1.783				
		5					46.685	9.376
	2290			2.069				
		4.688			0.172	0.002	42.509	8.46
PT	2294.69		0.008	1.67				
		5.312			6.481	0.668	42.82	6.135
	2300		0.431	1.051				
		10			27.991	6.017	65.998	8.593
	2310		0.492	1.218				
		10			26.257	5.423	66.499	9.12
	2320		0.587	1.056				
		10			27.722	5.87	65.022	8.674
	2330		0.611	1.085				
		10			30.645	5.883	62.06	6.519
	2340		0.575	0.594				
		10			35.774	7.784	60.34	4.787
	2350		1.103	0.574				
		10			42.822	10.242	57.265	5.958
	2360		0.909	0.852				
		10			24.519	5.895	71.89	10.096
	2370		0.56	1.48				
		10			14.649	4.909	81.411	14.569
	2380		0.537	1.842				
		8.171			18.087	5.151	63.677	13.245
PC	2388.17		0.753	1.596				
		1.829			4.745	1.221	13.823	2.852
	2390		0.644	1.962				
		10			26.09	6.79	75.275	19.418
	2400		0.977	2.061				
		10			26.52	7.471	74.22	20.122
	2410		0.577	2.437				
		10			29.978	9.136	70.911	15.259
	2420		1.833	1.102				
		10			56.659	14.991	44.178	6.674
	2430		0.331	0.664				
		10			41.342	9.192	60.931	11.301

	2440		1.617	0.824				
		10			26.751	6.576	73.55	16.865
	2450		0.355	3.125				
		10			3.655	1.367	91.143	26.853
	2460			2.664				
		10			6.135	2.208	90.977	23.19
	2470		0.424	2.122				
		1.478			1.261	0.473	13.187	2.798
PT	2471.48		0.26	2.254				
		8.522			6.745	2.423	75.753	18.931
	2480		0.315	2.495				
		10			9.025	3.015	87.614	28.471
	2490		0.441	3.255				
		10			11.173	1.861	84.807	24.646
	2500		0.387	1.884				
		7.619			17.366	4.742	55.301	14.529
PC	2507.62		0.937	2.227				
		2.381			3.369	0.601	18.733	6.131
	2510			3.511				
		5					47.296	20.159
	2515			4.724				
		5					48.074	19.419
	2520			3.24				
		5					46.836	17.546
	2525			3.785				
		5					47.11	19.479
	2530			3.996				
		3.799			0.971	0.174	35.564	15.242
PT	2533.8		0.264	4.34				
		6.201			1.067	0.205	57.707	25.151
	2540			4.123				
		10					89.959	39.9
	2550			4.449				
		10			3.104	0.431	89.104	29.907
	2560		0.338	1.188				
		10			5.392	1.211	88.684	14.949
	2570			2.463				
		10					92.72	38.647
	2580			4.957				
		10			8.722	0.882	88.681	32.917
	2590		0.689	2.049				

		3.437			12.1	2.839	23.245	7.387
PC	2593.44		1.058	2.786				
		6.563			11.695	2.806	55.136	21.567
	2600			5.059				
		10					101.672	49.332
	2610			5.118				
		10					102.253	54.24
	2620			5.517				
		10					105.261	55.201
	2630			5.535				
		5.573					58.253	26.431
PT	2635.57			5.234				
		4.427					45.609	22.756
	2640			5.183				
		10					104.084	53.116
	2650			5.43				
		10			0.001		100.002	52.927
	2660			5.242				
		10			0.001		99.852	52.644
	2670			5.364				
		10					99.685	53.575
	2680			5.411				
		10					99.535	58.326
	2690			6.257				
		7.019					70.355	43.294
PQ	2697.02			6.307				
		2.981					29.724	18.669
	2700			6.565				
		10			5.332	1.572	91.882	50.715
	2710		0.943	4.204				
		10			9.071	3.043	90.082	30.993
	2720			2.805				
		8.896			14.849	3.278	75.419	30.151
PC	2728.9		1.33	4.313				
		1.104			3.156	1.359	8.551	4.547
	2730		1.25	4.567				
		5			6.008	1.693	46.608	23.237
	2735			6.697				
		5					51.739	31.826
	2740			6.224				
		5					50.707	30.195

	2745			6.08				
		5					50.39	28.942
	2750			5.834				
		5					51.03	29.078
	2755			5.985				
		5					51.84	32.523
	2760			7.027				
		5					52.286	37.191
	2765			8.097				
		5					51.091	36.402
	2770			6.923				
		5					49.64	33.766
	2775			7.061				
		5					50.186	35.465
	2780			7.594				
		5					51.342	38.447
	2785			7.969				
		5					52.189	39.235
	2790			8.056				
		5					52.698	38.444
	2795			7.666				
		5					52.739	39.14
	2800			8.135				
		5					52.722	40.539
	2805			8.222				
		5					52.57	39.898
	2810			7.886				
		5					52.14	39.111
	2815			7.887				
		5					51.736	39.869
	2820			8.077				
		3.1					32.095	23.483
PT	2823.1			7.448				
		6.9					72.472	50.95
	2830			7.836				
		10					104.5	75.913
	2840			7.749				
		10					104.415	78.237
	2850			8.301				
		10					105.583	83.057
	2860			8.34				

		5.638					60.322	44.505
PC	2865.64			7.691				
		4.362					46.706	32.748
	2870			7.818				
		5					53.243	37.983
	2875			7.773				
		5					53.004	38.099
	2880			7.715				
		5					52.924	37.191
	2885			7.515				
		5					52.089	33.396
	2890			6.082				
		5					51.55	29.802
	2895			5.873				
		5					51.447	30.552
	2900			6.576				
		4.367					45.82	31.36
PT	2904.37			8.275				
		5.633					60.312	45.132
	2910			8.182				
		10			0.001		106.603	76.753
	2920			7.495				
		10			0.001		105.164	69.437
	2930			7.112				
		10					103.367	70.505
	2940			7.283				
		10					105.355	75.109
	2950			7.829				
		10					106.052	77.478
	2960			8.313				
		10			0.001		104.403	81.714
	2970			8.64				
		10			0.001		103.191	80.651
	2980			8.566				
		10					98.948	54.042
	2990		0.055	2.771				
		10					95.269	22.901
	3000		0.046	1.571				
		10					98.528	55.232
	3010			9.004				
		10					102.901	87.202

	3020			8.907				
		1.25					12.953	11.13
PQ	3021.25			9.284				
		8.75					89.36	73.387
	3030			7.925				
		10					101.198	81.437
	3040			8.771				
		10					100.915	83.877
	3050			8.31				
		10					99.693	78.875
	3060			7.576				
		10					99.727	71.961
	3070			6.991				
		10					100.016	68.807
	3080			6.971				
		10			0.001		99.759	67.197
	3090			6.67				
		10					99.433	65.25
	3100			6.737				
		10					97.388	51.515
	3110			3.77				
		10					95.712	42.74
	3120			4.957				
		10					95.531	52.232
	3130			5.04				
		10					95.888	53.818
	3140			5.566				
		10					95.989	56.474
	3150			5.845				
		10					96.132	56.898
	3160			5.885				
		10					95.819	55.907
	3170			5.515				
		10					93.785	49.766
	3180			4.754				
		10					91.592	42.877
	3190			4.021				
		10			0.001		90.201	39.061
	3200			3.864				
		10					89.571	36.891
	3210			3.976				

		10					89.31	35.585
	3220			3.739				
		10			3.729	0.598	87.121	30.806
	3230		0.317	2.812				
		10			7.46	2.436	85.322	26.081
	3240		0.172	3.051				
		10			7.094	1.647	86.734	30.845
	3250		0.218	3.296				
		10			15.248	3.509	81.79	19.761
	3260		0.78	0.997				
		10			19.151	4.028	76.682	9.681
	3270		0.296	1.467				
		10			3.219	0.497	86.911	18.187
	3280			2.335				
		10					88.296	20.884
	3290			2.013				
		3.299					29.387	7.514
PQ	3293.3			2.447				
		6.701			0.041		59.9	15.146
	3300		0.001	2.288				
		10			0.052		90.21	21.601
	3310			2.376				
		10					91.96	27.428
	3320			3.362				
		10					93.442	35.487
	3330			3.819				
		10					93.317	34.375
	3340			3.213				
		10					93.45	35.088
	3350			3.866				
		10					93.715	39.85
	3360			4.103				
		10					93.66	41.86
	3370			4.626				
		10					94.631	45.695
	3380			5.038				
		10					94.4	46.851
	3390			4.901				
		10					94.127	44.733
	3400			4.319				
		7.473					70.532	33.469

PQ	3407.47			4.396				
		2.527			0.025		23.059	9.807
	3410		0.006	3.483				
		10			4.154	0.036	84.433	20.83
	3420		0.002	1.207				
		10			0.036		91.575	32.273
	3430			5.283				
		10					94.292	51.613
	3440			5.265				
		10					94.933	52.857
	3450			5.474				
		10					95.48	42.595
	3460			3.277				
		10					95.666	39.829
	3470			4.649				
		10					95.035	45.963
	3480			4.793				
		10					94.665	49.667
	3490			5.582				
		10					96.52	57.437
	3500			6.164				
		10					98.31	58.171
	3510			5.683				
		10					98.007	54.128
	3520			5.779				
		10					97.48	57.286
	3530			6.167				
		10			0.001		97.913	60.216
	3540			6.158				
		10					96.627	58.358
	3550			5.759				
		10					97.713	50.802
	3560			5.065				
		10					100.551	60.052
	3570			7.183				
		10			0.499	0.006	98.27	32.233
	3580		0.08	1.067				
		10			0.322	0.004	97.281	40.802
	3590			7.349				
		10					100.087	72.635
	3600			7.501				

		10					101.217	64.572
	3610			5.838				
		10					101.893	64.556
	3620			7.155				
		10					101.662	72.169
	3630			7.291				
		10					98.952	67.88
	3640			6.633				
		10					97.146	62.26
	3650			6.524				
		1.647					15.915	10.218
PQ	3651.65			6.492				
		8.353					80.078	48.246
	3660			5.182				
		10					94.643	49.256
	3670			4.547				
		10					93.251	48.872
	3680			5.173				
		10			0.001		91.36	45.697
	3690			4.295				
		10					89.597	38.4
	3700			3.727				
		10			1.459	0.043	87.664	34.578
	3710		0.033	3.487				
		10			6.935	1.057	85.596	32.926
	3720		0.357	3.596				
		10			6.886	1.065	85.054	30.859
	3730		0.031	2.939				
		10			0.676	0.019	87.776	21.18
	3740			2.058				
		10			0.6	0.004	86.668	13.028
	3750		0.004	0.825				
		10			5.99	0.118	79.641	11.91
	3760		0.054	1.734				
		10			1.811	0.051	85.861	14.159
	3770			2.016				
		10					89.278	22.965
	3780			2.74				
		10			5.232	0.103	82.379	18.647
	3790		0.045	1.467				
		10			19.743	2.854	73.835	13.306

	3800		1.008	1.796				
		9.084			21.375	4.931	66.263	13.66
PQ	3809.08		0.301	2.026				
		0.916			0.718	0.267	7.734	1.569
	3810		0.285	2.098				
		10			3.58	0.683	86.286	18.129
	3820			2.031				
		10					87.586	18.267
	3830			1.72				
		10					87.486	17.447
	3840			1.789				
		10			2.18	0.024	84.766	13.229
	3850		0.015	1.035				
		10			7.56	0.146	79.384	9.166
	3860		0.015	0.867				
		10			20.088	0.618	66.226	3.966
	3870		0.169	0.045				
		10			11.319	0.298	76.102	8.323
	3880		0.001	2.148				
		10			2.966	0.032	86.451	21.66
	3890		0.008	2.308				
		10			3.618	0.04	85.725	23.251
	3900		0.001	2.384				
		10			0.088		89.454	25.504
	3910			2.945				
		10					90.157	26.696
	3920			2.723				
		10			0.001		89.447	28.874
	3930			3.108				
		10			0.001		90.3	33.467
	3940			3.858				
		10					89.351	28.372
	3950			1.982				
		10			8.09	0.805	83.332	18.89
	3960		0.407	2.12				
		10			20.918	4.188	74.606	20.436
	3970		0.433	2.12				
		10			21.802	4.06	73.59	21.281
	3980		0.387	2.194				
		10			21.879	4.145	74.151	20.955
	3990		0.454	2.077				

		10			34.1	6.571	62.543	12.912
	4000		0.842	0.711				

7.1 CARTERA DE CONTROL

CARTERA DE CONTROL					
	Abscisa	TN	Cota Roja Eje	Cota Borde (m)	
Punto	m	Cota	m	Izquierda	Derecha
	0	219.93	219.93	219.87	219.87
	10	218.755	219.82	219.76	219.76
	20	217.702	219.689	219.629	219.629
	30	217.509	219.538	219.477	219.477
	40	217.347	219.366	219.306	219.306
	50	216.952	219.173	219.113	219.113
	60	216.929	218.96	218.9	218.9
	70	216.97	218.737	218.677	218.677
	80	216.882	218.513	218.453	218.453
	90	216.618	218.29	218.23	218.23
	100	216.508	218.067	218.007	218.007
	110	216.428	217.843	217.783	217.783
	120	216.382	217.62	217.56	217.56
	130	216.445	217.397	217.337	217.337
	140	216.344	217.173	217.113	217.113
	150	216.366	216.95	216.89	216.89
PQ	154.003	216.345	216.879	216.819	216.819
	160	215.765	216.773	216.713	216.713
	170	215.215	216.596	216.535	216.535
	180	214.893	216.418	216.358	216.358
	190	214.706	216.241	216.181	216.181
	200	214.688	216.064	216.004	216.004
	210	214.402	215.886	215.826	215.826
	220	214.393	215.709	215.649	215.649
	230	213.935	215.532	215.472	215.472
	240	213.752	215.355	215.294	215.294
	250	213.635	215.177	215.117	215.117
	260	214.324	215	214.94	214.94
	270	213.787	214.835	214.775	214.775
	280	213.373	214.67	214.61	214.61
	290	213.405	214.505	214.445	214.445
	300	213.186	214.34	214.28	214.28
	310	212.871	214.175	214.115	214.115

	320	212.941	214.01	213.95	213.95
	330	212.761	213.845	213.785	213.785
	340	212.545	213.68	213.62	213.62
	350	212.187	213.515	213.455	213.455
	360	211.652	213.35	213.29	213.29
	370	212.089	213.185	213.125	213.125
	380	211.537	213.02	212.96	212.96
	390	211.758	212.855	212.795	212.795
	400	211.176	212.69	212.63	212.63
	410	212.063	212.525	212.465	212.465
	420	211.206	212.36	212.3	212.3
	430	210.984	212.195	212.135	212.135
	440	210.668	212.03	211.97	211.97
	450	210.948	211.865	211.805	211.805
	460	211.138	211.7	211.64	211.64
	470	209.792	211.535	211.475	211.475
	480	209.753	211.37	211.31	211.31
	490	209.592	211.205	211.145	211.145
	500	209.932	211.04	210.98	210.98
	510	210	210.875	210.815	210.815
	520	209.136	210.71	210.65	210.65
	530	208.939	210.545	210.485	210.485
	540	208.719	210.38	210.32	210.32
	550	208.862	210.287	210.227	210.227
	560	208.701	210.195	210.135	210.135
	570	208.499	210.102	210.042	210.042
	580	208.405	210.01	209.95	209.95
	590	208.269	209.917	209.857	209.857
	600	208.951	209.824	209.764	209.764
	610	208.219	209.732	209.672	209.672
	620	208.481	209.639	209.579	209.579
	630	208.092	209.547	209.487	209.487
	640	208.136	209.454	209.394	209.394
	650	208.794	209.362	209.301	209.301
	660	207.689	209.269	209.209	209.209
	670	207.644	209.176	209.116	209.116
	680	207.592	209.084	209.024	209.024
	690	207.808	208.991	208.931	208.931
	700	207.578	208.899	208.838	208.838
	710	207.863	208.806	208.746	208.746
	720	207.461	208.713	208.653	208.653

	730	207.612	208.621	208.561	208.561
	740	207.456	208.528	208.468	208.468
	750	207.303	208.436	208.376	208.376
	760	206.998	208.343	208.283	208.283
	770	207.194	208.25	208.19	208.19
	780	207.204	208.158	208.098	208.098
PQ	781.243	207.227	208.146	208.086	208.086
	790	206.765	208.065	208.005	208.005
	800	207.091	207.973	207.913	207.913
	810	206.94	207.88	207.82	207.82
	820	206.312	207.793	207.733	207.733
	830	206.349	207.707	207.647	207.647
	840	206.487	207.62	207.56	207.56
	850	206.342	207.533	207.473	207.473
	860	206.079	207.447	207.387	207.387
	870	205.988	207.36	207.3	207.3
	880	205.923	207.273	207.213	207.213
	890	206.317	207.187	207.127	207.127
	900	206.074	207.1	207.04	207.04
	910	206.089	207.013	206.953	206.953
	920	205.886	206.927	206.867	206.867
	930	205.838	206.84	206.78	206.78
	940	205.649	206.753	206.693	206.693
	950	205.633	206.667	206.607	206.607
	960	205.6	206.58	206.52	206.52
	970	205.577	206.493	206.433	206.433
	980	205.575	206.407	206.347	206.347
	990	205.345	206.32	206.26	206.26
	1000	205.457	206.233	206.173	206.173
	1010	205.338	206.147	206.087	206.087
	1020	205.505	206.06	206	206
	1030	205.402	205.973	205.913	205.913
	1040	205.28	205.887	205.827	205.827
	1050	205.148	205.8	205.74	205.74
	1060	205.071	205.746	205.686	205.686
	1070	205.11	205.692	205.632	205.632
	1080	205.04	205.638	205.578	205.578
	1090	205.037	205.584	205.524	205.524
	1100	204.778	205.53	205.47	205.47
	1110	204.732	205.476	205.416	205.416
	1120	204.666	205.422	205.362	205.362

	1130	204.551	205.368	205.308	205.308
	1140	204.39	205.314	205.254	205.254
	1150	204.421	205.26	205.2	205.2
	1160	204.448	205.206	205.146	205.146
	1170	204.333	205.152	205.092	205.092
	1180	204.224	205.098	205.038	205.038
	1190	204.187	205.044	204.984	204.984
	1200	204.137	204.99	204.93	204.93
	1210	204.139	204.936	204.876	204.876
	1220	204.137	204.882	204.822	204.822
	1230	204.189	204.828	204.768	204.768
	1240	204.131	204.774	204.714	204.714
	1250	203.957	204.72	204.674	204.66
	1260	203.936	204.666	204.697	204.604
	1270	204.01	204.612	204.72	204.491
PC	1279.321	203.951	204.562	204.741	204.347
	1280	203.935	204.558	204.738	204.343
	1290	203.72	204.504	204.684	204.289
	1300	203.558	204.45	204.63	204.235
PT	1301.77	203.734	204.434	204.614	204.219
	1310	203.7	204.36	204.476	204.229
	1320	203.667	204.27	204.309	204.207
	1330	203.495	204.18	204.142	204.12
	1340	203.357	204.09	204.03	204.03
	1350	203.368	204	203.94	203.94
	1360	203.221	203.91	203.85	203.868
	1370	203.2	203.82	203.759	203.855
	1380	203.152	203.73	203.61	203.842
PC	1382.957	203.134	203.703	203.558	203.838
	1385	203.105	203.685	203.539	203.82
	1390	203.025	203.64	203.494	203.775
	1395	202.953	203.595	203.449	203.73
	1400	202.99	203.55	203.404	203.685
	1405	203.032	203.505	203.359	203.64
PT	1406.494	203.022	203.492	203.346	203.627
	1410	202.999	203.46	203.345	203.568
	1420	202.915	203.37	203.309	203.401
	1430	202.806	203.31	203.25	203.264
	1440	202.709	203.25	203.19	203.19
	1450	202.675	203.19	203.13	203.13
	1460	202.575	203.13	203.07	203.07

	1470	202.485	203.07	203.01	203.01
	1480	202.317	203.01	202.95	202.95
	1490	202.231	202.95	202.89	202.907
	1500	202.113	202.89	202.829	202.924
	1510	202.173	202.83	202.71	202.941
PC	1515.388	202.299	202.798	202.629	202.95
	1520	202.346	202.77	202.601	202.923
	1525	202.334	202.74	202.571	202.893
	1530	202.147	202.71	202.541	202.863
	1535	202.119	202.68	202.511	202.833
PT	1538.131	202.403	202.661	202.492	202.814
	1540	202.365	202.65	202.501	202.786
	1550	201.944	202.552	202.501	202.601
	1560	201.719	202.453	202.492	202.414
	1570	201.506	202.355	202.481	202.218
PC	1573.077	201.428	202.325	202.477	202.156
	1575	201.352	202.306	202.458	202.137
	1580	201.476	202.257	202.409	202.088
	1585	201.681	202.208	202.36	202.039
	1590	200.807	202.158	202.311	201.989
	1595	200.848	202.109	202.262	201.94
	1600	201.236	202.06	202.213	201.891
PT	1601.995	201.218	202.04	202.193	201.872
	1610	201.154	201.962	202.053	201.865
	1620	201.102	201.863	201.877	201.803
	1630	201.224	201.765	201.705	201.705
	1640	200.845	201.667	201.607	201.607
	1650	200.695	201.568	201.508	201.508
	1660	200.888	201.47	201.41	201.41
	1670	200.776	201.372	201.312	201.312
	1680	200.672	201.273	201.213	201.213
	1690	200.587	201.175	201.115	201.115
PQ	1694.739	200.558	201.128	201.068	201.068
	1700	200.412	201.077	201.017	201.017
	1710	200.429	200.978	200.918	200.918
	1720	200.427	200.88	200.82	200.82
	1730	200.304	200.782	200.722	200.722
	1740	200.247	200.683	200.623	200.623
	1750	200.252	200.585	200.525	200.525
	1760	200.11	200.487	200.427	200.427
	1770	199.999	200.388	200.328	200.328

	1780	199.842	200.29	200.23	200.23
	1790	199.828	200.217	200.157	200.157
	1800	199.571	200.144	200.084	200.084
	1810	199.552	200.071	200.011	200.011
	1820	199.528	199.998	199.938	199.938
	1830	199.335	199.925	199.865	199.865
	1840	199.121	199.853	199.792	199.792
	1850	199.193	199.78	199.72	199.72
	1860	199.118	199.707	199.647	199.647
	1870	198.899	199.634	199.574	199.574
PQ	1873.28	198.96	199.61	199.55	199.55
	1880	198.917	199.561	199.501	199.501
	1890	198.53	199.488	199.428	199.428
	1900	198.461	199.415	199.355	199.355
	1910	198.384	199.342	199.282	199.282
	1920	198.285	199.269	199.209	199.209
	1930	198.186	199.196	199.136	199.136
	1940	198.131	199.123	199.063	199.063
	1950	198.011	199.05	198.99	198.99
	1960	198.012	198.978	198.917	198.917
	1970	197.95	198.905	198.845	198.845
	1980	197.968	198.832	198.772	198.772
	1990	197.954	198.759	198.698	198.771
	2000	197.924	198.686	198.587	198.776
	2010	197.934	198.613	198.416	198.78
PC	2011.665	197.941	198.601	198.386	198.781
	2020	198.238	198.54	198.325	198.72
	2030	197.769	198.497	198.282	198.677
	2040	197.649	198.454	198.239	198.634
	2050	197.308	198.411	198.196	198.591
	2060	197.511	198.368	198.153	198.547
PT	2062.723	197.49	198.356	198.141	198.536
	2070	197.541	198.325	198.184	198.448
	2080	197.354	198.282	198.218	198.328
	2090	197.241	198.239	198.178	198.208
	2100	197.301	198.195	198.135	198.135
	2110	197.386	198.152	198.092	198.092
	2120	197.48	198.109	198.049	198.049
	2130	197.297	198.066	198.006	198.006
	2140	197.532	198.023	198.016	197.963
	2150	197.384	197.98	198.069	197.884

PC	2153.424	197.145	197.944	198.065	197.809
	2155	197.146	197.927	198.049	197.793
	2160	197.146	197.875	197.996	197.74
	2165	197.015	197.822	197.943	197.687
	2170	196.898	197.769	197.891	197.634
	2175	196.792	197.716	197.838	197.582
	2180	196.739	197.664	197.785	197.529
	2185	196.618	197.611	197.732	197.476
	2190	196.528	197.558	197.68	197.423
	2195	196.433	197.505	197.627	197.371
	2200	196.373	197.453	197.574	197.318
	2205	196.326	197.4	197.521	197.265
	2210	196.295	197.347	197.469	197.212
	2215	196.302	197.294	197.416	197.16
	2220	196.273	197.242	197.363	197.107
	2225	196.203	197.189	197.31	197.054
	2230	196.111	197.136	197.258	197.001
	2235	196.085	197.083	197.205	196.949
	2240	196.058	197.031	197.152	196.896
	2245	195.971	196.978	197.099	196.843
	2250	195.971	196.925	197.047	196.79
	2255	195.978	196.872	196.994	196.738
	2260	195.952	196.82	196.941	196.685
	2265	195.895	196.767	196.888	196.632
	2270	195.851	196.714	196.836	196.579
	2275	195.798	196.661	196.783	196.527
	2280	195.754	196.609	196.73	196.474
	2285	195.687	196.556	196.677	196.421
	2290	195.592	196.503	196.625	196.368
PT	2294.688	195.592	196.454	196.575	196.319
	2300	195.553	196.398	196.468	196.322
	2310	195.415	196.292	196.267	196.232
	2320	195.302	196.187	196.126	196.126
	2330	195.197	196.081	196.021	196.021
	2340	195.191	195.976	195.915	195.915
	2350	195.059	195.87	195.81	195.81
	2360	194.972	195.82	195.76	195.76
	2370	194.953	195.77	195.709	195.787
	2380	194.846	195.72	195.62	195.814
PC	2388.171	194.878	195.679	195.504	195.836
	2390	194.821	195.67	195.495	195.827

	2400	194.714	195.62	195.445	195.777
	2410	194.602	195.57	195.395	195.727
	2420	194.789	195.52	195.345	195.677
	2430	194.773	195.47	195.295	195.627
	2440	194.8	195.42	195.245	195.577
	2450	194.313	195.37	195.195	195.527
	2460	194.278	195.32	195.145	195.477
	2470	194.298	195.27	195.095	195.427
PT	2471.478	194.344	195.263	195.088	195.419
	2480	194.135	195.22	195.07	195.362
	2490	194.035	195.17	195.046	195.294
	2500	194.073	195.12	195.012	195.226
PC	2507.619	194.05	195.082	194.987	195.174
	2510	193.892	195.07	194.975	195.162
	2515	193.935	195.045	194.95	195.137
	2520	193.972	195.02	194.925	195.112
	2525	193.81	194.995	194.9	195.087
	2530	193.784	194.97	194.875	195.062
PT	2533.799	193.733	194.951	194.856	195.043
	2540	193.661	194.92	194.859	194.964
	2550	193.516	194.87	194.81	194.837
	2560	194.124	194.82	194.76	194.76
	2570	193.896	194.77	194.71	194.769
	2580	193.419	194.72	194.638	194.796
	2590	193.796	194.67	194.491	194.823
PC	2593.437	193.644	194.653	194.438	194.833
	2600	193.382	194.62	194.405	194.8
	2610	193.394	194.57	194.355	194.75
	2620	193.321	194.52	194.305	194.7
	2630	193.234	194.47	194.255	194.65
PT	2635.573	193.112	194.442	194.227	194.622
	2640	193.107	194.42	194.251	194.566
	2650	193.138	194.37	194.296	194.438
	2660	193.085	194.32	194.26	194.311
	2670	193.087	194.27	194.21	194.21
	2680	192.903	194.22	194.16	194.16
	2690	192.701	194.17	194.11	194.11
PQ	2697.019	192.687	194.135	194.075	194.075
	2700	192.673	194.12	194.06	194.06
	2710	192.826	194.07	194.066	194.01
	2720	193.193	194.02	194.093	193.944

PC	2728.896	192.694	193.976	194.117	193.821
	2730	192.683	193.97	194.111	193.816
	2735	192.591	193.945	194.086	193.791
	2740	192.598	193.92	194.061	193.766
	2745	192.534	193.895	194.036	193.741
	2750	192.462	193.87	194.011	193.716
	2755	192.603	193.845	193.986	193.691
	2760	192.425	193.82	193.961	193.666
	2765	192.27	193.795	193.936	193.641
	2770	192.168	193.77	193.911	193.616
	2775	192.212	193.745	193.886	193.591
	2780	192.216	193.72	193.861	193.566
	2785	192.162	193.695	193.836	193.541
	2790	192.107	193.67	193.811	193.516
	2795	192.071	193.645	193.786	193.491
	2800	192.039	193.62	193.761	193.466
	2805	192.005	193.595	193.736	193.441
	2810	191.983	193.57	193.711	193.416
	2815	191.975	193.545	193.686	193.391
	2820	191.964	193.52	193.661	193.366
PT	2823.1	191.955	193.505	193.646	193.35
	2830	191.932	193.47	193.602	193.33
	2840	191.873	193.42	193.54	193.298
	2850	191.747	193.37	193.477	193.262
	2860	191.723	193.32	193.414	193.224
PC	2865.638	191.767	193.292	193.378	193.203
	2870	191.747	193.27	193.356	193.181
	2875	191.716	193.245	193.331	193.156
	2880	191.684	193.22	193.306	193.131
	2885	191.685	193.195	193.281	193.106
	2890	191.857	193.17	193.256	193.081
	2895	191.886	193.145	193.231	193.056
	2900	191.804	193.12	193.206	193.031
PT	2904.367	191.531	193.098	193.185	193.009
	2910	191.534	193.07	193.113	193.009
	2920	191.49	193.02	192.986	192.96
	2930	191.545	192.97	192.91	192.91
	2940	191.442	192.92	192.86	192.86
	2950	191.271	192.87	192.81	192.81
	2960	191.149	192.82	192.76	192.76
	2970	191.031	192.77	192.71	192.71

	2980	191.045	192.72	192.66	192.66
	2990	191.78	192.67	192.61	192.61
	3000	191.964	192.62	192.56	192.56
	3010	190.789	192.52	192.46	192.46
	3020	190.778	192.42	192.36	192.36
PQ	3021.25	190.572	192.408	192.347	192.347
	3030	190.661	192.32	192.26	192.26
	3040	190.444	192.22	192.16	192.16
	3050	190.382	192.12	192.06	192.06
	3060	190.366	192.02	191.96	191.96
	3070	190.354	191.92	191.86	191.86
	3080	190.23	191.82	191.76	191.76
	3090	190.117	191.72	191.66	191.66
	3100	190.041	191.62	191.56	191.56
	3110	190.436	191.52	191.46	191.46
	3120	190.252	191.42	191.36	191.36
	3130	189.856	191.32	191.26	191.26
	3140	189.792	191.22	191.16	191.16
	3150	189.672	191.12	191.06	191.06
	3160	189.566	191.02	190.96	190.96
	3170	189.495	190.92	190.86	190.86
	3180	189.497	190.82	190.76	190.76
	3190	189.459	190.72	190.66	190.66
	3200	189.349	190.62	190.56	190.56
	3210	189.255	190.52	190.46	190.46
	3220	189.213	190.42	190.36	190.36
	3230	189.113	190.32	190.26	190.26
	3240	189.061	190.22	190.16	190.16
	3250	189.004	190.12	190.06	190.06
	3260	189.195	190.02	189.96	189.96
	3270	189.142	189.96	189.9	189.9
	3280	188.916	189.9	189.84	189.84
	3290	188.926	189.84	189.78	189.78
PQ	3293.299	188.759	189.82	189.76	189.76
	3300	188.749	189.78	189.72	189.72
	3310	188.739	189.72	189.66	189.66
	3320	188.589	189.66	189.6	189.6
	3330	188.434	189.6	189.54	189.54
	3340	188.479	189.54	189.48	189.48
	3350	188.393	189.48	189.42	189.42
	3360	188.19	189.42	189.36	189.36

	3370	188.104	189.36	189.3	189.3
	3380	188.022	189.3	189.24	189.24
	3390	187.905	189.24	189.18	189.18
	3400	187.86	189.18	189.12	189.12
PQ	3407.473	187.831	189.135	189.075	189.075
	3410	187.89	189.12	189.06	189.06
	3420	188.242	189.06	189	189
	3430	187.635	189	188.94	188.94
	3440	187.671	188.94	188.88	188.88
	3450	187.571	188.88	188.82	188.82
	3460	187.818	188.82	188.76	188.76
	3470	187.574	188.76	188.7	188.7
	3480	187.435	188.7	188.64	188.64
	3490	187.351	188.64	188.58	188.58
	3500	187.2	188.58	188.52	188.52
	3510	187.094	188.52	188.46	188.46
	3520	187.129	188.46	188.4	188.4
	3530	187.004	188.4	188.34	188.34
	3540	186.921	188.34	188.28	188.28
	3550	186.742	188.28	188.22	188.22
	3560	186.99	188.22	188.16	188.16
	3570	186.73	188.16	188.1	188.1
	3580	187.497	188.1	188.04	188.04
	3590	186.441	188.01	187.95	187.95
	3600	186.326	187.92	187.86	187.86
	3610	186.52	187.83	187.77	187.77
	3620	186.293	187.74	187.68	187.68
	3630	186.076	187.65	187.59	187.59
	3640	186.079	187.56	187.5	187.5
	3650	185.993	187.47	187.41	187.41
PQ	3651.647	185.979	187.455	187.395	187.395
	3660	185.971	187.38	187.32	187.32
	3670	186.029	187.29	187.23	187.23
	3680	185.767	187.2	187.14	187.14
	3690	185.806	187.11	187.05	187.05
	3700	185.84	187.02	186.96	186.96
	3710	185.715	186.93	186.87	186.87
	3720	185.641	186.84	186.78	186.78
	3730	185.655	186.75	186.69	186.69
	3740	185.75	186.66	186.6	186.6
	3750	185.769	186.57	186.51	186.51

	3760	185.508	186.52	186.46	186.46
	3770	185.629	186.47	186.41	186.41
	3780	185.304	186.42	186.36	186.36
	3790	185.449	186.37	186.31	186.31
	3800	185.351	186.32	186.26	186.26
PQ	3809.084	185.265	186.275	186.215	186.215
	3810	185.255	186.27	186.21	186.21
	3820	185.237	186.22	186.16	186.16
	3830	185.209	186.17	186.11	186.11
	3840	185.156	186.12	186.06	186.06
	3850	185.262	186.07	186.01	186.01
	3860	185.262	186.02	185.96	185.96
	3870	185.302	185.97	185.91	185.91
	3880	184.924	185.92	185.86	185.86
	3890	184.844	185.87	185.81	185.81
	3900	184.764	185.82	185.76	185.76
	3910	184.648	185.77	185.71	185.71
	3920	184.629	185.72	185.66	185.66
	3930	184.439	185.67	185.61	185.61
	3940	184.413	185.62	185.56	185.56
	3950	184.499	185.57	185.51	185.51
	3960	184.541	185.52	185.46	185.46
	3970	184.471	185.47	185.41	185.41
	3980	184.366	185.42	185.36	185.36
	3990	184.386	185.37	185.31	185.31
	4000	184.639	185.32	185.26	185.26

8.0 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Se realizó el estudio topográfico con el fin de recolectar toda la información necesaria para los diseños necesarios en este proyecto, en este estudio se expusieron varias conclusiones y recomendaciones las cuales se resumen a continuación:

- **Comprobar y reponer las bases de replanteo del proyecto**: Se recomienda dejar unos BM´S fijos para el control de las cotas y traslados del mismo aparte en un punto donde no intervenga la vía.

- **Replantear la zona de intervención:**

Se deberán replantear los hombros fijando los límites que tanto las personas como la maquinaria de obra no deben rebasar; además este procedimiento se recomienda realizar antes de la ejecución nuevamente para la verificación de la delimitación de la zona a intervenir, cálculos de volúmenes, localización entre otros.

- **Utilización del estudio topográfico para los diseños y las posibles mejoras del proyecto.**

 Se recomienda realizar un análisis de la geometría y estudiar si es procedente mejorar trazados, rasantes, pendientes, etc. Así mismo, se pondrá especial atención en el encaje geométrico de elementos en los que hay que emplear mayor precisión, tales como obras de fábrica o estructuras, estableciendo redes de bases de replanteo específicas para estos detalles.

INTERVENTORIA CONSORCIO INGE- APPLUS

10.0 REPORTE FOTOGRAFICO




lun., 10 abr. 2023
10:40:54
10°36'39" N -72°59'39" W
Interventoria Applus +
Bladdymyr Hernández


HAMM




lun., 10 abr. 2023
10:42:27
10°36'39"N -72°59'39"W
Interventoria Applus +
Bladdymyr Hernández


mié., 19 abr. 2023
08:53:04
10°37'34"N -73°1'37"W
Urumita
Interventoría Applus +
Bladdymyr Hernandez


mar., 18 abr. 2023
10°37'11"N -73°0'40"W
Villanueva
Interventoría Applus +
Bladdymyr Hernández


mié., 19 abr. 2023
08:53:04
10°37'34"N -73°1'37"W
Urumita
Interventoría Applus +
Bladdymyr Hernández


Topografía JT
lun., 10 abr. 2023
10:40:13
10°36'38"N -72°59'39"W
Interventoría Applus +
Bladdymyr Hernández


lun., 10 abr. 2023
10:58:15
10°36'48"N -72°59'49"W
Interventoría Applus +
Bladdymyr Hernández





JAIR E. TINOCO DIAZ
Tecnólogo en Topografía
T.P. 01-15905

INFORME MENSUAL
AVANCE Y SEGUIMIENTO AL PAGA
INTERVENTORÍA SOCIAL

PROYECTOS

CONTRATO DE OBRA N.º 104-2022 OBJETO: Mejoramiento Vial Mediante La Construcción De Pavimento En Asfalto En La Vía Que Comunica Hacia La Zona Productora De Veracruz En Conectividad Con El Municipio De Villanueva La Guajira.

Abril 2023

Informe Mensual
CUADRO DE CONTROL

Fecha	Descripción / Modificación
01/05/2021	Informe PAGA Abril

1. INTRODUCCIÓN

Para la ejecución del Contrato de obra No 104- 2022, cuyo objeto es Mejoramiento Vial Mediante LaConstrucción De Pavimento En Asfalto En La Vía Que Comunica Hacia La Zona Productora De Veracruz En Conectividad Con El Municipio De Villanueva La Guajira.

Se realizan la supervisión y se verifican que las acciones de la contratista de acuerdo con la elaboración del PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL INVIAS – PAGA, el cual está conformado por los programas a ejecutar desde la gestión social, en él se expondrán todas las acciones realizadas y/o desarrolladas durante la etapa correspondiente, en esta ocasión comprendido del 20 de abril al 01 de mayo de 2023.

Por lo anterior, se relacionan las acciones realizadas por el área de la interventoría a través del contrato No.983-2022.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Verificar el cumplimiento de las acciones sociales, planteadas para la ejecución de los proyectos **CONTRATO DE OBRA N.º 104-2022 OBJETO:** Mejoramiento Vial Mediante LaConstrucción De Pavimento En Asfalto En La Vía Que Comunica Hacia La Zona Productora De Veracruz En Conectividad Con El Municipio De Villanueva La Guajira.

2.1.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Presidir del profesional apto para el desempeño de forma eficiente con cada una de las acciones dispuestas por la social, en el documento PAGA.

- Realizar seguimiento y revisión al programa desde la gestión social alcanzados en el documento PAGA.

3. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS

El presente informe corresponde a la consolidación de actividades desarrolladas en el periodo comprendido entre el 20 de abril y el 01 de mayo de 2022 de los proyectos anteriormente mencionados.

COMITÉ TECNICO CON SST Y SOCIAL DE LA CONTRATISTA (20/4/23)

En esta actividad, se convoca mediante oficio de fecha 20/5/23 a la contratista para que participen en comité donde en el asunto las actividades a realizar y la presentación de informes, tanto semanales como mensuales, así mismo las planillas de seguridad social con características implícitas en los formatos y fechas de entregas. Se levanta acta y registran evidencias fotográficas para el contrato 104-2022.





Logros: compromisos asumidos por parte de la contratista de entregar lo solicitado en las fechas estipuladas.

COMITÉ DE VEEDURIA CIUDADANA
(26 /4/23)

Durante el desarrollo de las actividades se responden preguntas a los miembros del comité de veeduría y además se les invito a involucrarse más con las actividades que se van a desarrollar durante la ejecución de proyecto, donde hubo participación de parte de la contratista y se les invito como miembros de la veeduría que estuvieran atentos a las señalizaciones para evitar accidentes.





Asistentes: Veedores, contratistas, interventoría

Logros: estar al tanto de las inquietudes de los veedores y dar respuestas.

INFORME PRIMER COMITÉ
VEEDURIA CIUDADANA
INTERVENTORÍA SOCIAL

PROYECTOS

CONTRATO DE OBRA N.º 104-2022 OBJETO: Mejoramiento Vial Mediante La Construcción De Pavimento En Asfalto En La Vía Que Comunica Hacia La Zona Productora De Veracruz En Conectividad Con El Municipio De Villanueva La Guajira.

Abril 2023

1. INTRODUCCIÓN

Para la ejecución del Contrato de obra No 104- 2022, cuyo objeto es Mejoramiento Vial Mediante LaConstrucción De Pavimento En Asfalto En La Vía Que Comunica Hacia La Zona Productora De Veracruz En Conectividad Con El Municipio De Villanueva La Guajira.

Se realizaran una día de cada mes la reunión de comité de veeduría con el fin de llevar acabo las actividades que están programada en la parte social de interventoría, y así comunicarles a la veeduría control cómo va la ejecución del proyecto, ya que ellos son los entes de control y los representantes de la comunidad él se expondrán todas las acciones realizadas y/o desarrolladas durante la etapa correspondiente, en esta ocasión comprendido al mes de abril de 2023.

Por lo anterior, se relacionan las acciones realizadas por el área de la interventoría a través del contrato No.983-2022.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Cumplir con los comités mensuales con la veeduría ciudadana, para llevar a cabo actividades planteadas para la ejecución del proyecto **CONTRATO DE OBRA N.º 104-2022 OBJETO:** Mejoramiento Vial Mediante LaConstrucción De Pavimento En Asfalto En La Vía Que Comunica Hacia La Zona Productora De Veracruz En Conectividad Con El Municipio De Villanueva La Guajira.

2.1.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar actividades mensuales con el comité de veeduría ciudadana para desarrollar actividades programadas dentro del cronograma de actividades.

- Cumplir con las actividades programadas con el comité de veeduría para llevar a cabo una buena participación durante las acciones desarrollas dentro del proyecto.

3. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD PROGRAMADA

El presente informe corresponde al primer comité de veeduría ciudadana realizado el día 26/04/2023 donde se desarrollaron diferentes puntos con la participación de los contratista, representante de la alcaldía, parte social y parte técnica de interventoría y en representación de invias el ingeniero Jose Octavio Calderon.

COMITÉ DE VEEDURIA CIUDADANA
(26 /4/23)

Durante el desarrollo de las actividades se inicia con la programación que se expusieron dentro de las acciones que se llevaron a cabo con el comité y con las intervenciones de los diferente participantes que se encontraban en él, donde se responden preguntas a los miembros del comité de veeduría y además se les invito a involucrarse más con las actividades que se van a desarrollar durante la ejecución de proyecto, donde hubo participación de parte de la contratista y se les invito como miembros de la veeduría que estuvieran atentos a las señalizaciones para evitar accidentes.

Seguidamente se hizo la intervención de la parte del área técnica de interventoría por el ingeniero residente Ismael López, donde hablo de la metafísica que esta por ahora en 10.75 km, donde, más adelante se podrían dar unas modificaciones, también expuso sobre la parte que se lleva intervenida del km 0 al 1+260 y del km 2+400al 3+500, también se habló de que en la fecha con día 22 de marzo se concilio sobre el diseño geométrico y fue donde se dio realmente la apertura a la obra.

Por otro lado, durante la participación de la veeduría ciudadana se presentaron diferentes interrogatorios y el fiscal de la veeduría el señor Fabian Morales realizo una pregunta al ¿cuál era la longitud de las cunetas? y la respuesta fue dada por el ingeniero Jose Salvador donde dijo que el diseño está contemplado con cunetas de lado y lado, pero van a ver punto de la vía en donde las cunetas no serán necesarias.
Por último, en la intervención por parte del representante de invias el ingeniero Jose Octavio Calderon sugirió que se deben buscar mecanismos de información como canales de comunicación para brindarle a la comunidad información del proyecto.









Asistentes: Veedores, contratistas, interventoría y representante de la administración municipal (alcaldía)

Logros: se llegaron acuerdos con el comité para la realización de las actividades las cuales se van a organizar para un sábado de cada mes y a estar al tanto de las inquietudes de los veedores y dar respuestas.

Bogotá D.C.
Calle 17 No. 69 - 46
PBX: (571) 7441133 - FAX: (Ext.) 92006
Barranquilla
Calle 58 No. 59B-09
PBX: (575) 3851256 - FAX: (Ext) 91824
www.applus.com

Bogotá, 15 de mayo de 2023

INGAPP- 0132- INVIASGL12 - 23

Señores:
CONSORCIO P&F
Dr. CAMILO ANDRES NOVOA SIERRA
Representante Legal
Contratista
La Ciudad

REF: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA Nº 104-2022 OBJETO: MEJORAMIENTO VIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ASFALTO EN LA VÍA QUE COMUNICA HACIA LA ZONA PRODUCTORA DE VERACRUZ EN CONECTIVIDAD CON EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, LA GUAJIRA.

ASUNTO: Invitación Comité de Veeduría Ciudadana No. 02.

Cordial saludo;

Por medio de la presente tenemos el gusto de invitarle a un recorrido en obra con el comité de veeduría ciudadana, donde se brindará la información referente al área técnica y SST (sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo) de interventoría del proyecto constructivo descrito en la referencia.

Lugar: Vereda Las Flores
Día: 20 de mayo de 2023
Hora: 9:30 a.m.

Agradeciendo la atención que le merezca la presente, su asistencia es de vital importancia para el desarrollo del proyecto. Para información adicional del proceso se puede comunicar a la línea 3017913214,Roselin Acosta Perez profesional social – Interventoría.

Atentamente,

CARLOS PARODI ORTIZ
Director de Interventoría
CONSORCIO INGE-APPLUS 196
Anexos: N/A
Elaboró: Ing. Carlos Parodi Ortiz – director de interventoría.
Revisó: Ing. Luisa Mejía Bejarano - coordinadora de proyectos

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Gerente SGI de Applus+, en la dirección: notificaciones.colombia@applus.com

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 12	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 26-04-23 (Día / Mes / Año)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 01

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: LA GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No. 104-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Consorcio P y f.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento vial mediante la construcción de pavimento en asfalto en la vía que comunica hacia la zona productora de Veracruz en conectividad con el municipio de Urumeta La Guajira.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 983-2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Carlos A. Paradi OIH2 CONSORCIO INGE APPLUS 196

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

N/A.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1- Oración
2- Palabras de bienvenida.
3- Presentación.
4- Intervención del área Social (Interventoria)
5- Intervención del área Técnica (Ismael Lopez)
6- Intervención por Invias Territorial.
7- Participación del comité de la veeduria Ciudadana.
8- Cierre.

Powered by CamScanner

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: 26-04-23 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se inicio el comite siendo aproximadamente las 10 800 Am en la finca del señor Nelson Avila zona rural de Villanueva La Guajira, iniciando con la oracion a cargo del trabajador social contratista Kelly Ustariz Fragozo.

Siguiendo con las palabras de bienvenida a cargo de la social Interventora Roselin Acosta.

posteriormente se hizo la intervencion en el area social de Interventoria donde se hizo enfasis en invitar y vincular al comite de veeduria ciudadana a vincularse a las actividades que se van a realizar durante la ejecucion del contrato 104 -2022, para poder lograr los objetivos propuestos en la ejecucion del proyecto donde se le resaltó que ellos como entes de control deben de involucrarse más en la ejecución del proyecto, y se les finalizó la intervención hablando lo de las señalizaciones y prevencion que deben de tener para evitar accidentes.

Seguidamente se hizo la intervención del area técnica de Interventoria Ing Residente Ismael Lopez, donde habló de la meta fisica que está por ahora de 10.75 Km donde más adelante se podria dar unas modificaciones, donde también habló sobre la parte que se lleva intervenida del Km 0 al 1+260 y del Km 2+400 al 3+500.

En conclusion el 22 de marzo se canalizó el diseño geometrico y fue donde se le dio realmente la partida a la obra.

Powered by CamScanner

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Por otra parte la secretaria de la veeduria la señora Maria Eufemia Bernal (secretaria de la veeduria ciudadana) realizó la pregunta de por qué el proyeto no tiene una valla donde muestra como va a quedar el diseño de la vía y este no la tiene.

Donde el Ing Jose Salvador Director de la obra explicó los motivos por qué no se ha colocado, expresa que es por el cambio de gobierna esperando directrices del Gobierno Nacional.

El fiscal Fabian Morales realizó una pregunta de cuanto serían las longitudes de las cunetas, el Ing Jose salvador declaró que el diseño está contemplado en las cunetas de lado y lado pero van haber unos puntos de la vía en donde las cunetas no serán necesarias.

Por último la obseruación del Ing Jose Octavio de Invias fue que se buscaran mecanismos de información, canal de comunicación para brindarle a la comunidad información del proyecto.

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 26-04-23 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Buscar mecanismos de información para poder llegar a la comunidad y puedan estar al tanto del avance de la ejecución del proyecto.	26-04-2023	Contratista e Interventoría

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Iberth Peñaloza G.	Ing. Residente.	consorcio p y f	
Enrique M Díaz	Ing Local APD	consorcio P&F	
José Octavio Calderón	Ingeniero A.	Indivis T.C	
Oscar Martínez C.	Sec Planeación	Alcaldía	
Ismael Lopez Dangond	Ingeniero Residente	Interventoría	
Pablo C. Cuadrado	Esp. Ambiental	P&F	
Karina M Ibarra Guerra	practicante		Karina Ibarra
Jose Salvador Dam	Director Otm	Consorcio PF	
MARIA EUFEMIA BERNAL	SECRETARIA		MARIA BERNAL

Original Informe mensual de Interventoría Archivo de Gestión del INVIAS
Copias Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
PERSONERÍA MUNICIPAL DE VILLANUEVA
NIT No. 825000207-0

RESOLUCIÓN No. 034
(29 DE SEPTIEMBRE DE 2022)

POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y SE INSCRIBE EL ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA VEEDURÍA CIUDADANA PARA EFECTUAR VIGILANCIA DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO VIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO EN ASFALTO EN LA VÍA QUE COMUNICA HACIA LA ZONA PRODUCTIVA DE VERACRUZ CON CONECTIVIDAD CON EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, LA GUAJIRA".

El Suscrito Personero Municipal de Villanueva, La Guajira en el ejercicio de sus facultades legales, constitucionales y en especial las que le confiere la Ley 850 de 2003

y,

C O N S I D E R N D O:

- Que la Constitución Política de 1991, fundada en claros principios de democracia participativa y pluralista, consagra como uno de los fines esenciales del Estado facilitar la participación de los ciudadanos en las decisiones que los afecten.
- El derecho constitucional facilita la participación ciudadana para la vigilancia y fiscalización de la gestión pública mediante espacios válidos para que las entidades y organizaciones de la sociedad civil lo ejerzan en forma autónoma e independiente mediante mecanismos democráticos y con carácter preventivo o propositivo.
- La Ley 134 de 1994 sobre mecanismos de participación ciudadana en su artículo 100, se refiere a las veedurías ciudadanas así: **"Las organizaciones civiles podrán constituir veedurías ciudadanas o juntas de vigilancia a nivel nacional y en todos los niveles territoriales, con el fin de vigilar la gestión pública, los resultados de la misma y la prestación de los servicios públicos".**
- Que el Artículo 2 de la Ley 850 de 2003 consagra que todos los ciudadanos en forma plural o a través de organizaciones civiles como: Organizaciones Comunitarias, Profesionales, juveniles, sindicales, benéficas o de utilidad común, no gubernamental, sin ánimo de lucro y constituida con arreglo a la ley, podrán constituir veedurías en concordancia con los Artículos 270 de la C.P. Y EL Artículo 100 de la Ley 134 de 1994.
- Que el Artículo 3 de la Ley 850 de 2003 expresa que, para efectos de lo dispuesto en el Artículo anterior, las organizaciones civiles o los ciudadanos, procederán a elegir de una forma democrática a los veedores, luego elaborarán un documento o acta de constitución en la cual consten los nombres de los integrantes, documento de identidad, el objeto de la vigilancia, a nivel territorial, duración y

impulsado por CamScanner

lugar de residencia. Así mismo que la inscripción de este documento se realizara ante las Personerías Municipales o Distritales, o ante la Cámara de Comercio, quienes deberán llevar registró público de las veedurías inscritas en su jurisdicción.

En virtud de lo anteriormente expuesto,

R E S U E L V E:

PRIMERO: Reconocer Personería Jurídica e inscribir en el Registro Público de esta entidad, La veeduría Ciudadana para efectuar vigilancia al **PROYECTO "MEJORAMIENTO VIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO EN ASFALTO EN LA VÍA QUE COMUNICA HACIA LA ZONA PRODUCTIVA DE VERACRUZ CON CONECTIVIDAD CON EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, LA GUAJIRA",** la cual está integrada por los siguientes miembros:

ÍTEM	NOMBRES Y APELLIDOS	DOC. IDENTIDAD
1	KARINA MARGARITA IBARRA GUERRA	1.006.735.490
2	GRISMALDIS DÍAZ	17.974.275
3	MARÍA EUFEMIA BERNAL HERNÁNDEZ	49.733.577
4	FABIAN MORALES MEJÍA	17.975.883
5	DEINER RAFAEL NARVÁEZ	1.082.244.547
6	SANDRA ISABEL YEPES GARZÓN	39.068.629
7	ELEANA PATRICIA OLIVELLA ORCINE	56.099.170
8	MARCELA BEATRIZ SARABIA ORCINI	56.098.869

Parágrafo: Los ciudadanos reconocidos como Veedores Ciudadanos en el presente artículo, aparecen firmando la planilla anexa a la solicitud presentada ante la Personería en señal de aceptación.

SEGUNDO: Reconocer a la señora **KARINA MARGARITA IBARRA GUERRA,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.006.735.490, como Coordinador de la presente VEEDURÍA CIUDADANA; al señor **GRISMALDIS DÍAZ,** identificado con la cédula de ciudadanía número 17.974.275, como Vicepresidente de la presente VEEDURÍA CIUDADANA; a la señora **MARÍA EUFEMIA BERNAL HERNÁNDEZ,** identificada con la cédula de ciudadanía número 49.733.577, como Secretaria de la presente VEEDURÍA CIUDADANA; al señor **FABIAN MORALES MEJÍA,** identificado con la cédula de ciudadanía número 17.975.883, como Fiscal de la presente VEEDURÍA CIUDADANA; al señor **DEINER RAFAEL NARVÁEZ,** identificado con la cédula de

impulsado por CamScanner

ciudadanía número 1.082.244.547, como Veedor 1 de la presente VEEDURÍA CIUDADANA; a la señora **SANDRA ISABEL YEPES GARZÓN,** identificada con la cédula de ciudadanía número 39.068.629, como Veedor 2 de la presente VEEDURÍA CIUDADANA; a la señora **ELEANA PATRICIA OLIVELLA ORCINE,** identificada con la cédula de ciudadanía número 56.099.170, como Veedor 3 de la presente VEEDURÍA CIUDADANA; a la señora **MARCELA BEATRIZ SARABIA ORCINI,** identificada con la cédula de ciudadanía número 56.098.869, como Vocal 4 de la presente VEEDURÍA CIUDADANA; Los cuales representaran legalmente al Comité por el periodo de un (01) año, contado a partir de su constitución.

TERCERO: Reconózcase la duración de la presente veeduría, por el término de ocho (08) meses y como lugar de residencia en la Vereda Los Sanjones, Vereda Las Flores y barrio Seis de Abril en el Municipio de Villanueva, La Guajira.

CUARTO: La acción de la Veeduría Ciudadana en el ejercicio constitucional de participar en la vigilancia y fiscalización de la gestión pública se regirá por los principios de representatividad, democratización, autonomía, igualdad, responsabilidad, neutralidad política y legalidad, y sus actos serán públicos y con carácter positivo y preventivo para evitar la desviación de las acciones y demás aspectos relacionados con esta veeduría y colaborar así en asegurar la eficacia social.

QUINTO: La presente VEEDURÍA CIUDADANA, tendrá como objeto de efectuar vigilancia de la Ejecución del **PROYECTO "MEJORAMIENTO VIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO EN ASFALTO EN LA VÍA QUE COMUNICA HACIA LA ZONA PRODUCTIVA DE VERACRUZ CON CONECTIVIDAD CON EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, LA GUAJIRA",** con sujeción al servicio de los intereses generales y la observancia de los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.

SEXTO: La presente VEEDURÍA CIUDADANÍA tendrá las siguientes funciones de conformidad con el artículo 15 de la Ley 850 de 2003.

- La correcta aplicación de los recursos y la forma como éstos se asigne de acuerdo con la ley y lo planeado.
- La cobertura efectiva de beneficiarios, conforme a la ley y los planes
- La calidad, oportunidad y efectividad de la intervención pública
- La calidad, oportunidad y efectividad de la contratación pública
- La diligencia de las autoridades en garantizar los objetivos del Estado

impulsado por CamScanner

SÉPTIMO: En firme la presente procédase a la inscripción en el Registro Público de Veedurías de la Personería Municipal de Villanueva, La Guajira.

OCTAVO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de Reposición y Apelación de conformidad con el Artículo 74 de la Ley 1437 de 2012(CPACA)

NOVENO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Villanueva La Guajira, a los veintinueve (29) días del mes de septiembre del dos mil veintidós (2022)

JOSÉ LUIS SOCARRÁS AMAYA
Personero Municipal

impulsado por CamScanner

INFORME MENSUAL
AVANCE Y SEGUIMIENTO AL PAGA
INTERVENTORÍA SOCIAL

PROYECTOS

CONTRATO DE OBRA Nº 289-2022 OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CORREDOR VIAL SIERRA DE LOS BRITOS- LAS PAVAS II - PITAL - AGUAS NUEVAS – SAN NICOLAS - ALPOQUELIA - SAN PEDRO CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

CONTRATO DE OBRA Nº 286-2022 OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA QUE COMUNICA EL RESGUARDO INDIGENA NUEVO ESPINAL CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

Abril 2023

Informe Mensual
CUADRO DE CONTROL

Fecha	Descripción / Modificación
01/05/2021	Informe PAGA Abril

1. INTRODUCCIÓN

Para la ejecución del Contrato de obra No. 289 de 2022, cuyo objeto es **MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CORREDOR VIAL SIERRA DE LOS BRITOS- LAS PAVAS II - PITAL - AGUAS NUEVAS – SAN NICOLAS - ALPOQUELIA - SAN PEDRO CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.**

CONTRATO DE OBRA Nº 286-2022 OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA QUE COMUNICA EL RESGUARDO INDIGENA NUEVO ESPINAL CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

Se supervisan y se verifican las actividades de las contratistas de acuerdo a la elaboración del PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL INVIAS – PAGA, el cual está conformado por los programas a ejecutar desde la gestión social, en él se mostrarán todas las actividades implementadas y/o desarrolladas durante el periodo correspondiente, en esta oportunidad comprendido del 20 de abril al 01 de mayo de 2023.

Por lo anterior, se relacionan las acciones realizadas por el área de la interventoría a través del contrato No.983-2022.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Verificar el cumplimiento de las acciones sociales, planteadas para la ejecución de los proyectos **CONTRATO DE OBRA Nº 286-2022 OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA QUE COMUNICA EL RESGUARDO INDIGENA NUEVO ESPINAL CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.**

MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CORREDOR VIAL SIERRA DE LOS BRITOS- LAS PAVAS II - PITAL - AGUAS NUEVAS – SAN NICOLAS - ALPOQUELIA - SAN PEDRO CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA. Tendientes a evitar y reducir los efectos adversos que pueda llegar a causar a las comunidades residenciadas en el área directa del proyecto.

2.1.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Disponer de un profesional idóneo para el cumplimiento de manera eficiente con cada una de las actividades programadas para sociales, en el documento PAGA.
- Hacer seguimiento y control al programa desde la gestión social incluidos en el documento PAGA.

3. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS

El presente informe corresponde a la consolidación de actividades desarrolladas en el periodo comprendido entre el 20 de abril y el 01 de mayo de 2022 de los proyectos anteriormente mencionados.

COMITÉ TECNICO CON SST Y SOCIAL DE LAS CONTRATISTAS (20/4/23)

En esta actividad, se convoca mediante oficio de fecha 20/5/23 a las contratistas para que participen en comité donde en el asunto actividades a realizar y la presentación de informes, tanto semanales como mensuales, así mismo las planillas de seguridad social con características implícitas en los formatos y fechas de entregas. Se levanta acta y registran evidencias fotográficas para los dos contratos.



Logros: Receptividad y compromisos asumidos.

VISITA ZONA DE EJECUCIÓN DE OBRAS
(22/4/23) (25/4/23)
Contratos 286-2022 y contrato 289-2022 respectivamente.

En esta actividad se realiza visita a las obras en ejecución del contrato No. 286-2022 y contrato No.289-2022 para conocer área de trabajo, hacer supervisión y dar algunas indicaciones referentes a las actividades dentro del contrato.





En esta actividad se realiza visita a la obra en ejecución del para conocer área de trabajo, hacer la respectiva supervisión y dar algunas indicaciones referentes a las actividades a efectuarse dentro del contrato.

Logros: Coordinar actividades semanales.

COMITÉ DE VEEDURIA CIUDADANA
(26 /4/23)

Se registra actividad referente al comité de participación comunitaria en ambos proyectos para dar participación a las pqrs de os participantes. Durante el desarrollo de las actividades se responden preguntas a la comunidad y a demás sugieren adelantar un recorrido por los puntos críticos conjuntamente con contratistas- veeduría ciudadana-interventoría.





Asisten cabildo gobernador -Autoridad tradicional- -Veedores, contratistas, interventoría y otros la comunidad. (compromiso, cronograma mensual).

Logros: Conocer inquietudes de los veedores y dar respuestas.

INFORME COMITÉ DE VEEDURÍA CIUDADANA MES ABRIL-2023

REF: CONTRATO DE OBRA Nº 286-2022 OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA QUE COMUNICA EL RESGUARDO INDIGENA NUEVO ESPINAL CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

La veeduría ciudadana es un mecanismo de control social, mediante el cual los ciudadanos y las ciudadanas vigilan, fiscalizan y controlan la administración y gestión de lo público y también del sector privado que maneje recursos públicos o desarrolle actividades de interés público.

Teniendo en cuenta lo anterior, se constituye el Comité de veeduría ciudadana, dando cumplimiento a lo establecido en el contrato de la referencia con la finalidad en que la participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria. Se crea el comité de veeduría ciudadana conformados por integrantes del área de influencia.

Es importante resaltar que la población en donde se ejecuta el contrato es de enfoque diferencial étnico (Wayuú); por consiguiente, se reconocen sus costumbres, saberes y unas acciones culturales diferentes, que se desarrollan en unas comunidades que habitan el territorio nacional; por tanto, el Cabido Gobernador y Autoridades Tradicionales hacen parte del comité y tienen participación en el proyecto.

Una vez conformado el comité de veeduría ciudadana, se procede a realizar las reuniones mensuales con los participantes para que estén en el proceso constructivo desde su inicio, desarrollo y finalización. El primer Comité de Veeduría Ciudadana, se llevó a cabo el día 26 de abril, se hizo la presentación y socialización de las actividades constructivas desde el área de gestión social y técnica, donde los profesionales informaron los aspectos relevantes del contrato. Se contó con el acompañamiento del Comité de Veeduría Ciudadana, representante de la Alcaldía municipal, representantes de INVIAS Territorial, así mismo de la Contratista Consorcio Vías Terciarias y de la Interventoría del Contrato Consorcio Inge-Applus 196. Por otra parte, se establece un cronograma mensual de reuniones para llevar un orden cronológico de los procesos o tareas que se ejecutan dentro del contrato con previa invitación.

Anexos:

- Acta de conformación del comité de Veeduría Ciudadana
- Carta de invitación
- Acta
- Registro fotográfico
- Cronograma de reuniones

ACTA DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE VEEDURÍA CIUDADANA

Barrancas 14 de diciembre de 2022.

16/12/2022

Doctora.
KEILA MEDINA SARMIENTO.
Personera municipal.
Municipio de Barrancas.

Asunto: Solicitud de inscripción de la veeduría ciudadana para la vigencia del proyecto: **MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA QUE COMUNICA EL RESGUARDO INDIGENA NUEVO ESPINAL CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.**

En cumplimiento en lo establecido por la ley 850 del 2003, los abajo firmantes elegidos democráticamente como veedores para la ejecución del proyecto **MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA QUE COMUNICA EL RESGUARDO INDIGENA NUEVO ESPINAL CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.**

Por lo cual anexamos los siguientes documentos

1. Acta de constitución y listado de los veedores elegidos.
2. Listado de Firma de los Asistentes.
3. Fotocopia de los documentos de los veedores elegidos.

Agradeciendo su Oportuna y valiosa Respuesta.

UBENCELIS IGNACIO IPUANA.
17.950.285 Fonseca, La Guajira.
Presidente de la Veeduría.

FERNANDO SEGUNDOIPUANA.
1.010.055.069 Barrancas, La Guajira.
Vicepresidente de la Veeduría.

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE VEEDURÍACIUDADANA

En el Municipio de Barrancas, La Guajira el día **13** del mes de **diciembre de 2022**, en el resguardo de Nuevo Espinal, a las 10 de la mañana se realizó una reunión en la comunidad para la conformación de la veeduría, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que la Constitución Política de 1991, fundada en claros principios de democracia participativa y pluralista, consagra como uno de los fines esenciales del Estado facilitar la participación de los ciudadanos en las decisiones que los afectan.

2. Que el derecho constitucional facilita la participación ciudadana para la vigilancia y fiscalización de la gestión pública mediante espacios válidos paraque las entidades y organizaciones de la sociedad civil lo ejerzan en forma autónoma e independiente mediante mecanismos democráticos y con carácter preventivo y propositivo.

3. Que la ley 134 de 1994 sobre mecanismos de participación ciudadana en su artículo 100, se refiere a las veedurías ciudadanas así: "Las organizaciones civiles podrán constituir veedurías ciudadanas o juntas de vigilancia a nivel nacional y en todos los niveles territoriales, con el fin de vigilar la gestión pública, los resultados de la misma y la prestación de los servicios públicos".

4. Que Las leyes 850 de 2003 y 1757 de 2015 autorizan que los ciudadanos se organicen en veedurías ciudadanas para

ejercer vigilancia sobre la administración pública. La vigilancia podrá ejercerse en aquellos ámbitos, aspectos y niveles en los que en forma total o mayoritaria se empleen los recursos públicos, de acuerdo con la Constitución y la ley que reglamenta elartículo 270 de la Constitución Política.

5. Que el artículo 4 de la Ley 850 de 2003 establece que las veedurías ciudadanas podrán vigilar especialmente:

La correcta aplicación de los recursos y la forma como estos se asigne de acuerdo con la ley y lo planeado.
La cobertura efectiva de beneficiarios, conforme a la Ley y los planes. La calidad, oportunidad y efectividad de la intervención pública.
La calidad, oportunidad y efectividad de la contratación pública.
La diligencia de las autoridades en garantizar los objetivos del Estado.

6. Que se realizó convocatoria a la comunidad en general del resguardo nuevo espinal del municipio de Barrancas, La Guajira, para conformar veeduría ciudadana con el fin de ejercer control social a las obras contratadas por el Municipio de Barrancas, La Guajira, a través del contrato de obras públicas N.º 286 DE 2022, cuyo objeto es: **MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA QUE COMUNICA EL RESGUARDO INDIGENA NUEVO ESPINAL CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.**

7. Que el contrato de obras públicas N.º 286 DE 2022, cuyo objeto es: MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA QUE COMUNICA EL RESGUARDO INDIGENA NUEVO ESPINAL CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, fue adjudicado al **CONSORCIO VÍAS TERCIARÍAS.**

Teniendo en cuenta lo anterior los intervinientes en esta reunión:

DECLARAN

PRIMERO: Que en la hora y lugar antes mencionados se reunieron los ciudadanos cuyos nombres e identificación se mencionan a continuación:

Nombre y apellido	Documento de identidad	Dirección	Teléfono
Ubencelis Ignacio Ipuana.	17.950.285 de Barrancas.	Resguardo de Nuevo Espinal.	3114323838.
Fernando Segundo Ipuana.	1.010.055.069 de Barrancas.	Resguardo de Nuevo Espinal.	3015255574.
Luayris Adriana Ipuana Hipuana.	1.122.820.844 de Barrancas.	Resguardo de Nuevo Espinal.	3176948777.
Erika Pushaina Gouriyu.	1.006.897.976 de Albania.	Resguardo de Nuevo Espinal.	3164672717 – 3215544621.
Israel Ipuana Rodriguez.	1.010.052.349 de Barrancas.	Resguardo de Nuevo Espinal.	3123776685.

SEGUNDO: Con la finalidad de constituirse de manera autónoma e independiente en una veeduría ciudadana para el cumplimiento de los fines establecidos en la Ley850 de 2003 y 1757 de 2015, la cual tendrá las

siguientes características:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: CONSORCIO VÍAS TERCIARÍAS.

OBJETO DE LA VEEDURÍA: Vigilancia a la ejecución del contrato de obras, cuyo objeto es: MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA QUE COMUNICA EL RESGUARDO INDIGENA NUEVO ESPINAL CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

PERIODO DE VIGENCIA DE LA VEEDURÍA: La veeduría tendrá vigencia de cuatro meses contados a partir de su constitución. **ÁMBITO DE GESTIÓN DE LA VEEDURÍA:** La veeduría ejerce su gestión devigilancia en el ámbito del Municipio de Barrancas en el resguardo nuevo espinal.

- **ENTIDADES OBJETO DE VEEDURÍA:** Municipio de Barrancas, La Guajira resguardo Nuevo Espinal.
- **DOMICILIO DE LA VEEDURÍA: Resguardo de nuevo espinal, Barrancas, La Guajira.**
- **TELÉFONO: 311 432 3838 – 301 525 5574.**

TERCERO: Que para presidir o coordinar la Asamblea fue elegido el señor **UBENCELIS IGNACIO IPUANA** identificado con cedula de ciudadania Numero 17.950.285 Fonseca, La Guajira, como vicepresidente fue elegido el señor **FERNANDO SEGUNDO IPUANA,** identificado con cedula de ciudadanía número 1.010.055.069 Barrancas, La Guajira y como secretaria fue elegido la señora **ERIKA PATRICIA PUSHAINA**, identificada con cedula de ciudadanía Numero 1.006.897.976 de Albania, La Guajira, Como Fiscal al señor **ISRAEL DAVID IPUANA, identificado** con el número de ciudadanía 1.010.052.349 de Barrancas La Guajira y como Vocal **LUAYRIS ADRIANA IPUANA** identificado con la cédula de ciudadanía número 1.122.820.844 de Barrancas, La Guajira.

CUARTO: Instalada la Asamblea o reunión, los participantes democráticamente votaron y decidieron elegir los miembros de la veeduría mediante la votación públicapor los que decidieron postularse.

QUINTO: Que la presente veeduría se rige por lo dispuesto en la Ley 850 de 2003 y la Ley 1757 de 2015, dando estricto cumplimiento a los principios

de representatividad, democratización, autonomía, transparencia, igualdad, responsabilidad, neutralidad, legalidad, oportunidad y solidaridad.

SEXTA: Que la constitución de esta veeduría ciudadana se registrará ante la Personería Municipal.

SÉPTIMA: Que una vez registrada la veeduría se procederá a elaborar los estatutosy el respectivo plan de acción.

No siendo más, el objeto de la presente reunión se dio por terminada a las 01:00pm ódía 13 de diciembre.

Anexo listado de asistentes.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 17.950.285
IPUANA

APELLIDOS
UBENCELIS IGNACIO

NOMBRES

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 19-OCT-1954
FONSECA
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

19-ABR-1977 FONSECA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-4800400-01072196-M-0017950285-20190410 0065218773A 1 51029860



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.010.055.069

IPUANA HIPUANA

APELLIDOS

FERNANDO SEGUNDO

NOMBRES

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 29-OCT-1990

HATONUEVO
(LA GUAJIRA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

01-DIC-2009 BARRANCAS

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-4801000-01268186-M-1010055069-20211123 0076713446G 1 8502473135



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.006.897.976

PUSHAINA GOURIYU

APELLIDOS

ERIKA PATRICIA

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 15-MAR-1993

MAICAO
(LA GUAJIRA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.52 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

25-MAR-2011 ALBANIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

P-4800200-00321629-F-1006897976-20110811 0027729064A 1


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.010.052.349
IPUANA RODRIGUEZ
ISRAEL DAVID
Israel David


24-DIC-1994
BARRANCAS
(LA GUAJIRA)
1.47
O+
M
04-ENE-2005 BARRANCAS


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.122.820.844
IPUANA HIPUANA
NOMBRES
LUAYRIS ADRIANA


FECHA DE NACIMIENTO 20-OCT-1997
FONSECA
(LA GUAJIRA)
1.51
O+
F
SEXO

LISTADO DE ASISTENCIA

FECHA: 13/12/2022.

OBJETO DEL PROYECTO: Mejoramiento de la via Terciaria que comunica el resguardo indigena nuevo espinal con el municipio de Barrancas departamento de la guajira.

CONTRATO DE OBRA NO.	Nº 286 de 2022	CONTRATISTA.	Consorcio Vias Terciarias	CONTRATO DE INTERVENTORIA NO.	Nº 983 de 2022.	CONTRATISTA.	CONSORCIO INGE APPLUS 196.

Ubicación:	Departamento: La Guajira	Municipio: Barrancas.	Vereda: Resguardo Nuevo Espinal.

Nº	NOMBRE Y APELLIDO.	DOCUMENTO DE IDENTIDAD.	DIRECCION.	TELEFONO.
	Ulalia Gouriyu	cc 26982399	Resguardo NuevoEspinal	317 28082 69
	Ivan david Epiayu	cc 1192903 404	"	322 632 5553
	Luisana Sanchez	29 930 739		
	Selenny Uriaya	7721 297 591		301 667 05
	Soleidis Pushaina	70100905 78		320 735 6782
	Marina Epiayu	26983 233		
	Francisco castillo	17 855 903		318 376 8120
	Marbel Pushaina	1122 809 275		313 735 0493
	Alvelina Epiayu Gouriyu	84 062 727		311 373 55 13
	Maria V. Epiayu	1122 808 307		321 613 ee 14
	Fernando Epiayu	1010055 069		
	Jose Pitre	17951006		
	Feliciano Epiayu	1124 369 xM6		322 411 476
	Jesus Epiayu	1.122.820.844	Resguardo Nuevo Espinal	3176949777
	Lia Angel Brito	1.006917436		
	Armando Epiayu	34007538		311432 3838
	Ignacio Uriarte Epiayu	17950785		
	Israel David Epiayu	1010052349		312377 6685.
	Emilia Pushaina Pushaina	1006897 076		3213544621
	Alvaro Epiayu	84003523		3155212380
	Alvaro Jose			

CONSORCIO
VIAS TERCIARIAS

Barrancas, febrero 09 del 2023. **CVT-20230203-035**

Señores:
CONSORCIO INGE-APPLUS 196
CARLOS PARODI ORTIZ
Director de Interventoría
Bogotá D.C. Calle 17 No. 69 - 46 PBX: (571) 7441133 - FAX: (Ext.) 92006
Barranquilla Calle 58 No. 59B-09 PBX: (575) 3851256 - FAX: (Ext) 91824
www.applus.com

Referencia: Contrato de Obra No. **286-2022. MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA QUE COMUNICA EL RESGUARDO INDIGENA NUEVO ESPINAL CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.**

Asunto: Conformación de Veeduría**.**

Cordial saludo

Por medio del presente se hace entrega de la información solicitada en el oficio **INGAPP- 028-INVIASGL12 – 23;** Se anexan los siguientes documentos:

- Conformación de la veeduría.
- Resolución establecida por la personería municipal.

Atentamente

CANDRY ELENA OJEDA ARIAS
Representante Legal
CONSORCIO VIAS TERCIARIAS

Barrancas La Guajira, 21 de Diciembre de 2022

LA PERSONERA MUNICIPAL DE BARRANCAS LA GUAJIRA,

C E R T I F I C A:

Que la Veeduria ciudadana denominada espacios públicos Barrancas, constituida dentro de la ejecución contrato número 286 del 2022 el cual contempla el cual contempla mejoramiento de la vía terciaria que comunica el resguardo indígena Nevo Espinal con el municipio de Barrancas departamento de la Guajira. Cuya duración es Cuatro (04) meses en Vigencia de duración del contrato. Quedó inscrita en esta oficina en la fecha, 21 de diciembre de 2022, quedando conformada de la siguiente manera: presidente: UBENGELIS IGNACIO IPUANA, vicepresidente FERNANDO SEGUNDO IPUANA secretario ERIKA ATRICIA PUSHAINA, fiscal ISRAEL DAVID IPUANA, vocal LUAYRIS ADRIANA IPUANA.

La presente se expide a solicitud de parte interesada.

KEILA VIVIANA MEDINA SARMIENTO
Personera Municipal

RESOLUCIÓN No. 048 de 2022

Diciembre.....21

"Por medio de la cual se reconoce la constitución de una veeduría ciudadana.

LA PERSONERA MUNICIPAL de Barrancas, Guajira, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales en especial la que le confiere la ley 850 de 2003, Inciso 3°.

CONSIDERANDO:

1- Que la constitución política de 1991, fundada en claros principios de democracia participativa y pluralista, consagra como uno de los fines esenciales del Estado facilitar la participación de los ciudadanos en las decisiones que los afectan.

2- Que el derecho constitucional facilita la participación ciudadana para la vigilancia y fiscalización de la gestión pública mediante espacios válidos para las entidades y organizaciones de la sociedad civil lo ejerzan en forma autónoma e independiente mediante mecanismos democráticos y con carácter preventivo y propositivo.

3- Que la ley 134 de 1994, sobre mecanismos de participación ciudadana en su artículo 100, se refiere a las veedurías ciudadanas así: "Las organizaciones civiles podrán constituir veedurías ciudadanas o juntas de vigilancia a nivel Nacional y en todos los niveles territoriales, con el fin de vigilar la gestión pública, los resultados de la misma y la prestación de los servicios públicos.

4- Que las Leyes 850 de 2003 y 1757 de 2015, autorizan que los ciudadanos se organicen en veedurías ciudadanos para ejercer vigilancia sobre la administración públicas. La vigilancia podrá ejercerse en aquellos ámbitos, aspectos y niveles en los que en forma total o mayoritaria se empleen los recursos públicos, de acuerdo con la Constitución y las Ley que reglamenta el artículo 270 de la Constitución Política.

5- Que la Constitución Política de Colombia le reconoce a cada ciudadana y cada ciudadano el derecho a participar en las decisiones que afectan su desarrollo y a vigilar la gestión pública.

6- Que existe en la comunidad compromiso con su propio desarrollo, con el cuidado de lo público y con la vigilancia colectiva de los bienes del Estado.

7- -El artículo 178 de la ley 136 de 1994 establece que le corresponde al personero Promover la creación y funcionamiento de las veedurías ciudadanas y comunitarias.

8- Que en la fecha 16 de diciembre de 2022, se recibió por parte de un grupo de ciudadanos del municipio de Barrancas La Guajira, solicitud de inscripción de veeduría ciudadana, cuyo objeto es ejercer control social al contrato civil número 286 del 2022 el cual contempla mejoramiento de la vía terciaria que comunica el resguardo indígena Nevo Espinal con el municipio de Barrancas departamento de la Guajira. Cuya duración es Cuatro (04) meses en Vigencia de duración del contrato.

Que, en virtud de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: inscribir y reconocer la presente veeduría ciudadana denominada espacios públicos barrancas, en relación con la ejecución del contrato civil N.° 286 del 2022.

ARTICULO SEGUNDO: Esta veeduría ciudadana tendrá un término de Cuatro (4) meses según el tiempo de ejecución del contrato, a partir de la expedición de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: de acuerdo a lo expresado en el acta de constitución quedó conformada de la siguiente manera: presidente: UBENGELIS IGNACIO IPUANA, vicepresidente FERNANDO SEGUNDO IPUANA secretario ERIKA ATRICIA PUSHAINA, fiscal ISRAEL DAVID IPUANA, vocal LUAYRIS ADRIANA IPUANA.

ARTÍCULO CUARTO: objeto es ejercer control social al contrato civil número 286 del 2022 el cual contempla mejoramiento de la vía terciaria que comunica el resguardo indígena Nevo Espinal con el municipio de Barrancas departamento de la Guajira. Cuya duración es Cuatro (04) meses en Vigencia de duración del contrato.

La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Barrancas, a los Veintiún (21) días del mes de Diciembre de Dos Mil Veintidós (2022).

NEILA VIVIANA MEDINA SARMIENTO
Personera Municipal

CARTA DE INVITACIÓN

Applus+
Bogotá D.C.
Calle 17 No. 69 - 46
PBX: (571) 7441133 - FAX: (Ext.) 92006
Barranquilla
Calle 58 No. 59B-09
PBX: (575) 3851256 - FAX: (Ext) 91824
www.applus.com

Together beyond standards

Bogotá, 24 de abril de 2023

INGAPP- 0108- INVIASGL12 - 23

Señores:
CONSORCIO VIAS TERCIARIAS
Dr. **CANDRY ELENA OJEDA ARIAS**
Representante Legal
Contratista
La Ciudad

REF: CONTRATO DE OBRA Nº 286-2022 OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA QUE COMUNICA EL RESGUARDO INDIGENA NUEVO ESPINAL CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

ASUNTO: Invitación Comité de Veeduría Ciudadana.

Cordial saludo,

Por medio de la presente tenemos el gusto de invitarle a una reunión con el comité de veeduría ciudadana, donde se brindará la información referente al área técnica y social del proyecto constructivo descrito en la referencia.

Lugar: Zona de ejecución de la obra
Día: 26 de abril de 2023
Hora: 8:30 a.m.

Agradeciendo la atención que le merezca la presente, su asistencia es de vital importancia para el desarrollo del proyecto. Para información adicional del proceso se puede comunicar a la línea 3117330144, Liceth Solano Rodríguez profesional social – Interventoría.

Atentamente;

CARLOS PARODI ORTIZ
Director de Interventoría
CONSORCIO INGE-APPLUS 196
Anexos: N/A
Elaboró: Ing. Carlos Parodi Ortiz – director de interventoría.
Revisó: Ing. Luisa Mejia Bejarano - coordinadora de proyectos

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que considere oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Coordinador SGI de Applus+, en la dirección: sgi.colombia@applus.com

ACTA DEL COMITÉ No.1

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 12	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA 26-4-23
(Día / Mes / Año)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 01

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: LA GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No. _____
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: _____

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento de la VIA TERCIARIA QUE COMUNICA EL RESGUARDO INDIGENA NUEVO ESPINAL CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 983-2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INGE APPLUS 196

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

N-A.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

- Presentacion de los participantes.
- Intervencion Area Social.
- Intervencion Area Técnica.
- Intervencion Invias Territorial
- Intervencion Consorcio
- Intervencion institución Local.
- Participación Veedores y Comunidad.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 12	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	2 de 3
	FECHA	26-4-23 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA CTO. 286-2022

Se inicia el comité, siendo aproximadamente 8:45 am en obra en ejecución de la contratista. Se desarrolla la actividad teniendo en cuenta la agenda programada. Seguidamente se hace la presentación, contando con la asistencia del Cavildo gobernador, Autoridad tradicional, Veedores del Resguardo, Secretario de obras de Barrancas, contratista y miembros de la comunidad. Posteriormente se realiza la Socialización por parte del profesional social, quien da información de la parte de interventoría y además les manifiesta que su colaboración para el desarrollo del proyecto es importante, hace también aclaración que la veeduría es un ente de control y permite localizar cualquier irregularidad que se esté haciendo, sumado que el trabajo en equipo es fundamental para el alcance de objetivos. Continuando con la agenda el ing. interventoría realiza las aclaraciones técnicas e informa lo respectivo a las operaciones constructivas, quedando con claridad de donde inicie y finalice el proyecto y por el momento que se está haciendo. Invias territorial, Geinis Navarro hace apreciaciones a tener en cuenta como veedores y manifiesta que la contratación tiene su inicio y final en los tiempos pactados señalados en la contratación, así mismo otros aspectos técnicos relacionados con la obra. La contratista hizo su intervención para recordar la atención a la comunidad por cualquier inquietud, y le invita a participar en el buzón de Sugerencias. Secretario de obras manifiesta que está presto a colaborar al máximo por parte de la administración local. Cacique - cavildo gobernador. Autoridades tradicionales manifiestan estar contentos con la obra y dan agradecimientos. finalizando

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 12	CÓDIGO	MEPI-MNI-IN-14-FR-1
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	3 de 3

FECHA: 26-4-23 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA: 19-5-23. (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Israel David Pu.	Veedor	R.N. espinal	Israel
Luis Alfonso Brito	miembro Et	N espinal	
Reynaldo Pulido	miembro C.	N. Espinal.	
Alvaro Ipuana	cavildo	R/Nuevo espinal	
Ignacio U. Ipuana	Autoridad t	R/do N/vo Ep.	
Jose G. Cerchr	sec obras	Alcaldia	
Hilda M Solano	Trabajador Social	C. Vias T.	Hilda Solano
Corinis Navarro	Ingeniero Civil	INVIAS	
Glenda Bardillo	Ingeniero Civil	Contratista	
Isaac E. Montero	maestro de obras	contratista	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS

Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 12	CÓDIGO	MEPI-MN1-EI-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3

FECHA: 26-4-23. (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA: 19-5-23 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Octavio Ortiz C.	Residente Inter	Inge Applus 196	
Jairo Enoco Diaz	Topografo	IngeApplus 196	
Luis Fdo Benitez S	Topógrafo	Vías Terciarias	
Lueth Solano.	T. Social. Interv.	C. Inge-Applus 196	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

REGISTRO FOTOGRÁFICO





Lugar Cercano al área deinfluencia.

CRONOGRAMA DE REUNIONES

Applus

Together beyond standards

Bogotá D.C.
Calle 17 No. 69 - 46
PBX: (571) 7441133 - FAX: (Ext.) 92006
Barranquilla
Calle 58 No. 508-09
PBX: (575) 3851256 - FAX: (Ext) 91824
www.applus.com

Bogotá, 28 de abril de 2023

INGAPP- 0111- INVIASGL12 - 23

Señores:
HOLDING DE INVERSIONES & CONSTRUCCIONES SAS
Dr. FREDY EMILIO MESINO HERNANDEZ
Representante Legal
Contratista
La Ciudad

REF: CONTRATO DE OBRA N° 289-2022 OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CORREDOR VIAL SIERRA DE LOS BRITOS- LAS PAVAS II - PITAL - AGUAS NUEVAS – SAN NICOLAS - ALPOQUELIA - SAN PEDRO CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

ASUNTO: CRONOGRAMA MENSUAL DE COMITÉ DE VEEDURIA CIUDADANA.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta el proceso constructivo, y el seguimiento de los alcances de obra del contrato en referencia, me permito colocar a su conocimiento el cronograma mensual para la realización de los comités de veedurías ciudadanas.

Mes	Fecha	Hora	Lugar
Mayo	19	8:30 a.m.	Zona de ejecución de la obra
Junio	16	8:30 a.m.	Zona de ejecución de la obra
Julio	21	8:30 a.m.	Zona de ejecución de la obra
Agosto	18	8:30 a.m.	Zona de ejecución de la obra

Agradezco la atención que le merezca la presente.

Para información adicional del proceso se puede comunicar a la línea 3117330144, Liceth Solano Rodríguez profesional social – Interventoría.

Atentamente,

CARLOS PARODI ORTIZ
Director de Interventoría
CONSORCIO INGE-APPLUS 196
Anexos: N/A
Elaboró: Ing. Carlos Parodi Ortiz – director de interventoría.
Revisó: Ing. Luisa Mejía Bejarano - coordinadora de proyectos

En el marco de nuestro programa de mejora les agradeceremos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Gerente SGI de Applus+, en la dirección: notificaciones.colombia@applus.com

INFORME COMITÉ DE VEEDURÍA CIUDADANA MES ABRIL-2023

REF: CONTRATO DE OBRA No. 289-2022 OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CORREDOR VIAL SIERRA DE LOS BRITO- LAS PAVAS II- PITAL AGUAS NUEVAS – SAN NICOLAS- ALPOQUELIA – SAN PEDRO, CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS.

La veeduría ciudadana es un mecanismo de control social, mediante el cual los ciudadanos y las ciudadanas vigilan, fiscalizan y controlan la administración y gestión de lo público y también del sector privado que maneje recursos públicos o desarrolle actividades de interés público.

Teniendo en cuenta lo anterior, se constituye el Comité de veeduría ciudadana, dando cumplimiento a lo establecido en el contrato de la referencia con la finalidad en que la participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria. Se crea el comité de veeduría ciudadana conformados por integrantes del área de influencia.

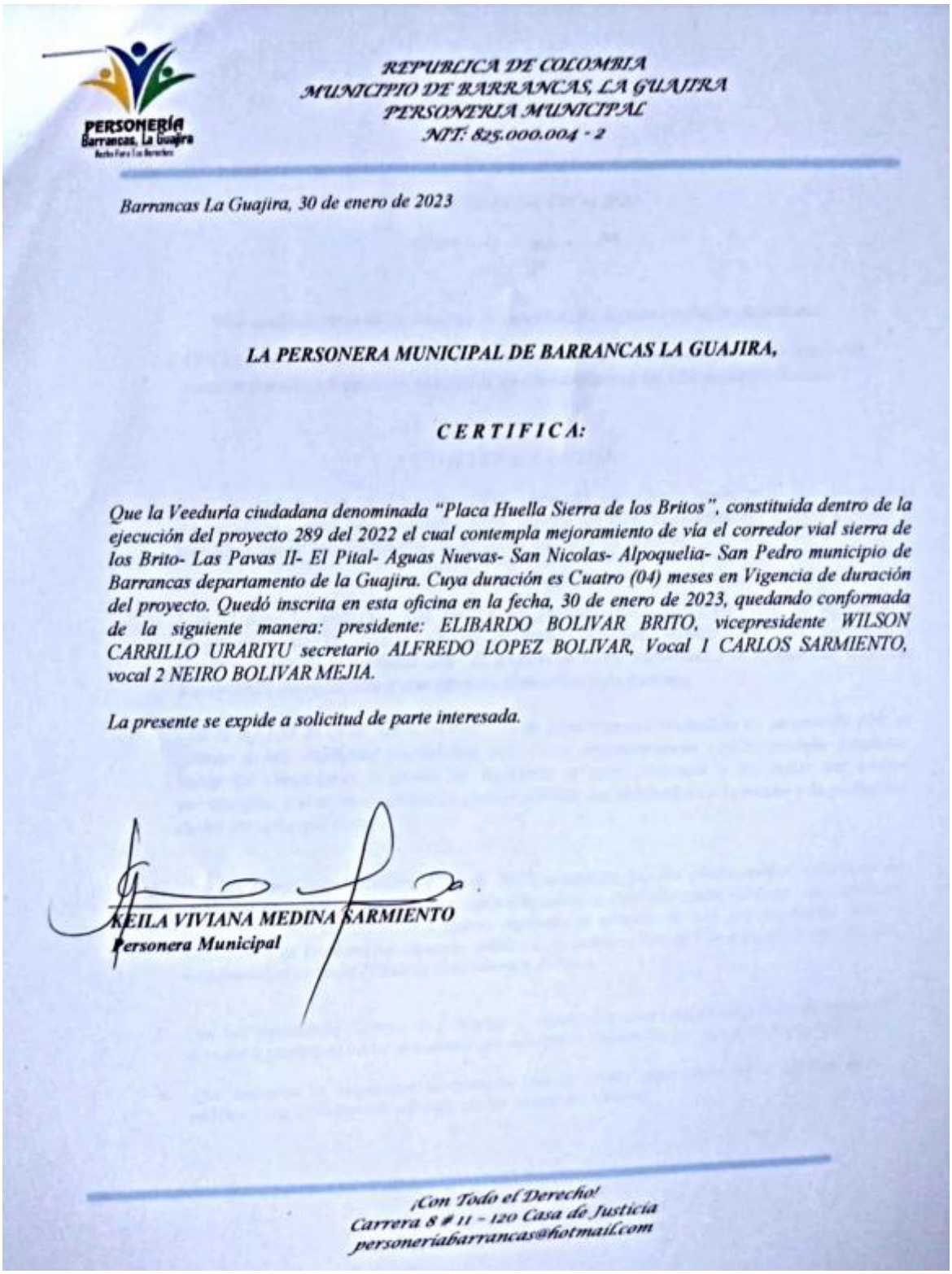
Es importante resaltar que la población en donde se ejecuta el contrato es de enfoque diferencial étnico (Wayuú); por consiguiente, se reconocen sus costumbres, saberes y unas acciones culturales diferentes, que se desarrollan en unas comunidades que habitan el territorio nacional; por tanto, líderes de los resguardos hacen parte del comité y tienen participación en el proyecto.

Una vez conformado el comité de veeduría ciudadana, se procede a realizar las reuniones mensuales con los participantes para que estén en el proceso constructivo desde su inicio, desarrollo y finalización. El primer Comité de Veeduría Ciudadana, se llevó a cabo el día 26 de abril, se hizo la presentación y socialización de las actividades constructivas desde el área de gestión social y técnica, donde los profesionales informaron los aspectos relevantes del contrato. Se contó con el acompañamiento del Comité de Veeduría Ciudadana, representante de la Alcaldía municipal, representantes de INVIAS Territorial, así mismo de la Contratista Holding de Inversiones & Construcciones SAS y de la Interventoría del Contrato Consorcio Inge-Applus 196. Por otra parte, se establece un cronograma mensual de reuniones para llevar un orden cronológico de los procesos o tareas que se ejecutan dentro del contrato con previa invitación.

Anexos:

- Acta de conformación del comité de Veeduría Ciudadana
- Carta de invitación
- Acta
- Registro fotográfico
- Cronograma de reuniones

ACTA DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE VEEDURÍA CIUDADANA



REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE BARRANCAS, LA GUAJIRA
PERSONERIA MUNICIPAL
NIT: 825.000.004 - 2

Barrancas La Guajira, 30 de enero de 2023

LA PERSONERA MUNICIPAL DE BARRANCAS LA GUAJIRA,

C E R T I F I C A:

Que la Veeduría ciudadana denominada "Placa Huella Sierra de los Britos", constituida dentro de la ejecución del proyecto 289 del 2022 el cual contempla mejoramiento de vía el corredor vial sierra de los Brito- Las Pavas II- El Pital- Aguas Nuevas- San Nicolas- Alpoquelia- San Pedro municipio de Barrancas departamento de la Guajira. Cuya duración es Cuatro (04) meses en Vigencia de duración del proyecto. Quedó inscrita en esta oficina en la fecha, 30 de enero de 2023, quedando conformada de la siguiente manera: presidente: ELIBARDO BOLIVAR BRITO, vicepresidente WILSON CARRILLO URARIYU secretario ALFREDO LOPEZ BOLIVAR, Vocal 1 CARLOS SARMIENTO, vocal 2 NEIRO BOLIVAR MEJIA.

La presente se expide a solicitud de parte interesada.

KEILA VIVIANA MEDINA SARMIENTO
Personera Municipal

¡Con Todo el Derecho!
Carrera 8 # 11 - 120 Casa de Justicia
personeriabarrancas@hotmail.com

RESOLUCIÓN No. 016 de 2023

Enero30

"Por medio de la cual se reconoce la constitución de una veeduría ciudadana.

LA PERSONERA MUNICIPAL de Barrancas, Guajira, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales en especial la que le confiere la ley 850 de 2003, Inciso 3°.

C O N S I D E R A N D O:

1- *Que la constitución política de 1991, fundada en claros principios de democracia participativa y pluralista, consagra como uno de los fines esenciales del Estado facilitar la participación de los ciudadanos en las decisiones que los afectan.*

2- *Que el derecho constitucional facilita la participación ciudadana para la vigilancia y fiscalización de la gestión pública mediante espacios válidos para las entidades y organizaciones de la sociedad civil lo ejerzan en forma autónoma e independiente mediante mecanismos democráticos y con carácter preventivo y propositivo.*

3- *Que la ley 134 de 1994, sobre mecanismos de participación ciudadana en su artículo 100, se refiere a las veedurías ciudadanas así: "Las organizaciones civiles podrán constituir veedurías ciudadanas o juntas de vigilancia a nivel Nacional y en todos los niveles territoriales, con el fin de vigilar la gestión pública, los resultados de la misma y la prestación de los servicios públicos.*

4- *Que las Leyes 850 de 2003 y 1757 de 2015, autorizan que los ciudadanos se organicen en veedurías ciudadanos para ejercer vigilancia sobre la administración públicas. La vigilancia podrá ejercerse en aquellos ámbitos, aspectos y niveles en los que en forma total o mayoritaria se empleen los recursos públicos, de acuerdo con la Constitución y las Ley que reglamenta el artículo 270 de la Constitución Política.*

5- *Que la Constitución Política de Colombia le reconoce a cada ciudadana y cada ciudadano el derecho a participar en las decisiones que afectan su desarrollo y a vigilar la gestión pública.*

6- *Que existe en la comunidad compromiso con su propio desarrollo, con el cuidado de lo público y con la vigilancia colectiva de los bienes del Estado.*

7- -El articulo 178 de la ley 136 de 1994 establece que le corresponde al personero Promover la creación y funcionamiento de las veedurías ciudadanas y comunitarias.

8- Que en la fecha 20 de enero de 2023, se recibió por parte de un grupo de ciudadanos del municipio de Barrancas La Guajira, solicitud de inscripción de veeduría ciudadana, cuyo objeto es ejercer control social en la ejecución del Proyecto No.289 del 2022, el cual contempla mejoramiento de vía el corredor vial sierra de los Brito- Las Pavas II- El Pital- Aguas Nuevas- San Nicolas- Alpoquelia- San Pedro- con el municipio de Barrancas Departamento de la Guajira, Cuya duración es Cuatro (04) meses en Vigencia de duración del contrato.

Que, en virtud de lo anteriormente expuesto,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: inscribir y reconocer la presente veeduría ciudadana denominada Placa Huella Sierra de los Britos, en relación con la ejecución del Proyecto "Obra No.289 del 2022, mejoramiento de vía el corredor vial sierra de los Brito- Las Pavas II- El Pital- Aguas Nuevas- San Nicolas- Alpoquelia- San Pedro- con el municipio de Barrancas Departamento de la Guajira.

ARTICULO SEGUNDO: Esta veeduría ciudadana tendrá un término de Cuatro (4) meses según el tiempo de ejecución del proyecto.

ARTÍCULO TERCERO: de acuerdo a lo expresado en el acta de constitución quedó conformada de la siguiente manera: presidente: ELIBARDO BOLIVAR BRITO, vicepresidente WILSON CARRILLO URARIYU secretario ALFREDO LOPEZ BOLIVAR, Vocal 1 CARLOS SARMIENTO, vocal 2 NEIRO BOLIVAR MEJIA.

ARTÍCULO CUARTO: objeto: Ejercer control social en la ejecución del Proyecto No.289 del 2022, el cual contempla mejoramiento de vía el corredor vial sierra de los Brito- Las Pavas II- El Pital- Aguas Nuevas- San Nicolas- Alpoquelia- San Pedro- con el municipio de Barrancas Departamento de la Guajira. Cuya duración es Cuatro (04) meses en Vigencia de duración del Proyecto.

La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Barrancas, a los Treinta (30) días del mes de enero de Dos Mi Veintitrés (2023).

KEILA VIVIANA MEDINA SARMIENTO
Personera Municipal

CARTA DE INVITACIÓN

Applus

Together beyond standards

Bogotá D.C.
Calle 17 No. 69 - 46
PBX: (571) 7441133 - FAX: (Ext.) 92006
Barranquilla
Calle 58 No. 59B-09
PBX: (575) 3851256 - FAX: (Ext) 91824
www.applus.com

Bogotá, 24 de abril de 2023

INGAPP- 0107- INVIASGL12 - 23

Señores:
HOLDING DE INVERSIONES & CONSTRUCCIONES SAS
Dr. FREDY EMILIO MESINO HERNANDEZ
Representante Legal
Contratista
La Ciudad

REF: CONTRATO DE OBRA N° 289-2022 OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CORREDOR VIAL SIERRA DE LOS BRITOS- LAS PAVAS II - PITAL - AGUAS NUEVAS – SAN NICOLAS - ALPOQUELIA - SAN PEDRO CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

ASUNTO: Invitación Comité de Veeduría Ciudadana.

Cordial saludo,

Por medio de la presente tenemos el gusto de invitarle a una reunión con el comité de veeduría ciudadana, donde se brindará la información referente al área técnica y social del proyecto constructivo descrito en la referencia.

Lugar: Zona de ejecución de la obra
Día: 26 de abril de 2023
Hora: 10:30 a.m.

Agradeciendo la atención que le merezca la presente, su asistencia es de vital importancia para el desarrollo del proyecto. Para información adicional del proceso se puede comunicar a la línea 3117330144, Liceth Solano Rodríguez profesional social – Interventoría.

Atentamente,

CARLOS PARODI ORTIZ
Director de Interventoría
CONSORCIO INGE-APPLUS 196
Anexos: N/A
Elaboró: Ing. Carlos Parodi Ortiz – director de interventoría.
Revisó: Ing. Luisa Mejía Bejarano - coordinadora de proyectos

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Gerente SGI de Applus+, en la dirección: notificaciones.colombia@applus.com

ACTA DEL COMITÉ No.1

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 12	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3
		FECHA	26.4-23. (Día / Mes / Año)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 01

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: LA GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No. _____
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: _____

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CORREDOR VIAL SIERRA DE LOS BRITO-LAS PAUMS II - PITALAGUAS NUEVAS - SAN NICOLAS - ALPOQUELIA SAN PEDRO, CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 983-2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INGE APPLUS 196

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

N-A.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

- Presentación de los participantes
- Intervención Area Social. (Interventoría).
- Intervención Area Técnica (Interventoría).
- Intervención Invias Territorial.
- Intervención por Contratista
- participación Veedores y otros de la comunidad

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 12

CÓDIGO	MEPIMINO14.PR.1
VERSIÓN	1
PÁGINA	2 de 3
FECHA	26-4-23 (Día/Mes/Año)

DESARROLLO DEL COMITE DE OBRA

Se inicia Comité de Veeduría del contrato de obra 289-2022 en fecha y hora señalada y se realiza de acuerdo a la agenda programada con la presentación de los asistentes, miembros de la Veeduría ciudadana, Administración local, Invías Territorial, Contratista e interventoría. Seguidamente se hace la intervención social donde enfatiza la importancia de la participación activa de los Veedores como ente de control en el buen desarrollo del proyecto, así mismo el ing. Residente del proyecto (interventoría), Socializó los avances de la obra, y otros aspectos técnicos de la misma. Continuando con la participación de Veeduría, exponen que existen puntos que no están incluidos en el proyecto, pero Si tienen la necesidad de tenerlo en cuenta., la ing. Beiris Navarro de Invías Territorial expresa que tanto contratista e interventoría debe tener claro el balance definitivo del proyecto y de esta manera tener claro el alcance Total proyecto. Hace Solicito al la Veeduría en realizar un recorrido en obra y Visitar los puntos Criticos no incluidos en el proyecto con el acompañamiento de representante de la administración - contratista, interventoría para saber que respuesta tiene su requerimiento de intervención en esos tramos. Teniendo en cuenta lo expuesto la directora de obra de la contratista estuvo de acuerdo y Se acuerda unanimente realizar recorrido para el día 2 de Mayo - 2023 a las 7:00 am. Punto de encuentro. Zona en ejecución.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 12	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	1 de 1

FECHA: 26-4-23 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Reunión Comité Veeduría.	19-5-23.	Interventoría Appla
Presentar balance definitivo	19-5-23	Interventoría Applus.
Recorrido en obra	2-5-23.	Interv - Veeduría - Contratist

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA: 19-5-23. (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Wilson H Carrillo A.	Veedor R.	Sierra los Brito	
Elbardo Bolivar	Veedor. P.	Sierra. los brito	
Carlos Sarmiento P	Veedor	sierra Los Brito	
Emilio Brito G	Seo. J.A.C.	Las Palmas II - El 3 mojon.	
Cecilia Navarro L	Ingeniero Civil	INVIAS	
Marlon Brito C	Supv. Obras M/pal	Alcaldia	
Eilin Bolivar	Trab. Social C.	Holding	Eilin B.
Mario del pilar	SST	Holding	Maria Galaez
Juana Marquez	Ins. Seg	Applust	Juana M.
Jair Ingeco Diaz	Topografo	Applust	
Ucelis Solano	Social.	Applust.	
Johnny Pinto	Director de Obra	Holding	

Original: Informe mensual de interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

REGISTRO FOTOGRÁFICO.





Lugar Cercano al área deinfluencia.

CRONOGRAMA DE REUNIONES

Applus

Together beyond standards

Bogotá D.C.
Calle 17 No. 69 - 46
PBX: (571) 7441133 - FAX: (Ext.) 92006
Barranquilla
Calle 58 No. 598-09
PBX: (575) 3851256 - FAX: (Ext) 91824
www.applus.com

Bogotá, 28 de abril de 2023

INGAPP- 0111- INVIASGL12 - 23

Señores:
HOLDING DE INVERSIONES & CONSTRUCCIONES SAS
Dr. FREDY EMILIO MESINO HERNANDEZ
Representante Legal
Contratista
La Ciudad

REF: CONTRATO DE OBRA N° 289-2022 OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CORREDOR VIAL SIERRA DE LOS BRITOS- LAS PAVAS II - PITAL - AGUAS NUEVAS – SAN NICOLAS - ALPOQUELIA - SAN PEDRO CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

ASUNTO: CRONOGRAMA MENSUAL DE COMITÉ DE VEEDURIA CIUDADANA.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta el proceso constructivo, y el seguimiento de los alcances de obra del contrato en referencia, me permito colocar a su conocimiento el cronograma mensual para la realización de los comités de veedurías ciudadanas.

Mes	Fecha	Hora	Lugar
Mayo	19	8:30 a.m.	Zona de ejecución de la obra
Junio	16	8:30 a.m.	Zona de ejecución de la obra
Julio	21	8:30 a.m.	Zona de ejecución de la obra
Agosto	18	8:30 a.m.	Zona de ejecución de la obra

Agradezco la atención que le merezca la presente.

Para información adicional del proceso se puede comunicar a la línea 3117330144, Liceth Solano Rodríguez profesional social – Interventoría.

Atentamente,

CARLOS PARODI ORTIZ
Director de Interventoría
CONSORCIO INGE-APPLUS 196
Anexos: N/A
Elaboró: Ing. Carlos Parodi Ortiz – director de interventoría.
Revisó: Ing. Luisa Mejía Bejarano - coordinadora de proyectos

En el marco de nuestro programa de mejora les agradeceremos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Gerente SGI de Applus+, en la dirección: notificaciones.colombia@applus.com

INFORME MES DE ABRIL-SISO CONTRATO 104

1. **OBJETIVO**
 Garantizar operaciones seguras conservando siempre la integridad física y mental de todos los colaboradores del Consorcio Applus 196, de igual forma general visitas de campo donde se pueda evidenciar buenas practicas de seguridad y salud en el trabajo por parte del contratista Consorcio PYF.
2. **METODOLOGIA**
 Se lleva un control y seguimiento a través de las visitas de campo informes que presenta el contratista Consorcio PYF mensualmente, inspecciones en el sitio, comunicados y reuniones con el área SST de las partes interesadas.
3. **PLAN DE TRABAJO**

No.	ACTIVIDAD	MES	ABRIL			
			S1	S2	S3	S4
1	Visita de campo en compañía del SST del la contratista Consorcio PYF	Programado (P)	1	1	1	1
		Ejecutado (E)	1	1	1	1
		Reprogramado (R)	0	0	0	0
2	Verificar a través de visitas de campo las acciones de mejoras realizadas por el contratista Consorcio PYF sobre los hallazgos y no conformidades	Programado (P)	1	1	1	1
		Ejecutado (E)	1	1	1	1
		Reprogramado (R)	0	0	0	0
3	Capacitación reglamento interno de trabajo	Programado (P)			1	
		Ejecutado (E)			1	
		Reprogramado (R)			0	
4	Charlas de seguridad diaria	Programado (P)	1	2	1	1
		Ejecutado (E)	1	2	1	1
		Reprogramado (R)	0	0	0	0
5	Pruebas de alcoholimetría	Programado (P)	1	1	1	1
		Ejecutado (E)	0	0	0	0
		Reprogramado (R)	1	1	1	1
6	Inspecciones de supervisión en campo HSEQ y dispositivos de emergencia	Programado (P)	1	1	1	1
		Ejecutado (E)	1	1	1	1
		Reprogramado (R)	0	0	0	0

4. **AVANCE DEL PERIODO**
 Para el mes de abril la presencia del SISO de la interventoría Consorcio INGE-APPLUS 196 en campo ha sido permanente, realiza recorridos de la obra en compañía del SST del contratista PYF dos veces a la semana haciendo revisión de la señalización de los frentes de trabajo, de igual se evaluaron otros aspectos como lo es dotación, EPP, actos, condiciones inseguras, análisis de trabajo seguro, inspección de botiquines, camillas y extintores.

5. CONCLUSIONES

Continuar mejorando la señalización de los frentes de trabajo y aterrizarlas según el manual de señalización de INVIAS. Luego de la revisión, s verificó que los equipos cuentan con su respectivo extintor aún vigente, el contratista cumple con las charlas diarias con respecto a la seguridad y salud en el trabajo para la protección de los trabajadores y los obreros y equipo profesional cuentan con sus respectivos EPP. Realizando el recorrido de la vía y el avance que mantiene la obra, el contratista realiza la logística necesaria para el traslado del frente de obra para no interrumpir el flujo vehicular en la vía.

6. REGISTRO FOTOGRAFICO

CAPACITACION DE EMPLEADOS CON LA CONTRATTISTA CONSORCIO PYF



ACOMPAÑAMIENTO EN LA TOMA DE DENSIDADES DEL CONSORCIO APPLUS 196 INTERVENTORIA



COMITÉ CON CONTRATISTA CONSORCIO PYF



SOCIALIZACION PLAN DE TRABAJO CON LA CONTRATISTA, CONSORCIO PYF



SOCIALIZACION PLAN DE TRABAJO CON LA CONTRATISTA, CONSORCIO PYF



SOCIALIZACION PLAN DE TRABAJO CON LA CONTRATISTA, CONSORCIO PYF

Firma: _____

Katerine Trillos Vega

CONSORCIO INGE APPLU+ 196

INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

OBJETO: “MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA QUE COMUNICA EL RESGUARDO INDIGENA NUEVO ESPINAL CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA”.

CONTRATO No. 286 2022

INFORME SST
CONTRATO 286-289. 2022

INTRODUCCIÒN:

El CONSORCIO VIAL INGE APPLUS+ 196 tiene como responsabilidad velar por la seguridad, salud y bienestar de todos sus empleados y el deber de proteger a toda persona que se pueda ver afectada mediante su labor.

El presente informe tiene por finalidad una cultura de prevención de riesgos y accidentes en obra, mejorando las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, estableciendo las medidas necesarias a ser adoptadas por cada empleador durante su jornada laboral.

OBJETIVO:

Este informe tiene como objetivo presentar los registros de supervisión, seguimiento y control del cumplimiento a los compromisos establecidos en los aspectos de SST, por los contratistas de la obra CONSORCIO VIAS TERCIARIAS; CONTRATO 286-2022 y HOLDING DE INVERSIONES & CONSTRUCCIONES SAS; CONTRATO 289-2022.

CONCLUSION:

La interventoría CONSORCIO VIAL APPLUS+ 196, realizó el seguimiento de los procedimientos de SST en las actividades desarrolladas por cada contratista.

INFORME SST
CONTRATO 286-289. 2022

1: VISITA DE OBRA A LA CONTRATISTA CONSORCIO VIAS TERCIARIAS; CONTRATO 286-2022.





- Esta cuenta con Buenas señalizaciones.





- Punto de hidratación, punto ecológico y elementos de emergencia.



- Personal capacitado para desarrollar correctamente su tarea.



OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VIA CORREDOR VIAL SIERRA DE LOS BRITO – LAS PAVAS II – PITAL – AGUAS NUEVAS – SAN NICOLAS – ALPOQUELIA – SAN PEDRO CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

CONTRATO No. 289-2022

2: VISITA DE OBRA A LA CONTRATISTA HOLDING DE INVERSIONES & CONSTRUCCIONES SAS; CONTRATO 289-2022.

1. **CUENTA CON:**
 - Personal en orden, orientado y capacitado para seguir haciendo un excelente trabajo, mediante el desarrollo de su labor se ha podido observar que gracias a las charlas y capacitaciones usan adecuadamente sus EPP, con el fin de prevenir cualquier accidente laboral.
 - Tiene las señalizaciones necesarias, puntos de hidratación, elementos de emergencia y punto ecológico.

ANEXOS.

Evidencias fotografícas.





INFORME SST
CONTRATO 286-289. 2022







3: el día 26 de abril junto con el personal de INVIAS se realizó un recorrido en las obras y a su vez un Comité con los veedores de la SIERRA LOS BRITOS, PAVAS II, SAN NICOLAS, ALPLQUELIA, PITAL, AGUAS NUEVAS Y SAN PEDRO, donde dieron a conocer inquietudes, donde se les dio respuesta de cada una.

ANEXOS.

Evidencias fotográficas.







INFORME SST
CONTRATO 286-289. 2022

NOTA:

Este informe tiene por escrito con archivos adjuntos y evidencias del desarrollo de cada actividades correspondiente por la persona encargada a supervisar el trabajo de las contratistas.

6. REPORTE DE EJECUCIÓN

6.1. Equipo y vehículos Contrato de interventoría

Se anexa diligenciado el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5

6.2. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

Se anexa diligenciado el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7

6.3. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

Se anexa diligenciado formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9

6.4. Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

Se anexa diligenciado formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13

6.5. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

Se anexa diligenciado formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15

6.6. Plan de cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado

Se anexa diligenciado formato MEPI-MN-IN-9-FR-2

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONLES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: LA GUAJIRA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: abr-23

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA - LOTE 12

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 983-2022

INTERVENTORÍA: CONSORCIO INGE APPLUS 196

CONTRATO DE OBRA No. 104, 286 y 289 DE 2022

CONTRATISTA: CONSORCIO PYF, CONSORCIO VIAS TERCIARIAS, HOLDING DE INVERSIONES & CONSTRUCCIONES S.A.S.

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMIONETA O CAMPERO MODELO 2020	VOLSWAGEN AMAROK TRENDLINE DOBLE CABINA. CILINDRAJE 1968 PLACA: JQY555	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
COMISION DE TOPOGRAFIA	TRABAJO DE TOPOGRAFIA (INCLUYE PERSONAL, EQUIPOS Y TRANSPORTE)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
CAMIONETA O CAMPERO MODELO 2023	RENAULT DUSTER WAGON. CILINDRAJE: 1333 PLACA: LQU399																	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma

Nombre: Carlos parodi Ortiz
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-39316 ATL

Firma

Nombre: John Jairo Ceballos Vega
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 08202-51742 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE VÍAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 983-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGE APPLUS 196

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-23 **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA - LOTE 12

CONTRATO DE OBRA No.: 104, 286 Y 289 DE 2022 **CONTRATISTA:**

NOMBRE ARL: ARL SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:**

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)		
1	CARLOS ARTURO PARODI ORTIZ	17.952.757	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	$ 7.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%	CONSORCIO INGE APPLUS 196	$ 7.000.000,00	$ 487.200	VI	NUEVA EPS	9450523909	$ 280.000	PORVENIR		$ 1.190.000	$ 280.000					
2	OCTAVIO DAVID ORTIZ CANTILLO	85.204.150	INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA	$ 5.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%	CONSORCIO INGE APPLUS 196	$ 5.000.000,00	$ 26.100		MUTUAL SER	9450523909	$ 200.000	PROTECCON		$ 850.000	$ 200.000					
3	SEBASTIAN ENRIQUE VILLAMIZAR TERRAZA	12.558.790	INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA	$ 5.000.000																			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%	CONSORCIO INGE APPLUS 196	$ 2.000.000,00	$ 139.200,00		MUTUAL SER	9450523909	$ 80.000	COLPENSIONES		$ 320.000	$ 139.200					
4	ISMAEL ENRIQUE LOPEZ DANGOND	17.972.811	RESIDENTE	$ 5.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%	CONSORCIO INGE APPLUS 196	$ 5.000.000,00	$ 26.100		NUEVA EPS	9450523909	$ 200.000	PORVENIR		$ 850.000	$ 200.000					
5	MARIA VICTORIA CADENA PEREZ	1.121.337.520	INGENIERO AUXILIAR INTERVENTORIA	$ 3.000.000																			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%	CONSORCIO INGE APPLUS 196	$ 1.200.000,00	$ 83.600		SANITAS	9450523909	$ 48.000	PROTECCON		$ 192.000	$ 48.000					
6	JAIR ENRIQUE TINOCO DIAZ	1.098.700.836	TOPOGRAFO	$ 2.600.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%		$ 2.600.000,00														
7	KATERINE TRILLOS VEGA	1.065.563.982	INSPECTOR SISO	$ 2.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%	CONSORCIO INGE APPLUS 196	$ 200.000,00	$ 139.200		MUTUAL SER	9450523909	$ 80.000	PORVENIR		$ 320.000	$ 139.200					
8	ROSELIN TERESA ACOSTA PEREZ	1.121.329.852	TRABAJADORA SOCIAL	$ 2.000.000																				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%	CONSORCIO INGE APPLUS 196	$ 464.000,00	$ 32.300		SANITAS	9450523909	$ 18.600	PORVENIR		$ 74.300	$ 32.300					
9																																																				
10																																																				
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$ 31.600.000																																																

El Interventor adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: Carlos Parodi Ortiz
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-39316 ATL

Firma
Nombre: John Jairo Ceballos Vega
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-51742 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901582894	2	CONSORCIO INGE APPLUS	A - 200 O MAS COTIZANTES	BOGOTA	CLL 17 69 46	RIOHACHA-LA GUAJIRA	7441133	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-05	2056901396	9450523909	E	2023/05/24	2023/05/02	BANCOLOMBIA		$6,875,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSION | | | | SALUD | | | | CCF | | | | RIESGOS | | | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Identificación | | Nombre | ing | ret | tde | tae | tdp | tap | vsp | cor | vst | sln | ige | lma | vac | avp | vct | irl | vip | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Dias | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Tarifa | Aporte | Días | IBC | Aporte | Exonerado SENA e ICBF | Total Aportes |
| 1 | CC | 1121329852 | ACOSTA ROSSELIN | | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 12 | $464,000 | $74,300 | EPS005 | 12 | $464,000 | $18,600 | CCF30 | 12 | $712,112 | $28,500 | 14-11 | 12 | $464,000 | 6.960% | $32,300 | 12 | $0 | $0 | Si | $153,700 |
| 2 | CC | 1121337520 | CADENA MARIA | X | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 12 | $1,200,000 | $192,000 | EPS005 | 12 | $1,200,000 | $48,000 | CCF30 | 12 | $1,200,000 | $48,000 | 14-11 | 12 | $1,200,000 | 6.960% | $83,600 | 12 | $0 | $0 | Si | $371,600 |
| 3 | CC | 17972811 | LOPEZ ISMAEL | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 30 | $5,000,000 | $850,000 | EPS037 | 30 | $5,000,000 | $200,000 | CCF30 | 30 | $5,000,000 | $200,000 | 14-11 | 30 | $5,000,000 | 0.522% | $26,100 | 30 | $0 | $0 | Si | $1,276,100 |
| 4 | CC | 85204550 | ORTIZ OCTAVIO | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 30 | $5,000,000 | $850,000 | ESSC07 | 30 | $5,000,000 | $200,000 | CCF30 | 30 | $5,000,000 | $200,000 | 14-11 | 30 | $5,000,000 | 6.960% | $348,000 | 30 | $0 | $0 | Si | $1,598,000 |
| 5 | CC | 17952757 | PARODI CARLOS | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 30 | $7,000,000 | $1,190,000 | EPS037 | 30 | $7,000,000 | $280,000 | CCF30 | 30 | $7,000,000 | $280,000 | 14-11 | 30 | $7,000,000 | 6.960% | $487,200 | 30 | $0 | $0 | Si | $2,237,200 |
| 6 | CC | 1065563982 | TRILLOS KATERINE | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 30 | $2,000,000 | $320,000 | ESSC07 | 30 | $2,000,000 | $80,000 | CCF30 | 30 | $2,000,000 | $80,000 | 14-11 | 30 | $2,000,000 | 6.960% | $139,200 | 30 | $0 | $0 | Si | $619,200 |
| 7 | CC | 12558790 | VILLAMIZAR SEBASTIAN | X | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 12 | $2,000,000 | $320,000 | ESSC07 | 12 | $2,000,000 | $80,000 | CCF30 | 12 | $2,000,000 | $80,000 | 14-11 | 12 | $2,000,000 | 6.960% | $139,200 | 12 | $0 | $0 | Si | $619,200 |
| **Total** | | | **Afiliados(7)** | $22,664,000 | $3,796,300 | | | $22,664,000 | $906,600 | | | $22,912,112 | $916,500 | | | $22,664,000 | | $1,255,600 | | $0 | $0 | | $6,875,000 |

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				7	$3,796,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$320,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$2,434,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$1,042,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$1,255,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	7	$1,255,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$916,500
COMFAMILIAR GUAJIRA	CCF30	892,115,006	5	7	$916,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				7	$906,600
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	3	$360,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$480,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$66,600
TOTAL				**7**	**$6,875,000**

2023/05/02 05:05 PM

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE VÍAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: LA GUAJIRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 983-2022

INTERVENTOR: CONSORCIO INGE APPLUS

MES INFORME MENSUAL: abr-23

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA - LOTE 12

CONTRATO DE OBRA No: 104, 286 Y 289 DE 2022

CONTRATISTA: CONSORCIO PYF, CONSORCIO VIAS TERCIARIAS, HOLDING DE INVERSIONES & CONSTRUCCIONES S.A.S.

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	923622 de 18-08-2022	C-2402-0600-12-0-2402041-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL	11	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 45.000.000	
2022	923622 de 18-08-2022	C-2402-0600-12-0-2402041-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL.	11	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 251.093.333	$ 89.495.339
					TOTAL	$ 296.093.333	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 296.093.333**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
								923622 De (18/08/2022)	$ 45.000.000			
1	AGOSTO DE 2022	$ 1.090.320,00	$ 207.160,80	$ 1.297.481					$ 43.702.519	$ 2.738.937.129		
2	**SEPTIEMBRE DE 2022**	$ 18.841.000,00	$ 3.579.790,00	$ 22.420.790					$ 21.281.729	$ 2.716.516.339		
3	**OCTUBRE DE 2022**	$ 17.883.805,88	$ 3.397.923,12	$ 21.281.729					$ -	$ 2.695.234.610		
								923622 De (18/08/2022)	$ 251.093.333			
3	**OCTUBRE DE 2022**	$ 21.233.073,95	$ 4.034.284,05	$ 25.267.358					$ 225.825.975	$ 2.669.967.252		
4	**NOVIEMBRE DE 2022**	$ 57.964.680,00	$ 11.013.289,20	$ 68.977.969					$ 156.848.006	$ 2.600.989.283		
5	**DICIEMBRE DE 2022**	$ 56.598.880,00	$ 10.753.787,20	$ 67.352.667					$ 89.495.339	$ 2.533.636.616		
			$ -									
			$ -									
			$ -									
TOTALES		**$ 173.611.759,83**	**$ 32.986.234,37**	**$ 206.597.994,00**					**$ 89.495.339**	**$ 2.533.636.616**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
AGOSTO DE 2022	$ 1.090.320,00	$ 207.160,80	$ 1.297.480,80
SEPTIEMBRE DE 2022	$ 18.841.000,00	$ 3.579.790,00	$ 22.420.790,00
OCTUBRE DE 2022	$ 17.883.805,88	$ 3.397.923,12	$ 21.281.729,00
OCTUBRE DE 2022	$ 21.233.073,00	$ 4.034.283,87	$ 25.267.356,87
NOVIEMBRE DE 2022	$ 57.964.680,00	$ 11.013.289,20	$ 68.977.969,20
DICIEMBRE DE 2022	$ 56.598.880,00	$ 10.753.787,20	$ 67.352.667,20
VALOR TOTAL	**$ 173.611.759**	**$ 32.986.234**	$ 206.597.993

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: Carlos Parodi
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-39316 ATL

Firma
Nombre: John Jairo Ceballos Vega
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-51742 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE VÍAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 983-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGE APPLUS 196

OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA - LOTE 12

FECHA DE INICIO: 30/08/2022

PLAZO INICIAL: VEINTITRES (23) MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2022
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 2.740.234.610,00

VALOR ACUMULADO: $ 2.740.234.610,00
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento				
Buen manejo y correcta inversión del anticipo				
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones				
Calidad del servicio				

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	1/05/2023
	(Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 274.023.461,00	30	8	2022	30	4	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 548.046.922,00	30	8	2022	30	4	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 548.046.922,00	30	8	2022	30	11	2027
Calidad del servicio		$ 822.070.383,00	30	8	2022	30	11	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: Carlos Arturo Parodi Ortiz
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-39316 ATL

Firma
Nombre: John Jairo Ceballos Vega
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-51742 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 983-2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA-LOTE 12

INTERVENTOR: CONSORCIO INGE APPLUS 196

FECHA DE INICIO: 30/08/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** VTITRES (23) MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/07/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 104, 286 Y 289 DE 2022 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO PYF, CONSORICO VIAS TERCIARIAS Y HOLDING DE INVERSIONES & CONSTRUCCIONES S.A.S.

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------ NO ------ APROBADO: SI ------ N ------ VERSIÓN No. FECHA DE VERSIÓN:

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ----- NO ---------- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO ----------

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------ NO ------ APROBADO: SI ------ NO ------ FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _ _ _ _ _ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES:

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------ NO ------

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes:

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato:

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato:

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes:

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención:

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato:

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	ESTACIÓN TOTAL	SOUTH	T295156	11/09/2022	1279	23/03/2022	
2	NIVEL AUTOMATICO	TOPCON	MJ9529	11/09/2022	1273	23/03/2022	

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: Carlos Parodi
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-39316 ATL

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: John Jairo Ceballos Vega
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-51742 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

MARTHA ALEJANDRA SANTIAGO BOLIVAR
NIT 22.586.969-6
CALLE 69 62 74 LOCAL 15
BARRANQUILLA
WHATSAPP 3001501696

CERTIFICADO DE AJUSTE Y COMPROBACION No. MSMS-350
FECHA: 11-3-2023

INFORMACION CLIENTE

NOMBRE: JAIR TINOCO DIAZ
NIT O CEDULA: 1.098.700.836
DIRECCION: MANZANA 9 CASA 6 VILLA HERMOSA
CIUDAD: FONSECA – LA GUAJIRA
TELEFONO: 311 366 01 08

DATOS DEL EQUIPO

INSTRUMENTO: NIVEL AUTOMATICO
MARCA: TOPCON
MODELO: ATB4A
SERIE: WP130478

El nivel fue revisado de acuerdo con los parámetros del fabricante **TOPCON CORPORATION** y se encuentra en rango de precisión, referente a las características técnicas para este modelo de instrumentos y en perfectas condiciones ópticas y mecánicas

PARAMETROS TECNICOS

Precision a 1 km: +/- 2 mm
Aumento: 24X
Minimo enfoque: 0,20 desde el final del telescopio
Poder de resolución:4”
Precision del compesador: Rango +/- 15’, precisión de ajuste: +/- 0,5”
Apertura del objetivo:32mm
Limbo graduado:360°
Precision de nonio circular:1°
Temperatura de trabajo: -20° C ~ 50°C

PERIODO PROMEDIO ÓPTIMO DE AJUSTE Y COMPROBACION
FECHA: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Patrones utilizados:

- **Estación total SOUTH N6 S/N:S162298 , Calibrado el 16-02-2023**
- **Nivel Automático TOPCON ATB4A 24X S/N: WP130475 , Calibrado 16-02-2023**

CERTIFICADO ORIGINAL

MARTHA ALEJANDRA SANTIAGO BOLIVAR
NIT 22.586.969-6
CALLE 69 62 74 LOCAL 15
BARRANQUILLA
WHATSAPP 3001501696

MARTHA ALEJANDRA SANTIAGO BOLIVAR, Certifica que: El instrumento se encuentra en óptimas condiciones de funcionamiento y se recomienda que el operador realice los chequeos de campo rutinarios.

Anotaciones:

1. **MARTHA ALEJANDRA SANTIAGO BOLIVAR**, no se responsabiliza de los perjuicios que puedan ocasionar el uso inadecuado del instrumento verificado.

2. El cliente es responsable del transporte del instrumento adecuadamente y del uso del certificado.

3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

4. Para las empresas certificadas en calidad, se recomienda realizar los chequeos internos de los equipos cada 2 meses en su propio campo de verificación.

ING. MARTHA ALEJANDRA SANTIAGO BOLIVAR
ESPECIALISTA EN INGENIERIA Y GESTION DE LA CALIDAD
T.P. T.P. 0822 8137947 AT

CERTIFICADO ORIGINAL

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA

PLAN DE CARGAS INICIAL ☒
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ■ **No.** 5
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)
PLAN DE CARGAS FINAL ☒

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 983-2022

OBJETO:
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL LA GUAJIRA - LOTE 12

INTERVENTOR: CONSORCIO INGE APPLUS 196
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: JOHN JAIRO CEBALLOS VEGA
RESOLUCIÓN No.: 3170 DE 26-ago-22 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: 104-2022 CONTRATISTA: CONSORCIO P&F

PLAZO INICIAL: 23 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 30-ago-22 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 2.740.234.610,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 2.740.234.610,00

PLAZO ACUMULADO: 23 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31-jul-24 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No.___ de fecha _____		2022										2023																		2024										TOTAL											
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR						
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																																										
	1	Director de Interventoria	$ 7.000.000,00		24,00	$168.000.000,00					0,00	$ 0,00	1,00	$ 7.000.000,00	1,00	$ 7.000.000,00	1,00	$ 7.000.000																																										

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Para el periodo del presente informe que representa el mes de abril, informe No. 9 del contrato de interventoría se concluye lo siguiente:

En el cronograma, el contratista del contrato de obra No. 104 del 2022 tiene programado para la fecha según la reprogramación la ejecución un porcentaje del 7,18% y lleva ejecutado el 8,23% por lo que presenta un avance del 1.5%. Aunque el contratista lleva un avance positivo, la interventoría le recomienda aumentar los frentes de trabajo para lograr cumplir con el contrato en el tiempo estipulado.

El contrato No. 286 de 2022 tiene programado para la fecha un avance de $ 3.057.297.734,26 lo que representa un porcentaje del 68,02% versus lo ejecutado, que es de 26,37%, esto representa un atraso de -41,65%. El contratista tiene un 80% de los estudios aprobados y continua con sus actividades en obra. Este cuanta con prorroga por lo que se tendrá una reprogramación. La interventoría se encuentra a espera de la reprogramación.

El contrato No. 289 de 2022 tiene programado para la fecha un avance de $ 2.997.807.637,5 lo que representa un porcentaje del 43,07% versus lo ejecutado, que es de 9,25%, esto representa un atraso de -57,38%. El contratista ya cuenta con el 100% de los estudios aprobados por lo que da inicio a las actividades en obra.